

Memoria Anual 2017



Autoridades

Rector

Lic. Juan Carlos **DEL BELLO**

Vicerrector de la Sede Atlántica

Mg. Anselmo **TORRES**

Vicerrector de la Sede Alto Valle

Mg. Carlos **ARZONE**

Vicerrector de la Sede Andina

Lic. Roberto **KOZULJ**

Subsecretario Legal y Técnico

Abg. Francisco **PEREDA**

Secretaria de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Lic. Gabriela **PERREN**

Secretario de Programación y Gestión Estratégica

Mg. Juan Ignacio **ORTIZ**

Subsecretaria Económico – Financiera

Licenciada Norma **HINTZE**

Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil

Prof. Graciela **GIMÉNEZ**

Directora Oficina de Aseguramiento de la Calidad a/c

Lic. Patricia **GIORDANA**

INDICE DE CAPITULOS

1. PRESENTACIÓN	7
2. EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.....	14
3. DOCENCIA.....	29
4. VIDA ESTUDIANTIL	79
5. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	101
6. EXTENSIÓN	127
7. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	150
8. ECONOMÍA Y RECURSOS.....	156
9. RECURSOS HUMANOS	176
10. INFRAESTRUCTURA	188
11. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.....	196
12. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	206
13. RED DE MEDIOS	212
14. RELACIONES INTERNACIONALES	217
15. ASUNTOS LEGALES Y TÉCNICOS.....	227
16. AUDITORÍA	232
Segunda Parte	234
CAPÍTULO I - OBJETIVOS	235
CAPÍTULO II - RESULTADOS ESPERADOS	246
CAPÍTULO III - ACTIVIDADES.....	261

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 - Reuniones de Consejos durante 2017	15
Cuadro 2- Sesiones ordinarias.....	20
Cuadro 3 - Sesiones extraordinarias. Videoconferencias.....	21
Cuadro 4 -Sesiones ordinarias Sede Andina 2017.....	21
Cuadro 5 - Sesiones extraordinarias Sede Andina 2017	21
Cuadro 6 - Sesiones ordinarias ATL.....	22
Cuadro 7 - Cuadro de asistencia de consejeros a sesiones CPyGE ATL.....	23
Cuadro 8 - Cuadro de asistencia de consejeros a sesiones CDEyVE ATL.....	23
Cuadro 9 - Cuadro de asistencia de consejeros a sesiones CICADyTT ATL.....	23
Cuadro 10 - Asistencia Asambleas Universitarias	24
Cuadro 11 - Directores de carrera electos	25
Cuadro 12 - Evolución Nuevos Inscriptos 2009-2017	30
Cuadro 13 - Cantidad de Ingresantes y de carreras por rama de estudios.....	30
Cuadro 14 - Nuevos Inscriptos por Género	31
Cuadro 15 - Nuevos Inscriptos por Sede y Carrera. Sede Alto Valle Año 2017.....	31
Cuadro 16 - Nuevos Inscriptos por Sede y Carrera. Sede Andina. Año 2017.....	33
Cuadro 17 - Nuevos Inscriptos por Sede y Carrera. Sede Atlántica. Año 2017.....	34

Cuadro 18 - Ingresantes 2017 por rango de edad.....	35
Cuadro 19 - Actividades orientadas al ingreso, por Escuela y carrera – Sede Atlántica	37
Cuadro 20 - Actividades orientadas al ingreso, por Escuela y carrera – Sede Alto Valle y Valle Medio	38
Cuadro 21 - Actividades orientadas al ingreso, por Escuela y carrera – Sede Andina	41
Cuadro 22 - Estudiantes de UNRN por Sede. Años 2009/2014.....	47
Cuadro 23- Matrícula total, reinscriptos y Nuevos Inscriptos 2017 por sede. Alumnos regulares (2 ó más materias aprobadas en el año 2017)	49
Cuadro 24 - Nuevos Inscriptos y Reinscriptos 2017 con dos materias o más asignaturas aprobadas – Carreras Reguladas.....	50
Cuadro 25 - Graduados 2017 por cohorte de ingreso y Sede	51
Cuadro 26 - Graduados 2017 Sede Alto Valle- Valle Medio:.....	51
Cuadro 27 -Graduados 2017 Sede Andina	52
Cuadro 28 - Graduados 2017 Sede Atlántica	53
Cuadro 29 - Tesis y trabajos finales de posgrado. Año 2017	54
Cuadro 30 - Composición de la planta docente por Sede.....	55
Cuadro 31 - Docentes por Sede agrupado por Tipo de Cargo (*). Año 2017.....	56
Cuadro 32 - Docentes por Sede según Dedicación	57
Cuadro 33 - Relación técnica alumno/docente por sede según tipo de cargo. Año 2017.....	57
Cuadro 34 - Estado de los concursos convocados hasta diciembre de 2017 por resultado y Sede	58
Cuadro 35 - Estado de los concursos convocados hasta diciembre de 2017 por Categoría y Sede	59
Cuadro 36 - Cuadros de cargos revalidados por área	61
Cuadro 37 - Validez oficial de los títulos de la UNRN de carreras activas.....	64
Cuadro 38 - Información consolidada sobre Bibliotecas de UNRN. Año 2017	69
Cuadro 39 - Cantidad de docentes por tipo de Relación Laboral	72
Cuadro 40 - Cantidad de inscriptos y aprobados curso Moodle para docentes: Nivel I	74
Cuadro 41 - Cantidad de inscriptos y aprobados curso Moodle para docentes: Nivel II	74
Cuadro 42 - Evolución Becas otorgadas totales.....	79
Cuadro 43 - Cuadro de Becas UNRN otorgadas. Años 2009/2017.....	80
Cuadro 44 - Distribución y tipo de Becas otorgadas mediante el Programa de Becas de la Universidad durante el año 2017.....	81
Cuadro 45 - Becarios 2017 por tipo de beca y monto.....	81
Cuadro 46 - Programa de tutores pares. Cant de Tutores por Sede.....	95
Cuadro 47 - Programa Jóvenes De Intercambio México Argentina – JIMA	97
Cuadro 48 - Programa Movilidad Académica Colombia Argentina – MACA.....	97
Cuadro 49 - Proyectos PI UNRN y PIDTT UNRN en ejecución y aprobados durante el año 2017	102
Cuadro 50 - Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos de Sede Alto Valle y Valle Medio	112
Cuadro 51 - Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos de Sede Andina	112
Cuadro 52 - Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos de Sede Atlántica	114
Cuadro 53 - Unidad Ejecutora de Rectorado	114
Cuadro 54 - Recursos Humanos en investigación año 2017, por Sede, Género y Dedicación .	115
Cuadro 55 - Investigadores CONICET - UNRN	116
Cuadro 56 - Becarios/as (Incluye becas BT, BEITAS y D-Tec)	117
Cuadro 57 - Becarios/as EVC-CIN 2016	117
Cuadro 58 - Postulaciones admitidas EVC-CIN 2017	118
Cuadro 59 - Becarios/os CONICET con lugar de trabajo UNRN	118

Cuadro 60 - Investigadores Categorizados UNRN, por Sede y Género	118
Cuadro 61 - Investigadores Categorizados UNRN.....	119
Cuadro 62 - Bases de datos y Portales de revistas.....	125
Cuadro 63 - Cursos y participantes Convenio UPAMI	138
Cuadro 64 -Proyectos de Extensión presentados en el marco de la Convocatoria UNRN 2017	139
Cuadro 65 - Convocatoria Universidad Cultura y Sociedad 2017- Secretaría de Políticas Universitarias	142
Cuadro 66 - Convocatoria Compromiso Social Universitario del PVU-SPU.....	143
Cuadro 67 - organismos, entidades e instituciones a través de los cuales se generaron los proyectos de CPCA	145
Cuadro 68 - dimensión del financiamiento es significativamente diferente, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico. CPCA	145
Cuadro 69 - Estado de los proyectos.....	146
Cuadro 70 - Detalle de proyectos trabajados durante 2017.....	146
Cuadro 71 - Proyectos trabajados en 2017 generados años anteriores.....	148
Cuadro 72 - Carreras acreditadas y en proceso de acreditación (CONEAU).....	151
Cuadro 73 - Presupuesto Preliminar	157
Cuadro 74 - Listado de montos asignados por Sede y/o Proyecto	157
Cuadro 75 - Evolución del presupuesto de ley, período 2009-2017.....	159
Cuadro 76 - Presupuesto 2009/2017 deflactado a valores reales	160
Cuadro 77 - recursos adicionales obtenidos y su relación con el Presupuesto de Ley	161
Cuadro 78 - Ejecución agregada por función	164
Cuadro 79 - La ejecución por inciso, por objeto del gasto y por función.....	164
Cuadro 80 -En porcentajes sobre el total devengado:.....	166
Cuadro 81 - Ejecución de los gastos en función del total de recursos en pesos corrientes	168
Cuadro 82 - Compisición del gasto.....	168
Cuadro 83 - Composición interna por fuente de financiamiento del Fondo Universitario 2017	169
Cuadro 84 - Proyectos presentados en 2017	172
Cuadro 85 - Proyectos aprobados en 2017	172
Cuadro 86 - Fondos tranferidos por proyecto	173
Cuadro 87 - Rendiciones De Cuentas Presentadas-Año 2017.....	174
Cuadro 88 - Composición de la Planta Nodocente.	181
Cuadro 89 - Resultados promedios de la Evaluación Nodocente.	185
Cuadro 90 - Cantidad De Notas En Periodismo Grafico	206
Cuadro 91 - Participación en Mercados y Festivales.....	213
Cuadro 92 - Movilidades totales en el marco de los programas por reciprocidad (JIMA y MACA)	225
Cuadro 93 - Estudiantes de la universidad movilizados en el marco de programas y/o proyectos de movilidad.....	225
Cuadro 94 - Convenios firmados, por asunto, organismo y duración.....	228

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 - Ratio de estudiantes por carrera de grado es de 132 alumnos por carrera en 2017.	48
Gráfico 2 - Evolución Matrícula por Año Académico (grado).....	49
Gráfico 3 - Total Docentes UNRN por categoría del cargo.....	56
Gráfico 4 - Docentes por Sede por Condición	57
Gráfico 5 - Carreras de Grado de ciclo largo por año y Sede.	67
Gráfico 6 - Carreras de Grado de ciclo corto por año y Sede.....	67

Gráfico 7 - Carreras de Posgrado por año y Sede.	67
Gráfico 8 - Evolución de Carreras No Presenciales	71
Gráfico 9 - Evolución Cantidad de Estudiantes Carreras No Presencial.....	71
Gráfico 10 - Cantidad de solicitudes de aulas extendidas por año académico.....	76
Gráfico 11 - Cantidad de docentes que utilizan aulas extendidas por año académico	76
Gráfico 12 - Cantidad de estudiantes matriculados por año académico	77
Gráfico 13 - evolución de los recursos y gastos	162
Gráfico 14 - Adicionales como porcentajes del total de ingresos.....	163
Gráfico 15 - Evolución de la ejecución presupuestaria anual	165
Gráfico 16 - Ejecución presupuestaria por tipo de gasto e inversión en pesos corrientes:.....	165
Gráfico 17 - gastos en obra pública.....	167
Gráfico 18 - Evolución del Fondo Universitario.....	170
Gráfico 19 - Evolución de la Planta Nodocente (2009-2017)	176
Gráfico 20 - Cantidad de concursos convocados según sede	177
Gráfico 21 - Resultados de los concursos.....	177
Gráfico 22 - Cantidad de concursos convocados por área	178
Gráfico 23 - Cantidad de concursos convocados por tipo.....	178
Gráfico 24 - Resultados de los concursos.....	179
Gráfico 25 - Cantidad de concursos convocados según sede	179
Gráfico 26 - Cantidad de concursos convocados por área.....	180
Gráfico 27 - Cantidad de concursos convocados por tipo.....	180
Gráfico 28 - Cantidad de convocatorias por sede	182
Gráfico 29 - Cantidad de convocatorias por área.	182
Gráfico 30 - Total de producciones 2017	212
Gráfico 31 - Evolución en la cant de producciones anuales.....	213
Gráfico 32 - producciones para la Plataforma REDM 2017.....	214
Gráfico 33 - Producciones de uso interno	215

1. PRESENTACIÓN

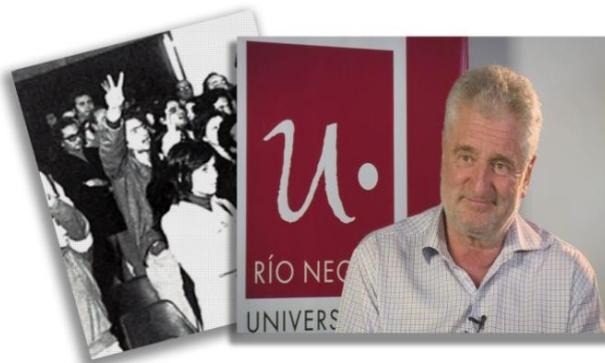
Por segundo año consecutivo hemos logrado presentar este informe de rendición de cuentas de lo realizado en 2017 y de proposiciones de políticas y acciones para 2018 a la finalización del primer trimestre del año en curso, que se complementa con la Memoria de cada Sede.

El 20 de febrero se presentó a la Contaduría General de la Nación el cierre de cuenta de los estados contables del ejercicio 2017, componente clave en un informe anual de gestión.

Decíamos en la presentación de la Memoria 2016 que ese año había sido trascendente para la Universidad debido a la realización de la evaluación externa realizada por la CONEAU y el MinCyT, proceso finalizado y que cuenta con el informe final del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación entregado a la UNRN en noviembre de 2017. Por ello, inmediatamente después se constituyó el equipo técnico responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Integral (PDI) y se dieron los primeros pasos organizacionales y metodológicos para la elaboración del PDI hacia fines de 2017. Por lo tanto el PDI se elaborará en el transcurso del segundo trimestre de 2018, considerando que el primero comprende un mes de receso administrativo y dos meses para la elaboración de la Memoria 2017, incluidas las políticas institucionales para ese año y la puesta en marcha del ciclo lectivo que tuviera lugar el 5 de marzo, previo a lo cual diversas carreras dictaron cursos de nivelación y aprestamiento a los estudios universitarios.

La Primera Parte de la Memoria 2017 da cuenta de los resultados y acciones principales que se alcanzaron y desarrollaron en ese año. Cabe destacar a modo ilustrativo que en 2017 se adoptó una política institucional de igualdad de género, plasmada en la modificación del Estatuto Universitario y en la creación de una estructura orgánica para su desarrollo que incluye un Protocolo para las situaciones de violencia directa e indirecta de género. El Estatuto Universitario tuvo su cuarta modificación en el marco de una estrategia de mejoramiento continuo que conlleva la revisión de las principales normas de funcionamiento. El pasado año la Asamblea Universitaria asumió con decisión el análisis del funcionamiento de la Sede Alto Valle y Valle Medio que llevó a la separación del vicerrector por mal desempeño. La Universidad demostró que los mecanismos institucionales funcionan incluso para tratar un tema sensible como la separación de una autoridad superior electa. También, por primera vez actuó el Tribunal Universitario para tratar un caso de inconducta ética.

En materia académica y a partir del impostergable compromiso de la Universidad con sus estudiantes, se focalizaron todas las acciones desde las áreas de docencia, planes de estudios, alumnos/as y bienestar estudiantil para que a partir del ingreso y antes (desde el secundario) se favorezca la permanencia y la graduación. La meta prioritaria fue mejorar los indicadores de desempeño y la formación de los/as docentes en materia pedagógica, con



1971. Los estudiantes en Asamblea debaten la nacionalización de la Universidad Provincial de Neuquén

Por Juan Carlos Del Bello
Rector

énfasis en las materias de primer año. Para ello se actualizaron y adecuaron los planes de estudios y programas analíticos, y se procuró una adecuada asignación docente que incluyó la realización de concursos (48,5% de los/as docentes de las carreras de ciclo largo de la UNRN es regular). Se formularon tres proyectos de posgrados, entre los cuales se destaca la Especialización en Docencia Universitaria, presentados para su acreditación ante CONEAU. La expansión de la oferta académica en este nivel no solamente normaliza programas de formación de posgrado considerando la propia demanda interna y la masa crítica de investigadores/as como posibles docentes/directores de tesis, sino que completa el ciclo virtuoso de producción de conocimientos en las áreas concurrentes de investigación, propiciando desarrollos de líneas nuevas y fortaleciendo los desarrollos de las unidades ejecutoras.

Asimismo, y en línea con el compromiso primordial con los/as estudiantes, ampliar la oferta de posgrados permite reasignar actividad docente dado que el bajo número de alumnos/as imposibilita el aumento de la planta y adicionalmente el avance en la carrera de los/as docentes más jóvenes.

La Universidad continuó con la realización de los procedimientos de evaluación y reválida de los cargos docentes con el convencimiento de que estas prácticas de regulación promueven el mejoramiento de la calidad de la tarea docente. Se aumentó el presupuesto en becas y se creó el fondo solidario para incrementar los recursos para hacer efectivo el apoyo económico al estudiante; se hizo la primera auditoría de asignación del beneficio de las becas. También se actualizó y se inició la sistematización del enorme reservorio de las bibliotecas de la Universidad de 20595 libros sobre los cuales aún no se sabe la frecuencia de consulta ni si su impacto en la formación de los/as estudiantes. En analogía es como si un laboratorio perfectamente equipado permaneciera cerrado.

Establecer como marco para la acción institucional que las condiciones favorezcan mejores resultados de los/as estudiantes continúa siendo poco atractivo para los/as docentes que no logran registrar que su principal preocupación debería ser el aprendizaje de sus alumnos/as. Especialmente durante el primer año. Es cierto que en un contexto desalentador, donde los ingresantes -a la sazón los recién egresados del nivel secundario- registran año tras año peores condiciones para cursar estudios superiores, las acciones remediales que realiza la Universidad no resuelven los déficits cognitivos. Sin embargo, continúa siendo un propósito mejorar los servicios de tutorías y de clases de apoyo tanto como poner en marcha acciones efectivas a partir de las evaluaciones docentes de sus pares como de los/as propios/as estudiantes. Por otra parte, la articulación de la Universidad con la Escuela Secundaria declarada por el Ministerio de Educación de la Nación como prioritaria y que la UNRN asumió comprometidamente a través del Programa Nexos tuvo el tropiezo que parece usual en el diseño de políticas públicas en Argentina: la prevalencia del desacople entre las superestructuras ministeriales de la jurisdicción y las direcciones de los establecimientos educativos que se expresan en distintas concepciones de la gestión educativa y la pugna de intereses que conspiran contra el bien común y el interés general. Ilustra el conflicto el escaso interés de las direcciones de colegios para abrir sus puertas a la mejora de la formación de los/as estudiantes del último año del secundario.

Por otro lado, en 2017 fueron solicitados 249 espacios dentro de la plataforma virtual de la UNRN con 592 docentes matriculados/as y 6094 alumnos/as, lo que evidencia una intención de la Universidad para constituirse como comunidad académica bimodal. En 2018 la Universidad acreditará su sistema de educación a distancia ante CONEAU y pondrá en vigencia una nueva estructura de gestión de la modalidad.

Será un hito de 2018 iniciar la evaluación de la calidad de los trabajos finales de los/as egresados/as en línea con las cualificaciones establecidas en los alcances y actividades reservadas de los perfiles de egreso; así como potenciar la funcionalidad de los servicios del sistema de gestión de alumnos/as migrando al nuevo Guaraní 3, lo que posibilitará la personalización para que los/as distintos/as usuarios/as puedan tomar mejores decisiones.

En 2017 la CONEAU acreditó dos carreras de grado -Veterinaria en funcionamiento y el proyecto de Arquitectura- y dos de posgrado y- aunque a la fecha aún no se ha publicado el informe final de evaluación externa y post scriptum del rector- la UNRN ya cuenta con un diagnóstico riguroso y aprobado por la agencia estatal lo mismo que el informe de evaluación externa que diera cuenta el MinCyT sobre la función I+D+i. La aceptación e implementación de las normas y procedimientos para el aseguramiento de la calidad forma parte del ADN de la Universidad; sin embargo, no deja de tener una posición activa en el debate sobre el funcionamiento del sistema nacional de acreditación y evaluación. A partir del conocimiento acumulado y las lecciones aprendidas y en línea con las tendencias del aseguramiento de la calidad, la UNRN ha tenido un activo rol en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en la revisión de las actividades reservadas y los estándares de segunda generación.

Por caso, la Universidad no desconoce que ha duplicado sus esfuerzos para realizar dos evaluaciones externas en distintos ámbitos que podrían haberse coordinado y que, a juicio de algunos estudios, debieran trascender en un solo espacio del estado a cargo de la evaluación institucional de las universidades, incluyendo la investigación científica que mayormente se realiza en estas instituciones. Este cambio sistémico provocaría modificaciones en el interior de las universidades, que van hacia la rutinización de las prácticas y la “fatiga de la acreditación”, y haría que la CONEAU logre el efecto organizador e innovador a través de la evaluación externa.

En reconocimiento a la calidad de la Universidad, nuevamente como en 2015 logramos una reconocimiento internacional *Diamond Prize for Excellence in Quality*. El vicerrector Roberto Kozulj viajó a Viena, Austria, en nombre de la UNRN a recibir este reconocimiento.

Continuamos consolidando un modelo de universidad *humboldtiana*. La Universidad cuenta con 327 investigadores/as y 97 becarios/as, 17 unidades ejecutoras de investigación, 3 de las cuales en asociación con el CONICET y otra también en proceso de transformarse en unidad de doble dependencia. Finalmente, se concretó el cumplimiento de las condicionalidades (escritura de venta de las 156 has. de IDEVI al consorcio interinstitucional) para obtener un financiamiento del MinCyT superior a \$ 60 millones para la Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte. Así como la UNRN es la primera universidad pública en adoptar un lenguaje no androcéntrico en su Estatuto Universitario -lenguaje no sexista que debe ser trasladado a toda la documentación, nuevas normas institucionales, etc. a través de un proceso gradual de aprendizaje-, la UNRN es la primera universidad pública que ha registrado contablemente los gastos ejecutados en el ejercicio 2017 con base en el clasificador por funciones.

Así, podemos afirmar que en 2017 la UNRN invirtió la suma de \$101.128.159,24 en la función de Ciencia y Tecnología, que se compara con la asignación de \$ 1.169.966 en la ley de presupuesto para esa función. Ello ha sido resultado de computar la proporción de los salarios docentes dedicados a la investigación científica y tecnológica y de la obtención de recursos no presupuestarios a través de gestiones exitosas resultantes de la presentación de proyectos de I+D+i a diferentes organismos de financiamiento. Nuestro papel como Universidad en la Vicepresidencia de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN y el año anterior en la Presidencia también ha contribuido a que el Estado nacional definiera algunas políticas científicas que favorecieron a las universidades nacionales como el actor principal de la

investigación argentina. Estos antecedentes contribuyeron a lograr la incorporación de \$ 424 millones en el presupuesto 2017 para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas en las universidades nacionales y que, por primera vez, se reorientara la radicación de doctores/as que habían sido becarios/as del CONICET con muy buenas evaluaciones en universidades nacionales de menor grado de desarrollo relativo.

En el año 2017, la UNRN se comprometió a revisar críticamente el sentido y los principios de la política institucional de extensión universitaria. Se puso en crisis el sistema de financiamiento de proyectos de extensión, en todos sus componentes y perspectivas. Ha sido un síndrome que aún debemos superar porque todavía nos debemos la construcción de acuerdos básicos, como por ejemplo la naturaleza de los proyectos a financiar, el análisis de impacto de sus acciones y resultados, el tipo de participación de actores externos en la ejecución de los mismos y la correcta rendición de los fondos otorgados por la institución. Asimismo, sí hemos reconocido que las actividades de educación continua son una asignatura pendiente en la Universidad. Al mismo tiempo observamos el crecimiento de las actividades de arte y cultura.

La UNRN pudo transitar el 2017 sin sobresaltos económicos, en virtud de una buena gestión de los recursos que asigna el Honorable Congreso de la Nación a través de la ley de presupuesto, y que se vieron incrementados por las gestiones realizadas por el senador Nacional Miguel Ángel Pichetto -autor de la ley de creación de la Universidad- que obtuvo un apoyo económico complementario de \$ 51 millones, que representó un 10% más de recursos respecto de la asignación presupuestaria inicial. La Universidad hace gala de practicar principios de austeridad, eficacia y eficiencia. Aun cuando el modelo de pautas de distribución presupuestaria elaborado por el CIN asigna a la UNRN una estructura de 32 autoridades superiores, la Universidad funciona con 13, y de 373 docentes asignados, se opera con 291. **No se** apartan de relaciones técnicas docente/alumnado razonables según el tamaño de las comisiones, las limitaciones de infraestructura y el nivel de experimentalidad de las asignaturas. Con orgullo se puede decir que en la UNRN no hay docentes que no den clases y que no se imita la estadística nacional que registró en el último decenio un amesetamiento de la matrícula universitaria y un crecimiento del 20% en cargos docentes.

También la Universidad tiene una conducta proactiva para la búsqueda de recursos adicionales para su funcionamiento. Anteriormente fueron citados los ejemplos en investigación, a los que se agregan los contratos programa para el desarrollo de proyectos específicos de mejoramiento de las estadísticas, la calidad, la planificación, el apoyo al funcionamiento del Hospital Escuela de Odontología y otros de similar naturaleza, como el enfoque del autofinanciamiento para el desarrollo de contenidos audiovisuales.

No obstante lo anterior, debemos mencionar que en 2017 no alcanzamos todas las aspiraciones en materia de infraestructura. Como hechos positivos, se destaca el apoyo de la SPU para cofinanciar el comedor universitario en Sede Atlántica y el edificio áulico de Sede Andina para las ingenierías, electrónica y de telecomunicaciones, así como el apoyo del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria para la construcción de espacios áulicos Sede Alto Valle y Valle Medio, específicamente para la carrera de Odontología en Allen. También cabe resaltar la negociación con la Orden Franciscana para la adquisición del edificio áulico donde se desarrollan actividades académicas en el Bolsón. Entre los aspectos negativos cabe señalar que, habiendo concluido en el mes de setiembre todo el proceso de licitación y preadjudicación del Pabellón II de San Carlos de Bariloche, no se logró la no objeción para adjudicar la obra, firmar el contrato con la empresa constructora e iniciar la construcción. Tampoco logramos que ese programa nos autorizara a licitar la finalización del Pabellón I de San Carlos de Bariloche, obra cuya construcción se interrumpiera a fines de 2014. Tampoco

logramos que se concretara la cesión de tierra comprometida por el Gobierno provincial para la construcción del edificio áulico de Cipolletti.

Para el desarrollo de las actividades del 2018, formulamos los requerimientos presupuestarios, realizamos gestiones en el Poder Ejecutivo Nacional y en el Congreso de la Nación en procura de un mayor presupuesto respecto al enviado por el PEN al Congreso. Nuevamente por la gestión del senador Miguel Ángel Pichetto, se logró incorporar la suma de \$ 117 millones como partida cuya efectiva transferencia a la universidad dependerá de la situación de las finanzas públicas en este año (por cierto no halagüeñas) y de la capacidad de negociación institucional y del Senador Nacional. Si se obtiene ese financiamiento adicional, implicaría un aumento del 16%, recursos que se destinarían a inversiones físicas y equipamiento.

El 19 de diciembre de 2017 se cumplieron 10 años de la promulgación de la ley 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro. El acto central previsto para dar inicio a las celebraciones del 10^a aniversario debió postergarse debido a los incidentes de conflicto social originados a partir del tratamiento en el Congreso Nacional de la reforma previsional. El acto finalmente se realizó el 22 de febrero y se han programado actividades en las localizaciones de la Universidad durante todo el año 2018. La construcción de la Memoria Institucional es clave para que los nuevos miembros de la comunidad académica, en particular los/as estudiantes y los/as nuevos/as docentes y nodocentes, conozcan la etapa fundacional de la Universidad. De la nada, sin aulas, sin edificio propio, con limitaciones de conectividad y transporte entre las regiones andina, valletana y atlántica, se ha logrado desplegar una Universidad de calidad. Algunos de los fundadores ya no están entre nosotros y la institución los reconocerá para la historia.

Los lineamientos de política para 2018, recogen los resultados de la evaluación externa y formarán parte del primer tramo del nuevo Plan de Desarrollo Integral Plurianual. Se ratifican varios de los lineamientos aprobados en marzo de 2016, los que continúan teniendo validez por su carácter plurianual, tales como:

- Vincular a la Universidad con su entorno relacionando a la academia con el sector productivo, el gobierno y la comunidad, en actividades de Investigación, Transferencia, Formación y Extensión.
- Articular el desarrollo institucional con las políticas de desarrollo estratégico del territorio provincial.
- Promover una cultura emprendedora en la organización que incluya valores, creencias, ideas, hábitos y relatos.
- Propender al desarrollo equilibrado de las sedes de la Universidad.
- Aumentar la calidad de la participación de los claustros y de los actores externos, en el gobierno de la Universidad.
- Lograr la mayor articulación posible con la Escuela Media.
- Consolidar los procesos de autoevaluación y evaluación externa, como herramienta clave de la mejora continua.
- Lograr resultados efectivos de mejoras de la retención y graduación de los/as ingresantes: establecer claras expectativas y metas a lograr, apoyar su desempeño prioritariamente en el primer año, ajustar las estrategias de enseñanza y modos de evaluación y favorecer su involucramiento/participación en la institución.
- Fortalecer los espacios de acompañamiento en el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes (tutorías, clases de apoyo, etc.) para hacer frente al desgranamiento de la matrícula y deserción temporaria y definitiva.
- Desarrollar capacidades de generación de conocimientos científicos, tecnológicos y de creación artística.

- Desarrollar actividades de extensión universitaria, en tanto “tercera misión” de la institución.

En el marco de estos lineamientos nos proponemos como objetivos específicos:

- Lograr una mayor participación de las/os miembros externos en los órganos colegiados de gobierno.
- Propender a una mayor presentación de proyectos en los órganos colegiados de gobierno, a nivel de Sede y Universidad, originados en los propios consejeros y no sólo en el poder ejecutivo de la Universidad.
- Resolver definitivamente la crisis de gobernanza en la Sede Alto Valle y Valle Medio, suscitada por la gestión del ex Vicerrector durante 2017.
- Evaluar los resultados alcanzados por los/as docentes investigadores/as.
- Mejorar la retención de los/as alumnos/as incorporando nuevas estrategias y herramientas de política académica con ese propósito.
- Generar mayores recursos para asignar al programa de becas para los/as estudiantes.
- Insistir en que en el año 2018 se logre el inicio de la construcción del campus de San Carlos de Bariloche y la obtención del terreno en Cipolletti
- Definir una política y las actividades de extensión universitaria pertinente con los principios de la institución e integrada a las otras funciones universitarias.
- Afianzar los vínculos con el CONICET y el MinCyT
- Presentar la mención en Humanidades y Ciencias Sociales del Doctorado en la Universidad e iniciar una etapa de crecimiento exponencial de la oferta de posgrado.
- Mejorar significativamente el programa de educación no presencial
- Incrementar exponencialmente el uso de la Biblioteca Electrónica por parte de los/as docentes investigadores/as
- Elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo Integral Plurianual

El 2018 es el último año de la etapa fundacional de esta Universidad nacional. En 2019 la UNRN formará parte el grupo de “universidades consolidadas” regidas por reglas de financiamiento y apoyo estatal propias de instituciones que funcionan a régimen, por lo tanto se espera un crecimiento más gradual de la institución con fuerte énfasis en el fortalecimiento institucional, sin desmedro de abordar importantes desafíos que estarán incorporados en el Plan de Desarrollo Integral.

Sin duda, en el transcurso de los próximos 10 años a partir de 2019, varios de los objetivos no alcanzados en esta primera etapa deberán hacerse realidad, muy especialmente los déficits de la infraestructura edilicia.

Marzo 2017

PRIMERA PARTE

El contexto general de la Universidad

2. EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Asamblea Universitaria.

La Asamblea Universitaria, máximo órgano de gobierno de la Universidad, integrada por el titular del Rectorado y los miembros del Consejo de Programación y Gestión Estratégica, del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y del Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, se reunió en sesión ordinaria el 28 de marzo de 2017, en la Sede Atlántica, ciudad de Viedma. En dicha oportunidad aprobó la Memoria 2016 y la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016, y la planificación plurianual 2017-2018, a partir del proyecto presentado por el titular del Rectorado.

También se realizaron dos Asambleas Extraordinarias, las que se desarrollaron el día 7 de noviembre de 2017 en Sede Atlántica, ciudad de Viedma. La primera resolvió modificar el Estatuto Universitario. El Rectorado elevó el nuevo Estatuto al Ministerio de Educación de la Nación para su análisis (congruencia con la Ley de Educación Superior) y publicación en el Boletín Oficial, la que se efectivizó en 2018.

La segunda Asamblea Extraordinaria, tuvo el propósito de tratar la separación del Vicerrector de la Sede Alto Valle y Valle Medio, por aplicación del artículo 16 inciso iii del Estatuto Universitario y resolvió su separación por mal desempeño.

Principales cambios estatutarios

A continuación se indican los principales cambios estatutarios, con excepción de las cuestiones de género que se tratan en el apartado específico sobre *la cuestión de igualdad género en la UNRN*.

Un primer bloque de reformas se enfocó en lograr una mejor precisión de las funciones de los órganos unipersonales y colegiados de gobierno. En algunos casos se eliminaron funciones que no tenían sentido alguno a la luz de la experiencia (p.e. que el CDEyVE ratificara convenios de carácter académico suscriptos previamente por la autoridad máxima del rectorado, o que dicho Consejo tratase la designación de profesores extraordinarios en la categoría de visitante o invitado). Entre las precisiones, en línea con la terminología de otras UUNN, se adoptó la definición de Consejo Superior para los órganos colegiados de la Universidad.

Un segundo bloque de reformas aludió, como se mencionó antes, a la igualdad de género y al lenguaje no androcéntrico. El nuevo Estatuto Universitario se convirtió en el primero del sistema universitario nacional en utilizar un lenguaje no sexista.

Un tercer bloque de reformas remitieron a la cuestión electoral. El nuevo Estatuto elimina la restricción que existía en el anterior de limitar las candidaturas a órganos unipersonales de gobierno a una sola reelección. Además, unificó este criterio para todos esos cargos, desde la autoridad máxima del rectorado hasta la dirección de una carrera de grado. La mayoría de los asambleístas se pronunciaron en esta dirección, siguiendo el criterio que rige en la Universidad de Buenos Aires.

Los Consejos de la Universidad

Los Órganos Colegiados de Gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro, en cumplimiento de las competencias establecidas por el Estatuto, han sesionado conforme al siguiente detalle:

Cuadro 1 - Reuniones de Consejos durante 2017

CPyGE	CDEyVE	CICADyTT
Viedma, 27/03/17	Viedma, 27/03/17	Viedma, 27/03/17
Bariloche, 27/06/17	Bariloche, 27/06/17	Bariloche, 27/06/17
Videoconferencia, 29/08/17	Videoconferencia, 22/09/17	Videoconferencia, 25/09/17
General Roca, 14/12/17	General Roca, 14/12/17	General Roca, 13/12/17

A continuación, se detallan las principales decisiones adoptadas por los Órganos Colegiados de Gobierno de la Universidad durante 2017, por cada uno de los Consejos, conforme a sus competencias específicas:

Consejo de Programación y Gestión Estratégica (CPyGE)

- El Consejo de Programación y Gestión Estratégica dictó sesenta y nueve (69) resoluciones y entre las más destacadas cabe mencionar:
- Apartamiento de representantes externos e internos por ausencias injustificadas en los Consejos de Programación y Gestión Estratégica; Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Consejo de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Aprobar la distribución del Presupuesto de la Universidad Nacional de Río Negro para el Ejercicio 2017.
- Aprobar del Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2018, en la suma de \$729.729.839.-
- Dictado de resoluciones de incremento del crédito presupuestario del ejercicio 2017, por una suma total de \$ 141.748.523,02
- Dictado de resoluciones de distribución del Fondo Universitario 2017, por la suma de \$ zx261,2 millones
- Designar a la Junta Electoral para la elección de Consejeros de los Órganos Colegiados de Gobierno, Directores de Carrera de Grado y Consejos Asesores de Carreras de Grado.
- Aprobar lo actuado por Actas Paritarias Particulares, suscritas por la Universidad y el sindicato ATUNRN, respecto de: (i) modificaciones de la Estructura Orgánico Funcional (EOF) de la Universidad, y (ii) conformación de jurados de concursos de cargos de la EOF.

- Incorporar el Centro de Investigaciones y Transferencias de Río Negro (CIT Río Negro) a la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y transferencia a esa Secretaría de la Planta Piloto de Alimentos Sociales, al CIT Río Negro.
- Suspensión de la inscripción para el año 2017 de la Licenciatura en Educación Inicial, Ciclo de Complementación Curricular, no presencial y de la Licenciatura en Educación Primaria, Ciclo de Complementación Curricular, no presencial, en Sede Atlántica.
- Aprobación de la reapertura, para la cohorte 2017, de la carrera de Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, en el ámbito de la Sede Alto Valle - Valle Medio, ciudad de Río Colorado.
- Transformación de las siguientes carreras a término como carreras permanentes: Tecnicatura en Viveros, Sede Andina, localidad, San Carlos de Bariloche, y Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, Sede Alto Valle-Valle Medio, localidad, Allen.
- Creación del Centro de Estudios Ambientales desde NorPatagonia (CEAMPa) en el ámbito de la Sede Atlántica, localizado en Viedma, por recomendación del CICADyTT
- Creación del Centro de Investigaciones y Transferencias de Río Negro (CIT Río Negro) como Unidad Ejecutora de dependencia compartida CONICET-UNRN, por recomendación del CICADyTT.
- Creación de la carrera de “Especialización en Docencia Universitaria”, que otorga el título de Especialista en Docencia Universitaria, en la Sede Atlántica, por recomendación del CDEyVE.
- Creación de la carrera “Especialización en Educación Superior orientada en Ciencias de la Salud”, en la Sede Alto Valle y Valle Medio, por recomendación del CDEyVE.
- Creación del Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores (LIFF); en Sede Andina, por recomendación del CICADyTT.
- Aprobación de la Mención en Ciencias Sociales y Humanidades del Doctorado de la Universidad, en la Sede Andina, por recomendación del CDEyVE.
- Creación de la carrera de Licenciatura en Nutrición en ciudad de Viedma, en el ámbito de la Sede Atlántica, por recomendación del CDEyVE.
- Creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Deporte en la ciudad de Viedma, en el ámbito de la Sede Atlántica, por recomendación del CDEyVE.
- Creación de la carrera de Maestría en Agroecología, determinando su radicación en la Sede Andina, en la localidad de El Bolsón, por recomendación del CDEyVE.
- Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Concursos No Docentes y disponer la publicación de su texto ordenado.
- Aprobación del Sistema de Evaluación del Personal No Docente en un todo de acuerdo con el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobándose el instructivo denominado Manual del Evaluador.
- Autorización al Rector a rescindir mutuo acuerdo el Contrato para la ejecución de la Obra “Construcción Edificio Académico – Etapa 1 - Sede Alto Valle – Villa Regina – provincia de Río Negro” tramitada por Licitación Pública Internacional N° 01/2016 y firma del contrato el 23 de marzo de 2017 con la empresa Planobra S.A, adjudicataria según Resolución Rectoral N° 186/17.
- Aprobación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional Plurianual, designando como responsable del Plan, al Vicerrector Lic. Roberto Kozulj.

- Aprobación de la reestructuración de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Universidad, con dependencia funcional del Rector, que incluye la transformación de la Secretaría de Extensión como Subsecretaría de Extensión, bajo la órbita de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil; la creación de la Subsecretaría de Infraestructura en la órbita de la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica y de la Subsecretaría Legal y Técnica, con dependencia funcional del Rector.
- Incorporación de Misiones y Funciones a la Estructura Orgánico Funcional, del cargo de Responsable del Laboratorio de Microscopía y Difracción de Rayos X y Técnico Asistente al IIPyG, organigrama funcional de Sede Alto Valle – Valle Medio y modificación del organigrama funcional de la Dirección de Informática y Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad.
- Aprobación de la modificación de la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad respecto a la creación de nuevos cargos incluidos en la Estructura Orgánico Funcional del Hospital de Odontología y del Hospital de Escuela de Medicina Veterinaria de la Sede Alto Valle y Valle Medio.
- Aceptación de la donación realizada por el Médico Veterinario Leonardo Waridel, al Hospital Escuela de Medicina Veterinaria de la Sede Alto Valle – Valle Medio.
- Aceptación de la donación de equipos realizada por Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) destinados a la Dirección de Multimedia de la Universidad (TV y Radio).
- Habilitación del tratamiento en Asamblea Universitaria Extraordinaria de los siguientes artículos del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, a efectos de considerar la reforma de los mismos: 4, 7, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 49, 50, 51, 52, 58, 65, 66, 68, 78, 81, 84, 88 y sus concordantes.
- Aprobación del “Protocolo para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género”.
- Aprobación de los lineamientos básicos programáticos para la formulación de un Plan de Igualdad de Género en la Universidad.
- Aprobación de la constitución de la Comisión de Violencias Directas e Indirectas Basadas en el Género (CoViDIG), integrada por representantes de todos los claustros que componen la comunidad universitaria.
- Mantención de la vigencia del Decreto Nacional Nº 1759/72 (to 1991) Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos (19549), hasta la efectiva implementación del expediente electrónico, determinando la inaplicabilidad en el ámbito de la Universidad del Artículo 74 del Decreto Nacional Nº 1759/72 y sus modificatorias, en el marco de las previsiones del artículo 75 inc. 19 de la Constitución Nacional y del Artículo 32 de la Ley Nº 24.521 de Educación Superior.
- Modificación del procedimiento para la administración patrimonial de los bienes pertenecientes a la Universidad y su disposición del texto ordenado.
- Aprobación de la modificación del Régimen de Compras y Contrataciones.
- Establecer la Licencia Anual Ordinaria (LAO) para las Autoridades de la Universidad de acuerdo a la escala establecida en el Artículo 9 del Decreto Nº 3413/79.
- Modificación del régimen de Obras y Trabajos Públicos en el ámbito de la Universidad.
- Aprobar múltiples convenios conforme se detallan en el cuadro que describe el listado de los convenios aprobados.

Consejo de Docencia Extensión y Vida Estudiantil

- El CDEyVE dictó ciento diecisiete (117) resoluciones. Entre las más importantes cabe señalar:
- Aprobación de la distribución de puntos docentes por Sede para el año 2017.
- Modificación del Reglamento de Carrera Académica y publicación del texto ordenado.
- Aprobación del Reglamento de Homologación de Títulos Universitarios Obtenidos en el Exterior.
- Aprobación de los lineamientos para la sustanciación, a lo largo del año académico 2017, de un régimen especial de mesas de exámenes en la Sede Atlántica
- Realización de la Convocatoria de Proyectos de Extensión, estableciendo las bases y condiciones de la convocatoria.
- Modificación del Régimen del Personal Docente y publicación del texto ordenado.
- Aprobación del Reglamento para el nombramiento de Profesor Emérito.
- Designar al Dr. Arturo Ramón Néstor López Dávalos como Docente Extraordinario, otorgando la distinción de PROFESOR EMÉRITO de la Universidad.
- Aprobación del Reglamento de Cursos y Programas de Posgrado de la Universidad.
- Modificación del Reglamento de Doctorado de la Universidad.
- Modificación del Plan de Estudios del Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología.
- Habilitar, de manera excepcional, a los Jefes de Trabajos Prácticos regulares que hayan mantenido como mínimo dos (2) años en licencia su cargo y hubieran sido designados profesores adjuntos de manera interina, la posibilidad de acceder a dicha categoría mediante concurso cerrado.
- Modificación de los alcances del título de Ingeniero en Biotecnología.
- Aprobación de actualizaciones al Plan de Estudio de la carrera Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.
- Aprobación de las actualizaciones del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura.
- Aprobación de los fundamentos, objetivos, perfil del egresado, alcances del título, diseño curricular y el plan de estudios y carga horaria correspondiente a la carrera de Licenciatura en Sociología.
- Modificación del Reglamento de Juicio Académico.
- Nombramiento de los miembros del Tribunal Universitario.
- Aprobación de la creación del Fondo Solidario para el Fortalecimiento del Programa de Becas de la Universidad Nacional de Río Negro (Programa Solidario de Becas – PSB).
- Aprobación del Reglamento de la figura de Ayudante Alumno.
- Aprobación del Reglamento de la Diplomatura Universitaria.
- Aprobación del Calendario Académico 2018 – 2019.

Recomendación con dictamen favorable al Consejo de Programación y Gestión Estratégica, de la creación de las siguientes carreras:

- Especialización en Docencia Universitaria en la Sede Atlántica.
- Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud con Orientación en Odontología, en la Sede Alto Valle – Valle Medio.
- Mención en Ciencias Sociales y Humanidades del Doctorado de la Universidad, en la Sede Andina.
- Tecnicatura Universitaria en Deporte radicada en la Sede Atlántica.
- Licenciatura en Nutrición radicada en la Sede Atlántica.
- Aprobación de los fundamentos, objetivos, alcances del título, el plan de estudio y los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Educación -Ciclo- que se dicta bajo la modalidad a distancia en la Sede Atlántica.

- Modificación de los aspectos estructurales del plan de estudios: nombre, unificación y desdoblamiento, duración, distribución secuencial y carga horaria de asignaturas; incorporación de espacios curriculares y contenidos mínimos de la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual.
- Aprobación de los fundamentos, objetivos, alcances del título, el plan de estudio y requisitos de permanencia y graduación de la carrera de Maestría en Agroecología.
- Aprobación de los múltiples convenios conforme se detallan en el Anexo que presenta el listado de los convenios aprobados.

Consejo de Investigación Creación Artístico y Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CICADyTT)

El CICADyTT dictó treinta y cuatro (34) resoluciones. Entre las más importantes cabe señalar:

- Aprobación del Programa de Apoyo a la Competitividad para Mipymes (Bid 2923/Oc-Ar) Sub-Componente 3.2 Apoyo A Instituciones Especializadas Para La Creación Y/O Consolidación De Incubadoras De Empresas – Convenio Para Proyecto De Fortalecimiento Institucional (PFI Nº 29/2016).
- Aprobación del convenio con el Ministerio de Educación y Deportes para el Desarrollo del “Primer Estudio Nacional Sobre Prácticas De Enseñanza En El Contexto Del Aula 2016-2017”.
- Se facultó al Rector a convocar a concurso público y abierto para la designación de Directores de Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet) y la Universidad Nacional de Río Negro.
- Recomendación al Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad, para la constitución del Centro de Investigaciones y Transferencias de Río Negro –CIT RÍO NEGRO– como Unidad Ejecutora Tipo B de dependencia compartida CONICET-UNRN.
- Designación de los representantes por la Universidad para integrar el Consejo Directivo del CIT RÍO NEGRO.
- Designación del jurado por parte de la Universidad para el cargo de Director Regular del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa).
- Aprobación del Reglamento de Becas de Posgrado para Docentes Investigadores de la Universidad.
- Aprobación de las políticas de Repositorio Institucional Digital de la Universidad (RID-UNRN).
- Modificación de los modelos de “Convenio Tipo de Asistencia Tecnológica”, de “Presupuesto de Prestación de Servicios” y el “Instructivos para la confección del presupuesto de prestación de Servicios y su distribución”.
- Aprobación de las Bases de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PI), convocando a la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica PI 2017.
- Aprobación de las Bases de la Convocatoria a Proyectos de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (PI DTT), convocando a la presentación de Proyectos de Desarrollo y Transferencia de Tecnología PI-DTT 2017.
- Aprobación el Reglamento de Evaluación de Desempeño en Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de docentes con perfil investigación.

- Establecimiento de las líneas prioritarias de Investigación para la Carrera de Odontología de la Sede Alto Valle y Valle Medio: Investigación en Educación Superior y Epidemiología de enfermedades prevalentes e Investigación Básico/Clínica.
- Recomendación con dictamen favorable al Consejo de Programación y Gestión Estratégica:
- De creación del Centro de Estudios Ambientales desde la NorPatagonia - CEANPa en la Sede Atlántica.
- De creación del Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores (LIFF) de la Sede Andina.
- Aprobación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUAL) de la Universidad en el ámbito de la SICADyTT.
- Aprobación del reglamento de funcionamiento y la aplicación de los principios éticos internacionales que guían la investigación biomédica con animales.
- Aprobación de múltiples convenios conforme se detallan en el Anexo que presenta el listado de los convenios aprobados.

Los Órganos Colegiados de Gobierno de las Sedes

Sede Alto Valle - Valle Medio

Sesiones de los Consejos Directivos

Durante el año 2017, se realizaron tres (3) Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de Programación y Gestión Estratégica, tres (3) Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y tres (3) Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

Además, se realizaron dos (2) Sesiones Extraordinarias por el sistema de videoconferencia del Consejo Directivo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y del Consejo Directivo de Programación y Gestión Estratégica, respectivamente. Todo ello se realizó en cumplimiento a lo que establece el Estatuto de la Universidad Nacional De Río Negro y conforme se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 2- Sesiones ordinarias

CDPyGE	CDDEyVE	CDICADyTT
General Roca 16-03-2017	General Roca 14-03-2017	General Roca 15-03-2017
General Roca 14-06-2017	General Roca 13-06-2017	General Roca 13-06-2017
Choele- Choele 19-10-2017	Allen 18-10-2017	Villa Regina 10-10-2017

Cuadro 3 - Sesiones extraordinarias Videoconferencias

CDPyGE	CDDEyVE	CDICADyTT
12-12-2017	No hubieron	24-11-2017

Sede Andina

Durante el año 2017, se realizaron tres (3) Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de Programación y Gestión Estratégica, tres (3) Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y cuatro (4) Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

También se realizaron dos (2) Sesiones Extraordinarias del Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil. Todo se realizó dando cumplimiento a lo que establece el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, y en las fechas que se detallan a continuación:

Cuadro 4 -Sesiones ordinarias Sede Andina 2017

CDPyGE	CDICADyTT	CDDEyVE
14/03/17	13/03/17	14/03/17
09/06/17	30/05/17	07/06/17
17/10/17	24/08/17	23/11/17
	22/11/17	

Cuadro 5 - Sesiones extraordinarias Sede Andina 2017

CDPyGE	CDICADyTT	CDDEyVE
		07/04/17
		20/12/17

Sede Atlántica

Durante el año 2017, se realizaron dos (2) Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de Programación y Gestión Estratégica, dos (2) Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y dos (2) Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, actividad que se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 6 - Sesiones ordinarias Atlántica

CDPyGE	CDDEyVE	CDICADyTT
Viedma 17-08-2017	Viedma 24-05-2017	Viedma 03-05-2017
Viedma 17-11-2017	Viedma 15-11-2017	Viedma 11-09-2017

Balance del funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno

Los órganos colegiados de gobierno de la Universidad sesionaron formalmente tal como está previsto en la manda estatutaria. Como se ha podido apreciar los órganos colegiados de gobierno de la Universidad legislaron y tomaron decisiones muy importantes a lo largo del año. No obstante en primer lugar, cabe observar a modo de autocrítica, la baja participación de los miembros externos y de los estudiantes.

A título ilustrativo, no asistieron a ninguna reunión los representantes del CONICET, el representante de la primera minoría de la Legislatura Provincial (banca correspondiente a Juntos por Río Negro), el representante de la Federación de Mutuales de la Provincia (ONG) y la Federación Odontológica (Asociaciones Profesionales).

Esta situación requiere redoblar los esfuerzos con el fin de explicitar la importancia de la participación con voz y voto de los actores externos en la construcción de la Universidad, consolidando el modelo institucional adoptado en el Proyecto Institucional, siguiendo las mejores prácticas del sistema universitario mundial.

Una segunda debilidad del funcionamiento de los Consejos, se visualiza en que todas las decisiones tomadas resultaron de proyectos presentados por el Rectorado. Si bien el Rectorado ha desarrollado la buena práctica de la consulta previa a los Vicerrectores, dejando en claro que la conducción ejecutiva de la institución está en manos no de una persona sino de un equipo de gobierno integrado por los tres Vicerrectores y el Rector, con la asistencia técnica de las secretarías de la Universidad y los Vicerrectorados.

Todas las sesiones convocadas contaron con quórum. A continuación se presenta un cuadro que detalla los porcentajes de asistencia por claustro a las Sesiones de los Consejos de la Universidad y las Asambleas convocadas a los largo de 2017.

Cuadro 7 - Cuadro de asistencia de consejeros a sesiones CPyGE . Año 2017

CLAUSTRO	ASISTENCIA CPyGE				
FECHA	27/03	27/06	29/08	14/12	Promedio
Profesores	77,77	100,00	100,00	77,77	88,88
Auxiliares	33,30	66,60	66,60	-	41,63
Estudiantes	100,00	33,30	33,30	66,60	58,30
No docentes	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Externos	40,00	20,00	-	40,00	25,00

Cuadro 8 - Cuadro de asistencia de consejeros a sesiones CDEyVE Año 2017

Claustro	ASISTENCIA CDEyVE				
FECHA	27/03	27/06	22/09	14/12	Promedio
Profesores	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Auxiliares	100,00	100,00	100,00	33,30	83,33
Estudiantes	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
No docentes	100,00	66,60	100,00	100,00	91,65
Externos	-	25,00	-	-	6,25

Cuadro 9 - Cuadro de asistencia de consejeros a sesiones CICADyTT. Año 2017

Claustro	ASISTENCIA CICADyTT				
FECHA	27/03	27/06	25/09	13/12	Promedio
Profesores	100,00	100,00	88,8	77,77	91,

Auxiliares	33,30	33,30	66,6	33,30	41,
Estudiantes	50,00	50,00	50,0	50,00	50,
No docentes	100,00	66,60	66,6	66,60	74,
Externos	33,30	-	-	-	8,3

Cuadro 10 - Asistencia Asambleas Universitarias. Año 2017

Claustro	ASISTENCIA ASAMBLEAS UNIVERSITARIAS			
	28/03/17 Ord.	07/11/17 (i)	07/11/17 (ii)	Promedio
FECHA				
Profesores	85,18	100	100	95,06
Auxiliares	55,55	77,77	66,66	66,66
Estudiantes	54,54	100	90,9	81,81
No docentes	88,88	100	100	96,26
Externos	23,08	87,5	75	61,86
<i>(i) Reforma Estatuto (ii) Separación Vicerrector AV-VM</i>				

Procesos electorales

En 2017 se convocó a elecciones para integrar los Órganos Colegiados que conforman el Gobierno de la Universidad para el período 2017-2019. Específicamente:

- Claustro de Estudiantes, en el CPyGE, CDEyVE y CICADyTT de la Universidad y en los respectivos Consejos Directivos de las Sedes: Atlántica, Andina y Alto Valle – Valle Medio.
- Elecciones complementarias para la cobertura de vacancias en Direcciones de Escuela y Consejos Asesores de Carreras y el caso particular por agotamiento en la instancia de sustitución en el claustro de docentes Profesores en la Sede Alto Valle – Valle Medio para el CPyGE.

El proceso electoral se llevó a cabo los días 6 y 7 de junio de 2017 y fue simultáneo para las categorías de Cuerpos Colegiados de Gobierno (Consejos de Universidad y Sedes), Directores de Carreras y Consejos Asesores de Carreras. En este sentido, la Junta Electoral de la Universidad dictó trece (13) Resoluciones y nueve (09) actas que dan cuenta del proceso desarrollado. Se normalizó el Gobierno de las siguientes carreras:

Cuadro 11 - Directores de carrera electos. Año 2017

Carrera	Sede	Director
Licenciatura en Geología	Alto Valle – Valle Medio	Juan José PONCE
Odontología	Alto Valle – Valle Medio	Mabel MARCANTONI
Medicina Veterinaria	Alto Valle – Valle Medio	Perla Araceli TORRES
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	Andina	Andrés RAVIOLO
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	Andina	Carola Patricia GRAZIOSI

Se eligieron los Consejeros en el claustro de Estudiantes para el Consejo Asesor de la Carrera Medicina Veterinaria, con localización en la ciudad de Choele Choel, Sede Alto Valle – Valle Medio; para el Consejo Asesor de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales, con localización en la ciudad de Cipolletti, Sede Alto Valle – Valle Medio y para el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería Ambiental, con localización en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Sede Andina.

BOX DE ANALISIS: Políticas de géneros

El año 2017 marcó un hito en el desarrollo de las políticas orientadas a la igualdad de géneros, que se expresó en una serie de procesos muy significativos que transformaron la vida institucional y abrieron un nuevo espacio de oportunidades para el futuro de la comunidad académica en su conjunto. Estos procesos, entre otros resultados, quedaron plasmados en una serie de normas que regulan la vida universitaria, entre las que cabe señalar la aprobación del Protocolo de Violencias para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género (Resolución 31/2017), la aprobación de los lineamientos básicos programáticos del Plan de Igualdad (Resolución CPyGE032/17), la reforma del reglamento de Carrera Académica (Resolución CDEyVE 087/17) y, por último y fundamental, la reforma del Estatuto universitario, que incorporó una serie de medidas de avanzada a nivel nacional en la materia.

Reforma del Estatuto

Un paso trascendental para consolidar la igualdad de género en la Universidad Nacional de Río Negro fue la modificación de su Estatuto el 7 de noviembre de 2017.

Fue un proceso participativo, donde se incentivó la formulación de propuestas por parte del conjunto de integrantes de la comunidad universitaria.

La Comisión de Igualdad de Género conformó un equipo de trabajo para realizar aportes, integrado por Daniela Heim, María Verónica Piccone y Viviana Arcos. Este equipo trabajó articuladamente con la Consejera Lila Luchesi y el Consejero Horacio Casal quienes plantearon las propuestas al seno de la Asamblea Universitaria.

El clima pluralista y cordial en que se desarrolló la Asamblea permitió consensuar las modificaciones más ajustadas al espíritu de república democrática de la Universidad, dando como resultado un Estatuto coherente con los tiempos actuales y ajustados a los derechos de los y las integrantes de la comunidad universitaria de la UNRN.

En cuanto a las modificaciones en perspectiva de género, tal vez lo primero que merece señalarse tiene que ver con que, ahora, la Universidad tiene un estatuto sexuado, donde las mujeres no son invisibles.

Lenguaje

El Estatuto es la norma fundante de la Universidad, contiene sus principios, sus objetivos, su organización, sus autoridades, etc. Podría decirse que el estatuto contiene el espíritu de la universidad, que perdurará a lo largo de los años moldeado por el latido de las nuevas generaciones. El viejo Estatuto de la Universidad, contenía sustancialmente los mismos principios u objetivos que el reformado, pero en aquel, las mujeres estaban invisibilizadas. Es decir, el estatuto las contemplaba cuando establecía en el art. 7, inc. ii como uno de los objetivos de la universidad “Formar profesional y técnicamente a mujeres y hombres, desde una perspectiva de calidad, humanista y de solidaridad social...”. Sin embargo, la redacción neutral las ocultaba; porque las mujeres siempre están, pero muchas veces no se ven: son el sustrato de la vida social, porque gestan y cuidan a todos y todas, pero no aparecen en sus diferencias. El lenguaje colabora de la mano de la pretensa neutralidad del género masculino, como sucede con la Constitución Nacional cuando dice en el artículo 19 “Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados...” y hoy involucra a las mujeres cuando antes con las mismas palabras las excluyó.

La Universidad tiene ahora un estatuto sexuado, apto para demostrar que si las mujeres son directoras no deben por ello ser asimiladas a un hombre ni nombradas por un cargo masculino.

Así, el lenguaje no sexista es un lenguaje sexuado, que sexualiza los cargos: hablamos ahora de vicerrectora y vicerrector o, directora y director, de la misma manera que hablamos de abogados y abogadas, ingenieros e ingenieras.

La cuestión del lenguaje es más profunda que la denominación de los cargos, implica pensar que las diferencias no deben ser usadas para discriminar y también, es una forma de contribuir a criticar la falsa neutralidad del derecho androcéntrico, incluyendo las que involucran cambiar el lenguaje de nuestra Constitución. Que las palabras expliciten que las mujeres pueden ocupar los más altos cargos opera fuertemente en el campo simbólico contribuyendo a crear una sociedad más igualitaria, porque pensamos con palabras y las palabras con las que pensamos son importantes.

Paridad

Hace ya 70 años que en Argentina las mujeres están habilitadas para votar y ser candidatas; sin embargo, la discriminación histórica más la pervivencia de asignaciones estereotipadas de roles daban como resultado en el ámbito nacional, hasta el establecimiento de la ley de cupo en 1991, una profunda sub-representación femenina en los cargos políticos electivos.

En noviembre de 2017, la Universidad Nacional de Río Negro entendió que para la plenitud de su democracia interna no era suficiente que las mujeres fueran un tercio de las

representantes, sino que, en el marco de una universidad feminizada, donde las mujeres son/somos apenas más de la mitad, correspondía la paridad de género. La universidad entonces se adelantó a lo que sería la ley nacional adoptada en diciembre del año 2017 y tomo el modelo encabezado en Argentina por algunas provincias, entre ellas la provincia de Río Negro.

La representación equilibrada entre varones y mujeres, la paridad, sin embargo, en la UNRN supera en mucho la composición de los órganos colegiados: las mujeres no sólo serán el 50 % de cada uno de los Consejos de la universidad y de cada sede, sino que, además, se establece el criterio de representación igualitaria de género en la composición de los jurados de concursos docentes.

Promover la igualdad de género es un objetivo de la universidad, que exige "...la adopción de la perspectiva de género en la cultura organizacional de la Universidad, en las condiciones de acceso, promoción y organización del trabajo y el estudio, en la búsqueda de la presencia equilibrada de mujeres y varones en el plantel docente y en las autoridades superiores" (art. 7 inc. IX del Estatuto). Se trata entonces de incluir la paridad, el lenguaje inclusivo y no sexista en todas las comunicaciones, en los materiales de docencia e investigación.

Violencia de género

Lograr la igualdad de género exige erradicar la violencia de género, directa e indirecta. Las acciones para lograr este fin serán múltiples y contemplan desde prohibiciones, como transmisión de imágenes, símbolos o señales que reproduzcan estereotipos de género o no respeten la pluralidad y diversidad sexual y de géneros (art. 7 inc. IX del Estatuto), hasta la articulación de acciones institucionales de prevención, asistencia y erradicación de las violencias y discriminaciones de género.

Además, se establece que no podrán trabajar en la UNRN aquellos que hayan sido condenados por delitos relacionados con violencia de género, equiparando esta situación a otras que estaban previstas en el estatuto anterior, como es el caso de los condenados por ser autores o cómplices de delitos de lesa humanidad, entre otros.

Políticas de cuidado

La perspectiva de géneros se inserta transversalmente en toda la vida institucional reconocido como objetivo en el art. 7 inc xi, en el otorgamiento de becas y en las políticas de retención de la matrícula "favoreciendo la igualdad de oportunidades del estudiantado, la equidad para el ingreso, la continuidad y el egreso del estudiantado con vocación y empeño académico, que tenga en cuenta sus necesidades desde una perspectiva socio-económica y de género, especialmente aquellas que tienen que ver con sus ciclos vitales y sus responsabilidades de cuidado de personas dependientes, estén o no a su cargo".

Los ciclos vitales y las políticas de cuidado deberán ser tenidos en cuenta en las evaluaciones docentes, los ascensos y re categorizaciones, porque se trata de ciudadanía universitaria.

El Reglamento de Carrera Académica

Mediante la Resolución CDEyVE 087/17 se incorporaron una serie de medidas orientadas a la consecución de la igualdad de géneros para el personal docente de la Universidad. En este sentido, el artículo 2 de dicho Reglamento establece que tanto en el acceso como en la promoción de docentes se propondrá a respetar el derecho a la igualdad y el principio de presencia equilibrada de mujeres y varones en el plantel docente, así como las medidas y acciones que deriven del Plan de Igualdad de la Universidad orientadas a garantizar la concreción de ese principio. El artículo 10 del Reglamento incorpora, entre otras, la prohibición a aspirar a cargos docentes en la UNRN a las personas que hayan sido condenadas por delitos de violencia de género, bajo cualquier forma de autoría, participación o instigación o encubrimiento. El artículo 21 dispone que la conformación de los jurados de concursos

docentes propenda a guardar un equilibrio en la presencia de varones y mujeres y se establece, entre las causas de recusación, la existencia de una denuncia por violencia de género.

El Protocolo de Violencias y el Plan de Igualdad de Géneros

Ante un contexto social de fuerte prevalencia de las discriminaciones sexuales, el 27 de junio de 2017, el Consejo de Programación y Gestión Estratégica aprobó el Protocolo para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género la Resolución 31/2017 (en adelante, Protocolo de Violencias). Este protocolo fue resultado de un interesante debate producido alrededor del primer proyecto de Protocolo impulsado desde el Rectorado, que fue puesto en tensión por un grupo de docentes e investigadoras de la Sede Atlántica vinculadas a una unidad ejecutora de investigación, el CIEDIS, y a una agrupación política, Espacio Plural (que cuenta con consejeras y consejeros en los tres consejos de la sede Atlántica), las cuales plantearon someter el proyecto original a discusión de la comunidad académica en su conjunto. Producto de esta discusión, el protocolo aprobado mediante la citada Resolución 31/2017 contiene aportes provenientes de personas pertenecientes a los tres claustros de la universidad, entre los que cabe destacar, además de los formulados por las docentes y no docentes involucradas en el proyecto, los de un grupo de alumnas que participan en los centros de estudiantes de las sedes Atlántica y Alto Valle y Valle Medio. Este proceso no solo mejoró los contenidos del Protocolo sino que fortaleció la vida democrática universitaria.

El Protocolo de Violencias indica cómo proceder en una situación de violencia basada en el género en el ámbito de la Universidad, cuáles son los órganos y autoridades de aplicación, determina el tipo de medidas a adoptar, la normativa que lo complementa y, entre otras, cómo contener y acompañar a quienes hayan sufrido estas violencias.

El mismo grupo de docentes que impulsaron el debate en torno al Protocolo de Violencias, sometió a consideración de las autoridades de la universidad la posibilidad de que se desarrollara un Plan de Igualdad de Géneros para prevenir y erradicar las desigualdades sexuales. Esta iniciativa fue canalizada en el Consejo de Programación y Gestión Estratégica, que aprobó por Resolución CPyGE 032/17, los lineamientos básicos programáticos del Plan de Igualdad de Género de la Universidad Nacional de Río Negro, que son los siguientes:

- a) Comunicación, visibilización y sensibilización.
- b) Igualdad de condiciones en el acceso, promoción y organización del trabajo y el estudio.
- c) Promoción de la perspectiva de género en la docencia, la investigación y la extensión.
- d) La perspectiva de género en la gestión, organización y representación política,
- e) Prevención, asistencia y erradicación de las violencias de género.
- f) Participación en actividades nacionales e internacionales vinculadas a la temática.

Para desarrollar el Plan de Igualdad se creó una Comisión integrada por docentes y no docentes de las tres sedes de la Universidad y del rectorado.

La labor de la Comisión de Igualdad.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2017, la comisión realizó cinco encuentros de trabajo entre sus integrantes (residentes en diversas localidades de la provincia), cuatro de las cuales fueron realizadas por videoconferencia y una fue presencial, en la ciudad de Viedma. En estas reuniones se aprobó el plan de trabajo para la realización del Plan de Igualdad, que tiene previsto su finalización y entrega del informe final en agosto de 2018.

Desde el inicio de sus actividades (septiembre de 2017), la Comisión mantuvo contactos y reuniones de trabajo con responsables de diferentes áreas de trabajo de la Universidad

Nacional de Río Negro. En cuanto a instituciones y organismos externos a la Universidad, se destacan los intercambios producidos con el Grupo Antígona de la Universidad Autónoma de Barcelona la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Grupo de Profesoras por la Igualdad de Géneros), la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso (Comisión de Igualdad), la Oficina de Género del Poder Judicial de Río Negro, la Defensoría General del Poder Judicial de Río Negro, el Ministerio Público Fiscal de Río Negro, las responsables de la Oficina de Atención a las Víctimas (OFAVI) de Viedma, la Secretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de Viedma, el Ayuntamiento de Barcelona (asesoramiento sobre explotación de datos estadísticos con perspectiva de Género), la Oficina Técnica de Género de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica (asesoramiento sobre protocolos de actuación en casos de acoso sexual), el Ayuntamiento de Madrid (Programa de violencia de género), el Área de Género de la Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia de Río Negro, la Red Par (Periodistas Argentinas en Red por una Comunicación no Sexista) y la Consultora Genera (asesoramiento para el diseño capacitaciones en perspectiva de género), entre otras.

Desde la Comisión de Igualdad se promovió la presentación de proyectos de investigación en el marco de la Novena Convocatoria a los PI UNRN 2017 y Segunda a los PI DTT UNRN 2017 a los efectos de estimular la presentación de proyectos relacionados con los lineamientos generales del Plan de Igualdad. Se presentaron dos proyectos vinculados a los objetivos del Plan de Igualdad: “La innovación y la mejora habitacional en perspectiva de género. Una propuesta de vinculación UNRN-Municipio de Bariloche”, Directora: Paula Gabriela Nuñez, Sede Andina; “Perspectiva de género en los currículum de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Río Negro”, Directora: María Verónica Piccone. Co-Directora; Daniela Heim.

La comisión desarrolló un programa de capacitación interna, sobre la base de las necesidades de capacitación detectadas. El 19 de septiembre se realizó la primera de esas capacitaciones, la cual tuvo por objetivo conocer los Planes de Igualdad llevados a cabo en otras universidades, en particular, la experiencia de la Universidad Autónoma de Barcelona. La capacitación estuvo a cargo de la Profesora Lorena Garrido de la Universidad Autónoma de Barcelona y se realizó por videoconferencia. También se realizaron dos jornadas de sensibilización y divulgación de temas relacionados con la igualdad de géneros: Jornada de conmemoración “A 70 años de la promulgación de la ley de voto femenino”, 22 de septiembre de 2017; Jornada “Violencias de género en el ámbito laboral”, 29 de noviembre de 2017, organizada en colaboración con la carrera de Abogacía y el Instituto de Políticas Públicas y Gobierno de la Sede Atlántica de la UNRN.

La Comisión de Igualdad formó un equipo de trabajo para realizar aportes a la reformas del Estatuto de la Universidad, del Anexo I Resolución CICADyTT 1717 y de la Resolución CICADyTT N° 022/16, del reglamento de carrera académica que incluyeron en todos los casos la perspectiva de la igualdad de géneros y la revisión del lenguaje androcéntrico.

El trabajo de la Comisión se difundió en los medios regionales y nacionales y se produjeron contenidos institucionales sobre la perspectiva de igualdad.

3. DOCENCIA

3.1. Ingresantes

Entre el año 2009 y el año 2017 la universidad aumentó un 7% anual el número de ingresantes en carreras de grado. Este aumento vinculado a la expansión de la oferta de la Universidad muestra también que desde el año 2012 la incorporación de nuevos/as estudiantes se mantiene estable en el orden de los 3000 ingresantes, tendencia que se repite en el total de cada sede. La inscripción del ciclo lectivo 2017, que comenzó en septiembre de 2016 y finalizó en febrero de 2017, agregó 2880 nuevos inscriptos a las 53 carreras de grado de la Universidad (8 de las cuales se dictaron en la modalidad a distancia)

Cuadro 12 - Evolución Nuevos Inscriptos 2009-2017

Sede	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Universidad	1622	1982	2652	3257	3344	3662	3352	2822	2880
Sede Atlántica	437	358	694	714	744	1088	866	689	787
Sede AVyVM	255	763	1046	1322	1338	1336	1362	1132	1173
Sede Andina	930	861	912	1221	1262	1238	1124	1001	920

Al igual que en el resto del sistema universitario la mayoría de los/as ingresantes se concentró en carreras vinculadas a las ciencias sociales. Este fenómeno llama la atención dado que no guarda relación con la orientación de la propuesta académica de la UNRN de grado que es mayormente en ciencias aplicadas.

Cuadro 13 - Cantidad de Ingresantes y cantidad, de carreras por rama de estudios. Año 2017.

	Ingresantes de Grado	Carreras de grado
Total general	2880	53
Cs Aplicadas	987	22
Cs Humanas	665	18
Cs Salud	201	2
Cs Sociales	1027	11

Una primera comparación entre los datos generales de población del sistema universitario nacional y los de UNRN no permiten distinguir sustantivas diferencias con la tendencia de prevalencia en la participación porcentual de las mujeres en materia de estudiantes y docentes en línea con las tendencias mundiales de feminización de la Educación Superior.

Para ilustrar este fenómeno, en el anuario de la *OCDE Education at a Glance 2016*, muestra en varios de sus indicadores la mayor representación de las mujeres en la educación superior (en todos sus niveles) en todos los países incluidos en la medición (salvo excepciones como la India

o Arabia Saudita)¹. Este estudio también incluye datos que presentan diferencias en la elección por carreras o campos laborales según el género, las cuales pueden atribuirse a las percepciones tradicionales de los roles e identidades de género.

Cuadro 14 - Nuevos Inscriptos por Género. Año 2017

	Femenino	%	Masculino	%	Total general
Total UNRN	1615	56%	1265	44%	2880
Alto Valle y Valle Medio	677	58%	496	42%	1173
Andina	490	53%	430	47%	920
Atlántica	448	57%	339	43%	787

A continuación se presentan los datos de ingresantes 2017 por sede y carrera, que muestran que en su gran mayoría (2437) correspondieron a carreras de grado de ciclo completo de licenciaturas y equivalentes. A su vez, 247 se inscribieron en ciclos de complementación y 196 en tecnicaturas.

En el volumen total de inscripción se destaca que 341 ingresantes de la UNRN corresponden a carreras de profesorado, tanto de carreras de complementación de la modalidad virtual (105) como presenciales de ciclo completo (236). Asimismo, hubo 211 nuevos ingresantes a las 6 carreras de ingeniería.

Cuadro 15 - Nuevos Inscriptos por Sede y Carrera. Sede Alto Valle Año 2017.

Carrera	Total
Total	1173
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología	38
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física	19
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática	24
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química	24

¹ <http://www.oecd.org/edu/education-at-a-glance-19991487.htm> “Among women aged 25-64, more women than men are represented at all tertiary levels. Except for education or an equivalent doctorate (OECD, 2016b), and trend observed among the first time Graduates.”

Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	25
Diseño de Interiores y Mobiliario	69
Diseño Industrial	56
Ingeniería en Alimentos	9
Ingeniería en Biotecnología	35
Licenciatura en Administración de Empresas	73
Licenciatura en Artes Visuales	51
Licenciatura en Comercio Exterior	38
Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	107
Licenciatura en Diseño Visual	78
Licenciatura en Geología	64
Licenciatura en Paleontología	13
Medicina Veterinaria	87
Odontología	114
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	129
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	79
Tecnicatura Universitaria en Enología	16
Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	25

Cuadro 16 - Nuevos Inscriptos por Sede y Carrera. Sede Andina. Año 2017.

Carrera	Total
Total	920
Ingeniería Ambiental	39
Ingeniería Electrónica	58
Ingeniería en Telecomunicaciones	53
Licenciatura en Administración	162
Licenciatura en Agroecología	39
Licenciatura en Arte Dramático	43
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	63
Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	73
Licenciatura en Economía	46
Licenciatura en Hotelería	38
Licenciatura en Letras	47
Licenciatura en Turismo	56
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	18
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	13

Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	34
Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado)	20
Profesorado en Lengua y Literatura	42
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	20
Tecnicatura en Viveros	56

Cuadro 17 - Nuevos Inscriptos por Sede y Carrera. Sede Atlántica. Año 2017.

Carrera	Total
Total	787
Abogacía	205
Ciclo de Licenciatura en Educación	97
Contador Público	122
Ingeniería Agronómica	17
Licenciatura en Ciencias del Ambiente	34
Licenciatura en Comunicación Social	45
Licenciatura en Educación Física y Deporte	70
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	148
Licenciatura en Sistemas	49

El 60% de los/as estudiantes que ingresaron a la UNRN en 2017 eran menores de 25 años. Sin embargo, solamente un 25% lo hizo inmediatamente luego de egresar del secundario.

Cuadro 18 - Ingresantes 2017 por rango de edad

Sedes / Rangos de edad	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y más
Total general	739	1032	376	253	203	212
%	25,7%	35,8%	13,1%	8,8%	7,0%	7,4%
Alto Valle y Valle Medio	326	470	129	84	74	66
%	28%	40%	11%	7%	6%	6%
Andina	209	325	126	94	72	73
%	23%	35%	14%	10%	8%	8%
Atlántica	204	237	121	75	57	73
%	26%	30%	15%	10%	7%	9%

Política de Ingreso de la UNRN

A finales del año 2013 la Universidad, a través de su máximo órgano de gobierno en materia académica, determinó facultar a cada Sede y Carrera para la organización de las estrategias de ingreso. La decisión consideró los planteos de autonomía académica por parte de las sedes y las carreras, dado que hasta ese año el ingreso era una política central de la Universidad. La norma previó que cada unidad académica –desde la Escuela y hasta el nivel de la carrera- tuviera que planificar su estrategia y acciones para la incorporación de nuevas cohortes en base a los recursos, plan de estudios, indicadores de desempeño y perfiles de estudiantes.

A partir de este acta se han sucedido una multiplicidad de modalidades y acciones, generalmente inconexas, que dan como resultado un abanico variado de situaciones, las cuales van desde la ausencia de cualquier tipo de propuesta previa al inicio de clases hasta planes integrales que combinan reformas de planes de estudio, dictado de módulos introductorios e instancias de adaptación a la vida institucional y universitaria.

A ello se suma la particularidad de las carreras que establecieron cupo para la cohorte 2017 tales como Medicina Veterinaria, Odontología, Tecnicatura en Hidrocarburos, Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses y Licenciatura en Administración, los cuales finalmente no se aplicaron por no superarse el número de inscriptos establecidos. Advirtiendo tal tendencia, en la cohorte mencionada la Sede Atlántica definió no establecer cupo para las carreras de Abogacía, Contador Público y Kinesiología y Fisiatría, las cuales habían establecido *numerus clausus* de 120 ingresantes en años anteriores. Cabe destacarse que a pesar de no estar aplicándose en la actualidad, la existencia de cupos es informada en las campañas de difusión. En este sentido, es conveniente evaluar si este hecho se ha convertido en un efecto disuasor para futuros estudiantes.

De acuerdo a los datos disponibles, se advierte que las características que adquieren las actividades de ingreso (existencia, nivel de complejidad y alcance, etc) guardan estrecha

relación por un lado con el impulso que surge por parte de algunas de las Escuelas de Docencia para trazar estrategias comunes, así como por la iniciativa de los Directores/as (y el cuerpo docente) en forma individual. Eso explicaría lo disímil de las experiencias que coexisten en la actualidad, incluso al interior de una misma Sede y entre carreras de la misma rama. Es decir, no existe un Plan Integral de Ingreso a nivel general como así tampoco en cada Sede, quedando sujeto este proceso de ingreso a las iniciativas de las Escuelas.

Este fenómeno se relaciona con la gradual institucionalización en el funcionamiento de las unidades académicas, principalmente de las Escuelas. De acuerdo con el Estatuto, éstas reúnen y gestionan las carreras en su definición de espacios socio profesionales que, traducido al marco institucional, aglutinan principios semejantes de conocimientos y de formación (docentes y currículum) e identifican expectativas, hábitos requeridos para el estudio común en los/as estudiantes. Es decir, hay en las Escuelas un principio organizador de la docencia que debiera funcionar no solamente para la asignación de docentes, sino para prever la organización y seguimiento de las cohortes de estudiantes.

No obstante ello, entre 2016 y ,más pronunciado, 2017, se inició una revisión y fortalecimiento en materia de ingreso promoviendo entender a éste como un proceso, y no sólo como el dictado de Introducción a la Lectura y Escritura Académica (ILEA) y Razonamiento y Resolución de Problemas (RRP). Esto se refleja tanto en la incorporación en la estructura orgánico y funcional correspondiente a las Sedes de secciones de ingreso y permanencia, la realización de concursos nodocentes para cubrir los cargos vacantes en el Rectorado, la implementación de una Red Social para ingresantes de la cohorte 2017, la incorporación de asesores externos expertos en la temática y la elaboración de diagnósticos, entre otras acciones.

El primer año de la carrera: reuniones con sus profesores

Es sumamente importante para la UNRN poder lograr el compromiso de los actores involucrados en esta materia. Se considera que una de las claves para mejorar el acceso y la permanencia reside en mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los primeros años. En este sentido, en el mes de febrero de 2018 o a la fecha de presentación de la Memoria, la SEDEVE sostuvo reuniones de carácter obligatorio con los/as docentes de primer año de todas las carreras de grado, con la exclusiva finalidad de reflexionar y proponer acciones sobre el tema: modos de enseñar y de aprender en primer año. Estos encuentros se realizaron con más de 250 docentes de todas las sedes. Se destaca la necesidad de lograr una continuidad de las reuniones de este tipo a lo largo del tiempo para profundizar y articular acciones que permitan mejorar los comprometidos índices de deserción comunes en casi todas las carreras, que en algunos casos incluye también una baja tasa de inscripción a las mismas. Con la asistencia de expertos en pedagogía universitaria los/as docentes tuvieron la posibilidad de revisar aspectos del perfil del estudiantado a partir de la evidencia de las propias prácticas de enseñanza. No es una actividad habitual la reflexión sobre la propia práctica docente en el ámbito universitario (tampoco en el resto del sistema educativo). Sin embargo, se logró realizar un trabajo concentrado y pormenorizado por cada una de las carreras de la Universidad. Si bien en el 2016 se hizo lo propio con los/as directores/as de las carreras en base a fuentes de información similares (datos de desempeño de cohortes, planes de estudios, obligaciones estatutarias) el objetivo en ese caso fue asumir la agenda del ingreso como parte de la gestión académica.

A partir del mes de noviembre de 2017 y hasta la finalización del periodo de inscripción, la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil coordinó talleres de Orientación Vocacional en las tres sedes. Los talleres -abiertos y gratuitos- tuvieron como

objetivo orientar y motivar a los/as estudiantes de los últimos años de escuelas secundarias y a los/as ingresantes en general para el desarrollo de su proyecto personal y profesional.

Para eso se convocó a profesionales del campo de la psicología y pedagogía, para que los/as estudiantes tuvieran la posibilidad de acceder a información y herramientas que les permitan la elección de una carrera de nivel superior.

Durante los talleres se promovió el intercambio de información en temáticas como el campo laboral, la vocación, el ingreso a la universidad, la vida y los estudios universitarios, la oferta académica de la UNRN, entre otros.

Actividades vinculadas al ingreso por Sede, Escuela y Carrera

A continuación se detalla la situación de cada carrera presencial de ciclo completo y Sede, en relación a actividades vinculadas al ingreso:

Sede Atlántica

A nivel general en la Sede se realizaron actividades informativas, de difusión y promoción, tales como la Expo Universidad y charlas puntuales sobre las carreras, principalmente en aquellas que registran una baja inscripción. Durante el período de inscripción desde las oficinas de alumnos se comunicaron vía correo electrónico o telefónicamente con los preinscriptos a fines de lograr un contacto fluido con los aspirantes en la búsqueda de despejar dudas, colaborar con los procedimientos administrativos de inscripción y motivar la finalización del trámite.

Asimismo, se desarrollaron jornadas con los ingresantes previas al comienzo de las clases, en las que cada director presentó su carrera y se informó sobre becas, deporte, actividades artísticas y culturales, etc..

Cuadro 19 - Actividades orientadas al ingreso, por Escuela y carrera – Sede Atlántica. Año 2017

Escuela	Carrera	Actividades orientadas al ingreso específicas de la Carrera
Escuela de Economía, Administración y Turismo	Contador Público	Desarrollan un módulo Introductorio de Matemática general, taller de expresión oral y escrita y taller de estudio eficiente. Asimismo, tras la modificación del Plan de Estudio incorporaron durante el primer año asignaturas de carácter introductorio a la carrera y de fortalecimiento de conocimientos y habilidades básicas.
Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Abogacía	Mantiene el dictado cuatrimestral de ILEA y RRP durante el primer año.
Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Licenciatura en Comunicación Social	Mantiene el dictado cuatrimestral de ILEA y RRP durante el primer año.
Escuela de Producción, Tecnología y Medio	Ingeniería Agronómica	Mantiene el dictado cuatrimestral de ILEA y RRP durante el primer año.

Ambiente		
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	Mantiene el dictado cuatrimestral de ILEA y RRP durante el primer año.
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Licenciatura en Sistemas	Mantiene el dictado cuatrimestral de ILEA y RRP durante el primer año.
Escuela de Salud	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Dictan un módulo introductorio a la carrera cuyas materias son Introducción a la Biología, Introducción a la Físico- Química e introducción a las técnicas de aprendizaje. Se desarrolla en el mes de febrero. Requiere asistencia obligatoria y la aprobación de trabajos prácticos. En caso de desaprobación el estudiante debe presentarse en una instancia final.

Sede Alto Valle y Valle Medio

Durante el periodo de inscripción, además de las actividades de difusión y promoción llevadas a cabo en ferias y escuelas, se estimuló la inscripción a través de envío de correos electrónicos a los preinscritos y, en el caso de las carreras con menor inscripción, se realizaron llamados telefónicos.

Cuadro 20 - Actividades orientadas al ingreso, por Escuela y carrera – Sede Alto Valle y Valle Medio. Año 2017

Escuela	Carrera	Localidad	Actividades orientadas al ingreso específicas de la Carrera
Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Diseño de Interiores y Mobiliario	Gral. Roca	Realizaron un módulo introductorio a la vida universitaria. Esta carrera no dicta ILEA y RRP. Llevaron a cabo una muestra con las producciones de estudiantes de años superiores a fin de mostrar a los ingresantes trabajos inherentes a su carrera.
Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Diseño Industrial	Gral. Roca	Realizaron un módulo introductorio a la vida universitaria. Esta carrera no dicta ILEA y RRP. Llevaron a cabo una muestra con las producciones de estudiantes de años superiores a fin de mostrar a los ingresantes trabajos inherentes a su carrera.
Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Licenciatura en Artes Visuales	Cipolletti	Mantiene el dictado de ILEA y RRP. No realiza módulo introductorio.

Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Licenciatura en Diseño Visual	Gral. Roca	Mantiene el dictado de ILEA. Llevaron a cabo una muestra con las producciones de estudiantes de años superiores a fin de mostrar a los ingresantes trabajos inherentes a su carrera.
Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Licenciatura en Administración de Empresas	Villa Regina	Mantiene el dictado de ILEA y RRP. No realiza módulo introductorio.
Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Licenciatura en Comercio Exterior	Villa Regina	Mantiene el dictado de ILEA y RRP. No realiza módulo introductorio.
Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	Cipolletti	No desarrollan curso nivelatorio / de apoyo. Definió un cupo de 120 ingresantes, pero no se aplicó debido a que la cantidad de ingresantes fue inferior a dicho número.
Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Tecnicatura Universitaria en Enología	Villa Regina	No realiza módulo introductorio. No dicta ILEA y RRP.
Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Licenciatura en Geología	Gral. Roca	Realizaron un módulo introductorio a la vida universitaria. Esta carrera no tiene ILEA y RRP, pero tras la modificación del Plan de Estudio se incorporó una asignatura curricular vinculada a la lecto comprensión orientada al campo disciplinar.
Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Licenciatura en Paleontología	Gral. Roca	Realizaron un módulo introductorio a la vida universitaria .No dicta ILEA y RRP.
Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	Gral. Roca	Realizaron un módulo introductorio a la vida universitaria. No dictan ILEA y RRP
Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	Cinco Saltos	Definieron un cupo de 120 ingresantes, pero no se aplicó por no alcanzarse dicho número de inscriptos.
Escuela de Producción,	Ingeniería en	Villa Regina	No realizan curso introductorio. No dicta ILEA y

Tecnología y Medio Ambiente	Alimentos		RRP.
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería en Biotecnología	Villa Regina	No realizan curso introductorio. No dicta ILEA y RRP.
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	Allen	Mantiene el dictado de ILEA y RRP. No realizan actividades introductorias.
Escuela de Salud y Desarrollo Humano	Odontología	Allen	Definió un cupo de 120 ingresantes, pero no se aplicó por no alcanzar esa cantidad de inscriptos. Durante el primer año se desarrolló un módulo introductorio de Química, Biología y Biofísica e Introducción a los fundamentos psicosociales, (cuatrimestrales) e ILEA e Introducción a la Odontología anual.
Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial	Medicina Veterinaria	Choele Choele	Desarrollan un módulo introductorio en el mes de febrero, el cual incluye técnicas de estudio y contenidos de la disciplina. Se definió un cupo de 120 ingresantes, pero no se aplicó por no haberse alcanzado dicho número.

Sede Andina

Durante el período de inscripción establecido para el ingreso 2017, se hicieron charlas por carrera, una por semana, principalmente desde septiembre a diciembre, con la organización del área de comunicación y la participación de directores/as de carrera. Asimismo, se llevaron a cabo charlas en las escuelas secundarias de la región, en las cuales participan como promotores/as alumnos/as avanzados/as. Esta actividad la realiza en conjunto con Comunicación y Vida Estudiantil, y es parte de las acciones de un proyecto de Voluntariado Universitario.

Una acción a destacar son las clases de apoyo de RRP e ILEA, las cuales comienzan durante el curso intensivo de febrero, para el caso de RRP, y en el primer cuatrimestre para el caso de ILEA. Las mismas continúan durante todo el año y se implementan con la activa participación de alumnos/as avanzados/as coordinados/as por profesores de RRP en reuniones complementarias. Esta actividad se organiza desde Vida Estudiantil, ofreciendo 7 horarios repartidos en los 5 días de la semana, cubriendo la franja horaria de la mañana, tarde y tarde-noche.

En lo referente a la adaptación a la vida institucional se organiza una mesa de ayuda para el ingreso, en particular para la inscripción a las carreras. Esto se realiza con alumnos/as multiplicadores/as, desde el área de Comunicación y con la colaboración de Vida estudiantil.

Es preciso señalar que la gran mayoría de las carreras de la Sede realizan actividades destinadas a sus ingresantes previo al comienzo del primer cuatrimestre, siendo las mismas las que se detallan a continuación:

Cuadro 21 - Actividades orientadas al ingreso, por Escuela y carrera – Sede Andina. Año 2017

Escuela	CARRERA	LOCALIDAD	Actividades orientadas al ingreso específicas de la Carrera
Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Administración	Bariloche	Estableció un cupo de 120 ingresantes, el cual se define por un orden de prelación que toma en cuenta la experiencia previa en educación superior y los resultados obtenidos en el curso intensivo de RRP dictado en febrero. En la cohorte 2017 no se aplicó el cupo por no haberse alcanzado dicho número de inscriptos.
Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Economía	Bariloche	Se dicta un curso intensivo de RRP en febrero, el cual sirve de marco a su vez para tener un primer acercamiento de los ingresantes con la dirección de la carrera y el cuerpo docente.
Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Hotelería	Bariloche	Se dicta un curso intensivo de RRP en febrero, el cual sirve de marco a su vez para tener un primer acercamiento de los ingresantes con la dirección de la carrera y el cuerpo docente.
Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Turismo	Bariloche	Se dicta un curso intensivo de RRP en febrero, el cual sirve de marco a su vez para tener un primer acercamiento de los ingresantes con la dirección de la carrera y el cuerpo docente.
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	Bariloche	Se dicta un curso intensivo de RRP y un módulo de introducción a la carrera en febrero, el cual sirve de marco a su vez para tener un primer acercamiento de los ingresantes con la dirección de la carrera y el cuerpo docente.
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	Bariloche	Se dicta un curso intensivo de RRP y un módulo de introducción a la carrera en febrero, el cual sirve de marco a su vez para tener un primer acercamiento de los ingresantes con la dirección de la carrera y el cuerpo docente.
Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Licenciatura en Arte Dramático	Bariloche	Se dicta un curso Introdutorio durante febrero y marzo, el cual incluye entrevistas personales, entrenamiento corporal, aspectos teóricos, información de la organización de las carreras.
Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	Bariloche	Se dicta un curso Introdutorio durante febrero y marzo, el cual incluye entrevistas personales, entrenamiento corporal, aspectos teóricos, información de la organización de las carreras.
Escuela de Humanidades y Estudios	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	Bariloche	Dicta un módulo en el mes de febrero que se plantea como un primer ingreso al área de estudios, considerando aspectos particulares de

Sociales (AND)			<p>la carrera y comunes con las otras carreras que integran la Diplomatura en Humanidades y Estudios Sociales, a saber, la Licenciatura en Letras y el Profesorado en Lengua y Literatura. A lo largo del cursado se propicia que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se involucren en algunas de las temáticas fundamentales del campo disciplinar de estudios. - se familiaricen con el tipo de materiales escritos, las modalidades de trabajo intelectual y las prácticas pedagógicas propias del trayecto universitario. - conozcan las especificidades de la carreras en la UNRN, en relación a planes de estudios y perfiles e incumbencias de los egresados de las mismas.
Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Licenciatura en Letras	Bariloche	<p>Dictan un módulo en febrero el cual se plantea como un primer ingreso al área de estudios, considerando tanto los aspectos comunes al Profesorado y la Licenciatura como sus particularidades. A lo largo del cursado se propicia que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se involucren en algunas de las temáticas fundamentales del campo disciplinar de estudios. - se familiaricen con el tipo de materiales escritos, las modalidades de trabajo intelectual y las prácticas pedagógicas propias del trayecto universitario. - conozcan las especificidades de la carreras en la UNRN, en relación a planes de estudios y perfiles e incumbencias de los egresados de las mismas.
Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Profesorado en Lengua y Literatura	Bariloche	<p>Dictan un módulo en febrero el cual se plantea como un primer ingreso al área de estudios, considerando tanto los aspectos comunes al Profesorado y la Licenciatura como sus particularidades. A lo largo del cursado se propicia que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se involucren en algunas de las temáticas fundamentales del campo disciplinar de estudios. - se familiaricen con el tipo de materiales escritos, las modalidades de trabajo intelectual y las prácticas pedagógicas propias del trayecto universitario. - conozcan las especificidades de la carreras en la UNRN, en relación a planes de estudios y perfiles e incumbencias de los egresados de las mismas.
Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Licenciatura en Diseño Artístico	El Bolsón	Mantienen el dictado de ILEA y RRP como materias extracurriculares.

Estudios Sociales (AND)	Audiovisual		
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería Ambiental	Bariloche	Dictan en el mes de febrero un curso intensivo de RRP y un módulo introductorio a la Química (la cual vuelve a cursarse en el primer cuatrimestre) Las actividades incluyen charlas informativas que ofrecen docentes de las carreras y eventualmente algún área administrativa de la UNRN (Oficina de Alumnos, vida estudiantil, etc.). Los contenidos del curso se evalúan con exámenes parciales, cuya aprobación equivale a la regularidad de la materia RRP; debiendo rendir el correspondiente examen final en alguna de las mesas del cronograma académico en caso de no ser promocionada. Quienes no logran la regularidad del curso deben cursar la asignatura RRP en modalidad cuatrimestral. Cabe mencionar que, RRP es correlativa a Análisis Matemático I y Álgebra y Geometría Analítica.
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería Electrónica	Bariloche	Dictan en el mes de febrero un curso intensivo de RRP y un módulo introductorio a la carrera que incluye charlas informativas que ofrecen docentes de las carreras y áreas administrativas (Of. de Alumnos, vida estudiantil, etc.). Los contenidos del curso se evalúan con exámenes parciales, cuya aprobación equivale a la regularidad de la materia RRP; debiendo rendir el correspondiente examen final en alguna de las mesas del cronograma académico en caso de no ser promocionada. Quienes no logran la regularidad del curso deben cursar la asignatura RRP en modalidad
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería en Telecomunicaciones	Bariloche	Dictan en el mes de febrero un curso intensivo de RRP y un módulo introductorio a la carrera que incluye charlas informativas que ofrecen docentes de las carreras y áreas administrativas (Of. de Alumnos, vida estudiantil, etc.). Los contenidos del curso se evalúan con exámenes parciales, cuya aprobación equivale a la regularidad de la materia RRP; debiendo rendir el correspondiente examen final en alguna de las mesas del cronograma académico en caso de no ser promocionada. Quienes no logran la regularidad del curso deben cursar la asignatura RRP en modalidad
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Licenciatura en Agroecología	El Bolsón	Dictan un curso de RRP intensivo en el mes de febrero, siendo posible su aprobación por promoción o regularizar con examen final en los llamados a exámenes regulares de la Sede.

Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	El Bolsón	Dictan un curso de RRP intensivo en el mes de febrero, siendo posible su aprobación por promoción o regularizar con examen final en los llamados a exámenes regulares de la Sede.
Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Tecnicatura en Viveros	Bariloche	Dictan un curso de RRP intensivo en el mes de febrero, siendo posible su aprobación por promoción o regularizar con examen final en los llamados a exámenes regulares de la Sede, y un módulo de aprestamiento en contenidos de química ILEA se cursa durante el segundo cuatrimestre del primer año de la carrera. Se cursa también en febrero/marzo un Módulo introductorio a la vida universitaria en el que se abordan cuestiones tales como la educación universitaria, las modalidades de inscripción, regularización y cursado de la Carrera, etc.

BOX DE ANALISIS: Programa “Nexos” de la UNRN y el Ministerio de Educación de Río Negro

En el segundo semestre del 2017, junto con el Ministerio de Educación de Río Negro se implementó el programa “Nexos” con el objetivo de favorecer una articulación más eficiente entre la escuela secundaria y la Universidad.

El curso, optativo y gratuito, se estructuró en tres módulos: Literatura, Ciencia y Sociedad, y Matemática; cada uno incluyó una diversidad de textos provenientes de distintos enfoques disciplinares. Para el dictado, se convocó a docentes universitarios, de Institutos de Nivel Superior y de Nivel secundario y se trabajó en la modalidad taller en espacios docentes compartidos.

Previo al inicio de las actividades, la Universidad realizó capacitaciones a los docentes participantes del Programa. De esta manera, los/as docentes participaron en encuentros de trabajo el 24 de agosto en Bariloche y 25 en General Roca, con el fin de interiorizarse sobre el material bibliográfico a trabajar en el marco de los talleres.

Taller en escuela ciudad de Viedma



La convocatoria de participación se realizó para todos/as los/as estudiantes de 5to año de las escuelas secundarias de la provincia de Río Negro. Se inscribieron 614 estudiantes e iniciaron el curso 260.

El Programa se desarrolló durante nueve encuentros consecutivos durante los meses de septiembre y noviembre los días sábados entre las 9 y las 13 horas. En tres de ellos se desarrollaron actividades artísticas y recreativas a cargo de las áreas de Vida Estudiantil y Extensión de cada sede. A partir de las 13 horas se ofreció un refrigerio.

Jornada recreativa en escuela de la ciudad de Viedma



Jornada de capacitación docente en la ciudad de Bariloche



Los encuentros del Programa Nexos se realizaron en escuelas sedes de nueve localidades, seleccionadas en conjunto entre la Universidad Nacional de Río Negro y el Ministerio de Educación provincial. Entre ellas, fueron: Viedma (CEM N°8), Bariloche (ESRN N°37), El Bolsón (ESRN N°48), Choele Choel (ESRN N°47), Villa Regina (CEM N°11), General Roca (ESRN N°1), Allen (ESRN N° 24), Los Menucos (ESRN N°58), Sierra Colorada (ESRN N°82).

El programa finalizó en el mes de noviembre de 2017, con la entrega de certificados a los/as estudiantes de escuelas secundarias públicas y privadas que participaron. En 2018 se continuará con la implementación de las diferentes actividades previstas en el marco del programa “Nexos” con un cambio estructural en la organización de las actividades que en esta ocasión se desarrollarán en el aula de la escuela secundaria y en horario de clases, a partir de la evaluación compartida con las autoridades de ambas instituciones.

Entrega de certificados en escuela de la ciudad de Viedma



3.2.- Características de la población estudiantil de la UNRN

En 2017, 8302 estudiantes tuvieron actividad académica y cursaron sus estudios con mayor o menor éxito en la aprobación de materias. El desarrollo de alumnos activos en los años 2009 y 2017 es el siguiente:

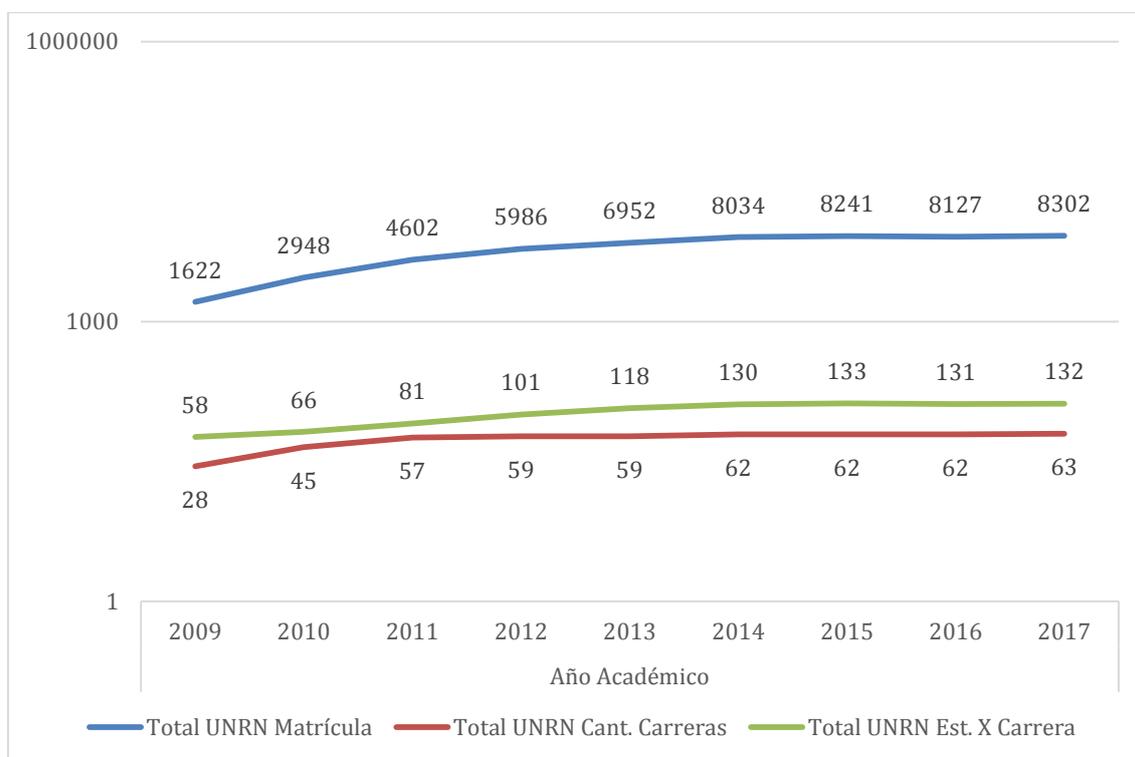
Cuadro 22 - Estudiantes de UNRN por Sede. Años 2009/2017.

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total UNRN	1622	2948	4602	5986	6952	8034	8241	8127	8302
Sede Atlántica	437	627	1117	1344	1620	2099	2086	2056	2099
Sede AVyVM	255	934	1730	2365	2723	3163	3436	3402	3537
Sede Andina	930	1387	1755	2277	2609	2772	2719	2669	2666

Desde el año 2014 al presente, el total de alumnos/as se ha mantenido estable entre los 8.000 y 8.300 estudiantes activos. Considerando que anualmente ingresan alrededor de 3.000 nuevos estudiantes, este amesetamiento de la matrícula se debe mayormente a una tasa de deserción relativamente constante del 42% en el promedio de las carreras, que en los primeros años llega al 57%; y a una tasa de graduación en aumento de 20% anual, de un

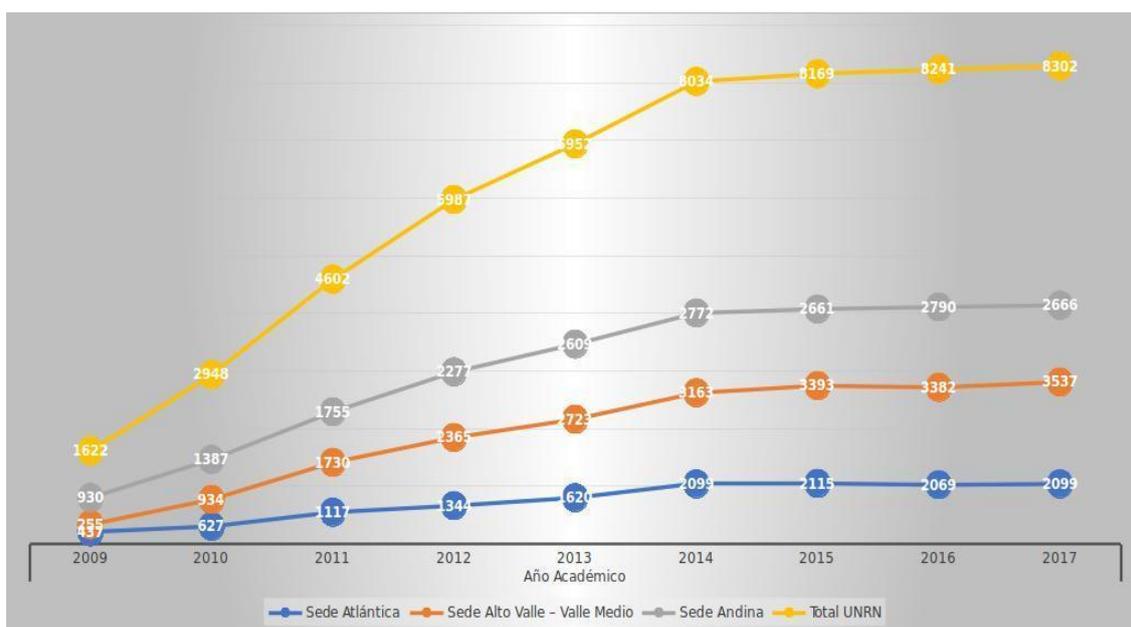
promedio de casi 258 graduados por año en el período 2014 a 2017 -aumentando a un ritmo de 37 graduados más por año-.

Gráfico 1 - Ratio de estudiantes por carrera de grado en 2017.



La cantidad de alumnos/as de grado califica a la UNRN como universidad pequeña/mediana y, en términos prospectivos, supone que el crecimiento futuro dependerá del urgentes mejoras en los índices de permanencia a lo que puede contribuir, por ejemplo, el desarrollo de la educación bimodal e ineludiblemente a sistematizar acciones que no resulten expulsivas en el primer año. A nueve años de comenzar las actividades académicas —plasmadas en esta séptima Memoria- se puede advertir que el análisis de la evolución de la matrícula continúa estando determinado por la expansión de la oferta académica, aunque en menor medida que en los primeros años.

Gráfico 2 - Evolución Matrícula por Año Académico (grado)



Desempeño académico de los/as estudiantes

En promedio, el 45% de la totalidad de alumnos/as de la UNRN que tuvieron actividad académica en el año 2017 mantuvo la regularidad con la aprobación de al menos dos materias. No obstante la modificación de la Ley de Educación Superior realizada en el año 2015, que estableció que cada universidad determinaba la condición de regularidad (se recuerda que el artículo 50 establecía taxativamente la aprobación de las dos materias), la UNRN en línea con el sistema de universidades nacionales lo mantiene en su Estatuto como requisito. Es distinto el desempeño de los/as ingresantes dado que solamente el 32% logra aprobar dos materias; sin embargo, si se considera el neto de ingresantes con alguna actividad académica (cursada finalizada o materia aprobada) este porcentaje aumenta a 58% correspondiente a un total de 1674.

Así, se advierte que solamente la mitad de los/as alumnos de Sede Alto Valle – Valle Medio es regular, este porcentaje es aún menor en la Sede Atlántica (44%) y en la Sede Andina (42%).

Cuadro 23- Matrícula total, reinscriptos y Nuevos Inscriptos 2017 por sede. Alumnos regulares (2 ó más materias aprobadas en el año 2017)

Sede	Matrícula total	Regulares sobre total alumnos	Reinscriptos	Reinscriptos regulares	Nuevos Inscriptos	Nuevos Inscriptos en condición de alumno regular
Sede Atlántica	2099	44,89%	1312	51,64%	787	33,75%
Sede Alto Valle – Valle Medio	3537	50,47%	2364	60,24%	1173	30,93%
Sede Andina	2666	42,80%	1746	48,30%	920	32,39%

Total UNRN	8302	46,60%	5422	54,32%	2880	32,17%
-------------------	-------------	---------------	-------------	---------------	-------------	---------------

El desempeño de los/as estudiantes de las carreras reguladas por el Estado no resulta sustantivamente diferente al del total de la matrícula. Se trata como se sabe de carreras que por su carácter y consecuencias del proceso de acreditación desarrollan acciones sistemáticas de mejora continua.

Se observa que en su mayoría instrumentan programas y actividades de mejora con rendición de cuentas en aspectos académicos (revisión de los planes, programas analíticos y seguimiento de las mejoras introducidas, formación y compromiso docente, tutorías), como estructurales (asignación técnica docente/alumnado adecuada, cumplimiento de las prácticas y uso de laboratorio, participación en redes y sistemas de validación) y otras que aunque contextuales, tienden a favorecer la permanencia y avance del estudiante en la carrera: contar con graduados/as, muchos de ellos vinculados con las carreras; docentes que ejercen la profesión, docentes que realizan investigación y/o extensión, entre otras).

En la mayoría de estas carreras, si bien desarrollan actividades introductorias a los distintos campos profesionales, se presentan los mismos indicadores de rendimiento que el resto de las carreras.

Cabe entonces plantear la hipótesis que los egresados/as del secundario de la Argentina adolecen de significativos déficits **formativos y que la problemática tiene tal carácter estructural, que solamente puede ser resuelta en ese nivel educativo y, en su caso, “aguas arriba” en el nivel primario.**

Cuadro 24 - Nuevos Inscriptos y Reinscriptos 2017 con dos o más asignaturas aprobadas – Carreras Reguladas

Carreras	% NI Regulares	%RI Regulares
Total Carreras Reguladas UNRN	40%	58%
Abogacía	44%	60%
Contador Público	45%	50%
Ingeniería Agronómica	59%	61%
Ingeniería Ambiental	38%	61%
Ingeniería Electrónica	38%	46%
Ingeniería en Alimentos	22%	46%
Ingeniería en Biotecnología	43%	68%
Ingeniería en Telecomunicaciones	47%	40%
Licenciatura en Geología	45%	69%
Licenciatura en Sistemas	12%	52%
Medicina Veterinaria	36%	67%
Odontología	33%	62%

3.3. Graduados/as

A lo largo de 2017, un total de 248 estudiantes completaron las obligaciones académicas necesarias para la obtención de un título de grado. La quinta parte de los/as graduados/as recibieron el título de Profesor/a de carreras de grado completas y de ciclos de complementación.

Cuadro 25 - Graduados 2017 por cohorte de ingreso y Sede

Sede	Cantidad de Graduados	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sede Atlántica	66	-	9	18	19	7	11	2
Sede Alto Valle – Valle Medio	135	2	16	37	25	30	15	10
Sede Andina	47	9	9	12	8	6	1	2
Total UNRN	248	11	34	67	52	43	27	14

Del total de 248 nuevos/as graduados/as de la UNRN, 153 de títulos finales de carreras de grado, 34 de carreras de tecnicatura y 61 egresaron de ciclos de complementación, es decir profesionales que agregaron a su título anterior de grado una credencial resultante de una nueva formación disciplinar (en su mayoría orientados a educación).

Cuadro 26 - Graduados 2017 Sede Alto Valle- Valle Medio:

Carrera	Cantidad de Graduados
Medicina Veterinaria	5
Tecnicatura Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	2
Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de PyMES	1
Ingeniería en Alimentos	4
Ingeniería en Biotecnología	3
Licenciatura en Administración de Empresas	1
Tecnicatura Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	4
Tecnicatura Universitaria en Enología	4
Odontología	19
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	9
Tecnicatura Universitaria en Promoción y Protección de la Salud	1
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología	7
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física	2
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática	8

Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química	8
Diseño de Interiores y Mobiliario	9
Diseño Gráfico	4
Diseño Industrial	2
Licenciatura en Diseño Visual	3
Licenciatura en Geología	4
Licenciatura en Paleontología	3
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	14
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	7
Licenciatura en Artes Visuales	1
Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	9
Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana	1
Total	135

Cuadro 27 -Graduados 2017 Sede Andina

Carrera	Cantidad de Graduados
Ingeniería Ambiental	3
Ingeniería Electrónica	1
Licenciatura en Administración	14
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	3
Licenciatura en Letras	1
Licenciatura en Turismo	4
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	5
Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado)	8

Profesorado en Lengua y Literatura	5
Tecnicatura en Viveros	1
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	2
Total	47

Cuadro 28 - Graduados 2017 Sede Atlántica

Carrera	Cantidad de Graduados
Abogacía	18
Ciclo de Licenciatura En Educación	18
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	1
Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social	2
Contador Público	2
Ingeniería Agronómica	1
Licenciatura en Ciencias del Ambiente	4
Licenciatura en Comunicación Social	1
Licenciatura en Educación Física y Deporte	1
Licenciatura en Educación Inicial	4
Licenciatura en Educación Primaria	3
Licenciatura en Sistemas	2
Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana	5
Licenciatura en Turismo	4
Total	66

3.4 Posgrados

El Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro, Mención en Ciencias de la Tierra, en Sede Alto Valle y Valle Medio está en actividad, realizando sus tesis de investigación 21 doctorandos/as.

En la Sede Atlántica cursaron estudios de posgrado 39 maestrandos/as de Políticas Públicas y Gobierno y 4 alumnos/as de la Especialización en Frutos Secos, posgrado dictado en conjunto con la Universidad Nacional del Comahue.

En la Sede Andina, durante 2017, se dictó la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación que tuvo 64 estudiantes, y la Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación con 13 alumnos, además se dictó el último tramo de la Especialización en Management Tecnológico (cohorte 2014).

En 2017 completaron sus estudios dos Especialistas en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, tres Especialistas en Management Tecnológico, dos Magister en Ciencia, Tecnología e Innovación, un Magister en Derecho Administrativo Global y tres Magister en Derecho Administrativo Global. A continuación se consignan los títulos de las tesis y trabajos finales y sus autores.

Cuadro 29 - Tesis y trabajos finales de posgrado. Año 2017

Sede	Carrera	Título	Estudiantes
Andina	Especialización en Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Propuesta didáctica: "Aula -Museo de la Patagonia"	CONTE-GRAND, Cecilia
	Especialización en Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Uso del periódico Ecos del Parque en el ámbito educativo	SIFFREDI, María Sofía
	Especialización en Management Tecnológico	Asesoramiento en vinculación y transferencia tecnológica a grupos de nanociencias y nanotecnologías de la Comisión Nacional de Energía Atómica	OSYCKA, María de las Mercedes
	Especialización en Management Tecnológico	Programa de incubadora de empresas para la Universidad Nacional de Río Negro	GARCIA MENESES, Luz Marina
	Maestría en Ciencia, Técnica e Innovación	¿"Sin loteo no hay esquí" o "si hay esquí no hay loteo"? Análisis de la Controversia Ambiental del Cerro Perito Moreno, El Bolsón, Río Negro.	LLOSA, Carina Olga
	Maestría en Ciencia, Técnica e Innovación	La crítica científica, la crítica filosófica y la crítica del arte en el instituto de investigación social de Frankfurt (M.Horkheimer, Th. Adorno y W.Benjamin)	SMART, María Ángeles
Alto Valle y Valle Medio	Especialización en Management Tecnológico	Ciclón: Identificación y formulación de un proyecto tecnológico para la generación de energía eléctrica en bicicletas con impacto social en la región patagónica (Neuquén - Río Negro)	PAGNOSSIN, Gabriel Alejandro
Atlántica	Maestría en Derecho Administrativo Global	"La Tutela Judicial Efectiva en el Derecho Procesal Administrativo en Río Negro. Análisis crítico de los requisitos procesales para la habilitación de la instancia judicial"	Zucal, Sergio Alejandro

Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	"Políticas Educativas para la Inclusión de TIC en el sistema educativo. Un análisis comparado de la puesta en marcha del Programa Conectar Igualdad en dos provincias de la Patagonia: Río Negro y Neuquén (2010-2012)"	Ventura Aguilar, Elizabeth
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	"Características del régimen de bienestar de adultos mayores en Río Negro: 2011-2015"	Marchisio, Romina Jaqueline
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	Análisis de Políticas Públicas en Turismo y su relación con el Desarrollo Local en el Balneario El Cóndor, 1999 -2015"	Cvitanovich, Iván Nicolás Vladimiro

3.5 Gestión de Títulos

En abril de 2017, a partir de la Disposición SDEyVE 04-2017, se aprobaron cambios al Manual de Procedimientos para la Gestión de Títulos. Las modificaciones tienen como objetivo reducir el déficit en el cumplimiento de los plazos en el otorgamiento y certificación de Diplomas y Analíticos de Egreso. A su vez, se realizaron cambios para adecuar los procedimientos a las nuevas normas de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

En el mes de junio de 2017, se realizó una capacitación para las áreas intervinientes sobre el nuevo circuito y sobre el carácter y requerimientos de las certificaciones nacionales, brindada por la responsable de Certificaciones de e la Dirección Nacional de Gestión Universitaria,

Todos los diplomas y certificados analíticos de egreso emitidos por la UNRN atravesaron las distintas instancias de auditoría y controles internos y fueron confeccionados y suscritos por las autoridades de la Universidad, para luego pasar por la instancia de certificación en el Ministerio de Educación. Luego de completar estas instancias fueron entregadas en cinco ceremonias de graduación realizadas a lo largo del año.

3.6. Docentes

La composición actual de la planta docente de UNRN

En 2017, en la UNRN desarrollaron actividades 1079 docentes (6 de los cuales son profesores en más de una sede), lo cual se puede comparar con la planta docente fundacional de 2009 que estuvo inicialmente conformada por 407 docentes (siendo ésta la tercera parte de la actual).

Cuadro 30 - Composición de la planta docente por Sede. Año 2017

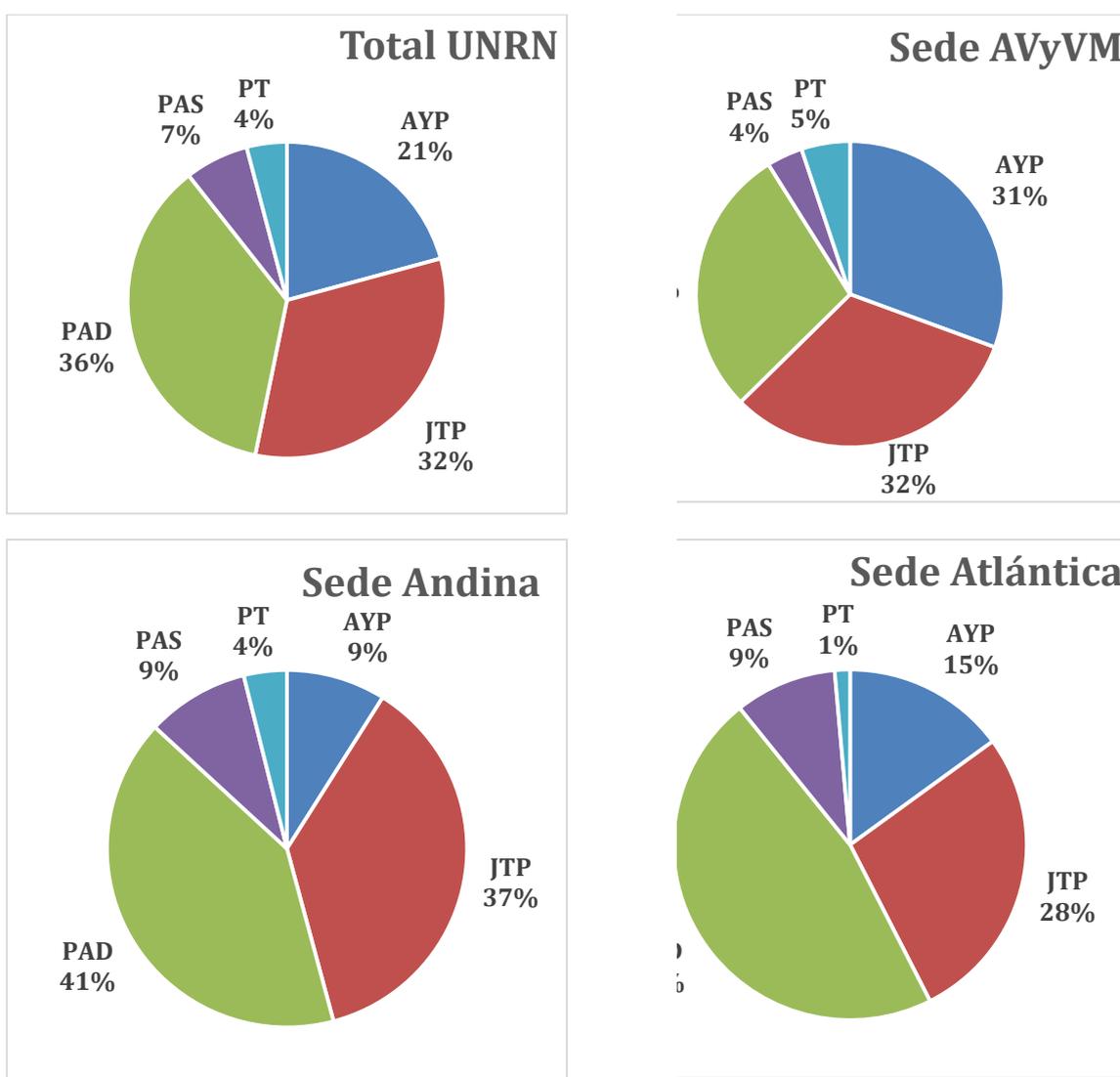
Sede	Total
Total	1079
Andina	336
AVyVM	529
Atlántica	214

En la composición por tipo de cargo se observa que el 53% son auxiliares de docencia y 47% profesores. Solamente en la Sede Atlántica esta relación es inversa.

Cuadro 31 - Docentes por Sede agrupado por Tipo de Cargo (*). Año 2017.

Sede	Total	Auxiliares	%	Profesores	%
Total	1079	576	53%	503	47%
Andina	336	154	46%	182	54%
AVyVM	529	331	63%	198	37%
Atlántica	214	91	43%	123	57%

Gráfico 3 - Total Docentes UNRN por categoría del cargo



La planta docente según su ingreso a la carrera académica muestra que el 32% han accedido por concurso regular, que en el caso de la Sede Atlántica alcanza el 42%.

Gráfico 4 - Docentes por Sede por Condición. Año 2017.

Sede	Total	Regulares	%	Interinos	%
Total	1079	347	32%	732	68%
Andina	336	117	35%	219	65%
AVyVM	529	140	26%	389	74%
Atlántica	214	90	42%	124	58%

El 17% de los docentes de la UNRN tiene dedicación completa, es decir que cumplen con una carga anual de ciento noventa y dos (192) horas, esto incluye a los docentes investigadores pertenecientes a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET, con lugar de trabajo en la UNRN.

Cuadro 32 - Docentes por Sede según Dedicación. Año 2017.

Sede/Dedic	Total	Completa				Parcial		Simple	
		UNRN	CONICET UNRN	Total	% Completa	Total	% Parcial	Total	% Simple
Total	1079	123	56	179	17%	177	16%	723	74%
Andina	336	67	27	94	28%	33	10%	209	72%
AVyVM	529	26	23	49	9%	108	20%	372	77%
Atlántica	214	30	6	36	17%	36	17%	142	71%

Relación técnica docente/alumno

Durante 2017 se verifica que la relación técnica alumno/docente alcanza un promedio de 7.6, a razón de 16,5 estudiantes por profesor y de 14,4 alumnos por auxiliar, como se observa en el cuadro 33. Sin embargo, si el análisis refiere a docentes equivalentes a dedicación simple la relación se modifica significativamente (4,6).

Cuadro 33 - Relación técnica alumno/docente por sede según tipo de cargo. Año 2017

Sede	Total Docentes	Total Alumnos	Relaciones Técnicas
------	----------------	---------------	---------------------

	Total	Prof.	Aux.	Total Doc. Eq. Dedic simple		Al/Doc.	Al/Prof.	Al/Aux	Al/Doc. Equivdedic. Simple
Total	1079	503	576	1793	8302	7,69	16,50	14,41	4,63
Andina	336	182	154	651	2666	7,93	14,65	17,31	4,10
AVyVM	529	198	331	784	3537	6,69	17,86	10,69	4,51
Atlántica	214	123	91	358	2099	9,81	17,07	23,07	5,86

Si se compara la relación técnica de alumnos regulares (2 o más materias aprobadas en el año anterior) por docente (expresado en equivalente a dedicación simple, unidad de medida adecuada a efectos de la función de docencia) con los datos del sistema universitario con los últimos datos publicados por el Anuario de la SPU correspondientes al año 2013 se observa que la UNRN no está “sobredimensionada” en relación al promedio del sistema (medida de eficiencia del sistema), en ese año la relación alumno/docente equivalente a dedicación simple fue de 3,9 a diferencia de las Universidades Nacionales de Chilecito, Centro de la pcia. de Buenos Aires, La Pampa, Patagonia San Juan Bosco, Tierra del Fuego o Mar del Plata, que contarían con un plantel docente superior al promedio del sistema.

En este sentido, es sintomático que, atento a las características reales de las dimensiones de estudiantes, se ajustó la relación técnica entre docentes/alumnos mediante Resolución CDEVE 84/2016; donde para la tipología de materias A y B (las más experimentales) se articula un auxiliar cada 7 estudiantes, en tanto para las tipo C y D (las de menor experimentalidad) un auxiliar cada 30 y 60 alumnos respectivamente.

Concursos Docentes

Durante 2017 se realizaron cinco convocatorias de Concursos Docentes. Dos de éstas fueron Concursos Cerrados para treinta y seis (36) cargos de Profesor Adjunto destinados a los Jefes de Trabajos Prácticos regulares, a cargo de asignaturas, con una antigüedad de al menos dos (2) años como JTP a cargo. Las tres restantes correspondieron a Concursos Abiertos para setenta y dos (72) cargos docentes, distribuidos de acuerdo a los requerimientos específicos de cada una de las tres Sedes.

Con las modificaciones aplicadas al Reglamento de Carrera Académica, se eliminó la presentación en CD de la ficha de inscripción y la documentación respaldatoria para reemplazarla por un sistema de inscripción on line que resultó en la agilización del proceso de organización.

Cuadro 34 - Estado de los concursos convocados hasta diciembre de 2017 por resultado y Sede

Estado	Andina	AVVM	ATL	Total
Sin inscriptos	-	1	1	2
Pendientes	22	29	9	60
Suspendidos	1	-	-	1

Desiertos	2	3	-	5
Sustanciados	15	15	10	40
TOTAL	40	48	20	108

Cuadro 35 - Estado de los concursos convocados hasta diciembre de 2017 por Categoría y Sede

Categoría y dedicación	Andina	AVV M	ATL	Total
PT simple	1	-	-	1
PAS simple	1	-	1	2
PAD completa	4	3	-	7
PAD parcial	1	-	-	1
PAD simple	6	10	5	21
JTP completa	1	-	-	1
JTP simple	1	1	4	6
AyP simple	-	1	-	1
TOTAL	15	15	10	40

Los concursos cerrados sólo modifican la categoría de revista, en consecuencia no impactan en el total de cargos regulares; no obstante implica la mejora en la condición laboral de los docentes, y permite regularizar una situación no normal: que los JTP desarrollen funciones de la categoría de Profesor.

Los concursos abiertos constituyen la mejor forma de promover la competencia entre los postulantes para incorporar al /los mejor(es) candidatos, además de cumplir con la Ley de Educación Superior (70% de los cargos docentes concursados), y permiten también la estabilidad laboral condicionada a evaluaciones de desempeño. Los resultados de los concursos abiertos sustanciados en 2017 no impactaron directamente en los índices de docentes regulares del año 2017 ya que los ganadores de los mismos recién serán designados a partir del 1 de marzo de 2018. Aún resta por sustanciar sesenta (60) concursos.

Incluyendo los que se incorporan a partir del 1 de marzo de 2018, los docentes regulares representan el 32 % del plantel docente de carreras presenciales de ciclo largo y tecnicaturas declaradas permanentes por el CPyGE.

El incremento constante de carreras de grado y posgrado a lo largo de estos 10 años de vida institucional produce un natural desequilibrio de la estabilidad y consolidación de los cuerpos académicos entre las carreras más antiguas y las nuevas. Por lo tanto, la Universidad viene desarrollando una política de regularización de la planta docente con vistas a dar

cumplimiento a lo estipulado por el artículo 7 de la Resolución CDEyVE N° 107/17 que determina un máximo de 30% de cargos docentes interinos, propendiendo a lograr el equilibrio entre las carreras de su oferta académica. Por tal motivo para la gestión de las convocatorias a concurso, el criterio empleado fue la priorización de las carreras con menor porcentaje de docentes regulares.

Las carreras priorizadas para cada Sede para los llamados a concurso en esta octava tanda de concursos fueron aquellas que habían transcurrido más de dos años con docentes interinos o viajeros en el cargo, tampoco se habían efectuado llamados en las áreas o los cargos habían quedado desiertos; también se favoreció completar la regularización de los cargos de profesores de los años superiores. La SDEVE como criterio general favoreció a convocar a concursos para carreras que tenían un bajo porcentaje de regularización en base al promedio general de la Universidad además que se trataran de ofertas activas que no previeran su discontinuidad por razones de oportunidad (a término) o que estuvieran en proceso de modificación estructural de planes de estudio.

La Sede Alto Valle/Valle Medio priorizó los concursos en las carreras de Ingeniería en Alimentos, Biotecnología, Licenciatura en Geología, Paleontología, Diseño de Interiores y Mobiliario, Diseño Industrial, Veterinaria, Licenciatura en Diseño Visual. La Sede Atlántica hizo lo propio con Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría (que comenzó a dictarse en 2016),- Comunicación Social, Abogacía, Contador Público e Ingeniería Agronómica. La sede Andina demandó organizar concursos en las carreras de Licenciatura en Agroecología, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Ingeniería Ambiental, en Telecomunicaciones, Electrónica, Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro.

Reválida de cargos docentes

Según lo establecido por el Reglamento de Carrera Académica de la Universidad (Res. CDEyVE N° 087/17), la permanencia en el cargo está sujeta al mecanismo de evaluación para la reválida del concurso regular que realiza una Comisión Evaluadora Docente, para el período comprendido entre la fecha de ingreso como docente regular y la fecha de evaluación la que no puede ser inferior a cuatro (4) años. En otras palabras, la estabilidad laboral continúa al cabo de cuatro años de antigüedad como docente regular siempre que la evaluación de desempeño sea favorable. Quedan exceptuados de esta obligación quienes desempeñen cargos de mayor jerarquía de gestión en la Universidad, siempre que así lo soliciten.

La Comisión Evaluadora Docente produce sus dictámenes evaluando el material sistematizado en el Sistema de Evaluación Docente que administra la OAC, a saber:

- Un informe producido por el propio docente que refiere detalladamente el cumplimiento periódico de las funciones establecidas para cada Categoría del Artículo 24 del Régimen de Personal Docente y sobre toda otra actividad o hecho que estime atinente en los cuatro años del período de su designación como regular.
- Los informes de los directores de carrera que refieran explícitamente a la calidad verificable en el cumplimiento de las funciones.
- Los resultados de las encuestas de desempeño docente completadas por los alumnos.
- Las evaluaciones de desempeño en investigación, en los casos de los docentes con perfil investigación.

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la segunda reválida obligatoria de cargos regulares, para docentes que habían concursado en los años 2011, 2012 y 2013. Fue requisito excluyente para la primera etapa haber tenido completo el Legajo de Desempeño Docente en el Aplicativo de Evaluación Docente (EvaDoc.) en cuanto a las evaluaciones docentes de los años 2012 al 2016, según su año de ingreso como docente regular.

Para las entrevistas con los docentes se utilizó nuevamente el sistema de videoconferencia de la Red RIU (Red de Interconexión Universitaria) en su oficina de Capital Federal, con la colaboración del Laboratorio de Informática Aplicada de la UNRN y personal técnico en cada Sede.

Reunieron las condiciones para participar un total de ciento treinta y uno (131) docentes regulares. Se sustanciaron sesenta y un (61) reválidas, de las cuales cuarenta y cinco (45) docentes revalidaron su cargo (diciembre de 2017) y dieciséis (16) revalidaron los cargos con compromisos de mejoramiento (en este caso los docentes deben presentar un Plan de Mejoramiento, el que debe ser aprobado por las autoridades superiores de la Sede correspondiente. No se presentaron hasta ahora casos de no revalidación.

Se prevé sustanciar las evaluaciones de la convocatoria 2017 en el primer semestre de 2018.

La siguiente tabla ilustra la cantidad de cargos revalidados en cada Área:

Cuadro 36 - Cuadros de cargos revalidados por área. Año 2017.

Cargo	Cs Agrícolas y del Ambiente	Cs Humanas, Artes y Diseño	Cs Naturales y Exactas	Cs de la Salud	Cs Sociales, Economía y Administración	Ingenierías y Tecnología	Total
PT completa	-	-	-	-	-	-	-
PT simple	-	-	-	-	1	-	1
PAS completa	-	3	-	-	2	-	5
PAS parcial	-	-	-	-	-	1	1
PAS simple	-	1	1	-	-	-	2
PAD completa	1	8	-	-	1	-	10
PAD parcial	-	-	1	1	2	2	6
PAD simple	2	4	4	-	7	-	17
JTP completa	-	-	-	-	-	-	-
JTP simple	1	3	4	3	3	1	15
AyP completa	-	-	-	-	-	-	-
AyP simple	-	2	1	-	1	-	4
TOTAL	4	21	11	4	17	4	61

Aplicativo Designaciones Docentes

A lo largo del año la SDEVE realizó mejoras en el Aplicativo de Designaciones Docentes con dos objetivos (i) la consolidación de los datos cargados y (ii) modificaciones en la interfaz para sumar funciones. A estos efectos, se formuló un instructivo interno con los criterios de carga consensuados durante la etapa inicial de desarrollo del aplicativo. Además, se realizó una capacitación en la modalidad de videoconferencia de los responsables del área Académica de cada Sede para precisar los procedimientos tanto en la carga de eventos como en el proceso administrativo previa a ésta.

La interfaz inicial fue modificada para incluir las siguientes funciones:

- Cálculo del Sistema de Puntos Docentes.

- Búsqueda por estado de carga.
- Descarga en archivos editables de las búsquedas realizadas por el usuario.
- Descarga de informes de situación de designaciones para el análisis de datos.

BOX de análisis: ¿Por qué la UNRN no ha alcanzado aún el 70% de docentes concursados establecido por la LES?

La realización de concursos cerrados solamente modifica la categoría de revista, en consecuencia, no impacta en el total de cargos regulares; no obstante implica la mejora en la condición laboral de los docentes.

Los concursos abiertos constituyen la mejor forma de promover la competencia entre los postulantes para incorporar a el (los) mejor(es) candidatos, además de cumplir con la ley de educación superior (70% de los cargos docentes concursados), permite también la estabilidad laboral condicionada a evaluaciones de desempeño. Los resultados de los concursos abiertos sustanciados en 2017 no impactaron directamente en los índices de docentes regulares del año 2017 ya que los ganadores de los mismos recién serán designados a partir del 1 de marzo de 2018. Aún resta por sustanciar sesenta (60) concursos.

Incluyendo los que se incorporarán a partir del 1 de marzo de 2018, los docentes regulares representan el 48,5 % del plantel docente de carreras presenciales de ciclo largo y tecnicaturas declaradas permanentes por el CPyGE. Este porcentaje está lejos del 70% que establece la LES. Tanto más lejos el 32% del total de las carreras como se advierte en el cuadro que sigue.

Como hipótesis a la pregunta de este box de análisis se plantea que:

- i. existe un rezago en las convocatorias a concursos de las tecnicaturas que fueron declaradas permanentes por el CPyGE a partir del año 2016 (p.e. Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial y Tecnicatura en Viveros) y
- ii. El tiempo requerido para la regularización de un docente interino es de dos años continuados en las mismas asignaturas. Por lo tanto la materia tiene que haberse dictado al menos en dos cohortes y con el mismo docente. Cumplir con estos plazos y este requerimiento también han ralentizado los llamados a concursos regulares.
- iii. Entre el año 2011/2015 la Universidad sostuvo un crecimiento exponencial en su oferta académica, motivo por el cual se han ido incorporando cargos al plantel docente a la vez que se ha ido completando el dictado de sus planes de estudio con cargos interinos. Esto hace que el número absoluto de cargos docentes haya variado, afectando sensiblemente el cálculo de los porcentajes (aun así, año a año estos porcentajes han tenido una evolución "in crescente").

En conclusión, la UNRN es institución novel, con una oferta académica que creció exponencialmente en sus primeros años de vida y con un plantel docente muy dinámico, por lo que sería utópico pretender alcanzar en tan corto tiempo los porcentajes establecidos en la Ley.

Cuadro: Evolución de los docentes regulares 2011/2017

Sede	Regulares						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	97	190	327	311	326	325	347
Andina	36	49	76	75	91	109	117
AVyVM	32	64	126	117	106	132	140
Atlántica	29	77	125	119	129	84	90

Cuadro: Porcentaje Evolución de los docentes regulares 2011/2017

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	14%	24%	31%	31%	27%	29%	32%
Andina	17%	26%	33%	34%	34%	29%	35%
AVyVM	18%	17%	24%	24%	18%	26%	26%
Atlántica	10%	32%	43%	38%	37%	36%	42%

3.7.- Carreras de grado y posgrado

En el transcurso del décimo año de vida institucional, se verifican varias de las premisas estipuladas en el Proyecto Institucional de la Universidad -entre otras, algunas de las proyecciones de oferta académica-: la apertura de la carrera de Arquitectura para completar la oferta de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño; el desarrollo de un sistema de créditos académicos que posibilite la movilidad de estudiantes a través del reconocimiento de estudios parciales por tramos y no sólo de asignaturas -previsto por la Universidad en el año 2008-; y los avances registrados en la propuesta de mención de Doctorado en Ciencias Sociales, constituyen algunos ejemplos que las ratifican.

Durante el año 2016, ya en plena etapa de consolidación institucional, la propuesta académica de la UNRN se estabilizó: no se abrieron nuevas carreras

Durante 2017, como continuidad del proceso de estabilización de la oferta ocurrida en años anteriores, no se procedió a la apertura de nuevas carreras de grado. No obstante ello, se reinició la inscripción a las carreras de ciclo de complementación que no abrieron cohortes en el 2016: los ciclos de complementación de los Profesorados de Nivel Medio y Superior de Física, Química, Biología y Matemática. Asimismo, para el año 2018 se prevé la puesta en marcha la carrera de Arquitectura en la Sede Alto Valle/Valle Medio, que fuera presentada a CONEAU para su evaluación como carrera nueva a fines del año 2016 y que lograra dictamen favorable, así como la apertura de dos nuevas carreras en la Sede Atlántica, ambas vinculadas al desarrollo del área de la Salud y el Deporte: la Licenciatura en Nutrición y la Tecnicatura Universitaria en Deporte.

Con la incorporación de la Universidad al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior, se avanzó en la determinación de los estudios que se comprometen a reconocer las instituciones de educación superior que integran el mismo. A través del trabajo gradual desarrollado en conjunto por las instituciones, resultaron acuerdos institucionales para el reconocimiento académico en el marco de dicho Sistema.

En cuanto a las carreras de posgrado, se insuflaron aires de renovación en este sentido, tendientes al logro de la diversificación, fortalecimiento y ampliación de la oferta, pues hasta el año 2016 sólo se encontraban activas nueve (9) carreras de posgrado.

Se realizaron reuniones de trabajo con los equipos impulsores de los proyectos de carrera, así como el análisis de las propuestas y la elaboración de dictámenes desde la SDEyVE. Los proyectos presentados fueron: Especialización en Género, Mención en Humanidades y Ciencias Sociales del Doctorado de la Universidad, Especialización en Docencia Universitaria, Especialización en Docencia Universitaria Odontológica, Maestría en Agroecología y Especialización en Agronegocios.

Como consecuencia de este proceso, se crearon las carreras de posgrado: (i) Especialización en Docencia Universitaria, (ii) Especialización en Docencia Universitaria Odontológica y (iii) Maestría en Agroecología. La OAC y la Sede respectiva, realizaron las tareas correspondientes para la presentación de los proyectos para su acreditación ante la CONEAU.

A continuación, se presenta la información sobre la validez oficial de los títulos de las carreras activas en 2017 de la Universidad, tanto de grado como de posgrado. La prosecución de estos trámites demanda en promedio 2 años hasta la firma del Ministro, con excepciones que llevan a que la gestión de los mismos supere los 8 años como son los casos de Biotecnología y Agroecología (aún pendiente). En estos dos casos la tramitación de la universidad se vio obturada por la interpretación de la doctrina del carácter de las actividades reservadas que hace la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, que tuvo despacho del Consejo de Universidades en diciembre de 2017.

Cuadro 37 - Validez oficial de los títulos de la UNRN de carreras activas. Año 2017.

Nº	Tipo	Carreras	Res ME
1	Grado	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	1756/15
2	Grado	Contador Público	1508/12
3	Grado	Abogacía	922/12
4	Grado	Licenciatura en Sistemas	198/15
5	Grado	Ingeniería Agronómica	4801/17
6	Grado	Licenciatura en Comunicación Social	680/11
7	Grado	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	866/14
8	Grado	Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deporte	1618/10
9	Grado	Tecnicatura Universitaria en Programación	168/11
10	Distancia	Ciclo de Licenciatura en Educación	1029/12
11	Distancia	Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial	320/12
12	Distancia	Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria	068/11
13	Posgrado	Especialización en Frutos Secos	494/17
14	Posgrado	Maestría en Derecho Administrativo Global	1514/16
15	Posgrado	Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	669/17

16	Grado	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	1905/12
17	Grado	Licenciatura en Artes Visuales	2409/13
18	Grado	Odontología	273/15
19	Grado	Ciclo de Licenciatura en Educación Física y Deporte	1618/10
20	Grado	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	801/11
21	Grado	Licenciatura en Geología	1318/17
22	Grado	Licenciatura en Paleontología	1238/10
23	Grado	Licenciatura en Diseño Visual	1515/14
24	Grado	Diseño Industrial	762/11
25	Grado	Diseño de Interiores y Mobiliario	599/12
26	Grado	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	1489/11
27	Grado	Ingeniería en Alimentos	1200/17
28	Grado	Ingeniería en Biotecnología	4630/17
29	Grado	Licenciatura en Comercio Exterior	538/13
30	Grado	Licenciatura en Administración de Empresas	1564/13
31	Grado	Tecnicatura Universitaria en Enología	978/10
32	Grado	Medicina Veterinaria	921/14
33	Grado	Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	2937/15
34	Distancia	Ciclo de Profesorado de enseñanza de nivel medio y superior en Biología	1975/11
35	Distancia	Ciclo de Profesorado de enseñanza de nivel medio y superior en Física	1977/11
36	Distancia	Ciclo de Profesorado de enseñanza de nivel medio y superior en Química	1974/11
37	Distancia	Ciclo de Profesorado de enseñanza de nivel medio y superior en Matemática	1976/11
38	Posgrado	Especialización en Management Tecnológico	1347/17
39	Posgrado	Doctorado de la UNRN Mención Ciencias de la Tierra	2438/16
40	Grado	Ingeniería en Telecomunicaciones	775/14
41	Grado	Ingeniería Electrónica	2452/17

42	Grado	Ingeniería Ambiental	824/17
43	Grado	Licenciatura en Economía	1614/11
44	Grado	Licenciatura en Arte Dramático	1867/11
45	Grado	Licenciatura en Administración	1204/11
46	Grado	Licenciatura en Hotelería	679/11
47	Grado	Tecnicatura en Viveros	791/12
48	Grado	Licenciatura en Turismo	249/11
49	Grado	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	677/11
50	Grado	Licenciatura en Letras	813/11
51	Grado	Profesorado en Lengua y Literatura	810/11
52	Grado	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	811/11
53	Grado	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	540/11
54	Grado	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	107/11
55	Grado	Licenciatura en Agroecología	Pendiente
56	Grado	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	812/11
57	Grado	Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	243/11
58	Distancia	Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura – Ciclo	1980/11
59	Posgrado	Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos	228/11
60	Posgrado	Especialización en Management Tecnológico	1347/17
61	Posgrado	Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación	247/16
62	Posgrado	Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	4587/17

Gráfico 5 - Carreras de Grado de ciclo largo por año y Sede.

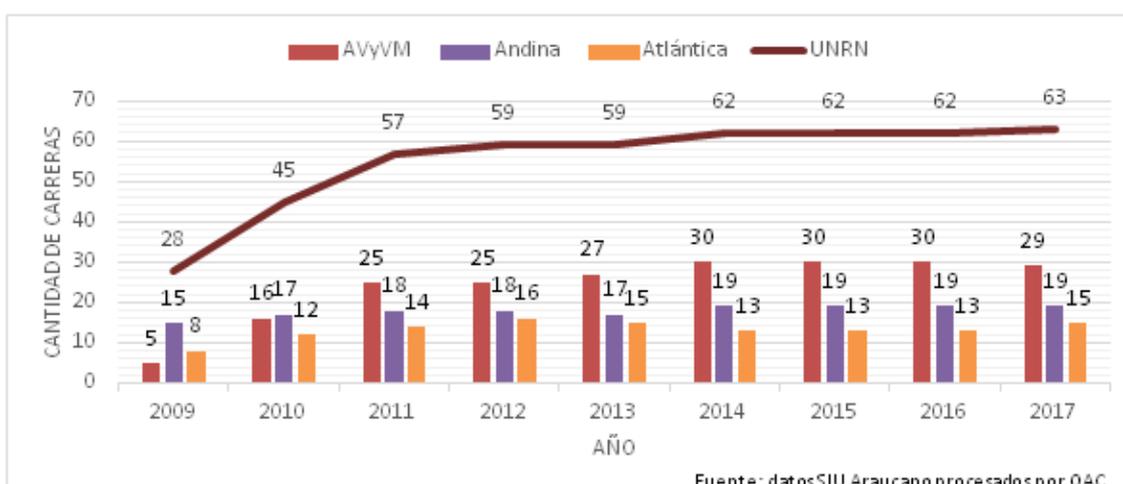
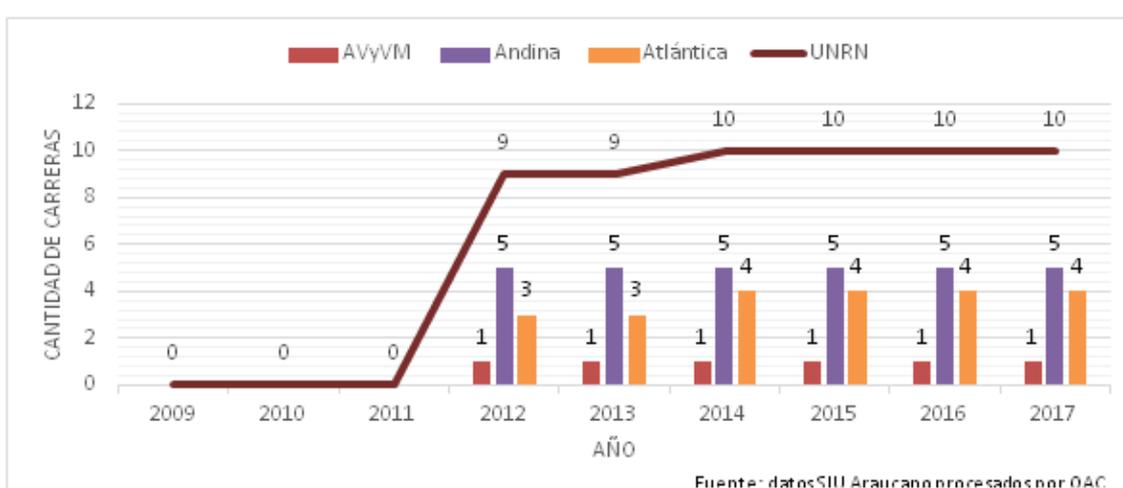


Gráfico 6 - Carreras de Grado de Ciclo corto por año y Sede.



Gráfico 7 - Carreras de Posgrado por año y Sede.



Tomando como punto de partida las políticas, metas y resultados previstos oportunamente para 2017, se mencionan los siguientes avances y resultados:

- Sistematización para acceso online del catálogo de planes de estudio y materias de las carreras, para lo cual se realizó la reconstrucción normativa desde que se inició cada carrera hasta la última modificación. Simultáneamente, a esta actividad se comenzó con la recopilación y sistematización del histórico de los Programas analíticos para todos los espacios curriculares de todas las carreras.
- Actualización de los planes de estudio de todas las carreras en el Sistema Integrado de Planes de estudio -SIPES- en razón de los cambios en la modalidad de carga y comunicación establecidos por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Preparación de informes de análisis sobre el desempeño de los estudiantes en los primeros años de todas las carreras y de indicadores y guías de evaluación curricular, empleados en las reuniones con Directores de carrera.
- Elaboración de estudios e informes y participación en reuniones de apoyo curricular a carreras con bajos indicadores de rendimiento, con vistas a promover la revisión de los planes de estudios.
- Elaboración de un “sistema de visualización de planes de estudio” para facilitar el análisis de la pertinencia de los sistemas de correlatividades.
- Elaboración de dictámenes e informes sobre los planes de estudios de carreras que modificaron su plan de estudio durante este año: Profesorado de Nivel medio y Superior en Biología, Ciclo de complementación de Licenciatura en Educación, Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual y Arquitectura.
- Elaboración de dictámenes e informes sobre los planes de estudios carreras que tienen pendiente el cambio de plan de estudio para el ciclo 2018: Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Licenciatura en Agroecología, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado de Lengua y Literatura, CC de Profesorado de Lengua y Literatura, Licenciatura en Letras, Licenciatura en Paleontología, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Hotelería.
- Elaboración de dictámenes e informes sobre los siguientes proyectos de carrera de grado nueva: Tecnicatura en Deporte y Licenciatura en Nutrición.
- Modificación y actualización de planes de estudio de las siguientes carreras: Licenciatura en Ciencias del Ambiente, Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología, Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, Licenciatura en Educación.
- Relevamiento de Programas Analíticos de Inglés en todas las carreras de grado.
- Diseño e implementación de nuevas plantillas para la presentación de planes de estudio y de programas analíticos de la UNRN y elaboración de sus correspondientes guías de orientación a los docentes.
- Colaboración en la elaboración del componente de formación docente de los programas NEXOS 1 y NEXOS 2 en articulación con el área de Desarrollo Estudiantil.
- Participación en las reuniones de trabajo convocadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior, para la definición de los trayectos formativos.

- 3.8. Las Bibliotecas de UNRN

La Universidad cuenta con bibliotecas por Sede, que comprende las Bibliotecas de Río Colorado, Choele Choel, Villa Regina, General Roca, Allen, Cipolletti y Cinco Saltos; en la Sede Andina, abarca las localidades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, y en la Sede Atlántica, se limita a la ciudad de Viedma. Cabe aquí recordar que cada Biblioteca de Sede depende directamente de la Secretaría Académica de la Sede, por lo que desde el Departamento de Planificación Curricular y Bibliotecas se procura detectar problemáticas comunes a todas las unidades académicas.

En los primeros meses del año 2016, las actividades desarrolladas se relacionaron con requerimientos específicos de las Bibliotecas: a partir de un relevamiento realizado, se priorizaron los mismos, destacándose la necesidad de contar con un sistema único e integral para la gestión de las bibliotecas.

Al surgir este déficit, y procurando dar respuesta a esta demanda, se comenzó a avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Bibliotecas (Koha). El cual es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, el primero de código fuente abierto, liberado bajo la GNU General Public License; se basa en la Web, por lo que puede utilizarse en terminales para las consultas y el manejo de la biblioteca. Koha maneja un vasto repertorio de Informes, reportes y estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.

Hacia fines del año 2016 se lograron avances en la implementación del Sistema, quedando aún pendiente la migración y carga de los datos: se comenzó con la instalación y puesta en marcha del sistema en dos entornos, de prueba y productivo, con acceso desde la web. Luego, se procedió a la configuración general del sistema. Para reflejar una estructura similar a la disposición física de las bibliotecas, se crearon grupos de bibliotecas que representan las sedes. Cada biblioteca fue creada y asignada al grupo correspondiente, por lo tanto, la Sede Atlántica, quedó conformada por la biblioteca Viedma, la Sede Andina por las bibliotecas de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, y la Sede Alto Valle/ Valle Medio por las bibliotecas de Allen, Choele Choel, Cipolletti, Regina, General Roca y Río Colorado. A cada biblioteca se le asignó un usuario bibliotecario, con los permisos necesarios para su administración.

Con respecto a la personalización, se rediseñó la página de administración y el catálogo online, respetando logo, tipografía, colores, etc., que define el manual de marcas de la UNRN. Además, se personalizaron las notificaciones vía mail, que se activan al momento de crear o caducar una cuenta, al cumplirse la fecha de vencimiento de préstamo, etc.

En la actualidad, la Universidad cuenta con un nuevo sistema que permite unificar la información del material disponible en todas las bibliotecas de la institución. Este sistema permite catalogar, inventariar y controlar la circulación del material bibliográfico desde un entorno web, brindando una mayor comodidad a los usuarios. En cuanto a la consulta por parte de los alumnos, se realiza en el catálogo online centralizado. En él, se puede consultar el material de todas las bibliotecas, de una sede o de una biblioteca en particular. El sistema ya se encuentra disponible para comenzar con la carga de datos.

Otra actividad que se impulsó fue el diseño de un portal para la Biblioteca de la UNRN que se incorporó en la página WEB de la Universidad.

Cuadro 38 - Información consolidada sobre Bibliotecas de UNRN. Año 2017

Sede	Localización	Usuarios	Fondo Bibliográfico	Consultas promedio	Servicios: Cantidad de consultas/préstamos en el último año
------	--------------	----------	---------------------	--------------------	---

			Ejemplares	o	Préstamos a domicilio	Sala de lectura silenciosa	Sala de lectura parlante	Catálogo on-line	Acceso a colecciones con estante ab.	Acceso a Internet / Internet WiFi
Alto Valle y Valle Medio	Río Colorado	50	111	-	50	-	-	-	-	-
	Choele Choel	200	662	-	116	-	323	-	-	58
	Villa Regina	69	1079	-	258	526	-	-	-	-
	General Roca	997	3326	-	3566	4300	-	-	5322	19600
	Allen	71	697	-	148	-	-	-	-	-
	Cipolletti	5	115	-	5	-	-	-	-	326
	Cinco Saltos	16	32	-	52	-	-	-	-	-
Atlántica	Viedma	700	5633	-	3451	250	N/C	N/C	No discriminatoria	350
Andina	Bariloche /	1692	7596	35/Día	1336	2752	1376	730	2064	4128
	El Bolsón	336	1344	15/día						

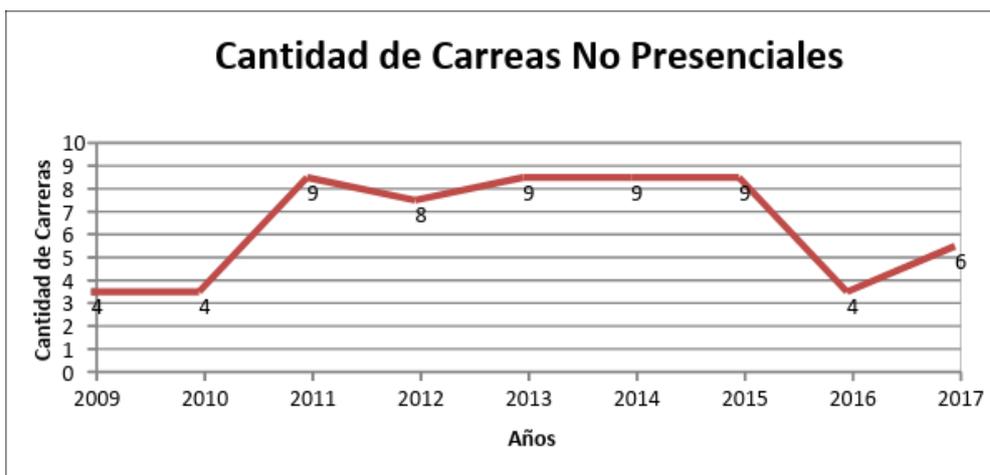
3.9 Educación a Distancia

Durante 2017 se continuó trabajando en líneas tendientes a fortalecer las propuestas formativas de modalidad a distancia ya existentes como así también en el desarrollo de diferentes actividades que respondan al objetivo institucional.

Carreras de Grado No Presencial

En el año 2017 las carreras que abrieron inscripción fueron: la Licenciatura en Educación (Sede Atlántica); el Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Sede Andina); y los profesorados de la Sede Alto Valle y Valle Medio - Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología, Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química, Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física y Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática, profesorados que no abrieron inscripción el año anterior. Por su parte, mediante Res. CPyGE 001/2017, se suspendió la apertura de las carreras Licenciaturas en Educación Inicial y Licenciatura en Educación Primaria por el número efectivo de alumnos inscriptos en cada una de ellas.

Gráfico 8 - Evolución de Carreras No Presenciales. Años 2009- 2017.



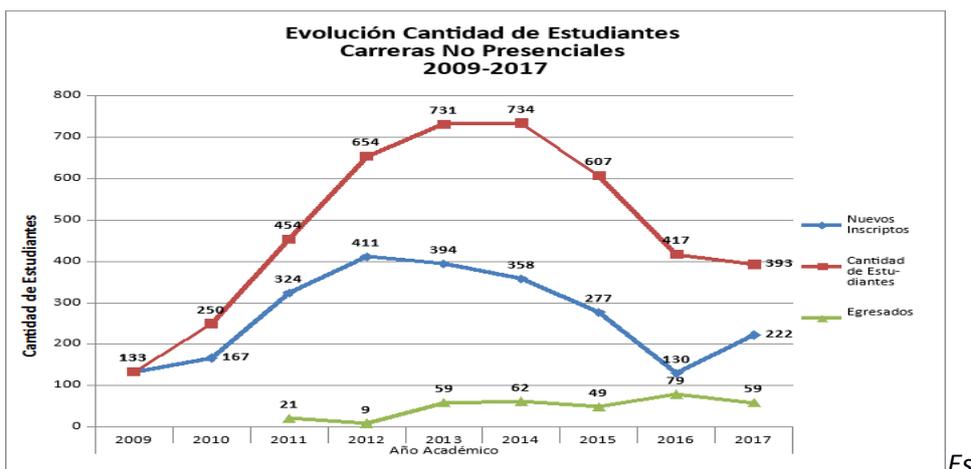
Fuente: Datos suministrados por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNRN

La cantidad de estudiantes en el año 2017 fue de 393 alumnos frente a 417 que se registraron el año anterior. Si bien, en el año 2017 la cantidad de carreras aumentó respecto al año anterior, pasando de cuatro (4) a seis (6) carreras (reapertura de los cuatro profesorado de la Sede Alto Valle y Valle Medio y baja de las carreras Licenciatura en Educación Inicial y Licenciatura en Educación Primaria), ello no se vio reflejado en el incremento de matrícula.

Si bien el número de ingresantes es mayor en el año 2017 (222 alumnos) respecto al año 2016 (130 alumnos), la cantidad de reinscriptos es menor (170 estudiantes). Ello refleja la necesidad de trabajar en la retención y seguimiento del alumno, debiendo fortalecer el trabajo conjunto entre tutores y directores de Carrera.

Finalmente los egresados se mantienen en el promedio, habiéndose graduado 59 alumnos en el año 2017.

Gráfico 9 - Evolución Cantidad de Estudiantes Carreras No Presencial. Año 2017.



Es

Fuente: Datos suministrados por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNRN

Una de las estrategias posibles para la expansión de la oferta bimodal en la Universidad y consecuentemente sumar nuevo público es la organización de nuevas carreras en la modalidad. Para ello, se propone transitar un camino de sensibilización con Directores de Carrera para difundir la modalidad no presencial, esperando para el 2º semestre de 2018 se

presenten nuevas propuestas. Otra posibilidad supone desarrollar la actual oferta presencial de la Universidad en la bimodalidad, virtualizando parcialmente tramos o asignaturas.

En articulación con las Sedes, se realizaron reuniones con directores de Carrera: dos reuniones presenciales con la dirección de la Licenciatura en Educación en la localidad de Viedma, una reunión presencial en Bariloche con la Dirección del Profesorado de Enseñanzas de la Lengua y la Literatura y una reunión por videoconferencia con la Dirección de los Profesorados de Enseñanza de Nivel Medio y Superior de Biología, Física, Matemática y Química para conocer las inquietudes, necesidades y estrategias para su desarrollo.

A finales del 1º cuatrimestre, se realizó una segunda reunión por videoconferencia con directores de Carreras y áreas académicas de Sede con el fin de jerarquizar las designaciones de docentes de carreras a distancia. Ello implica proceder administrativamente de la misma manera que las designaciones de carreras presenciales, priorizando el aprovechamiento del recurso humano de la Universidad. Una opción que se ofreció para acercarse a ello es reasignar parte de la dedicación del docente en el dictado de materias no presenciales. Los adicionales y los contratos quedarían reservados sólo para excepciones.

Uno de las claves para afianzar el modelo bimodal es el aprovechamiento del recurso humano de la UNRN, siendo lo esperado que todos los docentes se encuentren impartiendo clases en carreras presenciales, reduciendo el número de contratos de locación de servicios.

De esta manera, 12 docentes se encuentran bajo un régimen contractual, predominantemente en la Sede Atlántica y 22 docentes, entre regulares e interinos, que asimismo desarrollan actividades en carreras presenciales, confirmando mayoría los docentes UNRN.

Cuadro 39 - Cantidad de docentes por tipo de Relación Laboral. Año 2017.

Relación Laboral	Atlántica	Alto Valle y Valle Medio	Andina	Total
Docentes UNRN	6	9	7	22
Contratos	8	3	1	12

Desarrollo de programas y cursos dictados durante el año 2017

Programa Nexos:

Con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro se llevó a cabo el Programa NEXOS, el cual vincula a la Universidad e Institutos de Formación Docente con los estudiantes del último año del Nivel Secundario. Esta necesaria conexión proporciona a los alumnos herramientas para abordar sus estudios superiores.

Se capacitó a los docentes en el uso de la Plataforma UNRNVirtual, se confeccionaron las portadas de las aulas de las materias dictadas, así como la asistencia a los profesores en el diseño del material de estudio propuesto para los estudiantes. Asimismo, se analizó la confección de las clases virtuales y se monitoreó el desempeño docente en función de coordinar acciones y garantizar la efectiva comunicación entre las partes. De este modo, semanalmente un integrante de la Dirección analizaba el normal desarrollo de las clases en virtud de cercenar el normal funcionamiento de NEXOS.

Programa Rad.Ar – Ministerio de Modernización:

La Red de Alfabetizadores Digitales de Argentina (RAD.AR) es un programa del Ministerio de Modernización de la Nación que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias. Tiene como objetivo capacitar a estudiantes de universidades públicas nacionales como Alfabetizadores Digitales, capacitando a sectores vulnerables de la población en el uso de internet, recibiendo por su tarea una asignación estímulo. La Universidad Nacional de Río Negro adhirió al programa llevando a cabo las siguientes actividades:

- Búsqueda de espacios y disponibilidad de computadoras, requisito necesario para poder realizar la actividad de capacitación.
- Convocatoria de alumnos de la Universidad para ser capacitados como alfabetizadores digitales.
- Convocatorias de organizaciones civiles que deseen capacitarse.
- Se llevó a cabo una edición del programa, con 15 participantes, de los cuales 8 aprobaron el mismo.

La principal dificultad que se presentó fue la logística para disponer de un horario en la sala de informática de la Sede Atlántica, dado que en la misma se cursan las materias Tics de todas las carreras. Sin embargo, la Municipalidad de Viedma adhiere al Programa Punto Digital. Los Puntos Digitales son espacios de aprendizaje y conectividad que forman parte de las políticas de inclusión tecnológica desarrolladas por el Ministerio de Modernización. Se articula con dicho organismo la logística de máquinas en horarios más demandados por la sociedad.

Taller Virtual Buen trato y Discapacidad:

Se llevó a cabo el "Taller Virtual Buen Trato y Discapacidad" destinado a la comunidad en general, en pos de sensibilizar a los ciudadanos/as en las prácticas y buenos tratos hacia las personas que presentan algún tipo de discapacidad. El curso focalizó su fundamentación en el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos. El mismo exige el desarrollo de acciones que den cuenta de la responsabilidad institucional de la UNRN y de todos sus actores (docentes, trabajadores de apoyo técnico y estudiantes) para lograr una verdadera inclusión de los sujetos con discapacidades.

Se trabajó con el material dictado producido por el docente, que confeccionó las clases virtuales, moderó los foros de consulta y análisis del material. Finalmente, corrigió los trabajos finales de los estudiantes. La matrícula inició con 60 estudiantes, finalizando con 45.

Curso EdX:

EdX es una plataforma de cursos en línea, masivos y abiertos (MOOC) fundada por el Instituto Tecnológico de Massachusetts y la Universidad de Harvard donde se ofrecen cursos en línea de nivel universitarios de un amplio rango de disciplinas para todo el mundo sin costos para propiciar la investigación y el aprendizaje.

Se realizaron las gestiones para que la Universidad, a través de la Universidad Nacional de Córdoba (miembro oficial de la comunidad EDX), participe de la plataforma con el curso "Dinosaurios de la Patagonia". El objetivo es mostrar las riquezas naturales que cuenta nuestra región patagónica y compartirlas a nivel mundial.

El mismo se dictará durante el ciclo lectivo 2018. En el mes de noviembre se grabó la presentación del curso y en febrero 2018 los módulos del mismo. Se estima que el mismo comenzará a dictarse en el mes de abril del año 2018.

Cursos Moodle

Con el objetivo de mejorar familiarizar a docentes con los recursos y actividades que ofrece la plataforma moodle, durante el año 2017 se desarrollaron dos ediciones del curso "Moodle para docentes: Nivel I" y se diseñó el curso "Moodle para Docentes Nivel II", dictándose tres ediciones en distintos períodos.

Cuadro 40 - Cantidad de inscriptos y aprobados curso Moodle para docentes: Nivel I. Año 2017.

Año	Edición	inscriptos	aprobados
2014	1	37	23
2014	2	19	16
2014	3	34	34
2014	4	24	6
2015	5	36	18
2017	6	47	16
2017	7	44	17

Cuadro 41 - Cantidad de inscriptos y aprobados curso Moodle para docentes: Nivel II. Año 2017.

Año	Edición	inscriptos	aprobados
2017	1	49	23
2017	2	52	26
2017	3	28	8

Se prevé para el año 2018 dictar dos ediciones de cada uno de los cursos tanto para docentes de carreras presenciales como virtuales.

Campus Virtual UNRN

Se ha optimizado el circuito y herramientas de generación de aulas para las carreras presenciales, se eliminaron los plugins obsoletos para optimizar el campus y se actualizaron los vigentes. También se comenzó a realizar un sistema de backups para dar cuenta del gran tamaño acumulativo de aulas en la plataforma. Para mejorar las estrategias didácticas y los procesos comunicativos, se estimaba migrar a la versión 3.2 de moodle, contar con un servidor de correo saliente SMTP sin límites y tener el server para Big Blue Button (BBB). Estas acciones no pudieron concretarse dado que la infraestructura (capacidad de servidores de la universidad) no lo permitía. Se solicitó la adquisición de nuevos servidores y se prevé que para el 2018 se concreten dichos requerimientos.

Asistencia y colaboración en el diseño de los materiales a docentes virtuales y presenciales

Se colaboró con los docentes, virtuales y presenciales, en el diseño de sus materiales de clase. Se brindó apoyo técnico para el uso de la Plataforma Virtual. Es menester ahondar en los procesos de enseñanza-aprendizaje propios del entorno. Sobre este punto se trabajará durante el ciclo lectivo venidero en pos de fortalecer la relación docente-alumno y optimizar cuestiones comunicacionales.

Gestión de aranceles

Los Ciclos de Complementación -a término- bajo la modalidad virtual que se dictan en UNRN son solventadas a través de contribuciones de estudios que llevan adelante los alumnos. Dichas ofertas son gestionadas académicamente por las Sedes, y arancelariamente la administración se encuentra centralizada en la Dirección de Educación a Distancia, dependencia de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Para su administración se continúa utilizando un sistema de registro de pagos que se encuentra conformado por un conjunto de instrumentos y procedimientos diseñado para la gestión y carga de pagos de los estudiantes de cada una de las carreras. La información que este sistema ofrece se encuentra vinculada con las actividades que se llevan adelante en conjunto con distintas áreas, como la de administración de la universidad, para la identificación de los ingresos y posterior acreditación del dinero a las partidas presupuestarias de cada Sede, según corresponda.

Asimismo, como la actividad académica de los alumnos se encuentra vinculada a su estado arancelario, el sistema de pagos se encuentra vinculado al SIU Guaraní, por lo que cada vez que un alumno se inscriba a una carrera, comisión, exámenes o solicite certificados, en caso de deuda, el sistema Guaraní le impedirá llevar adelante el trámite.

Cabe destacar que, a partir del mes de julio de 2017, se está desarrollando un nuevo Sistema de Administración de Pagos que permita la descentralización del mismo, permitiendo de ésta manera que cada una de las Sedes administre los ingresos de las carreras virtuales que dicta, en pos de mejorar principalmente la atención de sus alumnos, así como optimizar como los circuitos administrativos.

Aulas Virtuales

- **Aulas de extensión / investigación:**

Las aulas virtuales se presentan en una plataforma versátil que brindan herramientas para facilitar la docencia presencial y virtual creando espacios colaborativos a grupos de trabajos multidisciplinares, brindando la posibilidad de realizar enseñanza en línea, permitiendo administrar procesos educativos basados en un sistema de comunicación mediado por las tecnologías.

Para el pedido de las mismas, se implementó un formulario en función de llevar un seguimiento sobre quién solicita la apertura de la misma y cuál es el objetivo de su uso. El docente debe completarlo y enviarlo a la Dirección de Educación a Distancia, quien lleva adelante el control de aperturas y cierres de las mismas. Este formulario es luego enviado al personal web de la plataforma para su apertura.

El objetivo de las aulas virtuales de la UNRN es proveer un espacio educativo en el que tanto los docentes como los alumnos puedan desarrollar sus actividades académicas y de investigación, encontrando en estos entornos una comunidad propia, en donde puedan comunicarse mediante el uso de las TIC.

Durante el período 2017 fueron solicitadas 9 (nueve) aulas virtuales, correspondiendo el 80% de los pedidos al área de Extensión, principalmente con el objetivo de poner a disposición, de quienes realizan cursos el material, programa y cronograma del mismo, como así la utilización de foros de debate.

- **Aulas de Carreras Presenciales:**

Fueron solicitados 249 espacios dentro de la plataforma virtual de la UNRN, siendo 592 los docentes matriculados y 6094 alumnos. A continuación se indica la evolución de uso de aulas virtuales y cantidad de matriculaciones de docentes que optan por usar como herramienta didáctica las aulas virtuales:

Gráfico 10 - Cantidad de solicitudes de aulas extendidas por año académico. Año 2017.

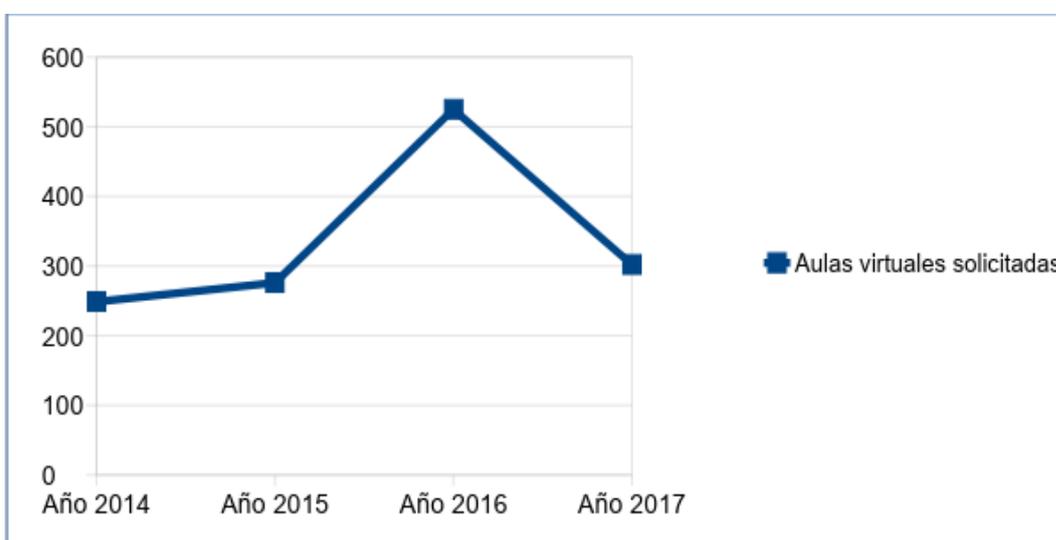


Gráfico 11 - Cantidad de docentes que utilizan aulas extendidas por año académico. Año 2017.

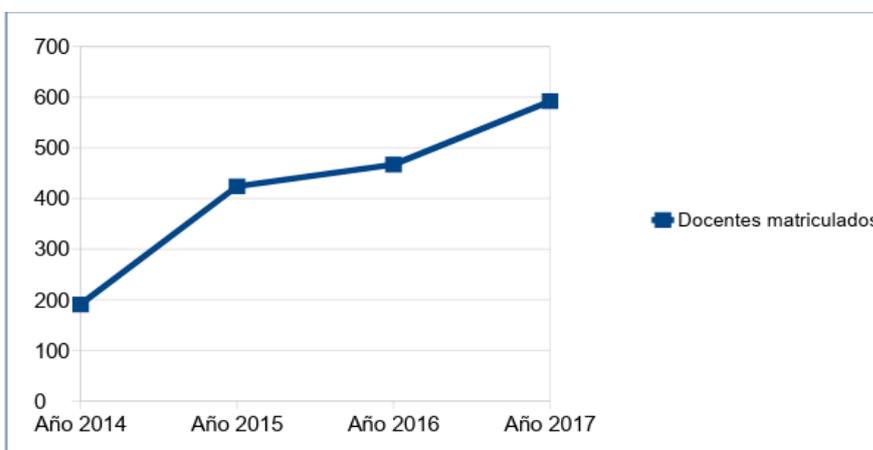
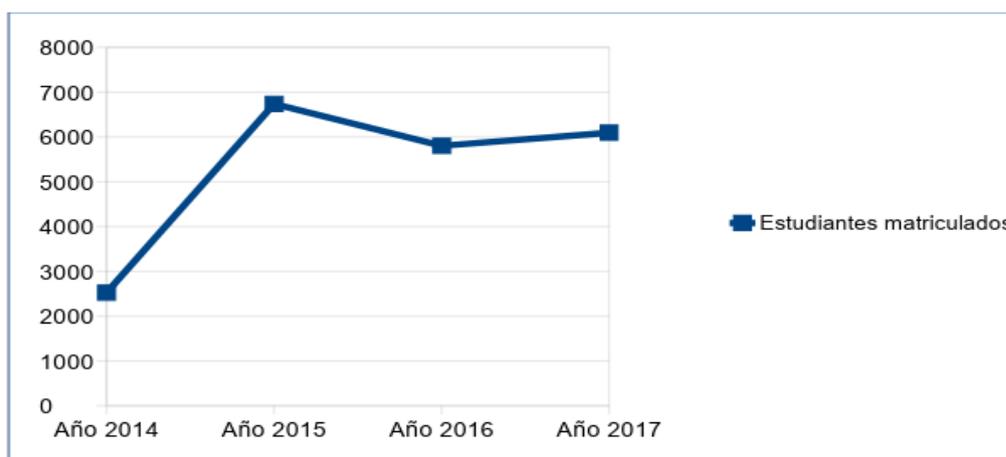


Gráfico 12 - Cantidad de estudiantes matriculados por año académico. Año 2017.



Durante el período 2017, la cantidad de aulas solicitadas se mantuvieron respecto al año anterior. El uso de aulas extendidas es una práctica ya instalada. Esta vinculación genera una mayor atención de consultas técnicas, administración de aulas, asignación y matriculación de usuarios. Una de las dificultades que se presenta es llevar un seguimiento de que es lo que realmente sucede dentro de cada aula. Se trabajará durante el ciclo 2018 en generar un circuito que permita coordinar los procesos de asignación de aulas, así como de revisión y a monitoreo de lo actuado dentro de las mismas.

Propuestas de mejora

El modelo pedagógico que se desea implantar, es migrar paulatinamente hacia la bimodalidad en la forma de un Laboratorio Multimedial de Tecnologías de Comunicación e Información. El mismo permitirá, en nuestra zona geográfica, potenciar la posibilidad de ingreso a la Universidad de vastos sectores de la población que pueden ser incorporados en una experiencia de este tipo en una carrera tradicional, en experiencias de formación profesional, continua, cursos, etc. La UNRN debe desarrollar un modelo pedagógico multimedial, en el cual el contenido académico sea potenciado por el desarrollo tecnológico y no a la inversa. La Universidad cuenta con un capital humano superlativo que debe ser aprovechado por el Laboratorio.

Es preciso dinamizar el dictado de clases a través de diversos dispositivos tecnológicos, desde una cámara de un teléfono móvil se pueden generar contenidos educativos con valor agregado superior al del texto plano.

La página de inicio de la Plataforma deberá ser modificada, es central para "captar" la atención del estudiante o del futuro estudiante. Se convocará a ex alumnos egresados para que relaten cómo fue su experiencia y filmarla, la posibilidad que les brindó el cursado bajo esta metodología, desde su casa, cómo optimizaron el tiempo, y cuál/cuáles fueron sus estrategias como estudiantes. Asimismo, es central diseñar una guía multimedial de orientación al estudiante frente al dictado de las clases. Para ello se desarrollará un curso de didáctica en entornos virtuales.

Un punto, no menor a definir, vinculado al dictado de las clases virtuales, se encuentra en el énfasis que el/la docente propone en el uso de herramientas multimediales. La experiencia de otras universidades evidencia la dificultad que presenta el trabajo virtual en función de esto último.

Asimismo, el desarrollo de MOOC en variados espacios educativos supone un intento por minimizar la brecha comunicacional. Aquí cobra relevancia la experiencia de tipo experimental, diseñar MOOCs en función de abrir las puertas de la universidad a sectores que desconocen su existencia, presentar proyectos culturales, tecnológicos que se desarrollan en nuestra universidad.

Para el año 2018 se virtualizarán determinadas materias troncales cuyo número de estudiantes recursantes resulte representativo, y de ésta forma, a su vez, propender a nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje en pos de analizar el recorrido académico de quienes recursan alguna asignatura.

4. VIDA ESTUDIANTIL

El estudiante es el actor principal de la vida académica y del quehacer universitario, por lo que resulta imprescindible establecer políticas y acciones que permitan propiciar y promover su ingreso y permanencia dentro de la institución universitaria.

En relación a ello, políticas y acciones desarrolladas por las Sedes, en coordinación con la Secretaría, se orientan hacia el conjunto de actividades y programas que complementan y coadyuvan a la formación integral de los estudiantes con el propósito de propender hacia la contención y disminución de la deserción dentro del sistema universitario.

En ese sentido, y en coordinación con las diferentes áreas, las líneas de acción desarrolladas permiten ampliar las oportunidades de ingreso, permanencia y graduación, de aquellos que teniendo atributos y actitudes para realizar estudios universitarios no tienen suficiente capacidad económica para emprenderlos, o habitan en lugares alejados de los centros de estudio (p.e. línea sur), o tienen algún tipo de discapacidad.

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Becas

Desde el año 2009, la Universidad lleva adelante una política de becas destinadas a aquellos estudiantes cuya situación socioeconómica limita sus posibilidades de iniciar, continuar o concluir su carrera universitaria. El Programa tiene como finalidad promover la igualdad de oportunidades, facilitando a los estudiantes de escasos recursos económicos, el acceso y permanencia en la Universidad.

Un dato a destacar es que el desarrollo del Programa, junto con el Programa de Becas de la Secretaría de Políticas Universitarias y del PROGRESAR dependiente del ANSES, permitió contar con un alto porcentaje (19.23 %) de alumnos alcanzados por algún tipo de ayuda económica.

Del total de estudiantes de la Universidad que se encuentran actualmente becados: 366 son becarios del Programa de UNRN, a los que se suman 166 del Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU y PNBB), además de 1062 estudiantes que hoy reciben una ayuda económica a partir del PROGRESAR.

Cuadro 42 - Evolución Becas otorgadas totales

Año	Becas UNRN	Becas PNBU/Bicentenario	PROGRESAR – ANSES	Total
2009	86	41	-	127
2010	231	48	-	279
2011	403	151	-	554
2012	356	152	-	508
2013	406	145	-	551
2014	407	266	600	1273

2015	471	381	985	1837
2016	303	183	1125	1611
2017	363	166	1062	1591
Total	3026	1533	3772	8331

Cuadro 43 - Cuadro de Becas UNRN otorgadas. Años 2009/2017

Año	Descripción de la Convocatoria	Cantidad de becas	Monto (en \$)
2009	Becas UNRN	46	\$207.000
	Becas UNRN (ampliatoria)	40	\$183.750
2010	Becas UNRN	193	\$1.150.000
	Becas de Alimentación	38	\$125.000
2011	Becas UNRN	288	\$1.200.000
	Becas de Movilidad Estudiantil	2	
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	13	\$32.500
	Becas de Emergencia por la caída de ceniza del Volcán Puyehue	100	\$283.000
2012	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	337	\$2.000.000
	Becas de Movilidad Estudiantil	3	
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	16	
2013	Becas de Movilidad Estudiantil	2	\$15.000
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	400	\$2.986.250
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	4	\$8.000
2014	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	7	\$14.000
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	399	\$2.012.550
	Becas de Movilidad Estudiantil	1	\$11.250
2015	Becas de Movilidad Estudiantil	2	\$27.000

	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	7	\$16.800
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	462	\$2.541.900
2016	Beca Movilidad AUSA	1	\$20.000
	Beca de relocalización	6	\$18.000
	Beca UNRN (Renovantes / Nuevos)	303	\$4.179.938
2017	Beca de relocalización	3	\$10.500
	Beca UNRN (Renovantes / Nuevos)	363	\$5.367.592
Total		2670	\$22.399.530

Incremento en los valores de becas del Programa de la UNRN.

Para fortalecer la política de becas, se aprobó a través de la Resolución N°750/2017, un incremento en los valores de las mismas entre un 30 y 34% para el período 2017/2016. Dicho incremento se realizó en el mes de julio.

En el cuadro 44 se observa la distribución en la cantidad y tipo de Becas otorgadas mediante el Programa de Becas de la Universidad durante el año 2017.

Cuadro 44 - Distribución y tipo de Becas otorgadas mediante el Programa de Becas de la Universidad durante el año 2017

Beca 2017 (Nuevas)	Becarios por tipo de beca	Monto Mensual marzo a junio	Monto Mensual julio a diciembre
Ayuda económica	70	1000	1500
Ayuda Económica a Carrera Prioritaria	94	1080	1700
Discapacidad	5	1000	1500
Línea Sur	18	1000	1500
Madres	8	1000	1500
Mérito	16	1080	1700
Perteneciente a Pueblos Originarios	3	1000	1500
Deportivas	6	1000	1500
Total de Becas	220		

Cuadro 45 - Becarios 2017 por tipo de beca y monto

Beca 2017	Becarios por tipo	Monto Mensual	Monto Mensual julio a
------------------	--------------------------	----------------------	------------------------------

(Renovantes)	de beca	marzo a junio	diciembre
Ayuda económica	21	1080	1700
Ayuda Económica a Carrera Prioritaria	59	1296	2000
Discapacidad	7	1080	1700
Línea Sur	22	1080	1700
Madres	13	1080	1700
Mérito	14	1296	2000
Perteneciente Pueblos Originarios	2	1080	1700
Deportivas	6	1080	1700
Total de Becas	144		

Monitoreo y seguimiento de becarios del Programa UNRN

El objetivo principal del monitoreo fue indagar sobre el impacto de la beca en la calidad de vida del estudiante y, en consecuencia, su incidencia en la permanencia en el sistema educativo universitario. Desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad se realizó una muestra aleatoria que posibilitó entrevistas por Trabajadores Sociales a 37 becarios (renovantes y nuevos) de un total de 366 (el 10%) con un muestreo por localidad, por carrera y por tipo de beca, con un 5% de margen de error de Viedma, Choele Choel, Villa Regina, Allen, Gral. Roca, Cipolletti, S. C. de Bariloche y El Bolsón

Se realizaron informes socio-ambientales individuales en los lugares de residencia de los estudiantes a partir de entrevistas semiestructuradas sobre aspectos relevantes de la situación socioeconómica y actitudinal en su tránsito por la vida universitaria y sobre la utilidad y/o importancia de la beca y su relación con el entorno universitario.

En general, los estudiantes entrevistados valoran positivamente la calidad de las carreras de los docentes, la actualización de los contenidos y la cercanía de la Universidad de sus lugares de origen.

A partir del relevamiento realizado sobre las condiciones socio ambientales de 37 becarios de la UNRN (*) se supo que del total de los estudiantes entrevistados el 40 % reside en vivienda familiar, mientras que el 42 % alquila y en algunos casos con otros estudiantes. Todos los casos entrevistados cuentan con servicios básicos de luz, agua potable y en la mayoría con servicios de Internet. En las casas cuentan con servicio de gas y en 3 de los casos acceden al mismo a través de la garrafa social y cuando no cuentan con ella utilizan como medio de calefacción leña. Cabe aclarar que en estos últimos casos, la situación habitacional es precaria y de vulnerabilidad social. Finalmente, el 11% de los estudiantes residen en viviendas cedidas o prestadas (Por amigos y/o familiares), mientras que el 5% residen en residencias. Esta información permite contextualizar las respuestas a la pregunta realizada sobre el eventual uso que harían nuestros becarios de residencias universitarias.

Por otro lado, consideran muy favorable que el pago de becas se haga en término lo mismo que la actualización de sus montos. A su vez, las becas en cada caso están colaborando en la permanencia de los estudiantes y en el avance en sus carreras. Los casos escogidos

tienen una gran heterogeneidad de realidades, quienes viven solos y lejos de sus familias, quienes viven con sus familias o con sus parejas, algunos están sin trabajo y cuentan con apoyo económico extra de sus familias y otros ya trabajan de forma permanente o temporaria. Entre los estudiantes que alquilan, expresan una gran carga de costos que en parte se alivianan con la percepción de la beca. En dos de los casos entrevistados, las becas son el único ingreso formal en sus grupos familiares convivientes. En el resto de los entrevistados la beca es utilizada para fotocopias, alimentos y transporte y si bien cuentan con ayuda familiar, varios de los estudiantes oriundos de otras localidades manifiestan que la utilizan para complementar el pago del alquiler.

Respecto de los estudiantes provenientes de la línea Sur, de las zonas rurales o de los mismos barrios más periféricos de la Ciudad de S. C. de Bariloche encuentran en la trayectoria Universitaria un campo de expansión personal y profesional.

Convocatoria Becas 2017/2018

En el mes de diciembre de 2017 se abrió la convocatoria a Becas UNRN 2018, mediante la Resolución N° 1190/2017, para renovantes y nuevos.

Por otro lado, la Universidad, a través de la SDEVE, propuso la apertura de Becas de Incentivo para ingresantes 2018 a la Licenciatura en Paleontología, Ingeniería en Alimentos, Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química y Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física. La convocatoria tiene como fin contribuir en el campo científico y productivo de nuestra región y en la promoción y fomento para la inclusión de futuros profesionales de dichas carreras. El monto de las beca es de \$20.000 anuales pagadero en 10 cuotas.

Optimización del Sistema de Gestión de Becas

Durante el mes de noviembre y diciembre, se trabajó en conjunto con el Departamento de Soluciones Informáticas de la Universidad en la optimización del Sistema de Gestión de Becas. Para ello, se diseñó un formulario online para la convocatoria 2018, con el objetivo que los estudiantes que deseen acceder a una beca UNRN puedan realizarlo de manera fácil y rápida, a través de una plataforma digital, reemplazando el formulario impreso.

BOX DE ANALISIS: Creación del Fondo Solidario de becas

Siguiendo con una política de inclusión de estudiantes a nuestra Universidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, se creó a través de la Res. CDEyVE N°088/2017, el Fondo Solidario de Becas. Con el aporte o contribuciones solidarias de distintos actores que integran la comunidad universitaria, entre ellos, autoridades, docentes, no docentes, estudiantes y graduados; y de sectores de la sociedad rionegrina, se pretende entre todos promover el compromiso social solidario.

El fondo tiene por objeto fortalecer el Programa de Becas de la UNRN vigente desde el año 2009, y consolidar la inclusión, acceso y permanencia de los jóvenes dentro del sistema universitario.

Desempeño académico de los becarios UNRN

Desde la Memoria Institucional 2015 se incorpora el análisis del desempeño académico de los becarios de la Universidad, que aporta una lectura de la efectividad de las becas en la medida que éstas se prevén como un apoyo económico para mejorar las condiciones y disposiciones del estudiante en su trayectoria educativa.

En “Completando la Universidad” uno de los autores más reconocidos sobre las teorías de retención estudiantil, Vincent Tinto (2017), enfatiza en que las acciones institucionales eficaces para promover el éxito estudiantil deben ser planificadas de manera estructural y abarcativas del conjunto de la comunidad, proactivas, intencionales y aplicadas de forma consistente durante un período considerable. Las acciones por sí mismas deben hablar enérgicamente de la importancia que la institución les asigna a sus estudiantes.

Asimismo, el autor recomienda que las acciones prioricen (“se concentren” dice el autor) en el primer año de estudios y en realidad en el primer trimestre y si es posible en el período inmediatamente antes del ingreso a la universidad, que es cuando en todos los sistemas se registra la mayor tasa de abandono. Por caso los sistemas de alerta tempranos (p.e. detectar alumnos que se rezagan, se ausentan o no participan en el tiempo real de la clase y evaluaciones) funcionan eficazmente si son empleados lo más cerca del inicio de las clases. A juicio de Tinto, y otros (Cabrera, 1992), los sistemas de apoyo al estudiante favorecen la participación de los mismos en la institución siendo ésta una de las claves de la permanencia (integrarse a la comunidad, sobre todo a sus pares), también coinciden en que uno de los factores indiscutibles que inciden en la persistencia es el apoyo económico. El estudiante *part time* (que es mayormente el argentino que trabaja y estudia) que a partir de sus méritos o de -solamente- la necesidad recibe apoyo económico, se involucra con la institución, resuelve dificultades de emergencia (comprar libros, otros materiales de estudio, pagar el transporte) y, finalmente, pone en valor la carrera a partir de la presión económica que implica sostener un rendimiento establecido.

Los datos muestran que los estudiantes que perciben beca de la UNRN tienen, hipotéticamente por las razones antes dichas, un mejor desempeño que el promedio de los estudiantes de la universidad. Los sistemas de apoyo económico al estudiante -incluyendo el caso de PROGRESAR-, los de préstamos y las acciones de filantropía consideran que el impacto de los problemas económicos en la persistencia se debe en parte al estrés que resulta de tratar de cumplir con muchas obligaciones al mismo tiempo: el tiempo promedio de cursada de un estudiante becario es de 10 horas semanales a los que se suman otras 20 horas de estudio o trabajo agregado de prácticas (cálculo estimado a partir de las carreras sumadas en el Sistema Nacional de Créditos de Trayectos Formativos de la SPU, RTF) que en caso de trabajar, 40 horas semanales en promedio, configuran un valor diario de 14 horas de actividad entre estudiar y trabajar. Si se repartiera en seis días de la semana, situación solamente frecuente en la distribución del trabajo, dado que la programación académica de la UNRN no incluye los días sábados, la actividad de este becario que trabaja es de 11 horas diarias.

Se registra un desempeño diferenciado entre los becarios UNRN nuevos y los renovantes. Los Nuevos Becados en 2017, que generalmente son del inicio de sus carreras no registran avance en el 16% de los casos, mientras que del resto un 37% tiene un avance superior al 25% del plan de estudios.

En el caso de los becarios Renovantes, se destaca que el 28% registra un avance de 25% a 50% de la carrera y se observa que el 55% ha cumplimentado más del 50% de las

exigencias de su carrera. Teniendo en cuenta que el requisito de renovación es que se apruebe el 50% de las asignaturas del año (según cada plan de estudios), el programa de becas, además de representar una ayuda económica, genera un incentivo extra a los becados para la finalizar sus estudios. En la información numérica analizada se refleja éste impacto positivo sobre el rendimiento académico de los estudiantes becados.

De este modo, el rendimiento de los estudiantes becados UNRN está vinculado con el nivel de alfabetización académica que hayan logrado, llegando a mejores resultados con los Renovantes, quienes ya están incorporados en la vida universitaria.

Gráfico 13 - Porcentaje de avance de la carrera del total de becarios activos

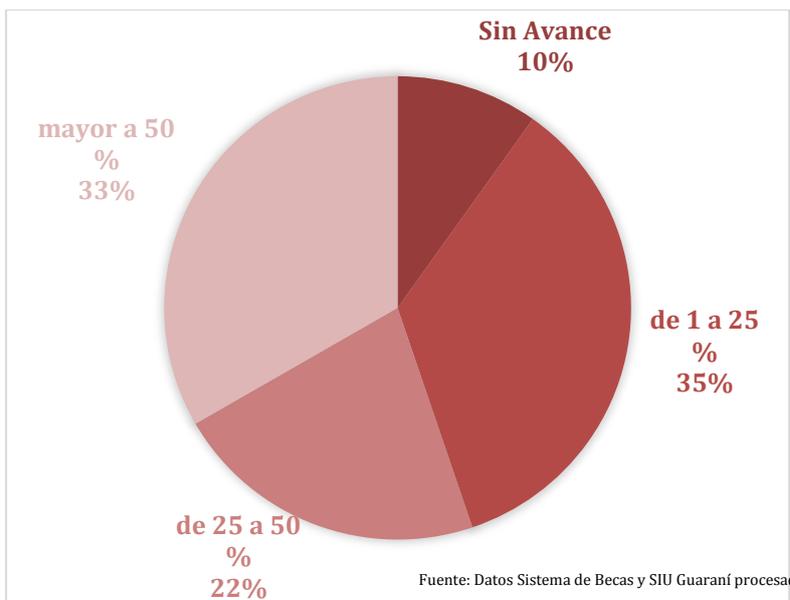


Gráfico 14 - Porcentaje de avance de la carrera de los nuevos becarios 2017

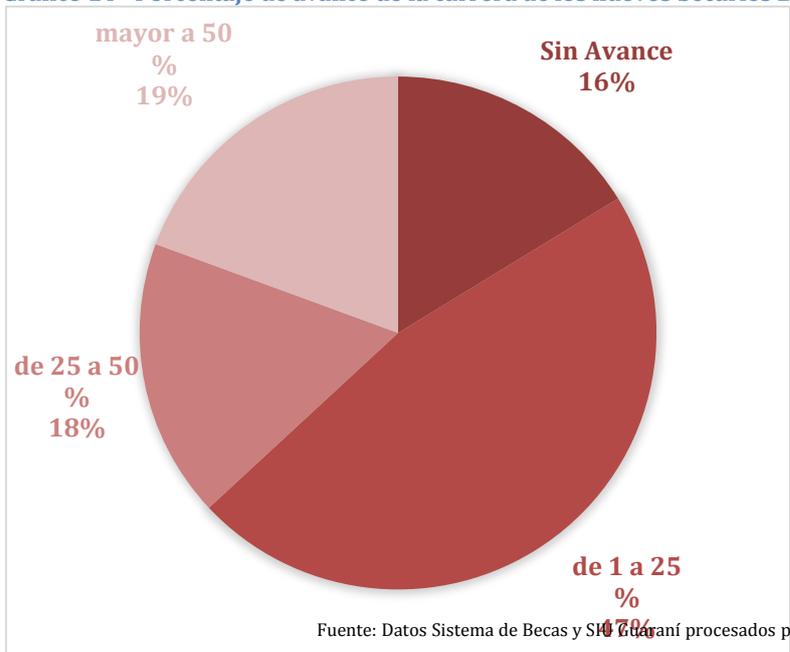
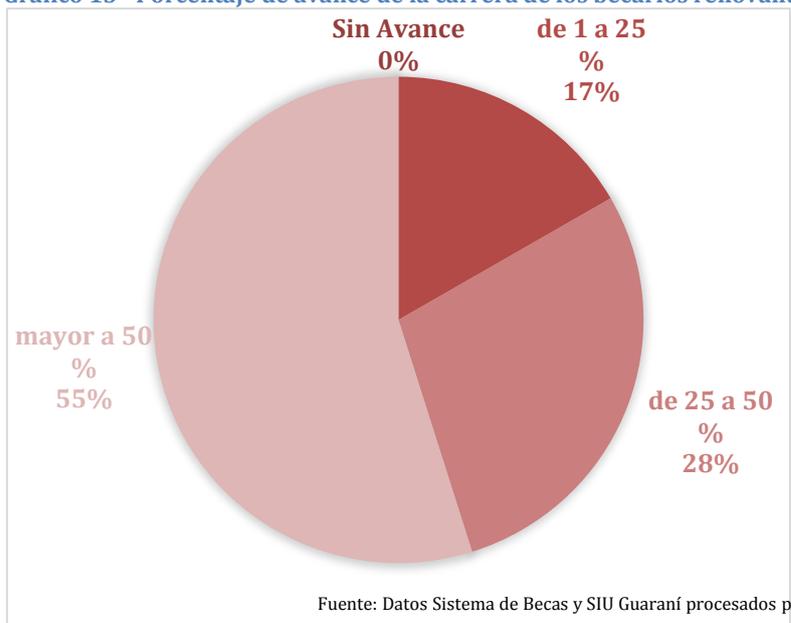


Gráfico 15 - Porcentaje de avance de la carrera de los becarios renovantes 2017



Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR AÑO 2014 - 2017

El Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) surgió en 2014 como respuesta a dificultades que afectan a los/las jóvenes para finalizar y permanecer en el sistema educativo en un contexto socio – económico determinado, siendo una herramienta de política pública que se incorporó en el paradigma de seguridad social en nuestro país, cuyos objetivos fueron obtener una mejor distribución del ingreso y generar nuevas capacidades entre los individuos de los sectores más vulnerables.

El PROGRESAR destinado a estudios terciarios y universitarios, estuvo destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años inclusive “que no estudian ni trabajan, que trabajan, que trabajan y estudian y que sólo estudian” donde el Estado le asignó una prestación mensual de la cual los jóvenes cobraban el 80% del monto y el 20% restante se acumulaba y se pagaba al finalizar el año académico, contra la presentación de la condición de alumno regular (2 materias aprobadas en el ciclo lectivo anual). La población destinataria del Programa tuvo su mayor alcance en estudiantes del nivel primario y secundario, alcanzando en menor porcentaje de la población total, a estudiantes universitarios.

En términos de condición frente al sistema educativo y del análisis de desempeño de los estudiantes de la UNRN se puede observar que:

Entre 2014 a 2016, hubo un crecimiento en la cantidad de beneficiarios de la UNRN, que luego se estabilizó en el orden del millar de estudiantes en el año 2017. En este último año, el número de nuevos inscriptos al Programa declinó un 75% respecto del año anterior, hasta tal punto fue la caída que el 86% de los beneficiarios se habían incorporado al Programa en años anteriores.

Luego, si se analiza el desempeño académico en el periodo 2014 – 2017 de los beneficiarios del PROGRESAR, sin diferenciar entre nuevos y continuados (aquellos que se incorporaron en años anteriores y continuaban en 2017), se observa que entre el 55 y el 61% no cumplieron con el requisito académico exigido de dos materias aprobadas por año.

Por tanto, se puede inferir que el desempeño de los estudiantes beneficiarios del Programa PROGRESAR ha sido inferior al de cualquier otro de becas universitarias y que el Estado otorgó un subsidio sin la contraprestación académica exigida.

Con respecto al comportamiento académico de los beneficiarios del programa en un determinado año y lo mantienen al año siguiente, se observa que el 50% en 2015, el 47% en 2016 y el 56% en 2017, no ha cumplido el requisito de dos materias aprobadas para el ciclo lectivo académico del año inmediato anterior. Por otra parte, los estudiantes que percibieron el PROGRESAR, en esos años, entre el 15 y 30%, aproximadamente, no registró actividad académica alguna.

Se concluye que en los años que se implementó el PROGRESAR, el Programa no ha logrado generar el impacto perseguido en términos educativos, al menos si se analizan los resultados del desempeño académico de los estudiantes de la Universidad.

BOX DE ANALISIS: El desempeño de los estudiantes beneficiarios del Programa Progresar 2014/2017

El análisis del PROGRESAR, que a modo de hipótesis en al menos el 50% de los beneficios ha tenido un efecto *crowdingout* (desplazamiento de otros programas) por las bajas exigencias académicas en términos comparativos con los demás programas de becas, propios y de reparticiones del Estado nacional, que tenían exigencias mucho mayores a las dos asignaturas anuales aprobadas. Seguido los datos de desempeño de los beneficiarios nuevos y beneficiarios renovantes por año. Para el análisis de los datos del desempeño de los estudiantes se diferencian los beneficiarios nuevos que corresponde a aquellos que solicitaron el alta (ingreso al Programa) en el año calendario y los beneficiarios renovantes que comprende a los estudiantes que accedieron al beneficio y lo renuevan al año siguiente.

Cuadro N°1: Total de beneficiarios PROGRESAR de UNRN

	2014	2015	2016	2017
Beneficiarios Progresar (a)=(b)+(c)	573	985	1125	1062
% incr		72%	14%	-6%

Beneficiarios Nuevos (b)	573	536	580	147
% incr		-6%	8%	-75%

Beneficiarios renovantes (c)	0	449	545	915
% incr		46%	48%	86%
% incr/tot año anterior		78%	55%	81%

Cuadro N°2: Desempeño de BENEFICIARIOS según materias aprobadas.

Año desempeño	Total Beneficiarios Progresar	Cantidad de Materias APROBADAS
---------------	-------------------------------	--------------------------------

			Ninguna		Una		Dos o más	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2014	573	100%	259	45%	57	10%	257	46%
2015	985	100%	470	48%	111	11%	404	41%
2016	1125	100%	475	42%	137	12%	513	46%
2017*	1062	100%	552	52%	117	11%	393	37%

*Desempeño Académico hasta 24/01/2018

Cuadro N°3: Desempeño de BENEFICIARIOS según actividad académica.

Año	Total Beneficiarios Progresar		Actividad Académica			
			Sin Actividad		Con Actividad	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2014	573	100%	85	15%	488	85%
2015	985	100%	221	22%	764	78%
2016	1125	100%	170	15%	955	85%
2017*	1062	100%	326	31%	736	69%

* Desempeño Académico hasta 24/01/2018

Cuadro N°4: Desempeño de BENEFICIARIOS NUEVOS según materias APROBADAS en el mismo año del alta.

Año desempeño	Nuevos Beneficiarios		Cantidad de Materias APROBADAS					
			Ninguna		Una		Dos o más	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2014	573	100%	258	45%	58	10%	257	45%
2015	536	100%	241	45%	74	14%	221	41%
2016	580	100%	255	44%	80	14%	245	42%
2017*	147	100%	75	51%	14	10%	58	39%

* Desempeño Académico hasta 24/01/2018

Cuadro N°6: Desempeño de BENEFICIARIOS RENOVANTES según materias APROBADAS en el año anterior²

Año desempeño	Beneficiarios renovantes		Cantidad de Materias APROBADAS					
			Ninguna		Una		Dos o más	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%

²Estudiantes que conservaron el beneficio en el año 2015 se analiza el desempeño de materias aprobadas durante el año académico 2014

2014	449	100%	176	39%	49	11%	224	50%
2015	545	100%	190	35%	65	12%	290	53%
2016	915	100%	410	45%	105	11%	400	44%

Cuadro N°7: Desempeño de BENEFICIARIOS RENOVANTES según materias CURSADAS en el año anterior³

Año Desempeño	Beneficiarios renovantes		Cantidad de Materias CURSADAS							
			Ninguna		Entre 1 y 5		Entre 6 y 10		Más de 10	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2014	449	100%	154	34%	199	44%	89	20%	7	2%
2015	545	100%	232	43%	185	34%	121	22%	7	1%
2016	915	100%	378	41%	368	40%	163	18%	6	1%

En términos de condición frente al sistema educativo y a partir de los resultados obtenidos del análisis de desempeño de los estudiantes de la UNRN, se pueden apreciar las siguientes observaciones:

- De 2014 a 2016, hubo un crecimiento en la cantidad de beneficiarios de PROGRESAR que se estabilizó en el orden del millar de estudiantes hasta en el año 2017. En este último año el número de nuevos beneficiarios del Programa fue un 75% menor que en 2016, Aunque no es posible identificar las causas de la abrupta caída de beneficiarios (que en los dos años anteriores fue del orden del 50%), es posible suponer que el cambio de la gestión nacional haya producido modificaciones capilares en su implementación que hayan repercutido tanto en la admisión de nuevos beneficiarios como en la difusión y promoción del programa
- Si se analiza el desempeño académico en el período 2014 – 2017 de los beneficiarios del PROGRESAR, sin diferenciar entre nuevos y renovantes, se observa que entre el 55 y el 61% no cumplieron con el requisito académico exigido de dos materias aprobadas por año. Se observa la regularidad en la serie de los años analizada: los beneficiarios PROGRESAR que cumplieron la condición de aprobar por año 2 materias o más, fue aproximadamente de 40 a 45% y los que no alcanzaron la regularidad, fue de alrededor del 55 al 60%.
Por tanto, el desempeño de los estudiantes beneficiarios del Programa PROGRESAR ha sido notablemente inferior al de cualquier otro programa de becas universitarias. Aunque cabe advertir que para el análisis de las trayectorias educativas se emplean también otros indicadores tales como la cantidad de asignaturas regularizadas, participación en actividades de apoyo (tutorías, clases de consulta) o participación en actividades deportivas, de extensión o voluntariado.
- Resulta inexplicable el mantenimiento del beneficio en los casos en los que los beneficiarios no registraron actividad académica alguna. Se observa que 326 beneficiarios del año 2017 de un total de 1062 estuvieron en esa situación.
- Como se desconoce el mes de cada año de incorporación al Programa, en el primer año de “renovación”, el Programa continuó beneficiando a estudiantes que no habían registrado

³Estudiantes que conservaron el beneficio en el año 2015 se analiza el desempeño de materias cursadas durante el año académico 2014

ninguna actividad académica o no habían aprobado las dos materias mínimas exigidas. La continuidad de la percepción del beneficio en años siguientes sin cumplir con la exigencia de rendimiento académico significa una administración deficiente del Programa que implica una incorrecta utilización de recursos públicos.

Asimismo, en el nivel universitario (cabe plantear la hipótesis para el nivel terciario no universitario) el Programa adoleció de importantes debilidades:

- El ingreso en cualquier momento del ciclo lectivo anual conspiró contra un buen monitoreo del desempeño académico de los estudiantes. Esta cuestión ha sido corregida en la reformulación del Programa anunciada por el gobierno nacional recientemente: habrá un solo momento del año para inscribirse, que vence el próximo 31 de marzo. Esto es congruente con el ciclo lectivo anual de las universidades que van desde el 1 de abril al 31 de marzo del año siguiente, o sea que comprende el período completo de dos cuatrimestres y las mesas de exámenes ordinarias y extraordinarias.
- Aun cuando se podía ingresar en cualquier momento del año, la ANSES requería a través de un aplicativo que enviaba el Ministerio de Educación, la remisión de la información sobre desempeño académico solamente en el mes de marzo. Al hacerlo de esta manera, resultaba imposible verificar el cumplimiento estricto de las dos asignaturas aprobadas en el ciclo lectivo anual anterior al de la percepción del beneficio.
- Para recibir por primera vez el beneficio, el Programa requería solamente la certificación de inscripción del estudiante. Así, varios más de trescientos estudiantes de la UNRN que percibieron el PROGRESAR en 2017 no registraron ninguna actividad académica: ni siquiera se anotaron en alguna materia, por lo que la ausencia fue total. Obviamente no habrían recibido el 20% retenido, aunque ello no podría asegurarse ya que la información académica sólo se suministraba en el mes de marzo.
- De esta manera hubo beneficiarios PROGRESAR que no fueron alumnos efectivos (no cursaron ninguna materia) y otros beneficiarios recibieron el beneficio sin aprobar materias o aprobando menos de la cantidad de 2 en el ciclo lectivo anual. El 31% del total de beneficiarios en 2017 no hizo nada: es decir ni cursó ni aprobó materias.
- El Programa promovió distorsiones en el sistema de becas de la universidad. La UNRN exige el 50% de las materias aprobadas de cada ciclo lectivo anual de la carrera correspondiente para renovar la beca, mientras que el PROGRESAR solamente dos materias aprobadas que, dependiendo de cada carrera representa entre el 20 y el 33,3% del total de asignaturas en el año lectivo.
- Finalmente, como las Becas PNBUs se eliminaron al ser subsumidas por el PROGRESAR, adicionando a las ex PNBUs una beca especial que en términos monetarios representaba la diferencia entre el valor de la Beca PNBUs y el valor de la beca PROGRESAR, el PNBUs histórico resultó distorsionado.
- Se concluye que el Programa PROGRESAR para el nivel universitario tuvo un diseño e implementación pésima.
- En 2016 y 2017 se mantuvo constante el valor nominal del beneficio (“beca”), perdiendo poder adquisitivo. A su vez, el Programa registró en 2017 intermitencia en el pago de las cuotas, lo que causó perjuicio a los buenos estudiantes que dependían de ese aporte para continuar los estudios.

Se concluye que en los años que se implementó el PROGRESAR, no se logró generar el impacto deseado en términos educativos, al menos si se analizan los resultados del desempeño académico de los estudiantes universitarios.

Por todo lo anterior, el relanzamiento del Programa con el empoderamiento del mismo por parte del Ministerio de Educación, la elevación de las exigencias académicas para mantener el beneficio en el tiempo y el establecimiento de una sola fecha en el año para incorporarse al Programa, son claros indicadores que se ingresa a una fase claramente superior a los primeros cuatro años de ejecución del Programa.

5.3. Deporte Universitario y educación física

Actividades Físicas y Deportivas

Durante el año 2017 se financió el desarrollo en cada sede de un núcleo básico y común de actividades deportivas. Aproximadamente mil (1000) estudiantes participaron de las propuestas desarrolladas en las sedes. Se dictaron clases de Handball, Voleibol, Futsal, Básquet, Natación, Gimnasia, Baile, Boxeo, Yoga y Vida en la Naturaleza en San Carlos de Bariloche, Allen, Cipolletti, General Roca, Villa Regina, Choele Choel y Viedma.



Foto 1 - Equipo de voley ATL

Becas y Subsidios para la participación en competencias deportivas

Se otorgaron doce (12) becas para alumnos deportistas en el marco del programa de becas UNRN y quince (15) subsidios para participar en competencias nacionales e internacionales de futsal, triatlón, pedestrismo y natación.

V Edición de los Juegos Deportivos UNRN

Se realizaron en Dina Huapi desde el 27 al 29 de octubre bajo el lema “El Deporte nos Une”. Participaron ciento ochenta (180) estudiantes, sesenta (60) de cada una de las Sedes de la UNRN, quienes compitieron en futsal, voleibol y handball. Contó con el apoyo del ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de Río Negro y la asistencia técnica y financiera del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Juegos UNRN – Alumnos participantes

Participación en los Juegos Universitarios Nacionales

A fines del mes de Abril, la UNRN participó de la instancia final de los Juegos Universitarios Nacionales 2016 con una delegación de treinta y dos (32) alumnos pertenecientes a las tres Sedes quienes compitieron en Handball, Voleibol, Atletismo y Natación.

Primer puesto en la etapa patagónica de los Juegos Universitarios Nacionales

Desde el 5 al 8 de Noviembre la UNRN participó en los Juegos Universitarios Regionales disputados en Río Gallegos. La delegación estuvo compuesta por ciento veinte (120) estudiantes de las tres Sedes de la universidad quienes participaron en ocho (8) disciplinas deportivas obteniendo el primer puesto en la clasificación general y logrando medalla en cada una de ellas.

Además de la UNRN, participaron las Universidades Nacionales de La Pampa, Comahue, San Juan Bosco, Patagonia Austral y Tierra del Fuego.

Juegos Universitarios Sudamericanos Colombia 2017

Los estudiantes Rodrigo Vazzana y Enzo González obtuvieron medalla de oro y de plata, respectivamente, en los Juegos Universitarios Sudamericanos disputados del 19 al 26 de septiembre en Bogotá. Vazzana integró la selección argentina de fútbol y González la selección argentina de fútbol. Ambos recibieron subsidio de la UNRN.

Olimpíadas Universitarias Taipei 2017

Del 19 al 30 de agosto, la UNRN estuvo representada en las Olimpíadas Universitarias Taipei 2017 por el Profesor Guillermo Ruiz quien se desempeñó como delegado de selección argentina de Básquet y entrenador ayudante de la selección de Básquet Femenino.

Foto 2 - Profesor Guillermo Ruiz. Selección Argentina de Básquet. Universiadas Taipei 2017.



Actividad Física y Promoción de la Salud

5.3. Programa de Universidad Saludable

Se firmó el acta de compromiso con el Ministerio de Salud de la Nación para comenzar el proceso de certificación como Universidad Saludable, lo cual fue acompañado por las acciones conjuntas que se implementaron con el Ministerio de Salud de Río Negro.

Las actividades fueron las siguientes:

Talleres de Promotores de Salud.

Se articuló y diseñó en forma conjunta con el ministerio de Salud de Río Negro el proyecto promotores de salud para ser implementado en el año 2018. Incluye temáticas vinculadas a la Salud reproductiva, la sexualidad humana y la prevención de VIH SIDA e ETS.

Curso de Reanimación cardiopulmonar (RCP), primeros auxilios y manejo de desfibrilador

El ciclo de cursos fue dictado y certificado por el Departamento de Emergencias y Desastres Sanitarios del Ministerio de Salud de Río Negro y desarrollado en articulación con las secciones de actividad física y deportes de las Sedes.

Entre agosto y noviembre se desarrollaron seis (6) cursos en Viedma, General Roca, Cipolletti, Allen, Villa Regina y Choele Choel. En total se registraron 933 estudiantes inscriptos.

V edición del Programa de Capacitación en Educación Física y Deporte

En esta edición se repitió el trabajo en conjunto con los ministerios de Educación y Turismo y Deporte de Río Negro y se fortaleció la articulación entre las secciones de actividad física y deporte de cada sede y los municipios de su región.

Entre los meses de agosto y noviembre se dictaron diez (10) cursos incluyendo a los municipios de San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Allen, Cipolletti, General Roca, Choele Choel, Ministro Ramos Mexía, Ingeniero Jacobacci y Viedma. En total se registraron 2500 inscripciones.



Foto 3 - Programa de capacitación UNRN

Programa de Capacitación UNRN

Articulación Interinstitucional

Se desarrollaron acciones articuladas con los Ministerios de Educación y Derechos Humanos, de Turismo, Cultura y Deportes y de Salud de la Provincia de Río Negro y con los municipios de San Carlos de Bariloche, Cipolletti, General Roca, Villa Regina, Choele Choel, Río Colorado, Los Menucos y Viedma y se avanzó en el diseño de convenios específicos para formalizar acciones futuras.

La Universidad participó de las asambleas y reuniones del Comité Técnico del Deporte Universitario (CTDUA) y de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FEDUA) y participó de las comisiones de capacitación e investigación.

Representación Institucional

La Universidad participó de las asambleas y reuniones del Comité Técnico del Deporte Universitario (CTDUA) y de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FEDUA) y formó parte de las comisiones de capacitación e investigación.

*Actividades Estudiantiles

Concurso de Ensayos “Pensar la Igualdad en la Argentina del Bicentenario”

Logo: Concurso de Ensayos
Pensar la Igualdad en la Argentina del Bicentenario

PENSAR LA IGUALDAD EN LA ARGENTINA DEL BICENTENARIO

Concurso de Ensayos

TEMAS: Pobreza, Hambre y Seguridad Alimentaria, Salud, Educación, Género, Recursos Naturales e Hídricos, Recursos Energéticos, Crecimiento Económico, Empleo, Producción, Infraestructura, Relaciones entre Países, Ciudades y Asentamientos humanos, Consumo, Cambio Climático, Justicia y Paz, Pueblos y Culturas Originarias, Medios de Comunicación, Alfabetización Digital y Arte y Cultura (se enmarcan e inspiran en los objetivos para el desarrollo sostenible para transformar nuestro mundo, establecidos por Naciones Unidas).

Destinatarios:
Estudiantes de la Universidad Nacional de Río Negro, de ciclo completo o de complementación.

Premios:
1º Premio: Una (1) computadora portátil
2º Premio: Una (1) tablet.
3º Premio: Selección de Libros editados por la Editorial de la UNRN

Organizan:
Departamento de Asuntos Estudiantiles de la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil y Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos Inclusión y Sociedad (CIEDIS), Sede Atlántica.

BASES Y CONDICIONES:
PARA ACCEDER A LAS BASES Y CONDICIONES
INGRESAR EN: <http://www.unrn.edu.ar/index.php/actividades-artisticas-y-culturales>.

Logos: RIO NEGRO UNIVERSIDAD NACIONAL, CIEDIS Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad.

www.unrn.edu.ar

Foto 4 - Concurso de ensayos

En 2017 se resolvieron los resultados del Concurso de Ensayos “Pensar la Igualdad en la Argentina del Bicentenario” realizado en 2016. El objetivo del concurso fue que el estudiante pueda reflexionar y expresarse sobre diversas problemáticas actuales desde una óptica que priorice el análisis de los procesos de igualdad/desigualdad, marco analítico esencial para la búsqueda de una sociedad más justa. Los resultados del concurso distinguieron a tres estudiantes:

- En primer lugar, Nicolás Tanos -estudiante de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas- recibió una computadora portátil por su obra “Antropoceno y el giro ontológico de la humanidad: cuando nos dimos cuenta de que no estábamos solos”.
- El segundo premio fue para Aylén Aureliano Soriani, estudiante de la Licenciatura y Profesorado en Letras, quien recibió una tablet por su ensayo “El aula diversa: algunos pensamientos sobre las prácticas docentes”.
- El tercer premio -una selección de libros editados por la UNRN- lo recibieron Malena Pell Richards por su trabajo “Imaginando la Igualdad en la Argentina del Bicentenario” y Sofía Azzarri por “Ser sustentable en la era del antropoceno”, ambas estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas.



Foto 5 - Entrega de premios en Sede Andina

5.4. Articulación Universidad y Escuela Secundaria

Programa FinEs UNRN

Durante 2017 se implementó por tercera edición el Programa FinES UNRN en Bariloche para la finalización de estudios secundarios destinada a jóvenes y adultos mayores de 18 años que terminaron de cursar, como alumnos regulares, el último año de la educación secundaria (bachiller, técnica, comercial, polimodal, de adultos), y adeudan materias. En 2017 se graduaron 28 egresados.



Foto 6 - Programa FINES

5.4. Programa Tutores Pares

En el marco del Programa Acciones Complementarias de la SPU, se implementó el Programa Tutores Pares que tuvo como objetivo que los estudiantes avanzados brinden a los alumnos ingresantes información acerca del funcionamiento de la universidad (reglamentos y procedimientos administrativos de la institución) y de los recursos y sistemas de apoyo existentes (información sobre las becas, bibliotecas, horarios de consulta, etc.), además de brindar orientación académica básica (consejos, enseñanza de hábitos de estudio, organización de la cursada y elección de materias, etc.). Con el Programa se busca promover la integración entre los estudiantes a través del intercambio de experiencias, sobre la base de la solidaridad, compañerismo y participación ciudadana. Cantidad de tutores por sede:

Cuadro 46 - Programa de tutores pares por Sede. Año 2017

Sede	Cantidad de Tutores
Alto Valle y Valle Medio	10
Andina	5

Atlántica	10
TOTAL-	25

Con el propósito de evaluar la efectividad de estas tutorías, las actividades realizadas y la cantidad de estudiantes alcanzados en las mismas se realizó un relevamiento que tuvo como resultado la presentación de informes de los tutores pares. Los informes analizan el impacto de la tarea del tutor en la dinámica universitaria del tutorando; y fue una herramienta de evaluación de la tarea desarrollada por cada uno, en cuanto a cantidad de ingresantes destinatarios, problemáticas emergentes respecto del desempeño académico y vida estudiantil.

El Programa de tutores pares alcanzó a más de 300 estudiantes.



Foto 7 - Programa de Tutores Pares

En el marco del Programa de Tutores Pares, la Dirección de Desarrollo Estudiantil junto a la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad convocaron durante el 2017 a estudiantes de la UNRN a participar de la primera experiencia de acompañamiento a estudiantes internacionales de intercambio.

Se convocó a estudiantes de la Sede Andina, Alto Valle y Valle Medio y Atlántica a apadrinar a estudiantes del programa Jóvenes de Intercambio México Argentina y el programa Movilidad Académica Colombia Argentina.

5.5. Otras actividades

Olimpiadas sobre Energía y Ambiente

Durante el mes de septiembre, la Universidad fue sede zonal y regional de las Olimpiadas sobre Energía y Ambiente que organiza anualmente el Instituto Argentino del Petróleo y Gas (IAPG). Las Olimpiadas se desarrollan en todo el país sobre la base de cuatro evaluaciones (local, zonal, regional y final) tomadas a lo largo del año calendario, sobre un temario establecido.

Desde la Universidad, se propuso articular con estudiantes avanzados de la Licenciatura en Ciencias del Ambiente, con el fin de incentivar el estudio de temas ambientales y promover la conciencia social en torno de la problemática.

Los colegios de Viedma que se inscribieron para este año, fueron el CEM N° 84, CEM N° 4, CET N° 6 y CEM N° 18; en tanto de Catriel el CET N° 21 y, finalmente, el CEM N° 29 de San Antonio Oeste. De la evaluación regional, dos estudiantes rionegrinos aprobaron el examen que los habilitó a pasar a la instancia final en las Olimpiadas sobre Energía y Ambiente. Se trata de Jonatán Ruiz del Centro de Educación Técnica (CET) N° 6 de Viedma y Fátima García del CET N° 21 de Catriel.

Participación en la Comisión Evaluadora *Ad Hoc* para estudiantes de intercambio

La Dirección de Desarrollo Estudiantil participó en la Comisión Evaluadora Ad Hoc del Programa de Movilidad Académica Colombia Argentina (MACA) y del Programa Jóvenes de Intercambio México Argentina (JIMA) que seleccionó a cuatro estudiantes de la para realizar movilidad académica en el primer semestre del 2018. A partir de un total de 23 postulaciones las becas de intercambio se asignaron considerando la trayectoria académica, plan de actividades y carta de la motivación:

Cuadro 47 - Programa Jóvenes De Intercambio México Argentina - JIMA. Año 2017

Universidad de Destino	Estudiante seleccionado/a
Universidad Autónoma del Carmen	Torrego, Sergio Nicolás – Lic. En Agroecología / Sede Andina
Universidad Autónoma Ciudad Juárez	Turner, Julia – Lic. En Diseño Visual / Sede AVyVM

Cuadro 48 - Programa Movilidad Académica Colombia Argentina - MACA. Año 2017

Universidad de Destino	Estudiante seleccionado/a
Universidad de Manizales	Di Noto, Mateo – Lic. En Cs. Antropológicas / Sede Andina
Universidad Santo Tomás Bucaramanga	Santos Vega, Carolina Guadalupe – Lic. Cs del Ambiente / Sede Atlántica

Campaña Institucional “Tenés Derechos”

Durante el mes de septiembre se realizó una campaña contra la violencia institucional para informar a los estudiantes sobre los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres. Con la denominación #TenésDerechos se realizaron actividades para fortalecer el ejercicio de los derechos y las obligaciones que les son inherentes al formar parte de una universidad nacional.

En la campaña, además, se comunicó a los estudiantes que, tal como establece la Ley de Educación Superior 24.521 en su art. 31, las fuerzas de seguridad no pueden ingresar a las universidades nacionales sin una orden de un juez.

Los afiches fueron distribuidos en diferentes puntos estratégicos que comparten y transitan los estudiantes. De esta manera, la UNRN no sólo busca promover la formación de los estudiantes a nivel profesional, sino también en aquellos aspectos que hacen a una ciudadanía plena de derechos.

Encuestas para relevar información de estudiantes

Durante el mes de septiembre, se realizó una encuesta a estudiantes de la UNRN, a través del Sistema de Autogestión de Alumnos (SIU Guaraní, administrada por el SUI Kolla), que tuvo por objetivo relevar su situación habitacional y el acceso a una cobertura de salud. La encuesta se hizo llegar a los ocho mil estudiantes de la UNRN y se obtuvieron los siguientes resultados con una tasa de respuesta del 8%:

Pregunta	Respuestas	Totales
¿Cursas en la misma ciudad en que vivís?	-Si: 398 -No: 167	565
¿Cómo te trasladas habitualmente al lugar donde cursas?	-Caminando: 164 -Auto Particular: 146 -Bicicleta: 26 -Transporte Público: 229	565
¿Cómo resuelves la situación habitacional?	-Alquiler: 217 -Pensión: 5 -Vivo con amigos: 11 -Vivo con familiares: 277 -Otras opciones: 55	565
De contar la UNRN con una residencia ¿La utilizarías?	SI: 250 NO: 315	565
¿Qué tipo de cobertura de salud posee?	-Como afiliado voluntario (obra social prepaga): 77 -Por familiar a cargo: 200 -Por su propio trabajo: 145 -No tengo cobertura de salud: 219	641

En base a estos datos, se puede observar que la mayoría de los alumnos que respondieron, indican que cursan en el mismo lugar donde vive; que utilizan el medio de transporte público para trasladarse al lugar de cursada; que la mayoría vive con sus familiares de origen siendo el alquiler la segunda opción; y que, mayormente, no tienen cobertura de salud, habiendo poca diferencia con los alumnos que sí poseen por un familiar a cargo. Por ello, será un desafío para el 2018 generar acciones que permitan generar las oportunidades para lograr:

- ✓ la cobertura de transporte mediante becas o convenios con empresas de la región.
- ✓ La cobertura médica, mediante convenio con la Obra Social de la Provincia de Río Negro (IPROSS)
- ✓ residencias estudiantiles, mediante convenio con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia, acuerdo con el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV), entre otros.

Residencias estudiantiles

La Universidad Nacional de Río Negro, en sus diferentes localizaciones, recibe estudiantes que para iniciar sus estudios superiores se trasladan de sus lugares de origen. Esta situación incide directamente en el desarrollo del alumno dentro y fuera de la Universidad en especial en el primer año académico. Desde el inicio y en la decisión de estudiar una carrera,

las familias consideran las posibilidades y condiciones que llevarán a los jóvenes a estudiar en las ciudades donde se tendrán que desenvolver en los próximos años.

Comienza un cambio ciudadano, pues varios de ellos ven la necesidad de trasladarse a Viedma, Roca, Choele Choel, Regina, Bariloche, que depara una serie de consecuencias económicas y sociales que deben ser superadas por los estudiantes, y la primera de ellas es preguntarse ¿dónde voy a vivir? Así comienza la historia de las residencias estudiantiles.

La plaza y los alquileres en la provincia no han mostrado alternativas suficientes que contemplen este nuevo usuario, los costos son altos y los albergues, pensiones y departamentos para compartir escasean. Las universidades nacionales, incluyendo de los mayores centros urbanos (La Plata, Córdoba, UBA, Comahue, etc.), cuentan con residencias estudiantiles como hogares para sus estudiantes.

Solamente para referenciar la importancia de las residencias estudiantiles, se sabe que en promedio el 24% de los estudiantes de los estudiantes de la UNRN de Viedma, el 25% de Bariloche y el 75% de Choele Choel provienen de otras localidades rionegrinas como así también de otras provincias.

A partir de los datos de referencia se elaboró una propuesta para articular con el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de Río Negro (IPPV) en la construcción de Residencias Estudiantiles en las localidades de Viedma, Bariloche, Roca y Choele Choel; lugares donde está prevista la construcción de unidades habitacionales. El proyecto, sin embargo, no llegó a prosperar en este ámbito del gobierno provincial.

Estudiantes con discapacidad

La Universidad durante el 2017, buscó promover la inclusión de estudiantes con discapacidad con el fin de fortalecer el acceso a la universidad y de garantizar el derecho de igualdad en la población estudiantil, llevándose a cabo distintas actividades para la concientización en la comunidad universitaria, y un abordaje pedagógico que posibilite y favorezca el ingreso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad.

Se realizaron, principalmente, actividades en las distintas sedes en el marco del Programa de Accesibilidad Académica dependiente de la SPU cuyo objetivo general fue fortalecer las capacidades institucionales para su inclusión. Se destacan conferencias, conversatorios abiertos a la comunidad, intervenciones artísticas dentro de los edificios universitarios, grupos y redes de estudiantes con discapacidad, entre otras.

Dentro de estas actividades, se realizó una formación virtual dirigida a personal de apoyo técnico administrativo, sobre trato adecuado a personas con discapacidad y derecho a la educación (de 40 horas) y la tercera edición del Seminario de Posgrado Discapacidad y Universidad.

Se sostuvo el acompañamiento pedagógico a través de seis (6) asistentes para personas con discapacidad, con el trabajo de acompañamiento a docentes y estudiantes en más de 30 carreras y acompañamiento a 60 estudiantes con discapacidad. Así mismo, se impulsó el trabajo con tutores pares para el acompañamiento y orientación.

Se analizaron las situaciones de aquellos estudiantes que recibieron becas en el marco del Programa de la UNRN y las relacionadas con el Convenio con CILSA ONG, promoviendo la

inclusión plena de personas provenientes de sectores marginados de la sociedad que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y personas con discapacidad. Se otorgaron 15 becas UNRN y 4 estudiantes recibieron una beca CILSA.

Con el propósito de integrar el tratamiento de la discapacidad en las distintas funciones y áreas de gestión de la Universidad (concepto al que remite la “accesibilidad académica”) se intentó que tanto la normativa institucional como las publicaciones de los consejos puedan disponerse en formatos accesibles a no videntes por ejemplo a través de lectores de texto. El tema también fue incluido en el Taller anual de Departamentos de Alumnos para lograr la sistematización de datos estadísticos de estudiantes con discapacidad.

La Universidad integró por segunda gestión consecutiva el Comité de la Comisión InterUniversitaria en Discapacidad y Derechos Humanos, dependiente del CIN, período 2017-2019 por voto de las universidades integrantes y participó en las reuniones anuales de la Comisión InterUniversitaria en Discapacidad y Derechos Humanos.

Se generaron intercambios con Universidad Nacional de Comahue e Institutos Terciarios de las provincias de Río Negro y Neuquén con el fin de conformar un equipo de trabajo para proyectar la conformación de una red regional de Discapacidad y Educación Superior.

5. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Los proyectos de investigación constituyen el núcleo de la generación y transmisión de conocimientos. Se financian con recursos propios, externos o se cofinancian. Se realiza una convocatoria anual para apoyar proyectos de investigación con financiación propia. En 2017, además de la convocatoria a Proyectos de Investigación (PI UNRN), se realizó una convocatoria a Proyectos de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (PI DTT UNRN) y otra para proyectos de Creación Artística (PICA UNRN). Las tres convocatorias fueron aprobadas por el Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CICADyTT).

Como todos los años, durante el 2017 permaneció abierta la modalidad a presentación de proyectos de investigación denominada “ventanilla permanente”, que puede ser utilizada por docentes que se incorporan a la UNRN con dedicación completa o amplían su dedicación.

En todas las convocatorias a proyectos UNRN, se utilizó el sistema de apoyo informático SIGEVA-UNRN y el Sistema de Administración de Información de Proyectos e Investigadores (SAIPI). El SAIPI es un sistema que desarrolló el Laboratorio de Informática Aplicada de la Universidad, sobre la base de los requerimientos de la SICADyTT, convirtiéndose en un sistema integral de gestión para la función investigación.

La preparación de proyectos con financiamiento externo, de consultorías y actividades de desarrollo se apoyan en las capacidades de la institución en materia de formulación, presentación y control de ejecución de los mismos, en muchos casos en forma conjunta con otras universidades, organismos privados y dependencias del sector público nacional y provincial, conformando consorcios público-privados, clúster u otros tipos de organizaciones a fin de formalizar la cooperación entre instituciones.

El CICADyTT reglamentó la evaluación de desempeño en investigación de docentes con perfil investigación. A fines de 2017, comisiones disciplinarias constituidas al efecto, realizaron la primera evaluación de desempeño en actividades de I+D+i de los docentes de la Universidad. Se priorizó a los docentes sujetos a reválida del cargo regular. En el año 2018 se convocará a las comisiones que establecerán los estándares para las futuras evaluaciones que tendrán en cuenta las dimensiones categoría docente y áreas del conocimiento.

En el año 2017 el CIN estableció criterios para la distribución de \$ 424.000.000 para las instituciones universitarias, que fueron asignados en el presupuesto universitario nacional por primera vez en la historia, para fortalecer la función de Ciencia y Técnica del sistema de universidades nacionales. El Ministerio de Educación aprobó dichos criterios y estableció que los recursos fueran asignados fundamentalmente para gastos de capital. La UNRN identificó necesidades para el fortalecimiento del equipamiento de laboratorios por \$5.973.679. La Universidad inició en 2017 el proceso de adquisición de los equipos identificados.

El número creciente y la diversidad de proyectos de investigación y desarrollo abordados por la Universidad, las nuevas convocatorias para formación de investigadores, servicios tecnológicos y auditorías, el apoyo a la generación de innovaciones para el desarrollo de los sectores y regiones, la conformación de unidades integradas y otras actividades de I+D y transferencia de tecnología, demandaron sumar recursos humanos a la SICADyTT y de las sedes.

La Unidad de Vinculación Tecnológica, que funciona en el ámbito de la Dirección de Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la SICADyTT ha consolidado la estructura en relación a los recursos humanos, lo que le otorgó capacidades en gestión de Vinculación Tecnológica y Transferencia, gestión de Emprendedorismo, gestión de Proyectos de I+D+i y gestión administrativa-financiera; quedando como tareas a futuro, la gestión de la Propiedad Intelectual, la gestión de Vigilancia Tecnológica y/o Inteligencia Competitiva y la gestión de la Comunicación.

5.1. Proyectos de Investigación, de Creación Artística y de Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Convocatorias financiadas por la UNRN

Proyectos de investigación científica y tecnológica

Durante el año 2017 finalizaron 12 proyectos de la convocatoria PI 2013, con lo que concluyó la ejecución de los 33 presentados en esa convocatoria, con un porcentaje de ejecución de 75,07% del monto aprobado.

Durante el año 2017, finalizaron 16 proyectos PI 2014 y quedaron pendientes de ejecutar 34 de los 68 proyectos aprobados en esa convocatoria que finalizarán en abril del año 2018. Esta convocatoria PI 2014, registra a diciembre de 2017 un porcentaje de ejecución del 70,18% del monto aprobado.

En el año 2017 se finalizaron 7 proyectos PI 2015 de los 41 proyectos aprobados, que incluyen 4 proyectos presentados por ventanilla permanente. Esta convocatoria PI 2015 registra a diciembre de 2017 un porcentaje de ejecución del 38,26% del monto aprobado.

Se aprobaron 50 proyectos, de los 63 presentados en la convocatoria 2016 en dos modalidades, proyectos de Investigación científica y tecnológica PI UNRN (46 proyectos) y proyectos de desarrollo y Transferencia de tecnología PI DTT (4 proyectos). En la ventanilla permanente se aprobaron 4 proyectos. Al finalizar el año 2017 se había ejecutado el 7,93% del monto aprobado. Estos proyectos fueron administrados por el sistema SAIPi.

El porcentaje de ejecución rendido por Sede guarda equilibrio con el total de 196 proyectos.

En el Cuadro siguiente se presenta la información completa de las diferentes convocatorias anuales de proyectos de I+D+i

Cuadro 49 - Proyectos PI UNRN y PIDTT UNRN en ejecución y aprobados durante el año 2017

Proyectos (*)	Número de Proyectos	Monto Total en \$	Monto ejecutado en \$	Ejecución total	Proyectos finalizados en 2017	Ejecución 2017	Proyectos que continúan ejecutándose
PI 2013	33	1.268.465	952.248,17	75,07%	12	16,28%	0
PI 2014	68	5.292.640	3.714.171,65	70,18%	16	39,51%	34

PI 2015	41	3.407.850	1.303.866,54	38,26%	7	32,44%	34
PI 2016	54	4.830.400	383.058,36	7,93%	0	7,93%	54

(*) Las convocatorias incluyen proyectos VP. 4 VP 2015 y 4 VP 2016[J1]

Se realizó la convocatoria de proyectos PI UNRN 2017 y PI DTT UNRN 2017. Fueron admitidos 60 de los 65 presentados.

Proyectos de creación artística

Se convocó a la presentación de proyectos PICA UNRN 2017, referidos a creación artística. La UNRN es una de las pocas universidades que alienta la formulación y ejecución de proyectos de creación artística

Convocatorias externas en ejecución

La Universidad ejecuta un conjunto de proyectos que tendrán efecto significativo sobre las capacidades de innovación tecnológica regional, los cuales se solventan con fondos obtenidos por proyectos ganados en convocatorias externas (el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Ministerio de Educación y Deportes, el Ministerio de Producción, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Estos proyectos se realizan en su mayor parte en asociación con otras instituciones públicas y privadas.

Seguido se expone una breve reseña por organismo financiador.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Este Ministerio acompaña las actividades de investigación y de vinculación tecnológica que se realizan en el sistema científico tecnológico nacional. La UNRN obtuvo financiamiento para proyectos presentados en las siguientes convocatorias:

Proyectos PICT

PICT 2013: durante el año 2017 finalizaron los proyectos de esta convocatoria con una ejecución del 89,90% del presupuesto asignado, que fue de \$586.314,75. Cabe mencionar que uno de estos proyectos solo fue ejecutado en un 30,98% debido a que el investigador responsable renunció a la UNRN.

PICT 2014: el único proyecto aprobado de esta convocatoria se ha ejecutado al 100%. Se encuentra en la Editorial de la UNRN la publicación de un libro con los resultados del mismo.

PICT 2015: En marzo de 2017 comenzaron a ejecutarse ocho (8) proyectos. Al finalizar el año 2017 se ejecutó un 10,40% de un monto asignado que fue de \$ 2.857.425,00. Se administran mediante el sistema SAIPI

PICT 2016: se ha recibido el primer desembolso del 17% de los fondos del único al proyecto aprobado en esta convocatoria. Se comenzó con la ejecución del mismo, y se administra mediante el sistema SAIPI.

PICT 2017: la UNRN ha presentado 5 proyectos de la Sede AV y VM por un monto total de \$2.940.000, un proyecto de la Sede Andina por \$285.000,00 y un proyecto de la Sede Atlántica por \$210.000.

Red de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para actividades conjuntas de Innovación e Investigación (ERA NET LAC)

La cooperación internacional es esencial para el desarrollo de iniciativas que permiten generar y transmitir conocimiento, formar capital humano, estableciendo redes que faciliten la información, participación y acceso a la investigación de punta que se realiza en países líderes en ciencia y tecnología.

En este sentido, el MINCyT promueve y apoya la integración de la comunidad científica nacional con sus pares en el exterior, teniendo como propósito la excelencia científica y el beneficio mutuo, a través de diversas modalidades de cooperación entre éstas, el apoyo a la realización de proyectos de investigación con financiamiento compartido.

La Unión Europea aprobó un proyecto que se desarrolla en Sede Andina de 3 años de duración por un monto de € 25.000.

Proyectos de Modernización de Equipamiento (PME)

Durante el año 2017 se cumplieron las etapas formales para la adquisición de un HPLC – MS/MS con detector de masa cuadrúpolo tandem que permite cambiar muestras de LC a GC en un único espectrómetro de masa y un Cluster de computación del alto rendimiento del proyecto PME aprobado para la Sede Andina en la Convocatoria 2015 por un total de \$ 6,7 millones.

Proyectos Federales de Innovación Productiva Eslabonamientos Productivos Vinculados (PFIP ESPRO)– Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT)

Durante el año 2017 se comenzó con el segundo tramo del proyecto “Diseño, construcción y puesta en marcha de planta y maquinaria de extracción de aceite de nuez y avellanos”, que prevé el diseño de una máquina novedosa. La UNRN será pionera en la temática.

Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM)- Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT)

Se obtuvo el financiamiento para dos proyectos formulados por la UNRN en la convocatoria DETEM 2016, para la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Estos proyectos son administrados por la UVT y su financiamiento es de \$999.000,- cada uno, que iniciarán su ejecución en el año 2018.

Equipamiento para el Laboratorio de Estudio y Seguimiento de Volcanes Activos (LESVA).

Durante el 2017 se obtuvo una ampliación del subsidio otorgado por Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del MINCyT (por un monto de \$ 912.701,91) para la compra de equipamiento del LESVA por \$2.253.750, con lo que se alcanzó un financiamiento total de \$3.166.451,91, que permitió hacer frente a la compra del equipamiento solicitado.

Programa de Apoyo al Relevamiento de demandas Tecnológicas (PAR)

Se renovaron los contratos de los consultores del PAR, lo que permitió consolidar el rol de la Vinculación Tecnológica dentro de la estructura de la SICADyTT.

Convocatoria FIN SET – Proyecto N° 005/13 “Fortalecimiento de servicios tecnológicos del Instituto en Paleobiología y Geología – UNRN, orientados a los sectores de hidrocarburífero y minero de la Patagonia.

El objetivo tecnológico de este proyecto es incorporar nuevas capacidades técnicas acorde a la necesidad de mejora y desarrollo de los servicios geofísicos, que demandan los nuevos y crecientes requerimientos de los sectores hidrocarburos y minería de la región, y el estado del arte en la materia.

El proyecto recibió un subsidio de \$ 4.858.592,98. Estos fondos se utilizaron para la compra de equipamiento. Durante el año 2017, se finalizaron los procesos de compras de los bienes solicitado.

Programa de Popularización de la Ciencia (PPC) – Los Científicos van a las Escuelas (LCVE)

Por tercer año consecutivo, la provincia de Río Negro adhiere al programa que propone la interacción entre científicos y docentes para el enriquecimiento de las clases de ciencias en las escuelas, mediante proyectos de colaboración centrados en las ciencias naturales: física, química, biología, astronomía o ciencias de la Tierra. Es una dinámica colaborativa que busca incorporar Trabajos Prácticos Científicos a la metodología que habitualmente se utiliza en clase.

El programa LCVE se propone generar un espacio de intercambio de conocimientos entre científicos y docentes, sobre los contenidos curriculares de las materias, promover la metodología sobre la ciencia y busca despertar vocaciones científicas entre los niños y jóvenes.

Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR)

Durante el año 2017 se avanzó en la ejecución de los tres proyectos FITR (2 de energía y 1 de salud) aprobados en el 2014. Estos proyectos suman un monto de subsidios \$ 20,5 millones para la Universidad. Considerando en conjunto las operaciones iniciadas por la Universidad en sus diversas fases (bienes adquiridos, bienes para los cuales se ha solicitado la no objeción al FONARSEC, contrataciones en curso y gastos efectuados), el porcentaje de ejecución a fin de 2017 alcanzó el 53% del presupuesto aprobado. Los dos proyectos de energía se localizan en la Sede Andina y el de salud en la Sede Atlántica.

Fondo de Innovación tecnológica Sectorial de Desarrollo Social (FITS DS) CAM 02/2012

Se halla próximo a finalizar la ejecución del proyecto financiado por FONARSEC (FITS DS CAM 02/12 –para el desarrollo del circuito socio-productivo de la fibra de guanaco como recurso estratégico de la economía social en la Patagonia- a través de un consorcio conformado por organismos estatales y privados, administrado en su totalidad por la UNRN. Este, representa un subsidio del FONARSEC al Consorcio de \$ 5,4 millones. Este proyecto se localiza en la Sede Andina. Se ha ejecutado el 91% del financiamiento aprobado.

Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA)

La UIISA es un Centro Interinstitucional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva integrado por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (IDEVI), la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y el Gobierno de la Provincia de Río Negro Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, para impulsar actividades de investigación y desarrollo para el sistema agroalimentario y promover la formación de recursos humanos.

El 13 de agosto de 2015 se suscribió el Acta Acuerdo de Constitución de la Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA), para favorecer el desarrollo e innovación en las diferentes cadenas agroalimentaria y agroindustriales, mediante la formación de recursos humanos, el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías y su apropiación social. En éste acta se acordaron los aportes de la UNRN, el INTA y la UNCo. La Universidad Nacional de Río Negro ya efectuó su aporte con la compra de la planta piloto de harina libre de gluten que se ejecuta en el marco del Proyecto Agrovalor, Alimentos Saludables, por \$ 2 Millones. Se acordó conformar una Unidad de Coordinación Institucional de la Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UCI). Se constituyó la UCI y por sorteo se establecieron sus autoridades para los primeros cinco años de funcionamiento de la UIISA.

La escritura traslativa de dominio de las tierras pertenecientes al IDEVI a la UIISA fue realizado por el Gobierno de la Provincia de Río Negro el 4 de agosto de 2017 y fue inscrita en el Registro de propiedad de inmueble el 24 de noviembre 2017.

El 9 de diciembre del año 2014, la Comisión Asesora de Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos recomendó al MINCyT, la aprobación del texto definitivo para financiar la creación de la Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte. El MINCyT acordó con los beneficiarios de la UIISA llevar adelante la ejecución del proyecto denominado “Creación de la Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte”, mediante la adjudicación de una subvención por un monto total de hasta \$ 61.468.050,-. Luego de la aprobación del MINCyT, este proyecto fue evaluado positivamente por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se ha firmado el convenio interinstitucional para la ejecución del Proyecto y las instituciones realizarán las compras de equipamiento e inicio de la construcción de la infraestructura en 2018.

Proyecto Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica (DTEC) 2013

Durante 2017 se continuó con la ejecución de los tres sub-proyectos financiados mediante la convocatoria de la ANPCyT Doctores en Universidades para la Transferencia Tecnológica (D-TEC 2013), orientada al desarrollo institucional para favorecer la inserción laboral de recursos humanos de la más alta calificación (doctores) para la aplicación de sus capacidades en la transferencia de conocimientos hacia el medio regional.

Las tres áreas cubiertas, por los sub-proyectos aprobados, abarcan la prospección y monitoreo de recursos naturales mediante sensores remotos prototipo multi-espectrales, el análisis nutricional de alimentos y el desarrollo de alimentos balanceados para peces de acuicultura.

El desarrollo de los tres subproyectos ha sido sumamente positivo para la generación de nuevas líneas de investigación y desarrollo, y merced a la incorporación de calificados recursos humanos.

Un aspecto que pudo haber tenido una evolución más adecuada, ha sido la tramitación de las compras de equipos e insumos, las cuales han tenido importantes demoras y debieron ser compensadas acudiendo a bienes de otros proyectos y recursos recibidos de la universidad.

Proyectos Cofinanciados por una o más Instituciones

Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs)

Los PDTs son proyectos de investigación orientados al desarrollo de tecnologías asociadas a una oportunidad estratégica o a una necesidad de mercado o de la sociedad.

En la convocatoria que puso en marcha el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el año 2014, la UNRN obtuvo financiamiento para 2 proyectos por un monto total de \$400.000, uno en la Sede Atlántica y otro en la Sede Alto Valle y Valle Medio. Éstos son administrados por la Unidad de Vinculación Tecnológica InnoVA-T del CONICET.

Agrovalor

En el marco del convenio firmado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (hoy Ministerio de Agroindustria), el Ministerio de Educación (ME) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se tomó la decisión de generar el Programa Agrovalor. Este Programa convocó a las Universidades Nacionales para la creación de Unidades Productivas de Innovación Agropecuaria y Agregando Valor (UPIAAV), destinadas a integrar en un solo ámbito las dimensiones de enseñanza, investigación, extensión, vinculación tecnológica y servicios, de manera que todas ellas confluyan en un espacio capaz de generar emprendimientos que sirvan como modelos de referencia.

A esta convocatoria se presentaron más de 84 proyectos, de los cuales en una primera etapa resultaron aprobados 12 proyectos, uno de los cuales fue “UPIAAV – Alimentos Saludables” que se ejecuta en la Sede Atlántica de la UNRN. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) y el ME se comprometió a aportar el monto total a financiar de \$2.000.000.

A la fecha el proyecto ha finalizado, pero cabe destacar que el MAGyP nunca desembolsó la totalidad de los fondos, solo aportó \$600.000,- del \$1.000.000 comprometido en el Convenio ME Nº 1041/14. El ME aportó el \$ 1.000.000 comprometido.

En el marco de este proyecto se creó una Unidad Productiva de Innovación Agropecuaria y Agregado de Valor desde la carrera de Ingeniería Agronómica “UPIAAV – Alimentos saludables” AGROVALOR con la participación de la Cooperativa San Javier, la Cooperativa de Productos Orgánicos (COOPOP), la Asociación INTI Boliviana, el INTI y la Asociación Civil del Clúster de Frutos Secos de la Norpatagonia.

Se ha conformado a partir de la interacción “extra Noa” por el proyecto “UPIAAV – Alimentos saludables”, un grupo denominado Quínoa Patagónica, que está en contacto permanente con el equipo de agroindustrias de la UIISA, y avanzó en el diseño de una escarificadora nacional de quinoa adaptada a la agricultura familiar local. Otro desafío de este grupo, es el desarrollo de una cosechadora de pequeñas dimensiones que permita la recolección sin dañar el producto, ya que se ha verificado que las cosechadoras convencionales no resultan eficientes para este cultivo, dañando la cosecha. Actualmente, la UNRN ha otorgado un primer financiamiento a un docente de la UNRN y técnico del INTA para realizar los primeros avances en el diseño y desarrollo de esta máquina cosechadora.

En relación con la Secretaría de Políticas Universitarias – SPU

Fortalecimiento de la capacidad institucional

En el año 2017 se comenzó la ejecución del proyecto de la convocatoria de la SPU relacionada al fortalecimiento de las capacidades de las Unidades de Vinculación Tecnológica.

Esta propuesta pretende consolidar el desarrollo universitario del área de Vinculación Tecnológica, enfocándose en la creación de una Red Virtual en donde se permita la visualización, en una misma plataforma de carácter geodésico, de las diferentes líneas de investigación y desarrollo en curso en el ámbito de aplicación de la UNRN. De esta forma se busca generar un sitio web para promover la integración de los diferentes proyectos, facilitar el acceso a las líneas de financiamiento, así como también presentar una red de casos de éxito en la región. El monto total del proyecto es \$ 277.000.

En el marco de este proyecto, se realizaron dos talleres con el especialista en Transferencia de Tecnología, Dr. Carlos Marschoff. En ellos se trabajó con conceptos claves de la actividad como la confidencialidad, la propiedad de los resultados, entre otros. El aprendizaje de estas actividades derivará en la nueva reglamentación UNRN relacionada a la prestación de servicios.

Cooperativismo y Economía Social en la Universidad

La UNRN obtuvo financiamiento para tres proyectos. El objetivo general de estos proyectos es promover el acercamiento y la interacción entre las entidades del sector y subsectores de Economía Social y Solidaria y la Universidad. Dos de estos proyectos se desarrollan en la sede Andina, "Fortalecimiento de la red de mercados asociativos patagónicos", y "Producción Popular del Hábitat en San Carlos de Bariloche". El otro proyecto se desarrolla en la sede Atlántica, "Hacia una construcción colectiva de circuitos cortos de comercialización con organizaciones de la economía social del IDEVI".

Los proyectos, tienen una duración de un año, comenzaron a ejecutarse, y al finalizar el año 2017 tenían una ejecución del 68%.

Dentro del Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, se encuentra abierta como ventanilla permanente la modalidad denominada "Globales, de mayor nivel de agregación". Se han realizado en las diferentes Secretarías de Investigación de las sedes acciones de difusión para lograr sinergias en la presentación de proyectos.

Agregando Valor

Esta convocatoria buscó afianzar el vínculo entre la universidad y el sector productivo, mediante políticas públicas que promuevan la transferencia de conocimientos académicos y tecnologías dando respuestas a las demandas del sector productivo, la innovación en los procesos y productos para lograr mejoras de productividad, diferenciación de mercado y el sostenimiento y aumento de empleo calificado.

La UNRN obtuvo financiamiento para dos proyectos en la convocatoria 2016. Los proyectos se ejecutaron en Sede Atlántica, uno de ellos destinado al estudio de un sistema de control remoto de sistema de riego, y otro al estudio de un sistema productivo alternativo. Al finalizar el año 2017, el porcentaje de ejecución de los proyectos es del 41%. Su vencimiento será en el mes de febrero del 2018.

En la convocatoria 2017 se presentó un proyecto en la sede Alto Valle y Valle Medio que fue aprobado.

Universidad y Desarrollo Local

Esta convocatoria de la SPU tiene por objetivo reforzar la vinculación entre los Municipios, Ministerios y Universidades, fortalecer la relación de la comunidad académica con sus entornos de pertenencia, y generar compromiso de los estudiantes de las universidades con el conocimiento de la realidad del territorio al cual pertenecen y sus necesidades.

Se presentaron siete proyectos que tuvieron evaluación positiva, pero sólo uno recibió financiamiento, en virtud de que la cantidad de proyectos de calidad superaron el cupo de financiamiento.

Programa 111 MIL

Este es un programa de Estímulo a la Formación de Analistas del Conocimiento, que tiene por objeto promover la capacitación técnica de recursos humanos orientados al sector de servicios basados en el conocimiento y favorecer la generación de empleo de calidad y su mayor accesibilidad. Es ejecutado en forma conjunta entre el Ministerio de Producción y el Ministerio de Educación y Deportes.

El Laboratorio de Informática Aplicada (LIA) de la UNRN presentó un proyecto que ha sido aprobado por un importe total de \$1.204.000. El programa se desarrollará en la sede Atlántica y en la sede Andina durante el 2018.

En relación con el Ministerio de Producción de la Nación

Incubadora UNRN

La UNRN fue acreditada como Incubadora por la Subsecretaría de Emprendedores, perteneciente al Ministerio de Producción de la Nación bajo el Registro N° 00111, y en el marco de la convocatoria de Fortalecimiento a Instituciones obtuvo una financiación de \$496.000. La primera etapa se lleva a cabo en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Durante el año se desarrollaron actividades de planificación, se participó de eventos a los que concurrieron otras incubadoras nacionales con el fin de consolidar el plan que se implementará durante el 2018.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Convocatoria para Investigaciones Jurídicas (INFOJUS)

La Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en cooperación con el Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, convocó a las carreras, facultades y departamentos de Abogacía de Universidades e Institutos Universitarios que cuenten con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación y Deportes a presentar proyectos de formación tendientes a desarrollar la capacitación de los docentes en áreas y temáticas insuficientemente desarrolladas en la formación de los operadores jurídicos. Este Programa constituyó el inicio de un proceso más amplio de mejora de la formación de los operadores jurídicos, contemplando la capacitación de docentes y alumnos contenida en el proceso de evaluación y acreditación de las carreras de abogacía.

La UNRN presentó los proyectos: “El arte de escribir una investigación jurídica” y “Buscar derecho”, que resultaron aprobados. El primero fue financiado por \$105.000 y comenzó a ejecutarse en noviembre 2017, mientras que el segundo fue aprobado por \$100.000,-y su ejecución fue diferida para el año 2018.

5.2. Servicios de Consultoría e Ingeniería

Durante el 2017 se impulsó el desarrollo de actividades de consultoría e ingeniería promoviendo el diálogo con entes privados y estatales.

Para llegar con una oferta apropiada a todos los sectores de la sociedad, se amplió sistemáticamente la oferta de servicios, incorporando distintas temáticas e incrementando significativamente el número de profesionales propios de la UNRN en los registros de consultorías y fortaleciendo el proceso de articulación interna con las Sedes a través de las Unidades Ejecutoras, y externa con instituciones y organizaciones interesadas y con capacidades para promover soluciones científico tecnológicas en temas y espacios específicos.

Las solicitudes de consultorías e Ingeniería fueron centralizadas en la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, a través del Departamento de Consultoría e Ingeniería de la Dirección de Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Los Contratos y sus presupuestos se elaboraron según lo establecido en la Resolución CICADyTT N° 015/16.

Durante el año 2017, las actividades se centraron en: revisión de la normativa específica del área; renovación del registro de la UNRN como consultora ambiental en el ámbito de la Provincia de Río Negro y Nación; presentaciones a consultorías; participación en audiencias públicas; promoción de convenios; dar respuesta a la solicitud de opiniones técnicas y servicios de peritaje; promoción de la realización de jornadas de divulgación científica y tecnológica; y celebración de convenios de asistencia tecnológica.

Reglamentación de servicios técnicos y científicos tecnológicos

Se realizaron dos talleres de trabajo, actividad coordinada por el Dr. Carlos Marchoff, para revisar la normativa institucional de Servicios y desarrollar una norma que unifique los criterios.

Registro de Consultores Ambientales

Se renovó el registro de la UNRN como Consultora Ambiental ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro. Se espera la resolución del Registro Nacional Ministerio de Ambiente de la Nación.

Presentaciones a Consultorías

Se realizaron presentaciones al Ministerio del Interior y a la Secretaría de Políticas Universitarias SPU y el MINCyT

La UNRN en su carácter de consultora ambiental fue invitada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro a participar de tres Audiencias Públicas:

a) Proyecto de "Actualización del Plan Director del Sistema de Desagües Cloacales" en la ciudad de Cipolletti.

2) Proyecto de "Actualización del Plan Director del Sistema de Desagües Cloacales" en la ciudad de General Roca.

3) Audiencia Pública: Expediente 085543-SAYDS- 2017. Caratulado "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Autopista Ruta Nacional N 22- Tramo: Chichinales-Cipolletti; Sección III: Acceso Cervantes- Acceso JJ Gómez".

Convenios

Se avanzó en la firma de los siguientes convenios: a) Colegio Argentino de Ingenieros de Minas CADIM, b) Instituto Argentino del Petróleo y del Gas IAPG, c) Secretaría de Minería de Río Negro, d) Grupo Bureau Veritas, e) Firma Consultora SUNSHINE SA, f) SEGEMAR, y g) Fundación YPF.

Opiniones técnicas y peritajes

Se dio respuesta a solicitudes de opiniones técnicas que fueron requeridas por la Legislatura de Río Negro, la Diputada Nacional por Río Negro, María Emilia Soria, y por Neuquén el Diputado Nacional Darío Martínez, por la Subsecretaría de Recursos Forestales de Río Negro, y por la Cámara de Comercio de Viedma.

La UNRN fue propuesta como perito ambiental en las siguientes causas caratuladas como: "Rochas Nicolás Y Otros Con Empresa Minera De La Patagonia S.A Y Municipalidad De Viedma S/Amparo (F)", Y El Oficio UNRN- Autos: Ramos Mejía Alejandro C/N S/ Administración Fraudulenta De Fondos Públicos.

Jornadas de divulgación científica y tecnológica

Se coordinaron las siguientes actividades: 1) Programa de acreditación de laboratorios PAL y 2) Jornada sobre energía para líderes.

Convenios de Asistencia Tecnológica CAT

CAT 1: Elaboración del Plan Estratégico de Turismo Sustentable, Bariloche visión 2025. Firmado entre la UNRN (Sede Andina) y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

CAT 2: Firmado entre la UNRN (Sede Atlántica) y La Empresa Cp La Castellana S.A.U.

CAT 3: firmado entre la SICADYTT y la Mutual Del Personal Jerárquico Y Profesional Del Petróleo Y Gas Privado De Neuquén, Río Negro Y La Pampa.

CAT 4: firmado entre la SICADYTT y la Secretaría De Ambiente Y Desarrollo Sustentable De Río Negro.

CAT 5: firmado entre la SICADYTT y la firma POZZO ARDIZZI SA.

5.3. Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos

La UNRN cuenta con diecisiete (17) Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos de las cuales tres (3) son de doble dependencia UNRN – CONICET. Se detalla a continuación su localización y miembros que las integran. Ciento veintitrés investigadores integran Unidades Ejecutoras de Investigación y 97 becarios.

Cuadro 50 - Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos de Sede Alto Valle y Valle Medio

Sede Alto Valle y Valle Medio					
Nombre de la UE		Año de creación	Director/a	Investigadores	Becarios
CEIE	Centro de Estudios e Investigación en Educación	2015	Dr. Eduardo Enrique LOZANO	4	3
IIPG (Doble Dependencia UNRN - CONICET)	Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología	2009 De doble dependencia 2015	Dr. Silvio Alberto, CASADIO	22	26
IIPG-LESVA	Laboratorio de Estudios y Seguimientos de Volcanes Activos	2009	Dr. Alberto Tomás, CASELLI	2	5

Cuadro 51 - Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos de Sede Andina

Sede Andina					
Nombre de la UE		Año de Creación	Director/a	Investigadores	Becarios
CIETES	Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad	2013	Dra. Evelyn del Valle, COLINO	11	5

CITECDE	Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo	2014	Dr. Diego Sebastián, AGUIAR	15	5
IIDyPCa (Doble Dependencia UNRN - CONICET)	Instituto de Investigaciones en Diversidad cultural y Procesos de Cambio	2008	Dr. José Luis, LANATA	21	28
IRNAD	Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural	2015	Dr. Lucas Alejandro, GARIBALDI	13	18
LabTIS	Laboratorio Texto, Imagen y Sociedad	2016	Dr. Rubén Héctor, GUZMAN	2	-
LELLAE	Laboratorio de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza	2015	Dra. Ann Bárbara Silvia, BORSINGER	7	-
Lab Visualización	Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo	2014	Dra. Carola, DREIDEMIE	2	-
Lab Procesamiento	Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto	2014	Dr. Javier, ARETA	6	3

	Rendimiento				
LIFF	Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores	2017	Dr. Arturo, LÓPEZ DÁVALOS	8	-

Cuadro 52 - Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos de Sede Atlántica

Sede Atlántica					
Nombre de la UE		Año de Creación	Director/a	Investigadores	Becarios
CIEDIS	Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad	2016	Mg. Soledad, VERCELLINO	9	3
IPPyG	Instituto de Políticas Públicas y Escuela de Gobierno	2009	Dra. Lila, LUCHESSI	7	-
LIA	Laboratorio de Informática Aplicada	2010	Mg. Luis Héctor, VIVAS	4	-
CEANPa	Centro de Estudios Ambientales desde la NorPatagonia	2017	Dra. Guadalupe, PETER	4	5

Cuadro 53 - Unidad Ejecutora de Rectorado

Rectorado					
Nombre de la UE		Año de Creación	Director/a	Investigadores	Becarios
CIT Río Negro (Doble Dependencia UNRN - CONICET)	Centro de Investigaciones y Transferencia de Río Negro	2016	Dra. Stella Maris, ALZAMORA	11	7

(*) El CIT es una unidad del rectorado por pertenecer a dos Sedes (Atlántica y Alto Valle y Valle Medio)

5.4. Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE)

La SICADyTT, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral N° 744/12, es la coordinadora de las gestiones ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE), que depende del Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina.

Desde 2014 la UNRN presenta sus informes trimestrales en el Sistema Nacional de Trazabilidad establecido por el ente regulador, en el cual los movimientos se informan a diario y en un sistema online que cruza datos entre operadores.

La Universidad cuenta con Jefes de Departamento Laboratorios en las tres Sedes quienes, entre sus funciones, tienen la responsabilidad de la presentación de informes trimestrales. Desde el 2014 cada laboratorio tiene un Sub-Código de Ubicación Física del Establecimiento (CUFE), y cada responsable de uso y guarda incorpora un listado de docentes-investigadores autorizados para comprar, que deben rendir mensualmente la adquisición y el uso de los reactivos. Esta información se carga trimestralmente en el Sistema de Trazabilidad y se envía desde Bariloche –que tiene el CUFE principal– al RENPRE.

Los certificados de RENPRE se obtienen anualmente en forma ininterrumpida. En Bariloche se centraliza la documentación y se eleva en tiempo y forma.

Durante la inscripción del año 2017, el RENPRE ha solicitado a las UUNN que presenten una habilitación municipal de cada laboratorio. Las Municipalidades han emitido Certificados de No habilitación a laboratorios de Universidades Nacionales, lo cual permitió a la Institución comprar reactivos químicos regulados.

5.5. Recursos humanos en investigación

Docentes con perfil investigación

A continuación se presenta información relevante sobre los docentes con perfil investigación de la Universidad activos en el año 2017, se incluyen todos los investigadores que desempeñaron actividades docentes en la UNRN.

Cuadro 54 - Recursos Humanos en investigación año 2017, por Sede, Género y Dedicación

Docentes Investigadores				
Sede	Andina	Alto Valle y Valle Medio	Atlántica	Total
D - I con Dedicación Completa	59	37	32	128
Femenino	34	22	15	71
Masculino	25	15	17	57

D - I con Dedicación Parcial		20	33	27	80
	Femenino	15	14	9	38
	Masculino	5	19	18	42
D - I con Dedicación Simple		38	37	44	119
	Femenino	23	17	20	60
	Masculino	15	20	24	59
Total		117	107	103	327

Conforme a la distribución por Sedes, se aprecia que la Sede Andina reúne el 36% de los docentes investigadores, la Sede Alto Valle y Valle Medio el 33% y la Sede Atlántica el 31%, lo que refleja un relativo equilibrio regional. El 52% son mujeres y el 48% son hombres. En el Cuadro siguiente se presentan los investigadores CONICET con lugar de trabajo en la UNRN, según Sede y Género.

Cuadro 55 - Investigadores CONICET - UNRN. Año 2017

Investigadores CONICET – UNRN				
Sede	Andina	Alto Valle y Valle Medio	Atlántica	Total
Investigadores CONICET con cargo UNRN	27	23	6	56
Femenino	16	11	2	29
Masculino	11	12	4	27
Investigadores CONICET sin cargo UNRN	11	1	0	12
Femenino	9	1	0	10
Masculino	2	0	0	2
Total	38	24	6	68

Conforme a la distribución por Sedes, se aprecia que la Sede Andina reúne el 56% de los investigadores de la carrera del CONICET, la Sede Alto Valle y Valle Medio el 35% y la Sede Atlántica el 9%. Sobre un total de 68 docentes investigadores miembros de la carrera del investigador del CONICET, el 57% son mujeres y el 43% son hombres. Asimismo sólo 12 investigadores CONICET no tienen cargo docente en la UNRN, cuestión que debiera corregirse en el corto plazo.

Becas

BEITA y BT

Se implementan dos tipos de Becas en el marco de los proyectos de investigación UNRN:

(i) Las Becas Transitorias (BT) con una duración de hasta dos meses, que otorgan las sedes a través de disposiciones Vicerrectorales y

(ii) Las BECAS De Experiencia En Investigación, Transferencia Y Arte (BEITA), de hasta un año de duración, que otorga el rectorado, mediante disposición de la SICADyTT en el marco de proyectos de Investigación.

Como puede observarse en el Cuadro siguiente en el caso de estas becas, hay un predominio de becarios localizados en las Sedes Andina y Atlántica.

Cuadro 56 - Becarios/as (Incluye becas BT, BEITAS y D-Tec). Año 2017

Becarios/as Investigadores/as				
Sede	Andina	Alto Valle y Valle Medio	Atlántica	Total
Femenino	13	3	7	23
Masculino	6	1	12	19
Total	19	4	19	42

Becas EVC-CIN

Las becas EVC-CIN 2016 iniciaron el 01 de abril de 2017 y finalizarán el 31 de marzo de 2018. Realizaron la toma de posesión 39 becarios/as UNRN. La mayoría de los estudiantes de carreras de grado que están finalizando sus estudios que obtuvieron Beca EVC-CIN se localizan en las Sedes Andina y Alto Valle-Valle Medio, en ese orden.

Cuadro 57 - Becarios/as EVC-CIN 2016

Becarios/as EVC - CIN 2016				
Sede	Andina	Alto Valle y Valle Medio	Atlántica	Total
Femenino	8	8	5	21
Masculino	9	5	4	18
Total	17	13	9	39

Del total de becas, siete (7) becarios/as presentaron la renuncia por comenzar a trabajar en relación de dependencia.

Las becas EVC-CIN 2017 iniciarán el 01 de abril de 2018 y finalizarán el 31 de marzo de 2019. En total se admitieron 38 postulaciones. De acuerdo a la distribución que determine el CIN se procederá a la toma de posesión de las mismas.

Cuadro 58 - Postulaciones admitidas EVC-CIN 2017

Postulaciones Becas EVC-CIN 2017				
Género postulantes/Sede	Andina	Alto Valle y Valle Medio	Atlántica	Total
Femenino	8	7	5	20
Masculino	5	7	6	18
Total	13	14	11	38

Becarias/os CONICET

Las Becarias/os CONICET con y sin cargo docente en la UNRN totalizan 97.

A diferencia de los investigadores CONICET, que mayoritariamente tienen cargo docente en la Universidad, la mayoría de los becarios CONICET no desarrollan actividades docentes formales, cuestión que debería corregirse rápidamente.

Conforme a la distribución por Sedes, se aprecia que la Sede Andina reúne el 53% de las becas, la Sede Alto Valle y Valle Medio el 35% y la Sede Atlántica el 12%. Al igual que para el caso de los investigadores, predomina ampliamente el género femenino.

Cuadro 59 - Becarias/os CONICET con lugar de trabajo UNRN. Año 2017

Becarias/os CONICET – UNRN				
Sede	Andina	Alto Valle y Valle Medio	Atlántica	Total
Becarios CONICET con cargo UNRN	11	27	6	44
Femenino	5	16	4	25
Masculino	6	11	2	19
Becarios CONICET sin cargo UNRN	40	7	6	53
Femenino	25	6	5	36
Masculino	15	1	1	17
Total	51	34	12	97

Categorización

La UNRN cuenta con 261 investigadores categorizados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación.

Cuadro 60 - Investigadores Categorizados UNRN, por Sede y Género. Año 2017

Categorizados UNRN

Sedes	Andina	Alto Valle y Valle Medio	Atlántica	Total
Categoría I	11	5	4	20
Femenino	4	2	3	9
Masculino	7	3	1	11
Categoría II	10	12	3	25
Femenino	6	6	2	14
Masculino	4	6	1	11
Categoría III	30	23	18	71
Femenino	17	15	7	39
Masculino	13	8	11	32
Categoría IV	20	19	16	55
Femenino	13	12	6	31
Masculino	7	7	10	24
Categoría V	31	29	30	90
Femenino	24	16	13	53
Masculino	7	13	17	37
Total	102	88	71	261

La Sede Andina ocupa la primera posición en cantidad de docentes investigadores categorizados. En cuanto a género, la participación es equilibrada en las dos categorías superiores, para luego predominar el género femenino a partir de la categoría III a la V inclusive, siendo muy dominante en esta última.

Pago de cuotas de incentivos

A la convocatoria a cobro de incentivos 2016 se presentaron 110 docentes investigadores según el siguiente detalle:

Cuadro 61 - Investigadores Categorizados UNRN. Año 2017

Sedes\Categoría	I	II	III	IV	V	Total
Alto Valle y Valle Medio	2	8	12	4	10	36
Andina	0	1	9	4	14	28
Atlántica	5	4	21	4	12	46

Total	7	13	42	12	36	110
--------------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

Radicación de Docentes investigadores

En el año 2017, el Ministerio de Educación y Deporte y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva firmaron un acuerdo específico para llevar adelante un programa conjunto de promoción y fortalecimiento de la investigación universitaria, orientado a generar una dinámica de mejoramiento de las capacidades y resultados de la investigación en las universidades, a partir de una instancia permanente de planificación y de coordinación, que permita definir agenda, acordar programas y resolver problemas de forma concertada, ambos Ministerios y el conjunto del sistema universitario del país.

El desarrollo del programa es ejecutado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)-del Ministerio de Educación y Deporte (MED) y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del MINCYT.

Con la finalidad de atender a la necesidad de incrementar la cantidad de doctores en los planteles docentes de las universidades nacionales y teniendo en cuenta que, a partir del proceso de selección y evaluación realizado por el CONICET entre los aspirantes a la Carrera de Investigador Científico de la convocatoria 2016, cuatrocientos diez (410) doctores-que fueron recomendados para su ingreso a la carrera del investigador científico pero que no ingresaron porque excedían el cupo de ese organismo-, estaban en condiciones de incorporarse a dichos planteles, creó un Programa Específico que contempló la creación de cargos y la ampliación dedicaciones, para incorporar esos doctores como docentes con dedicación exclusiva en las UUNN financiados por la SPU-MED (Presupuesto 2018). La distribución de cupos o cuotas por Universidad consideró dos criterios: (i) la asignación de tres (3) cargos por Universidad, para un total de 56 instituciones, y (ii) la asignación del remanente ($410-168= 242$) en forma proporcional a las postulaciones a ingreso a la carrera del investigador por Universidad. Dado que algunas universidades nacionales no utilizaron el cupo mínimo, ello permitió elevar en 1 cargo más la asignación mínima por universidad.

La UNRN firmó un Contrato Programa con la Secretaría de Políticas Universitarias para la radicación de siete (7) investigadores, tres más que el cupo asignado inicialmente. Todas las incorporaciones se realizaron en Unidades Ejecutoras de la Sede Andina: una docente investigadora en el LELLAE, un docente investigador en el CITECDE, un docente investigador en el IRNAD, dos docentes investigadores en el IIDyPCa y dos docentes investigadores para fortalecer las carreras Ingeniería Electrónica y en Telecomunicaciones. Si bien se envió el listado a las Unidades Ejecutoras dando prioridad al CIT RÍO NEGRO (Viedma, Choele Choel y Villa Regina) y las carreras Ingeniería en Alimentos y Veterinaria, no hubo interesados en radicarse en estas localizaciones.

El MINCYT integró una línea de financiamiento dirigida a sostener aquellos procesos de incorporación de doctores como docentes con dedicación exclusiva en las universidades, que cumplan con las condiciones de priorización regional, temática e institucional. El financiamiento deberá estar asociado a proyectos de desarrollo institucional presentados por

las universidades beneficiarias, que incluyan las áreas temáticas a fortalecer o desarrollar, un plan de incorporación que contemple los perfiles de los doctores a incorporar y un diagnóstico de necesidades a atender para que los recursos incorporados puedan desarrollar su tarea en forma adecuada.

Durante el año 2018 se espera concretar la presentación de proyectos PICT-B y acceder a fondos para adquisición de equipamiento en el marco de este programa.

5.6. Sistemas de apoyo informático.

Sistema SIGEVA

Durante el año 2017, se realizaron diferentes implementaciones mediante el Sistema Integral de Gestión y Evaluación SIGEVA-UNRN, con el objeto de adaptar el aplicativo a las normas vigentes. Se mejoró la visualización y las acciones de búsqueda de información ligada a proyectos, y las acciones de cargar información por parte de los directores.

El sistema fue utilizado para las convocatorias a proyectos de investigación, a proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología 2017 y a proyectos de ventanilla permanente.

Se continuó la gestión para implementar el módulo de Memorias, que permitirá la implementación del módulo MARI (administración de repositorios institucionales, dentro del marco regulatorio de la ley Nacional Nro.26899), que permitirá acelerar los procesos de la administración de esa información por la UNRN.

Sistema SAIPI

A través de la articulación entre la SICADyTT, el Departamento de Soluciones Informáticas de Rectorado y el LIA, a mediados del año 2017 se continuó avanzando en el desarrollo de requerimientos asociados a SAIPI, que permiten brindar un mejor servicio del aplicativo a los usuarios.

Se puede acceder a un mayor detalle de las rendiciones realizadas, se pueden generar reportes en formato de planilla de cálculo, se facilitó el acceso a las rendiciones existentes para desembolsar, visualización de todos los movimientos contables de un proyecto, ejecución de rendiciones excepcionales después de la fecha límite de cierre de la convocatoria, visualización de las altas y bajas de los integrantes del grupo de investigación, realizar la devolución de fondos no ejecutados por los directores o responsables de fondo. También se creó la funcionalidad de mensajería que permite filtrar por distintos criterios los proyectos, seleccionar los proyectos deseados y enviarle un mail a sus directores/responsable de fondos.

El avance en el desarrollo de SAIPI, permite dotar a la SICADyTT de una herramienta ágil que permite aumentar la eficiencia administrativa.

5.7. Editorial UNRN

En el año 2017, a través del sello Editorial UNRN, se publicaron 13 libros, 6 en la colección Aperturas, 3 en la colección Lecturas de Cátedra, 2 en la colección Aprendizajes, 2 en la colección Congresos y Jornadas y 1 en Punto de Partida.

En total, hasta diciembre de 2017 se publicaron 50 libros (31 en soporte papel y digital, 19 solo en digital).

Se trabajó en otros 9 proyectos en proceso para completar en 2018.

Incubadora de proyectos

Se generó una incubadora de proyectos para docentes-investigadores y grupos de investigación que necesiten desarrollar propuestas de obras. Se provee un acompañamiento para generar el concepto de la obra, su estructura y estrategias de comunicación. Se ha avanzado con tres primeros proyectos de la Sede Atlántica.

Colección de divulgación científica

Se diseñó una colección de divulgación científica orientada a fortalecer el diálogo entre la Universidad y la sociedad. Se convocó a docentes-investigadores de la UNRN y de otras universidades públicas de la Patagonia y se presentaron 20 proyectos editoriales. Se trabajó en la preselección y se designó el jurado, integrado por Sandra Murrielo, Diego Golombek y Diego Aguiar.

Convocatoria de narrativa breve y poesía La Tejedora

Se abrió la convocatoria La Tejedora que recibió 35 propuestas. Un jurado ad-hoc se expidió en noviembre, seleccionando tres obras en cada género, que serán editadas en 2018.

Proceso editorial

Se redefinió el proceso editorial y se implementaron nuevas herramientas digitales como el flujo de edición de Metopes, la aplicación Onixsuite, una aplicación de intranet, un gestor en línea de bases de datos y una base de datos de inventario y puntos de venta.

Desarrollos técnicos

Se generaron los metadatos en la plataforma Onixsuite, para el desarrollo de la plataforma on-line del Libro Universitario Argentino.

La UNRN fue designada por la REUN para coordinar el proceso de metadatos y realizar la asistencia técnica a las editoriales de la red. Se digitalizó la gestión de base de datos de stock, puntos de venta, distribuidores, ventas y consignaciones.

Capacitaciones

Los integrantes de la Editorial participaron de 5 capacitaciones presenciales en CABA y 6 instancias de formación a distancia -una de ellas de carácter anual-.

Distribución

Se firmó contrato con las distribuidoras Tramas, Nuestra América y Remitente Patagonia para cubrir gran parte del territorio nacional y participar en ferias regionales. Se cubren la región del NOA, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz, totalizando más de 150 puntos de venta, que se suman a 13 atendidos en forma directa en CABA, Viedma, Bariloche, Dina Huapi, Cipolletti, General Roca y Gaiman.

Distribución internacional con Open Edition

Se firmó contrato con el portal francés de Ciencias Humanas y Sociales Open Edition Books, que venderá obras en soporte digital a bibliotecas internacionales y tiendas virtuales (Amazon, Google Play, immaterielle, etc.). Se subió la colección Aperturas y está en proceso de revisión.

Premio a *Malvinas. El sur, el mar, el frío*

El libro de historietas realizado por Editorial UNRN y coeditado con la Editorial de la Universidad Nacional de Villa María (Eduvim), obtuvo el premio a la mejor historieta de la Argentina sobre temas históricos y sociales del 2016, que fue otorgado en el año 2017 por el movimiento cultural Banda Dibujada.

Convenio UNRN-Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro

La Dirección Editorial-Publicaciones participa de la Comisión que elabora una guía para el trabajo con literatura producida en Río Negro para los docentes de Lengua y Literatura. Coordinó el diseño de una capacitación en formato ateneo para docentes del nivel medio - denominada «Estrategias para el abordaje de literatura producida en Río Negro»-, que se realizó en tres instancias presenciales en Cinco Saltos y que luego se replicará en modalidad virtual. El objetivo es insertar las obras que se editarán en la colección La Tejedora en el nivel medio del sistema educativo.

Capacitación ofrecida

Junto a la Universidad Nacional de San Martín, la Editorial UNRN ofreció el Taller en edición estructurada en XML para editoriales universitarias, en forma virtual y con una instancia presencial en CABA.

Seminario para autores

La Editorial ofreció entre el 3 y 10 de abril un seminario de formación de autores en las tres sedes, destinado a docentes-investigadores, a becarios de investigación y a docentes en general.

Participación en ferias:

- Feria Internacional del Libro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con exposición y venta en el stand de la REUN y Librería Universitaria Argentina.

- Feria del libro de Viedma con un stand de exposición y ventas, una presentación de libro, talleres para adolescentes y una intervención de lectura.

- Feria del Libro de Río Colorado con exposición y venta de libros, además del taller «Construyamos historias entre todos». Se presentó *Malvinas. El sur, el mar, el frío*.

Comunicación

Se realizaron presentaciones de libros, lecturas públicas, entrevistas abiertas a autores, en ferias de libros, librerías, congresos académicos, confiterías.

5.8. Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales

Para dar cumplimiento a la Ley 26.899, en el año 2017 se creó el Repositorio Institucional Digital, RID-UNRN. Además, se estableció la coordinación institucional con la

Biblioteca Electrónica del MinCyT y se integró un entorno digital Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, ofrecidos y gestionados por la Universidad (CRAI).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto RID-UNRN

La UNRN cuenta con la Adhesión Provisoria Resolución 2018-9-APM- CECTACT-MCT lo que permitirá ser cosechados a través del Sistema Nacional de Repositorios Digitales así como contar con el financiamiento del mismo para el fortalecimiento de la infraestructura y formación de recursos humanos de los repositorios institucionales. En este sentido, se enviaron las Políticas del RID-UNRN al Sistema Nacional de Repositorios Digitales, para que sean incorporadas junto con la normativa institucional de RID.

En el marco de la presentación realizada por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales en las Jornadas de Acceso Abierto antes citadas, la UNRN fue destacada como institución ejemplo de Buenas Prácticas en Acceso Abierto entre las tres primeras instituciones del país, junto con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (FCEyS/UNMdP) y la Comisión de Investigaciones Científicas de Buenos Aires (CIC/BA), en cumplir con el 50 por ciento de lo exigido por el Reglamento de la Ley 26.899, que constituye a su vez el 100 por ciento de lo requerido para el 2017.

El RID UNRN cuenta con 12 (doce) colecciones: Tesis, Libros, Investigación, Datos primarios, Revistas científicas y artículos, Congresos y jornadas, Multimedia, Recursos Digitales Accesibles, Recursos y materiales educativos y Sinfónica.

Se elaboró un documento con recomendaciones para la elaboración de modificación y/o generación de normativa. Cláusulas contractuales de la implementación de la Ley 26.899 y su reglamentación Resolución 753 - E/2016. Se formularon las Políticas del RID-UNRN con respecto a contenidos, acceso, depósito, período de embargo, preservación digital y metadatos; para lo que se crearon los formularios correspondientes para el depósito delegado: Formulario de cesión no exclusiva para autores, Registro de datos, Acta de representación.

Por otro lado, se contrató el servicio de Handle.net que permite la asignación de enlaces persistentes a los objetos digitales alojados en el RID-UNRN. Por otra parte la asignación de estos enlaces permite simplificar la cosecha por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) y La Referencia.

Se ha trabajado en la determinación del esquema de metadatos y en la definición del set para su cosecha por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) y se contrató un servicio de Consultoría informática bajo la dirección del SEDICI, Repositorio Digital de la Universidad Nacional de La Plata.

Durante el período de consultoría, se procedió a realizar una instalación de manera local del software DSpace, y a replicar las configuraciones y los datos almacenados en el servidor de producción en dicho entorno local. A partir de esto, se mejoró el procedimiento de mantenimiento del sitio, estableciendo que cada cambio se pruebe, en primera instancia, en el entorno local, y luego se suba al servidor de producción. Se corrigieron y mejoraron cuestiones relativas al uso del sitio, al uso correcto de usuarios y permisos en el repositorio, las configuraciones del servidor, la asistencia para la solución de diferentes inconvenientes que surgieron a lo largo del período de consultoría.

Se incorporó el acceso al RID en la página institucional de la Universidad y en el entorno Bibliotecas-CRAI. En articulación con la Red de medios se realizaron dos entrevistas

con las que se generó material de difusión audiovisual. Este material fue difundido por diferentes medios entre los cuales se incluye el espacio de noticias del CRAI.

Acciones de Coordinación con instituciones de Ciencia y Tecnología:

- Se participó en el Seminario Internacional de Ciencia Abierta en Iberoamérica, instancia en la que se realizaron acuerdos previos para la Difusión de los recursos de la BE MINCYT y el SNRD.
- Se realizaron acuerdos previos para la capacitación y difusión de los recursos del Portal de Datos del CONICET así como la implementación del plan de Gestión de Datos.
- Se definió la designación de la autoridad de este departamento como representante ante la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina, (IDERA).
- Se participó en el Encuentro Anual Argentina Investiga, realizado en la Universidad Nacional de Córdoba, espacio de discusión del rol de la divulgación científica, en el ámbito de las universidades públicas.

Articulación con la Biblioteca Electrónica del MinCyT

La Biblioteca Electrónica del MINCYT (BEMINCYT) es una biblioteca sin colección física, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, a la que se accede por Internet. La Universidad Nacional de Río Negro consolidó el nexo de representación de la Universidad ante la BEMINCYT en articulación con diferentes áreas de la UNRN.

Cuadro 62 - Bases de datos y Portales de revistas. Año 2017

Bases de datos y Portales de revistas	7 bases + 26 Portales
Publicaciones Periódicas	22.962
Libros	29.505
Estándares	3.164
Conferencias	19.011

Recursos suscriptos y de Acceso Abierto cosechados y puestos a disposición por la BEMINCYT

La interfaz de la BE del MinCyT unifica catálogos de: Publicaciones Periódicas, Libros, Bases de Datos, Estándares, Conferencias. Cabe destacar que por esta vía se pone a disposición de sus usuarios:

- Textos completos de artículos de publicaciones científico-técnicas en las diversas áreas del conocimiento.

- Obras monográficas en texto completo.

- Bases de datos referenciales y de resúmenes.

- Además visibiliza y promueve el acceso al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) y el Portal de Repositorios Digitales (SNRD).

6. EXTENSIÓN

Como se dijo en la presentación, la UNRN se propuso en 2017 revisar el sentido de su política de extensión tanto por lo resultante de la evaluación externa, que meritó un quehacer voluntarioso y comprometido como por la necesidad de alinear e integrar la función a la tradición de autorregulación en la que transcurren las otras dos (docencia e investigación). La revisión alcanzó las prácticas extensionistas e incluyó la conceptualización y retórica en torno a una teoría prevalente en el sistema de universidades nacionales, la gestión de las rendiciones de fondos y principalmente la necesidad de contrastar los intereses entre lo requerido por “el afuera” (la economía social, la comunidad, la sociedad, el barrio, los que pagan impuestos, la demanda, etc) y lo planificado por la Universidad en materia de extensión, incluyendo la presentación de resultados y de informes de impacto, en síntesis medir la eficacia institucional así como se hace en materia académica y de investigación.

La revisión de una política y sus prácticas en las universidades nacionales suele tensionar conflictos de intereses con los grupos que ya venían funcionando en la medida que estos cambios se plantean como sentidos diferentes de lo que era en un momento dado anterior.

Las transformaciones que impulsa una institución universitaria conllevan en general a cambios en el funcionamiento de sus estructuras formales (e informales). En el caso de la UNRN y en esta función, el contraste de sus principios con lo que se venía haciendo hizo evidente la necesidad de reajustes que priorizaron abandonar el diálogo autocentrado para pasar a la integración de funciones. Esta perspectiva supone en primer lugar formular proyectos consistentes, agregar la visión de extensión en los planes de estudio, comprometer a docentes y estudiantes, gestionar recursos adicionales y en el extremo fomentar una “política cognitiva” que a partir de lo dispuesto por la Universidad en materia CTI + enseñanza genere tecnologías que la legitimen con su sociedad, con su empresa, con su tejido social. (Dagnino, 2004).

Gradualmente y durante todo el año 2017 se realizaron ajustes sobre aspectos prioritarios:

1. Incorporar sentidos, tendencias de la extensión, trascender la convocatoria de proyectos y la retórica de la “curricularización”
2. Agregar valor y conocimiento experto en las actividades de arte y cultura
3. Direccionar la educación continua: definir a quién y cómo se forma, hasta gestionar recursos adicionales
4. Hacer efectivas las políticas de promoción de los derechos
5. Resolver problemas de formulación de las iniciativas: los proyectos se deben orientar a “problemas de la sociedad” y debe haber un diagnóstico efectivo de esa demanda, una trazabilidad de las actividades y resultados además de requerirse un compromiso de los docentes y estudiantes de la UNRN antes que externos, así como la medición de impactos.
6. Ejecutar responsablemente los fondos de extensión mediante rendiciones adecuadas de los proyectos

De acuerdo a los objetivos estatutarios, la extensión comprende alentar y llevar adelante acciones tendientes a difundir los **conocimientos** que ella produce o posee, la creación artística, las obras culturales y humanísticas; fomentar **vínculos mutuos** con la

sociedad desde un enfoque ético de Responsabilidad Social Universitaria con perspectiva de género que a la par de generar nuevos conocimientos relevantes para la solución de los problemas sociales, permita la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria.

La extensión universitaria abarca un conjunto de acciones que determinan la efectiva **inserción** de la Universidad Nacional de Río Negro en el entramado social que la contiene. Para ello, se planifican y gestionan actividades que apuntan a fortalecer los procesos educativos de intercambio de saberes con los distintos sectores y organizaciones de la comunidad, fomentando procesos que contribuyan a la producción de conocimiento, que vinculen críticamente el saber académico con el saber popular.

La extensión estará integrada a la formación de todos los estudiantes desde el perfil de las carreras y especialmente a través de los programas de trabajo social y voluntariado. Se estimulará la participación de la comunidad universitaria en la realización de actividades de extensión, que podrán implementarse en formas diversas. En tal sentido, se propiciará la comunicación, el intercambio y la articulación que promuevan la integración de las funciones sustantivas desde un enfoque transdisciplinar.

Durante el primer semestre de 2018 y en línea con la formulación del Plan de Desarrollo Integral y las prioridades para el próximo decenio, se prevé completar el proceso de revisión de las políticas y rutinas de la función extensión que abarca Arte y Cultura, Educación Continua y Programas, Proyectos de Extensión y Promoción de Derechos. Seguidamente se exponen las acciones concretadas en 2017 que describen los logros alcanzados, los obstáculos para la gestión y las actividades pendientes de realización.

6.1. Arte y cultura

Sinfónica Patagonia

La **Sinfónica Patagonia** de la Universidad Nacional de Río Negro con la Dirección Artística de Facundo Agudín es la primera escuela-orquesta de la región. Se articula con el **Programa de Formación en Práctica Orquestal** y, constituye una estructura de formación teórico-práctica fundamental en la preparación para la inserción profesional de los estudiantes.

Este programa brinda a estudiantes de música de nivel avanzado y medio de la Provincia de Río Negro y zona de influencia, la posibilidad de perfeccionarse con alta exigencia. Entre el 9 y el 16 de agosto de 2017 se llevaron a cabo en Bahía Blanca, General Roca y Bariloche, las audiciones para seleccionar a parte de los músicos participantes en los conciertos 2017. De la convocatoria participaron 85 jóvenes músicos, de los cuáles fueron seleccionados 35.

En el marco de las audiciones, el Maestro Facundo Agudín dio dos charlas abiertas al público: una en General Roca el martes 15 de agosto y otra en San Carlos de Bariloche el jueves 17 de agosto. Estos encuentros abiertos fueron sobre la tarea de un director de orquesta, la importancia y desarrollo de las orquestas universitarias en el mundo y del Programa de Formación en Práctica Orquestal de la UNRN, los desafíos que tiene por delante la Sinfónica Patagonia y la inserción de las nuevas generaciones de músicos en las orquestas nacionales e internacionales.

Entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre, 85 músicos participaron de la **Semana de Formación Orquestal**. Además de los 35 jóvenes seleccionados en las audiciones, formaron parte de la orquesta, jóvenes de toda la provincia, 17 de ellos radicados actualmente en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Participaron también, invitados por la UNRN, dos jóvenes rionegrinos que actualmente se perfeccionan en Suiza y Alemania. Entre sus docentes contó con la presencia del primer cellista de la Sinfónica Nacional, Jorge Pérez Tedesco y el contrabajista solista de la Sinfónica Nacional y Premio Konex, Oscar Carnero.

Los conciertos se llevaron a cabo el 3 y 4 de noviembre, en el Colegio Domingo Savio de General Roca, y en el teatro del Círculo Italiano de Villa Regina respectivamente, con gran éxito de público, 1400 personas disfrutaron de los mismos. Los conciertos incluyeron la interpretación de clásicos como Mozart y Mussorgsky y contemporáneos como Martino y Palacios (ambos orquestados especialmente para la ocasión por Roger Helou). Como en años anteriores, tuvo el acompañamiento económico del Banco Patagonia y de la Secretaría de Políticas Universitarias. Además colaboraron el Municipio de General y el de Villa Regina



Foto 8 - Sinfónica Patagonia



Foto 9 - Sinfónica Patagonia2

Jornadas sobre Gestión y Comunicación Cultural en el ámbito de la música independiente

Entre el 5 y el 12 de octubre se llevaron a cabo, de forma libre y gratuita, las Jornadas sobre Gestión y Comunicación Cultural. Las mismas fueron realizadas gracias a una colaboración entre la UNRN y la productora Dos Puentes Producciones, de la cual forman parte estudiantes de la UNRN -esta colaboración surgió a partir del apoyo que la universidad realizó con la productora para traer a Viedma a Eruca Sativa-.La actividad consistió en dos encuentros en los que participaron alrededor de 30 personas.

Pablo Bernasconi en la UNRN

Entre el 17 y el 30 de noviembre se realizó en el campus de la Sede Atlántica, la muestra del artista y diseñador gráfico barilocheño *Finales*, una propuesta en la que a través de ilustraciones y dibujos originales da cuenta de su propia interpretación acerca de los últimos párrafos de novelas y ensayos.

Como actividad complementaria, se llevó a cabo el taller de collage *Manos de tijera*, dictado por docentes de la UNRN, del que participaron alrededor de veinticinco niñas y niños.



Foto 10 - Taller arte

Coral del Río Negro

El Coro de la Sede Atlántica a través de su repertorio y sus propuestas artísticas y estéticas, busca promover la difusión y defensa de los patrimonios culturales de la Provincia, rescatando músicas, poesías y texturas propias de un Río Negro Patagónico.

Durante el 2017 ha participado del IV Encuentro de Coros Universitarios en Puerto Madryn, acompañó al cantante Marcelo Balsells en un concierto ofrecido en el Palacio Legislativo. Organizó, además, el Ciclo Canciones con Habitantes, que reunió a diferentes artistas de la Comarca Viedma-Patagones, los segundos jueves, de agosto a noviembre en el Consejo Deliberante de la Ciudad de Viedma. Clausuró el evento XIII Octubre Coral en la ciudad de Allén, junto al coro anfitrión Coral EUTERPE, al Coro Ocho y Media y al Coro de la UNCO. Por último, el día 3 de noviembre, formó parte del IV Concierto Coral, encuentro que reúne a la totalidad de los coros de Viedma y Patagones en el Concejo Deliberante de Viedma.

Bruno Arpaia en Bariloche

El martes 21 de noviembre el reconocido escritor italiano Bruno Arpaia⁴ brindó un workshop de inscripción libre y gratuita, sobre “Ciencia y Literatura”, en el que participaron 24

⁴ Bruno Arpaia es escritor, periodista, politólogo y traductor experto en literatura española y latinoamericana. Entre sus novelas se encuentran: *Iforestieri* con la que ganó el “Premio Bagutta- Opera prima” en 1991, *Il futuro in punta di piedi* en 1997 *Tiempo perdido* (Ediciones B), novela ambientada durante la Revolución de Asturias de 1934. A continuación publicó *La última frontera* (Lumen), novela ganadora del “Premio Selezione Campiello 2001. Sus obras son traducidas a varios idiomas. Ha sido traductor, entre otros, de Ortega y Gasset, Camilo José Cela y Paco Ignacio Taibo II

personas. La propuesta se centró en el análisis de las distintas formas en que se comunican los conocimientos científicos por fuera del círculo académico: periodismo gráfico, audiovisual, crónica, distintas formas de ficción, etc.

Ese mismo día, tuvo lugar la presentación de la última novela del autor *Algo ahí afuera*, editada por la editorial Alianza literaria, una novela que aborda las consecuencias del cambio climático en un futuro muy cercano.



Foto 11 - Bruno Arpaia en Bariloche

La Nave Proyecta

El Ciclo de Cine “La Nave Proyecta” comenzó a funcionar desde el mes de marzo ininterrumpidamente durante todo el 2017 en Bariloche y El Bolsón. Es un trabajo de articulación institucional con la Municipalidad de Bariloche, la Alianza Francesa, la Biblioteca Popular Sarmiento de la misma localidad, la Municipalidad de El Bolsón y la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual.

El ciclo de cine consistió en la proyección de una película y un cortometraje por mes en Bariloche y El Bolsón, abordando dos temáticas: “La mujer en foco”, durante la primera mitad del año, y “Los invisibles”, durante la segunda.

Con entrada libre y gratuita, tuvo un promedio de asistencia superior a 70 personas en Bariloche. Las proyecciones contaban con una presentación, introducción a la temática y un posterior debate.

Organización del 2º Concurso de Fotografía Universitaria de la Sede Andina UNRN (mayo – julio)

Conjuntamente con el Departamento de Vida Estudiantil se organizó el 2º Concurso de Fotografía Universitaria de la Sede Andina, destinado a estudiantes de las carreras de Bariloche y El Bolsón.

En esta segunda edición se determinaron dos temáticas: “Mi Carrera”, por ser el común denominador de todos los estudiantes de la Sede Andina, e “Igualdad de género”. Se recibieron más de 50 fotografías, de las cuales se seleccionaron 25 imágenes. El jurado compuesto por Ángel Arozamena (Docente LDAA en Fotografía), Stefanía Sanabria (estudiante y ganadora del concurso en 2017) y Diego Torchia (fotógrafo) seleccionó como ganadoras las obras de Ana María Catania Maldonado y Florencia Urrutia. Asimismo, el premio del público fue para Martina Paz González y María Belén Izaguirre.

Muestras y exposiciones en la Sede Andina

Durante 2017 fueron varias las exposiciones en las salas y espacios de la Sede Andina tanto en Bariloche como en El Bolsón. Se calcula que en el edificio de Mitre 630, Bariloche, transitan 500 personas por día, en tanto que en San Martín 2650, El Bolsón, lo hacen otras 150. Las muestras fueron las siguientes:

- *“Escenarios”* de Federico Marión. La muestra, que pertenece al Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti CABA
- *“Homenaje a Abuelas de Plaza de Mayo”* de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP
- *“Transmutaciones”* de Natalia Buch La exposición propone un recorrido visual y poético cuyo eje es la recuperación de la ExEsma en el año 2010, como espacio de la Memoria. Se acompaña con una instalación sonora a cargo de Osvaldo Vázquez, con su obra E51.
- *“Arquitectura y Poblamiento en las Malvinas (1764-1850)”* del Arq. Ramón Gutiérrez.
- *“Cotideaneidades Patagónicas”* de Alejandra Bartoliche y Alfredo Leiva Con diferentes perspectivas y lentes sobre la situación medioambiental, el conjunto de imágenes brinda un panorama sobre la identidad regional, estrechamente asociada a la naturaleza y el medio ambiente.
- *“Sujeto en la Frontera”* de Colectivo SUB. Muestra perteneciente al Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.
- *“Fotografías Surtidas”* de Gustavo Marangoni. Se trata de una compilación fotográfica de diversos temas y estéticas, hechas en los últimos 5 años.
- *“Ciencia y Tecnología en Foco”* del MINCYT. La colección de imágenes se originó en el concurso del mismo nombre que organiza el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación desde el año 2004.

Foto 12 - Muestra Fotográfica Sede Andina



Foto 13 - Exposición arte Sede Andina



Foto 14 - Exposición Sede Andina



Elenco de Teatro de la Sede Andina UNRN

Este fue el año de creación del primer elenco de teatro perteneciente a la Universidad, anclado en su Sede Andina, donde funcionan la Licenciatura en Arte Dramático y el Profesorado en Teatro desde los comienzos de la institución.

Foto 15 - Obra de teatro Sede Andina



En las primeras semanas de trabajo, el grupo entrenó con el objetivo de unificar la forma física, las posibilidades de creación artística y principalmente para conformarse como equipo, como compañía artística. Cumplido dicho proceso, se comenzó a trabajar en una composición propia con formato de intervención pública, que denominaron “Paisajes” - Una presentación corta que gira en torno a los bailes típicos argentinos y al ambiente festivo que promueve el encuentro social en torno a la música-.

Cuarteto de Malambo de la Sede Alto valle y Valle Medio

Este año se creó el Cuarteto de Malambo de la Sede Alto Valle Y Valle Medio. Todos los integrantes del Cuarteto son estudiantes de la UNRN: Mauricio Leal, Cesar Leal, Kevin Holzmann y Leandro Navarrete.

Participación en el “2º Congreso de Folklore e Identidad Rionegrina”

Durante los días 4, 5 y 6 de agosto se realizó en la ciudad de Choele Choel el 2º Congreso de Folklore e Identidad Rionegrina. El Congreso tuvo como objetivo reunir a investigadores, artistas, docentes y comunicadores para construir un espacio común, debatiendo y actualizando problemáticas vinculadas al folklore.

Ciclo de presentación de artistas locales Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño

El 25 de septiembre se desarrolló la charla “el proceso creativo en la escultura”, a cargo del artista plástico Rafael Roca, con la participación de estudiantes de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Río Negro y público en general.

Presentación del libro “Los Poderes del Diseño”

El diseñador y experto en marcas Sebastián Guerrini⁵, presentó su libro en la UNRN, el jueves 28 de septiembre en la ciudad de General Roca. “Los Poderes del Diseño” es un puente entre la teoría, la metodología y la acción sobre cómo se ejercen dichos poderes.

Taller intensivo de máscaras

Se desarrolló el taller intensivo de máscaras en Casa de la Cultura de General Roca, desde el 4 de noviembre hasta el 10, a cargo del reconocido artista plástico Kike Mayer.

Muestra: “Expo y territorios”

La muestra pudo visitarse en la Planta Piloto, de 9:00 a 17:00 horas, con entrada libre y gratuita, desde el Viernes 17 hasta el viernes 24 de noviembre en la Planta Piloto de Alimentos de Villa Regina. “Expo y Territorios” fue un viaje de descubrimiento de los lugares de producción, del patrimonio cultural y paisajístico, de las tradiciones y la hospitalidad italiana. Un catálogo con más de 80 productos típicos de las distintas regiones italianas.

⁵ Guerrini es Diseñador en Comunicación Visual (UNLP, Argentina), Posgrado en Tecnologías de la Comunicación (Scan-Centre. Holanda) y Doctor en Comunicación y Estudios de la Imagen (Universidad de Kent, Inglaterra). Desde hace 20 años diseña marcas e identidades en 24 países, tanto en América Latina como en Estados Unidos, España, Portugal, Italia, Bélgica, Irlanda, Inglaterra, Islandia, Dinamarca, Suiza, Alemania, Rusia, Emiratos Árabes, Turquía o China.

La UNRN presente en los festejos de la Línea Sur

El miércoles 15 de noviembre, la Universidad participó de los festejos por la conmemoración del centenario de la fundación de la Escuela Primaria Nro. 13" Pichi Malal" de la localidad de Ramos Mexía. La jornada contó con la participación artística de Roli Pérez y Georgina Herrera, no docentes de la Sede Atlántica y artistas del folklore local, y con el grupo de Malambo de la Sede Alto Valle y Valle Medio.

6.2. Educación Continua

Se trata, sin dudas, de la agenda más rezagada en términos de cobertura y de gerenciamiento de iniciativas por parte de la Universidad. A partir del PDI, las expectativas de desarrollo y expansión de la UNRN en esta etapa de planificación de su mediano y largo plazo priorizarán los requerimientos de formación y cualificaciones profesionales que demanda el mundo del trabajo (p.e. a los propios graduados) a la sociedad en conjunto antes que a las propias necesidades de organización sucedidas en la primera etapa de organización y normalización.

La tendencia global que apunta a la formación para toda la vida en Argentina se ve reflejada en diversas tradiciones, estrategias y encuadres. Desde las perspectivas formales (que concluyen con un título) científicas del doctorado de las ciencias básicas y tecnológicas que concluye el proceso formativo de investigadores, pasando por las maestrías académicas de las ciencias sociales y humanas, las maestrías profesionales del derecho y negocios hasta el desarrollo de especializaciones de actualización o de habilitación profesional de la medicina, educación y producción. Conviven en la actualidad con el circuito de la educación continua, de los programas ejecutivos, de los cursos de capacitación, de entrenamiento profesional como formas de ofertas que articulan una demanda de formación específica e inmediata sobre todo de los sectores de la producción: tecnología, administración, ventas, idiomas.

Resulta evidente que el mercado laboral tiene una estructura de demanda de conocimientos compatible con formatos de credenciales universitarias (y de pos título no universitario) y también con otros alternativos orientados a responder de forma inmediata a mejorar las capacidades tecnológicas y potenciar la gestión del trabajador en su ámbito de desempeño. Alternativamente, muchas de estas ofertas representan oportunidades formativas, en el propio entorno sociocultural de la Universidad de un público no necesariamente con estudios en educación superior, como una forma de la transferencia del conocimiento y que contribuyen a integrar a la institución con el resto de la sociedad y la región de pertenencia. Asimismo, la geografía y la densidad poblacional demandan que las ofertas tengan como previsión la innovación en materia de modalidad educativa: virtual, MOOC, con recursos de transmedia entre otros

En síntesis, la Universidad no puede obviar oportunidad que representa articular entre las áreas productoras del conocimiento de la propia Universidad y las demandas que surjan de la comunidad, relacionadas con necesidades formativas no atendidas por la oferta académica de la Universidad. Esta articulación representa asimismo una fuente de recursos adicionales que la universidad en un escenario de restricción presupuestaria y escasa alteridad en la generación de otros recursos debe aprovechar para subsidiar otras actividades primordiales como ser las becas de sus estudiantes.

En 2017 se desarrollaron diversas propuestas de formación continua que atendiendo a las solicitudes de sectores sociales, culturales, políticos o económicos. Las cuales se pueden agrupar en tres grandes ejes de trabajo:

- Gestión, realización y/o colaboración en el desarrollo de cursos, jornadas, talleres y seminarios: se dictaron 51 cursos y se capacitaron 2.300 personas.
- Programas de educación continua (FORMARNOS, UPAMI, SOYEM, NEXOS): se capacitaron a 1166 personas (ver Anexo)
- Avales, auspicios y declaraciones de interés: 20 actividades de diversa índole solicitados por organizaciones externas.

La mayoría de estas actividades se desarrollaron en distintas localidades del territorio provincial, según necesidades e intereses detectados en cada comunidad en conjunto con organizaciones e instituciones de la sociedad civil.

Box de análisis. Programa Formarnos

El Programa de Formación de Dirigentes en Gestión Pública y Social, iniciado en el año 2014, es una propuesta de la Universidad Nacional de Lanús que se implementó, de manera simultánea, en doce universidades nacionales de diferentes regiones del país. La Universidad Nacional de Río Negro llevó adelante la propuesta de formación en General Roca, Viedma y S. C. de Bariloche durante los meses de mayo a agosto de 2017.

El Programa busca promover desde el ámbito universitario la creación y puesta en marcha de una estrategia de formación de dirigentes en competencias para la gestión pública y social. El contacto con diversas organizaciones, cooperativas, mutuales, asociaciones barriales, estudiantes y militantes impulsó la diversificación y profundización de esta estrategia de articulación y acción para la comunidad.

Este Programa tiene como objetivo que los participantes se apropien de una serie de saberes y herramientas que les posibiliten llevar adelante acciones con capacidad de gestión en el ámbito político, social y comunitario. La dinámica de Formarnos prevé que el protagonismo esté en el participante, que los contenidos se relacionen con las problemáticas territoriales y que las alternativas de solución sean propuestas por ellos mismos. El programa tiene dos ejes principales de formación:

a) Teórico conceptual: por esta vía se busca dotar al participante de herramientas para analizar los fenómenos sociales y políticos del país y la región.

b) Aplicado: incluye la adquisición de competencias para la gestión, para analizar y resolver problemas de la comunidad, buscar alternativas de solución y emprender líneas de acción transformadoras en interacción con otros actores de la comunidad.

El cursado se realizó de manera presencial, una vez por semana los días jueves de 17:30 a 21 horas y tuvo una duración de cuatro meses, con una carga horaria de 56 horas en la instancia presencial y 56 horas de trabajo virtual, lo que sumó un total de 112 horas.

Entre las temáticas que se trabajaron se destacan: Pensamiento Nacional, Análisis Político, Economía Política (para no economistas), Análisis de problemas y toma de decisiones, Integración regional, Liderazgo, Dirección y coordinación, Comunicación y medios, Formulación de proyectos y programas, Gestión de organizaciones y Sociedad, gobierno y políticas públicas.

A continuación se presenta una descripción de los participantes, donde inicialmente comenzaron un total de 294 personas referentes de organizaciones públicas y sociales, culminando con la aprobación total del curso un total de 194 representando el 65,98 % del total de inscriptos:

Inscriptos por Sede	Cantidad
Total	294
UNRN Gral. Roca	167
UNRN Bariloche	31
UNRN Viedma	96

Tipo de Organización	Cant.
Biblioteca Popular	5
Centro Cultural	3
Docentes	23
Estado Municipal	23
Estado Nacional	2
Estado Provincial	32
Organización de la Sociedad Civil	14
Otros	11
Partido Político	65
Sindicato	7
Universidad	30
Sin pertenencia	79
Total general	294



Nexos

En el contexto del Programa Nexos, desde el área de Extensión, se realizaron diferentes actividades con presentaciones generales de la UNRN y del equipo académico de la institución en escuelas secundarias de la provincia. Asimismo, la exposición de Programas y Proyectos de Extensión a cargo de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Río Negro. Otra presentación fue la del Proyecto de Extensión “Luz Verde para la Región Sur”, a cargo de su director, Santiago Naon y la estudiante María Celeste Mateo, en las localidades de Sierra Colorada y Los Menucos.

SOYEM – Sede Andina

La Sede Andina de firmó un Convenio Marco con el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Bariloche (SOYEM), para el desarrollo de un Programa de Educación Continua permanente de cursos de capacitación que se dictaron durante el ciclo 2017.

Cuadro 63 - Cursos y participantes Convenio UPAMI

Convenio con UPAMI	Cursos dictados	Participantes
Sede Andina	35	678
FORMARNOS	Cursos dictados	Participantes
	--	294
NEXOS	Cursos dictados	Participantes
	--	160
Convenio con SOYEM	Cursos dictados	Participantes
Sede Andina	5	34
Sub Total	40	1166

6.3. Promoción de los derechos

- **Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia**

La UNRN conmemoró el Día de la Memoria con numerosas actividades. Bajo la consigna #MemoriaUNRN se desarrollaron una multiplicidad de propuestas en el ámbito de cada una de las sedes dirigidas a reflexionar y contribuir al proceso de Memoria, Verdad y Justicia. A continuación se detallan las actividades organizadas en cada Sede:

Sede Alto Valle y Valle Medio:

-Jornada de Cine Debate organizado con la Red Abuelas de Plaza de Mayo y narración de cuentacuentos, junto a la Escuela Patagónica de Narración Oral.

-Jornada "Violencia sexual, tortura y violación a los derechos humanos: el Estado y la apropiación del cuerpo de las mujeres", organizada con el Consejo de la Mujer de Villa Regina.

-Jornada por la Memoria, la Verdad y la Justicia con los testimonios de la dirigente de derechos humanos de Neuquén, Dra. Noemí Labruno y el Mg. Pablo Bohoslavsky con la participación de Norberto Ferrando.

-Jornada "Derechos Humanos y Universidad" en Cipolletti a cargo del Dr. Martín Lozada, fiscal de Cámara de Bariloche y docente de la Universidad, y el profesor Fernando Casullo.

-Jornada "Mujer y conocimiento", junto al Consejo de la Mujer de Villa Regina.

Sede Andina:

- Muestra "Abuelas de Plaza de Mayo" de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.
- Muestra "Escenarios" de Federico Marion, perteneciente al Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.
- Charla debate "Mujeres, dictadura y Derechos Humanos", coordinada por la Cátedra de DDHH de la UNRN Sede Andina, el IIDPCA (CONICET, UNRN) y por la Red por la Identidad" de los lagos del sur -Abuelas de Plaza de Mayo.
- Muestra "Transmutaciones" de Natalia Buch, basada en el Centro de Clandestino Detención de la ExEsma, con poetas regionales recitando en vivo.

Sede Atlántica:

- Presentación del libro "Partes del aire" de Lucio Peter y lecturas de "Cierta Fortuna" de Pablo Bohoslavsky, Javier Torres Molina y relatos de miembros de la UNRN.
- Exhibición del proceso de investigación y el estado actual de un micro-documental sobre el escritor y periodista Rodolfo Walsh al cumplirse 40 años de su asesinato.
- Jornada de Lectura organizada por la Editorial de la UNRN en inmediaciones del muelle de lanchas de Viedma.
- Cantata por la Memoria como Refugio de la Vida y de la Historia; actividad en la que participaron el conjunto "La Otra Costa", grupos de alumnos y miembros de los coros de la Sede Atlántica.
- Charla sobre "El derecho aplicable a los delitos de lesa humanidad. Abogados en épocas de terror".

6.4. Programas y proyectos de extensión

Convocatorias de la Universidad Nacional de Río Negro

Proyectos de Extensión presentados en el marco de la Convocatoria UNRN 2017

Un total de 16 proyectos de extensión iniciaron sus acciones en el marco de la 7ª convocatoria a proyectos de extensión de la UNRN (Resolución Nº 553/17). Las propuestas comenzaron el período de actividades programadas en el mes de julio de 2017 a partir del de la asignación presupuestaria de \$428.400.-

Cuadro 64 -Proyectos de Extensión presentados en el marco de la Convocatoria UNRN 2017

	Sede	Proyecto	Responsable	Financiamiento adjudicado
1	Andina	Autodiagnóstico y Administración. Análisis participativo y capacitación de productores indígenas	ABDUCA, Ricardo Gabriel	\$30.000.-
2	Andina	El derecho a la palabra de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos	TOZZINI, María Alma	\$26.000
3	Andina	Luz verde para la Región Sur	NAON, Santiago	\$30.000.-
4	Andina	Agroecología en la escuela: Educación para la acción	AMOROSO, Mariano Martin	\$30.000.-

5	Andina	"Oro dulce para las escuelas". Uniando educación, producción y trabajo a través de la Apicultura	ANTOKOLETZ, Alejandro Federico	\$30.000.-
6	Andina	Diseño de Herramientas para acompañar la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura en la Comarca Andina del Paralelo 42	LÓPEZ, Claudia Beatriz	\$30.000.-
7	Alto Valle y Valle Media	Educación Sanitaria respecto a Tenencia Responsable de Mascotas y Prevención de Enfermedades Zoonóticas en Choele Choele y sus alrededores	SOSA, Roberto Andrés	\$30.000.-
8	Alto Valle y Valle Media	Entrenamiento de personas con discapacidad visual como panelistas para el análisis sensorial de sidras del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.	UTHURRY WEINBERGER Carlos Aníbal	\$30.000.-
9	Alto Valle y Valle Media	Derechos Humanos y Diversidad LGTBIQ	SAMMAR, Roberto	\$30.000.-
10	Alto Valle y Valle Media	Hablemos de Inseguridad	CARO Patricia	\$22.000
11	Alto Valle y Valle Media	LA FACU EN MI BARRIO 2017	RODRÍGUEZ, Evelyn	\$21.000
12	Atlántica	La huerta urbana como estrategia de apoyo a la seguridad y calidad alimentaria en barrios de Viedma	BEZIC Carlos Rubén	\$30.000.-
13	Atlántica	"Acá estamos. Organizaciones juveniles, comunicación y visibilidad pública."	CABRAL María Cristina	\$19.900
14	Atlántica	Orientación Pedagógica y Tecnológica para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un Centro de Formación Profesional	LOVOS Edith	\$19.500
15	Atlántica	Intervención Kinésica en el fútbol de salón	SANOQUERA Lisi	\$30.000.-
16	Atlántica	Economía social y construcción territorial en la Comarca	VERA Jorge Andrés	\$20.000

Por último, logrando una articulación entre las Sedes y sus carreras sostenida en el tiempo, la Universidad aprobó la creación de dos programas de extensión.

Primer Programa de Extensión Universitaria

Se crea el denominado “Programa de Extensión “Víctor Brion. APS-SPA. Un programa en boca de todos”. Bajo la dirección del docente Diego Bonifacio y la co-dirección de la docente Mónica Zanchin.

La propuesta tendrá como objetivo atender la salud bucal de las poblaciones vulnerables de la meseta y Línea Sur rionegrina, utilizando como estrategia principal la atención primaria de la salud bucal (APS) y la capacitación docente, generando experiencias transformadoras en salud y promover la formación de profesionales odontólogos/as con perfil social y vocación de servicio.

El período de actividades se llevará adelante hasta mayo de 2019 y trabajará con los alumnos de las escuelas Hogar N° 216 de Colan Conhue y N° 151 de Aguada Guerra, incluyendo a docentes, no docentes y auxiliares de esas instituciones, así como a las comunidades de ambas localidades.

En estos años la carrera de Odontología de la UNRN ha desarrollado actividades de extensión en la Línea Sur y parajes de la Meseta rionegrina por lo que la Secretaría consideró oportuno y necesario garantizar la continuidad y el fortalecimiento de este trabajo que prevé acciones con un probado impacto positivo en la comunidad.



Foto 16 - Primer programa de extensión - Carrera de Odontología

Programa de Extensión de Derechos Humanos

Se crea el Programa de Extensión Universitaria de Derechos Humanos de la Universidad que tiene como objetivo sistematizar y profundizar acciones de promoción y capacitación en derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

Al cumplirse 10 años de su creación la institución lanza este Programa de Promoción de Derechos, a partir del cual se realizarán diferentes acciones destinadas a los y las Estudiantes, Docentes, Nodocentes y comunidad en general sobre sus derechos, habilitando además canales institucionales que viabilicen la formación y capacitaciones en este campo.

Para cumplir con los objetivos se desarrollarán diversos dispositivos, convocando a la comunidad universitaria a presentar propuestas:

- Generar **recursos formativos**: diseño de materiales didácticos con contenidos formativos en la materia.
- Diseñar y publicar **folletería**: trabajar en la confección de material que concientice y sensibilice sobre los derechos.
- **Muestras** artístico-culturales sobre la memoria, la verdad y la justicia; muestras fotográficas; Obras de Teatro; Cine Debate; Jornadas, etc.
- **Cursos de posgrado** que aborden el vínculos entre educación y derechos humanos, temáticas relativas a la práctica de los derechos humanos y los principios democráticos –las propuestas se recepcionarán en el marco del programa y se viabilizarán mediante el área de posgrado cumpliendo con la normativa vigente-
- Actividades referidas a la **conmemoración de fechas históricas** relevantes vinculadas a la memoria y la promoción de derechos tales como el 8 de marzo- Día Internacional de la mujer-, 24 de marzo –Día por la memoria, la verdad y la justicia-, 2 de abril- Día del veterano de Malvinas-, 25 de mayo, 5 de junio -Día del Ambiente-, 25 de noviembre –Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer-, 10 de diciembre, etc.
- **Espacios de formación** para la enseñanza e investigación de los derechos humanos.

Convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias

Convocatoria de Extensión Universitaria “Universidad, cultura y sociedad” de la Dirección Nacional De Desarrollo Universitario Y Voluntariado

La Convocatoria apunta a fomentar el desarrollo de proyectos extensionistas en todas las universidades del país, conformados por equipos interdisciplinarios, para que aporten, a través de sus conocimientos y prácticas académicas, soluciones a las diversas problemáticas del entorno social, cultural y productivo.

Se presentaron un total de 13 proyectos de los cuales fueron aprobados un total de 8 propuestas (Resolución SPU N° 5135/17) con una asignación presupuestaria total de \$778.200.- y que iniciarán sus actividades en el mes de marzo de 2018.

Cuadro 65 - Convocatoria Universidad Cultura y Sociedad 2017- Secretaría de Políticas Universitarias

Convocatoria Universidad Cultura y Sociedad 2017- Secretaría de Políticas Universitarias			
TITULO	DIRECTOR/A	Monto Otorgado	Sede
El Elenco en la calle	Sol Alonso	\$ 80.000	Andina
Transferencia Periurbana	Horacio Casal	\$ 80.000	Alto Valle y Valle Medio
Patrimonio y uso público	LailaVejsbjerg	\$ 80.000	Andina
Acciones para la GIRSU	Juan Pablo Arrigoni	\$ 120.000	Andina
Instalaciones solares	Pablo Carranza	\$ 80.000	Alto Valle y Valle Medio
La Sinfónica en Vivo	Graciela Giménez	\$ 118.850	Rectorado
Nueva Orquesta Juvenil	Graciela Giménez	\$ 119.650	Rectorado

Formación de becarios	Graciela Giménez	\$ 119.700	Rectorado
		Total: \$798.200	

Compromiso Social Universitario 2017

Por Resolución del Secretario de Políticas Universitarias N° 5137 del 6 de diciembre del 2017 se aprueban y asignan los fondos correspondiente a los tres Proyectos aprobados en el marco de la Convocatoria anual "Compromiso Social Universitario" 2017. La convocatoria se propone incentivar el compromiso de los estudiantes con el medio social. Los proyectos aprobados y que se desarrollarán a partir del mes de marzo de 2018 son los siguientes:

Cuadro 66 - Convocatoria Compromiso Social Universitario del PVU-SPU. Año 2017

Convocatoria Compromiso Social Universitario del PVU-SPU				
	TITULO	DIRECTOR	Sede	MONTO Otorgado
1	Cáncer Bucal	Sandra Reinou	Alv y Vm	\$ 49.500
2	Patrimonio Paleontológico y geológico del Museo Municipal Estación Cultural Lucinda Larrosa	Marianella Talevi	Alv y Vm	\$ 50.000
3	Equus-Sapiens clave de salud	Perla Torres	Alv y Vm	\$ 48.780
				TOTAL \$148.280,00

SINERGIA

La convocatoria busca fortalecer las capacidades actuales, y/o generar nuevas capacidades en áreas determinadas o programas institucionales, mediante acciones orientadas a la realización de prácticas sociales educativas en las Instituciones Universitarias Nacionales y Provinciales, promoviendo el desarrollo estratégico y articulado al interior y exterior de cada institución universitaria, como también tender a su reconocimiento académico y jerarquización. La UNRN presentó en esta línea la propuesta:

- "Un programa en boca de todos". Director: Diego Bonifacino por un monto de hasta \$200.000.-

ABREALAS

La convocatoria busca generar y/o fortalecer acciones o programas orientados a promover el abordaje del desarrollo universitario de los estudiantes privados de su libertad ambulatoria en establecimientos de ejecución de las penas, para el fortalecimiento del trayecto educativo. La UNRN presentó en esta línea la propuesta "Abrealas UNRN". Director: Fernando Miguel, Casullo., por un monto de \$150.000.-

6.2. Producción de contenidos audiovisuales (CPCA)

La producción de contenidos audiovisuales, que la Universidad realiza a través del Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA), tiene propósitos múltiples

- producir contenidos audiovisuales educativos, para el proceso de enseñanza aprendizaje (función educación)
- difundir el quehacer académico, científico y tecnológico de la Universidad Nacional de Río Negro (funciones educación e investigación)
- contribuir a la mayor visibilidad de la institución (función comunicación) y
- producir otros contenidos audiovisuales (función extensión, cultura y arte).

Dado que hasta el momento el mayor énfasis ha sido puesto en los dos últimos propósitos, ello justifica su inclusión en el capítulo de Extensión, si bien el CPCA no forma parte de las estructuras de la organización vinculadas a la extensión universitaria.

Cabe advertir que desde el origen que se puso en marcha esta actividad en la Universidad el enfoque fue el de autofinanciamiento. Es decir, que la producción audiovisual de la Universidad contaría con un soporte mínimo y que la producción debería ser financiada por los “clientes”, sean de la propia Universidad o externos.

Este enfoque tiene como fundamentación no una cuestión económica, sino que en creación artística la calidad es valorada por terceros, sean los que asisten a una obra teatral, a una película, a un museo. Así, la producción del CPCA debe ser necesariamente de alta calidad.

Proyectos generados en 2017

Los proyectos desarrollados en 2017 se originan a partir del trabajo interinstitucional con distintos entes y organizaciones públicos y privados. La mayoría de las producciones de gran envergadura se realizan con financiación externa, a partir de la presentación de carpetas a concursos y convocatorias, por lo que parte importante del trabajo de CPCA es el armado de propuestas y presentación de proyectos.

Algunos de los organismos más importantes en estas coproducciones son canales y plataformas educativas públicas como Educ.ar, el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, INCAA, y los canales y plataformas de medios universitarios como Mundo U de CIN-RENAU.

Otra fuente de generación de contenidos audiovisuales son los pedidos específicos solicitados desde la Universidad, ya sea del área de Comunicación Institucional, Escuelas o Carreras, Institutos de investigación. En términos presupuestarios, la asignación de los recursos fondos está en las unidades mencionadas, que pueden o no “contratar” al CPCA.

Asimismo, CPCA genera propuestas para llamados de Extensión, Investigación y Creación Artística internos a la UNRN.

Se realizan trabajos que solicitan organismos y entes estatales tanto nacionales, como provinciales y municipales. Algunos de ellos, durante 2017, fueron: el Instituto Balseiro (Universidad Nacional de Cuyo), la Comisión Nacional de Energía Atómica, entes dependientes de la Provincia de Río Negro (Horizonte Seguros, Ministerio de Agricultura), entre otros.

Por último, un importante número de producciones del CPCA se origina a través de las relaciones con diferentes expresiones institucionales de la comunidad y se da en forma de colaboración no rentada para instituciones públicas, centros culturales y educativos con fines de bien común, como el Hospital Zonal Bariloche, Cre-Arte e INADI. En menor medida se generan trabajos para terceros privados que solicitan servicios de comunicación audiovisual.

En el gráfico siguiente se puede apreciar los organismos, entidades e instituciones a través de los cuales se generaron los proyectos de CPCA en 2017.

Cuadro 67 - Organismos, entidades e instituciones a través de los cuales se generaron los proyectos de CPCA

Organización Institución coproductora (Origen)	Proyectos
Canales/ plataformas educativos públicos	4
UNRN	7
Colaboración con organizaciones civiles, comunitarias y públicas	3
Entes Provinciales y municipales	3
Otros	1
Total	18

Financiamiento

Si bien la cantidad de proyectos solicitados por cada entidad es relativamente equilibrada, la dimensión del financiamiento es significativamente diferente, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Cuadro 68 - Dimensión del financiamiento es significativamente diferente, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico. CPCA

Fuente	Ingresos
Canales/ plataformas educativas públicas	\$1.530.500
UNRN	\$30.000,00
Entes/ organismos públicos (Nacionales, Provinciales y municipales)	\$80.000
Otros	\$100.250
Total	\$1.740.750

En síntesis, los canales y plataformas educativas públicas representaron el 88% del financiamiento de proyectos contratados con el CPCA en 2017.

Balance de Proyectos 2015-2017

Teniendo en cuenta el volumen de proyectos generados en años anteriores, se observa que los años de mayor “venta de proyectos” tienen un impacto en la actividad y económico en los años siguientes. En 2017 se generaron 22 proyectos, pero se trabajó también sobre otros 9 que habían sido generados en años anteriores.

De los 31 proyectos sobre los que se trabajó en 2017, se concluyó el año con la mayoría de los audiovisuales terminados, varios en proceso para continuar durante 2018, sólo 4 proyectos no realizados y uno quedó pendiente de selección.

Cuadro 69 - Estado de los proyectos. Año 2017

Status	Proyectos
Entregados/ finalizados	17
En proceso	9
En proceso de selección	1
No seleccionado/ no realizado	4
Total	31

Cuadro 70 - Detalle de proyectos trabajados durante 2017

Proyectos generados en 2017						
N.º proyecto	título	formato	ente/ organización		\$	Status
01	Cordero Patagónico	serie tv	Sistema de Medios Públicos	Canales/ plataformas educativas públicos	\$0,00	No seleccionado
03	Patagonia Tierra de Dinosaurios	serie tv	Encuentro		\$8.000,00	En proceso
09	Branding tren regiones	micro	CIN		\$30.000,00	entregado
13	DOC U Energías renov	serie tv	CIN		\$0,00	Seleccionado en diciembre 2017

20	DOC Parques U	serie tv	CIN		\$0,00	No selecciona do
02	Spot inscripciones	spot	Comunicacio n UNRN	UNRN	\$0,00	entregado
05	Zabalza	registro audiovisual	UNRN		\$0,00	entregado
07	PI MAPA	investigació n	SICADyTT UNRN		\$30.000,00	En proceso
14	Video jornadas extensión	spot	UNRN		\$0,00	entregado
15	Relevamiento edilicio	spot	UNRN		\$0,00	entregado
16	Cultura Científica	proyeccione s	UNRN		\$0,00	En proceso de selección
18	Innovart	documental	LVCC – IRNAD		\$0,00	En proceso
21	UNRN Doc 10 años	documental	Comunicació n UNRN		\$0,00	entregado
04	Río Chico	registro audiovisual	Depto. Provincial de Aguas, Provincia Río Negro	Entes/ organismos públicos (Nacionales, Provinciales y municipales)	\$8.000	entregado
10	Spot aseguradora	spot	Horizonte Seguros, Provincia Río Negro		\$35.000,00	entregado
11	spot defensoría	spot	Defensoría del Pueblo Bariloche		\$0,00	En proceso
19	Capacitacione s del centro atómico		CNEA/ IB/ Uncuyo		\$24.500,00	entregado
22	INTECNUS	video institucional	CNEA		\$12.500,00	En proceso
06	Uno Cada 3	spot	Hospital Bariloche, Municipalida	Colaboración con organizacione	\$0,00	entregado

			d SCB, La Vaca Voladora	s civiles, comunitarias y públicas		
08	Video DAPA	corto	DAPA Hospital Bariloche		\$0,00	entregado
17	Crearte Identidad	spot	Cre-Arte		\$0,00	entregado

Cuadro 71 - Proyectos trabajados en 2017 generados años anteriores

Proyectos trabajados en 2017 generados años anteriores						
N.º proy	título	formato	ente/ organización		\$	
2012-20	Cretácicos	Micros de divulgación	Educ.ar	Canales/ plataformas educativas públicos	\$40.000	En proceso
2015-05	Historia del Sistema Universitario Argentino	Serie TV	CIN		\$1.040.000	En proceso
2015-20	De Facto	Micros animaciones	CIN		\$312.500	En proceso
2015-22	Museos	Capítulo documental de divulgación	CIN		\$20.000	entregado
2016-26	Interacciones	Micros de divulgación	CIN		\$80.000	entregado
2015-02	Combatiendo al fuego	Serie TV	Sistema de Medios Públicos		\$0	Seleccionado en diciembre 2017
2015-07	Paisajes en disputa	Cortometraje de arte y divulgación	CODESOC	Entes/ organismos públicos (Nacionales, Provinciales y municipales)	\$0	entregado
2016-22	La vida y la tierra	Serie Web de divulgación	SPU		\$0	En proceso
2016-05	Bariloche del Este	Publicidad	tercero privado	otros	\$100.250	terminado
total percibido					\$1.740.750	

7. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Evaluación externa de la Universidad

En virtud de la estrategia institucional de posicionamiento de la Universidad en el sistema de calidad de la Educación Superior, la UNRN realizó durante el año 2016 dos procesos de evaluación externa: una por parte de la CONEAU y otra del MINCYT (sólo de la función I+D+i) que conllevó en primer lugar a realizar sendas actividades de autoevaluación. En 2017 la Universidad elevó observaciones a los documentos preliminares de resultados de evaluación recibidos. Seguido los organismos precitados elevaron los documentos finales de evaluación externa. En el caso de la evaluación externa de CONEAU se elevó también el post scriptum del Rector y se está todavía a la espera de la publicación de CONEAU, en formato libro, de la informe final de la Universidad. En cuanto a la evaluación de la función I+D+D la Universidad ya cuenta con la Resolución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 03/2018 que aprueba el informe final y planes de mejora.

Acreditación de la calidad de carreras

Se desarrollaron las formalizaciones y procesos de acreditación ante la CONEAU para tanto carreras de grado reguladas como las de posgrado; atravesando estos procesos con la participación de docentes, autoridades, no docentes y estudiantes para analizar el funcionamiento éstas y proponer programas de mejoramiento para de las mismas.

De este modo, se desarrollaron las actividades de acreditación de carreras en funcionamiento de Odontología y Licenciatura en Sistemas y se amplió las respuestas a la vista de Medicina Veterinaria, de la cual se logró el reconocimiento por tres (3) años por Resolución CONEAU 587/2017.

En este sentido, es importante informar que los procesos de acreditación se dividen entre las presentaciones de proyectos de carreras o carreras nuevas y las de carreras en funcionamiento. La acreditación de carreras nuevas es una evaluación de la calidad a los fines del reconocimiento provisorio del título con validez nacional y cuando comienzan a funcionar deben presentarse a una nueva evaluación de la calidad en la primera oportunidad que CONEAU (u otra agencia privada autorizada) convoque a evaluación general de la carrera en cuestión.

Se presentó nuevamente, Arquitectura como proyecto de carrera regulada ante la CONEAU. Este proceso, que ya contaba con los antecedentes de la primera presentación (realizada en el 2016), no fue ajeno de tensiones, marcándose diferencias de criterios con los evaluadores pares (quienes no cumplían con la condición de provenir de CPRES diferentes, como lo marca la Ordenanza 12/97). Si bien según la evaluación externa la carrera cumplía con los estándares propios de la disciplina (Resolución ME 498/2006), los evaluadores entendían que debían ampliarse los contenidos propios de sus especializaciones y organizarse de manera tradicional. La Universidad, que tiene como un pilar fundamental la innovación, entendiendo una dificultad técnica por parte de la agencia garantizar objetividad y equilibrio en las evaluaciones de los expertos citados, presentó un recurso a la primera decisión, obteniendo un nuevo dictamen (Sesión 472) por parte de la CONEAU de acreditación de Arquitectura como carrera nueva sólo a efectos del reconocimiento oficial del título por tres años. De esta manera, se pudo dar comienzo al dictado de la carrera en la ciudad de General Roca.

Por último, se han presentado a acreditación como proyectos de carreras de posgrado: Especialización en Docencia Universitaria, Maestría en Agroecología, Especialización en

Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud con orientación en Odontología. Se esperan las primeras devoluciones de los pares evaluadores.

De este modo, la UNRN ha participado de las acreditaciones de las carreras de grado reguladas y de posgrado manteniendo el 100% de aprobación ante la CONEAU.

Cuadro 72 - Carreras acreditadas y en proceso de acreditación (CONEAU)

Carreras de grado reguladas	Con dictamen favorable	Resolución Ministerio de Educación
Licenciatura en Geología	Dictamen del 27/03/12 – Sesión N° 349 Resolución CONEAU 284/16	2341/2013
Licenciatura en Sistemas	Resolución CONEAU 420/13 En proceso de acreditación	264/2015
Ingeniería Ambiental	Resolución CONEAU 58/15	650/2014 824/17
Odontología	Dictamen del 4/03/13 – Sesión 371/13 En proceso de acreditación	273/2015
Ingeniería Electrónica	Resolución CONEAU 61/15	1263/2012 2452/17
Ingeniería en Alimentos	Resolución CONEAU 52/15	773/2012 1200/17
Ingeniería en Biotecnología	En proceso de acreditación	
Medicina Veterinaria	Resolución CONEAU	921/2014
Ingeniería Agronómica	Dictamen del 9/05/11 – Sesión N° 330 Res ME N° 1264/12 Resolución CONEAU 949/15	1264/2012 4801/2017
Ingeniería en Telecomunicaciones	Dictamen del 17/06/13 – Sesión N° 377	775/2014
Arquitectura	Dictamen del 6/11/17 – Sesión N° 472	

Abogacía	Primera convocatoria acreditación 2018	922/2012
Contador Público	Primera convocatoria acreditación 2018	1508/2012
Sistema de Educación a Distancia	Primera convocatoria acreditación 2018	
Postgrados: Especializaciones, maestrías y doctorados	Dictamen CONEAU	Resolución Ministerio de Educación
Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos	Dictamen del 28/06/10 – Sesión Nº 312 Resolución 184/2017	228/2011
Especialización en Management Tecnológico	Resolución CONEAU 927/09 Resolución CONEAU 347/15 Resolución CONEAU 104/10 Resolución CONEAU 348/15	2259/2012 1347/17
Especialización en Derecho Administrativo	Dictamen favorable: Año 2012	1151/2014
Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Resolución CONEAU 895/15	326/2012 4587/17
Especialización en Docencia y Producción Teatral	Dictamen del 25/07/11 – Sesión Nº 335 Resolución 148/2017	1327/2013
Especialización en Frutos Secos	Dictamen del 04/05/15 – Sesión 418	494/2017
Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación	Resolución CONEAU 1007/15	2344/2012 – 247/2016
Maestría en Derecho Administrativo Global	Dictamen del 27/12/11 – Sesión Nº 349	1514/2016
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	Resolución CONEAU 1090/14	1644/2014
Maestría en Magistratura	Resolución CONEAU 1148/14	-
Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro, con mención en Ciencias de la Tierra	Dictamen del 27/07/15 – Sesión 424	Resolución

A partir de la experiencia de la participación en los procesos de evaluación institucional y de acreditación de carreras, se observa el desacople en la coordinación de las actividades entre CONEAU y el Ministerio de Educación: hay un retraso entre los dictámenes y resoluciones de la agencia y la firma de las resoluciones ministeriales.

Siguiendo la Ley de Educación Superior (N° 24521), cuando las carreras son de posgrado o de grado y consideradas de riesgo por sus efectos en el cuidado de los bienes, seguridad, bienestar y salud de la población; es necesario que éstas se evalúen antes de su puesta en funcionamiento y luego periódicamente en sus quehaceres, para que el Ministerio efectúe el reconocimiento nacional de los títulos que emite. La agencia nacional que realiza esta evaluación es la CONEAU y los resultados de las acreditaciones son recomendaciones al Ministerio para el reconocimiento de sus títulos para las carreras nuevas es de 3 años y de las carreras ya en marcha de 3 o de 6.

Se ha registrado que hay desajustes en la coordinación entre la agencia y el Ministerio, lo cual se expresa en dos situaciones:

1. La firma de la resolución ministerial se produce cuando ya está cercano el vencimiento de la acreditación por tres (3) años.

Por ejemplo, la carrera de Ingeniería Agronómica, Sede Atlántica, obtuvo una aprobación por 3 años como carrera en funcionamiento en el año 2015 (Resolución CONEAU 949/15) y su Resolución Ministerial de reconocimiento de su título tiene la fecha de de diciembre de 2017.

2. Los procesos de acreditación de las carreras en funcionamiento son tan largos que pueden dejar sin validez el título de la carrera que está en plena evaluación y que ya contaba con el reconocimiento provisorio por parte del Ministerio de Educación.

La agencia convoca culminado el periodo de acreditación y los procesos de evaluación suelen tardar más de un año, por lo que se produce un vacío legal entre el vencimiento de la resolución ministerial y la obtención de resultados de la evaluación externa.

Esta realidad sistémica, suele ser subsanada por los agentes intervinientes que comprenden las particularidades de la acreditación argentina, que concentra en una sola agencia toda la actividad de carreras reguladas de grado (cuyo número aumenta) y las de posgrado del país.

Encuestas de desempeño docente

La Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) ha continuado realizando tareas de gestión y administración de las Encuestas de Desempeño Docente (EDD), que completan los estudiantes. Por primera vez la encuesta fue administrada a través del SIU Kolla y aplicativo de Evaluación Docente (EvaDoc) por el cual se realiza la evaluación docente anual.

El uso del SIU Kolla como instrumento para la realización de encuestas a los estudiantes, que emplea como soporte el módulo de Autogestión Alumnos del SIU Guaraní representa una mejora técnica en el procesamiento de los datos.

A lo largo del año, se realizaron las EDD (para asignaturas anuales y de ambos cuatrimestres) y se generaron 3 Encuestas por solicitud del Departamento de Vida Estudiantil cuyos resultados fueron descriptos en el apartado de respectivo de esta Memoria. La OAC deberá en 2018 producir informes sobre los resultados de la EDD que permitan una trazabilidad de los

desempeños de los docentes en la institución y posibilitar programar y encauzar mejoras en las prácticas e enseñanza.

Por otra parte, la evaluación anual de los docentes que centraliza la OAC incluye el autoinforme del propio involucrado, el informe del Director de carrera y el de la Unidad Ejecutora (en caso de que corresponda) y también agrega los resultados de las EDD. Todos estos insumos conforman el legajo de Desempeño Docente *on line*, el cual ha sido utilizado como base para las evaluaciones de los jurados en las reválidas de cargos regulares.

Estadística y minería de datos

En el año 2017 la OAC logró situarse como proveedor de datos cuantitativos para la toma de decisiones necesarias por parte de la gestión de la Universidad; para lo que se llevó a cabo la doble estrategia de generar información estadística y profundizar las tareas de minería de datos.

Por otro lado, se desarrollaron reportes estadísticos por solicitud de la Dirección de Alumnos, Planes de Estudios, Comunicación Institucional, Bienestar Estudiantil, Educación a Distancia, Secretaría de Investigación, entre otras. Así como se logró versatilidad en los estudios de desempeño por cohorte por carreras, siendo el soporte de informes de otras áreas entregados a las direcciones de las propuestas académicas.

Mientras mayor cantidad de información estadística hay disponible para la descripción del estado de la Universidad y la toma de decisiones, surgen nuevas preguntas, por lo que la tarea de desarrollo de los datos estadísticos es acompañada por la minería de datos. Las respuestas a estos interrogantes se logran de la integración de diferentes fuentes de información.

La OAC también ha desarrollado el área de minería de datos para la integración de las bases de datos, la búsqueda de consistencia y enriquecimiento de la información generada. Respecto a la actividad académica se compila la información suministrada por el SIU Alumnos y se realiza, con mecanismos automáticos, la compilación de toda la actividad académica del estudiantado.

Por otra parte, la OAC desarrolló el Aplicativo de Designaciones Docentes UNRN que a la información académica anterior incorpora datos de SIU Mapuche, Puntos Docentes y los resultados de las EDD, de las Evaluaciones Docentes que logra conformar una herramienta de gestión para el análisis de viabilidad académica de las designaciones y asignaciones docentes, en la que se trabaja de manera colectiva con registros de actualización en tiempo real entre las tres Sedes y la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Este interfaz entre sistemas conlleva, luego, la generación de controles de consistencia entre SIU Mapuche/SIU Guaraní/ Aplicativo de Designaciones Docentes por cuatrimestre, que se usan como control de gestión académica en las Sedes.

Asimismo, se lograron avances en el SIU Wichi versión 6.2 (actualmente la Universidad tiene una versión 3) que se consolida como herramienta básica para el Portal de información Estadística, en etapa de prueba, de construcción dinámica que pueda ofrecer datos a medida de las solicitudes de los usuarios según la consulta que éstos hagan.

Investigación Institucional

Desde la perspectiva de la investigación institucional como apoyatura para la mejora de las funciones sustantivas de la universidad, desde la OAC se articulan acciones para el diagnóstico

y cumplimiento de cada una de éstas. No obstante estas iniciativas de colaboración con las diferentes áreas de la gestión es un déficit y a la vez un desafío para la oficina realizar y publicar informes de análisis sobre la universidad como objeto de estudio: el gobierno, concursos y selección de docentes, inclusión, permanencia y graduación de alumnos, desarrollo de programas, uso de recursos, cultura de la calidad etc.

Vinculada con la docencia, se realizó el seguimiento del contrato programa PEFI (Plan Estratégico de Fortalecimiento de las Ingenierías) en el que participan las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Telecomunicaciones y Licenciatura en Agroecología

Asimismo, en el 2017 se aplicó al contrato programa de la SPU para la realización de la Autoevaluación del Profesorado de Lengua y Literatura, el cual representa una oportunidad para el análisis integral de los profesorado (presencial y a distancia) y la licenciatura con el objetivo de la mejora continua.

Acompañando a la extensión, se lleva a cabo el contrato programa de Universidad Emprendedora en el que carreras de las tres Sedes desarrollan actividades con anclaje territorial en sus localizaciones.

8. ECONOMÍA Y RECURSOS

Economía y finanzas

Presupuesto

La Ley de Presupuesto, la planilla A

Por la Ley 27.341 de Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2017, en la Planilla A Anexa al Artículo 12º correspondiente al Presupuesto para las Universidades Nacionales, se asignó a la UNRN la suma de \$ 558.372.072.- distribuidos como sigue: Función Educación y Cultura \$ 555.951.813, Función Salud (Hospital Escuela de Odontología) \$ 1.250.293.- y Función Ciencia y Técnica \$ 1.169.966.

El presupuesto de ley asignado a la UNRN representó el 70,45% de lo solicitado en nuestro requerimiento de mínima (\$ 792,6 Mill) que simplemente reproducía lo realizado en 2016 es decir no sólo no fue suficiente para atender las erogaciones producto del accionar histórico, sino que no tomaba en consideración que la UNRN no es una universidad a régimen y por lo tanto continúa en crecimiento.

No obstante lo anterior, cabe advertir que el presupuesto solicitado por la Universidad incluía, como se puede observar en el punto siguiente, la suma de \$ 158,6 Mill para obras indispensables de infraestructura, que el Poder Ejecutivo Nacional cuando elevó el proyecto de ley de presupuesto no incorpora en la Planilla A Anexa al Artículo 12 de la ley de presupuesto, ya que los recursos para obras se consignan en el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria en jurisdicción del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Neto de los recursos para las obras de infraestructura indispensables, la diferencia entre lo requerido y asignado alcanzó la suma de \$ 75,6 Millones

El Presupuesto presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias

La etapa previa a la elevación por parte del PEN del Proyecto de Ley presupuesto da como resultado lo que se ha dado en llamar “el presupuesto preliminar” que la Universidad formula tomando la información suministrada por las diferentes Sedes, las Secretarías de la Universidad y la Unidad Rector, ese preliminar para el Ejercicio 2017 ascendía a \$ 792.575.229.- como “techos”, que en el Instructivo para la elaboración del presupuesto suministrado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) se asumen como las actividades que ya se venían desarrollando durante el 2016.

A su vez se presupuestó un total de \$ 1.245.496.895.- como “sobretechos” que representan no sólo el mínimo requerido (“techos”) sino los recursos adicionales para emprender las acciones que la Universidad aspira a concretar, y para lo cual resulta necesario contar con recursos adicionales. De ese total se presupuestó un requerimiento para obras de infraestructura de \$ 1.143,8 Millones, o sea neto de construcciones el requerimiento implicaba \$ 101,7 Mill, por encima del requerimiento mínimo de \$ 792,6 Millones.

El cuadro que sigue expone, en forma abreviada, el mencionado “presupuesto preliminar” remitido a la SPU:

Cuadro 73 - Presupuesto Preliminar. Año 2017

Inciso	P.Princ.	Descripción	TECHO	SOBRETTECHO	Total
1 - GASTOS EN PERSONAL					
Total Inciso 1			475.503.806	47.965.707	523.469.513
2 - BIENES DE CONSUMO					
Total Inciso 2			18.282.798	2.430.279	20.713.077
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
Total Inciso 3			93.674.833	14.966.787	108.641.620
4 - BIENES DE USO					
4	2	Construcciones	158.552.739	1.143.766.904	1.302.319.643
4	0	equip y otros	29.338.447	29.338.447	29.338.447
Total Inciso 4			187.891.186	1.170.103.667	1.357.994.853
5 - TRANSFERENCIAS					
Total Inciso 5			17.222.606	9.204.160	26.426.766
OTROS INCISOS					
Total Otros Incisos			0	826.295	826.295
TOTAL PRESUPUESTO 2017			792.575.229	1.245.496.895	2.038.072.124

El presupuesto elevado al Ministerio de Educación y Deportes, Secretaría de Políticas Universitarias por la Universidad Nacional de Río Negro para el Ejercicio Presupuestario 2017, tiene dos ejes primordiales sobre los que basa su política global, en primer lugar el personal que forma parte integrante y fundamental de la UNRN y en segundo lugar las obras que se deben realizar para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad y que serán financiadas con recursos propios.

Respecto al primer punto se tuvo en cuenta para su estimación los parámetros indicados por el Ministerio para su estimación (costo salarial a mayo 2016 anualizado) adicionalmente y, tratándose de una Universidad de menos de 10 años se prevé la cobertura de la planta no docente que a la fecha sólo representaba aproximadamente el 53% de la estructura aprobada en paritarias particulares y continuar con la política de concursos docentes para seguir avanzando en la regularización de la planta en búsqueda de calidad y solvencia académica.

Respecto al segundo punto se adjunta un listado de las obras de mallas que agregado por sedes y rectorado sería como sigue:

Cuadro 74 - Listado de montos asignados por Sede y/o Proyecto. Año 2017

SEDE	MONTO
Sede Andina	76.834.865,00
Sede Atlántica	62.554.621,49
Sede Alto Valle Y Valle Medio	17.726.000,00
Contrapartida Proyectos Fitr	1.437.252,67
Total Obras -Techos 2017	158.552.739,16

Tal como se expone en el Presupuesto Preliminar, las construcciones previstas representaron el componente principal del sobretecho(91,8%), en ese monto se tuvieron en cuenta todas las fuentes de financiamiento asociadas a las mismas, por ejemplo las que derivan de los convenios suscriptos con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y figuraban en su presupuesto.

El Proyecto de Presupuesto para las universidades nacionales lo elabora el Ministerio de Educación y Deportes consolidando a la totalidad de las Universidades Nacionales mediante asignaciones globales por institución, a lo que se agregan los recursos para Programas específicos (p.e. Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores) y recursos adicionales para el fortalecimiento de las funciones con menor financiamiento (Salud, para Hospitales Universitarios y Ciencia y Técnica), con más los recursos que administra la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a través del FUNDAR (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional) y que asigna a las UUNN mediante acciones focalizadas de política universitaria.

La diferencia de \$ 234.203.157 entre el presupuesto asignado por el Ministerio de Educación y Deportes, que luego fuera aprobado por el HCN, y nuestra presentación se explica porque el Ministerio simplemente consideró: (i) la anualización de la política salarial 2016; (ii) la consolidación de los fondos recurrentes contratos programas concluidos y (iii) la consolidación del PROUN, y además excluyó el financiamiento de obras de infraestructura.

En conocimiento de las cifras asignadas al presupuesto 2017 en el Proyecto presentado, la UNRN propuso al HCN y al propio Ministerio que se incrementara el presupuesto en al menos \$ 51.329.007.-, que se interpretaba era el mínimo requerido para el desarrollo de la universidad, considerando que las obras de infraestructura figurarían en otras jurisdicciones. El incremento presupuestario se obtuvo a través de la Planilla B, que constituye una habilitación a la Jefatura de Gabinete de Ministros a ampliar el crédito presupuestario. (ver5.1.1.5.), pero que por su naturaleza de asignación por única vez, no es de buena práctica asignar a gastos recurrentes.

Análisis del Presupuesto 2017 (sin planilla B)

Lo expuesto respecto a la distancia entre lo solicitado y lo efectivamente asignado en la Ley de Presupuesto no es nuevo, desde el año 2010 los recursos presupuestarios asignados en la ley no han alcanzado para cubrir los gastos generados por las actividades propias de la UNRN. En el ejercicio 2017 esos recursos representaron el 81,57% de lo efectivamente ejecutado.

El incremento del gasto en salarios, respecto al Ejercicio Presupuestario 2016 (28.5%), está compuesto de dos vertientes, una los incrementos salariales 2017 que en promedio fueron del orden del 22.5% y otra el incremento de personal propiamente dicho y la modificación de dedicaciones, cargos o categorías resultante de los concursos.

Los incrementos salariales, producto de las paritarias docentes, nodocentes y los acuerdos para las autoridades superiores, son financiados por la SPU en la medida que éstos se producen, por lo que son en realidad incrementos presupuestarios que se hacen efectivos durante el Ejercicio. En nuestra Universidad, dichos incrementos presupuestarios son aprobados por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica (hoy Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica). Los correspondientes al Ejercicio Presupuestario 2017

totalizaron la suma adicional de \$ 92.890.338.-, monto que sumado al presupuesto original de ley implicó un presupuesto total de \$ 651.262.410. Comparando el devengado total por salarios durante el 2017 que fue de \$536.859.441,10 y el total del presupuesto con incrementos salariales antes mencionado, se concluye que los salarios representaron el 82,43% del total, ratio por encima del porcentaje no mayor al 75% que se plantea como deseable para garantizar un desarrollo sustentable.

El monto a aplicar a las erogaciones derivadas de las actividades desarrolladas por la UNRN, incluidos los bienes de capital (obras de infraestructura + equipamiento +libros) como diferencia entre el presupuesto menos salarios fue de \$ 114.402.968,90, esta cifra sólo alcanzó a cubrir un 77,46% del total devengado por dichos conceptos que ascendió en el ejercicio 2017 a \$ 147.689.341,60. La diferencia se cubrió con el Fondo Universitario 2016 (los saldos que no se alcanzaron a ejecutar en 2016 básicamente en razón de la recepción tardía de recursos gestionados adicionalmente al presupuesto para el desarrollo de proyectos específicos) y las rentas generadas por los recursos ingresados a las cuentas de la Universidad y que están temporalmente inactivos en cuanto a sus desembolsos.

Durante 2017 a pesar de las numerosas negociaciones realizadas por el Señor Rector y su equipo técnico, poco se pudo avanzar en las obras de infraestructura (ver capítulo X. Infraestructura). En realidad sólo se ejecutaron las obras del edificio en Bariloche destinado a los Laboratorios de las Ingenierías Electrónica y Telecomunicaciones, y otras obras menores y de mantenimiento. Tal como sucediera en el año 2016 se continuó trabajando en el diseño, cálculo y presupuesto de las demás obras programadas con convenios pero sin financiamiento formalizado.

Evolución plurianual del presupuesto de la Universidad

En términos evolutivos, el presupuesto de ley para la UNRN registró las tasas de crecimiento anual que se mencionan en el Cuadro siguiente. Puede observarse que el crecimiento presupuestario entre 2016 y 2017 fue del 48%, tasa similar a 2012 e inferior a 2016, en ambos casos respecto del año inmediato anterior.

Cuadro 75 - Evolución del presupuesto de ley, período 2009-2017 (en millones de pesos)

Presupuesto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ley 24622	35,000								
Ley 26546		47,000							
Dec. Administ. Nº 1			66,862						
Ley 26728				99,938					
Ley 26784					129,435				
Ley 26895						181,156			
Ley 27008							247,260		
Ley 27198								377,250	
Ley 27341									558,372
INCREMENTAL		12,000	19,862	33,076	29,497	51,722	66,104	129,990	181,122

EN %		34,29%	42,26%	49,47%	29,52%	39,96%	36,49%	52,57%	48,01%
------	--	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Evolución del Presupuesto en términos reales

A efectos de poder realizar una evaluación ajustada de la evolución de nuestro presupuesto, es preciso transformar los valores informados en el cuadro previo, en valores comparables esto es incorporar el contexto inflacionario y su impacto sobre las cifras, tomando como año base para el cálculo en ejercicio 2009. Como se aprecia los incrementos presupuestarios (en %) han sido sustancialmente inferiores a los que sugieren las comparaciones nominales. El resultado se expone en el siguiente cuadro, que permite concluir que el incremento 2017/2016 fue del 19,35% en términos reales, porcentaje muy similar al registrado entre 2011 y 2012.

Cuadro 76 - Presupuesto 2009/2017 deflactado a valores reales. Año 2017

Presupuesto UNRN	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ley (en millones de \$)	35	47	67	100	129	181	247	377	558
Variación anual IPC, Nivel General, San Luis (punta a punta)	18,50%	27,00%	23,30%	23,00%	31,90%	39,00%	31,60%	31,40%	24,30%
Presupuesto deflactado por IPC (millones \$)	35	37	43	52	51	51	53	62	74
		5,71%	16,22%	20,93%	-1,92%	0,00%	3,92%	16,98%	19,35%

Los recursos de la ley de presupuesto consignados en la Planilla B

A diferencia de años anteriores la llamada Planilla B aparece mencionada expresamente en el Artículo 12º de la Ley de Presupuesto Nº 27.341:

... Dispónese que el Jefe de Gabinete de Ministros efectuará, en forma adicional a la dispuesta en el párrafo precedente, la distribución obrante en la planilla B anexa al presente artículo por la suma total de pesos mil veintiocho millones seiscientos setenta mil (\$ 1.028.670.000)....

En la Planilla B Anexa figuró la Universidad con una asignación de \$ 51 mill. (casi idéntica a la cifra solicitada por la UNRN oportunamente y que no fuera incorporada a la Planilla A). En la Planilla B sólo se consignaron 21 universidades de un total de 56. Fue a partir de las gestiones realizadas por el senador Miguel A. Pichetto y del rector, que la UNRN resultó incorporada a dicha planilla.

El monto antes mencionado forma parte de los créditos incorporados como fondos adicionales a los incluidos en la Planilla A.

Los recursos de la Planilla B solamente pueden imputarse a gastos no recurrentes, esto

significa que los mismos no se incorporan al siguiente presupuesto sino que son por única vez. Las transferencias efectiva de los recursos asignados se produjo en dos partes, la primera de \$28.228.782.- en el mes de mayo y el saldo de \$ 22.771.218.- en diciembre, los que obviamente por su ingreso en el último mes del año no se pudieron ejecutar y pasaron a integrar el Fondo Universitario de libre disponibilidad para 2018.

Recursos adicionales obtenidos

Como continuación de una impronta de gestión emanada del rectorado, la UNRN ha obtenido recursos adicionales, provenientes de contratos programas y proyectos financiados por la SPU a través del FUNDAR (ver más abajo el capítulo de Proyectos Especiales), proyectos presentados y que obtuvieron financiamiento de otras jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales y servicios prestados a terceros. Por ejemplo se contabilizan en este concepto los recursos de fuente Tesoro Nacional que ha transferido el ex MINPLAN y el actual Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, o el Ministerio de Educación para obras de infraestructura. También son significativos los recursos adicionales provenientes de proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, promovidos y negociados por la SICADyTT (ver más abajo el capítulo de Investigación). En el cuadro siguiente se exponen los recursos adicionales obtenidos, su relación con el denominado Presupuesto de Ley (aquel aprobado por el HCN) y con la ejecución presupuestaria:

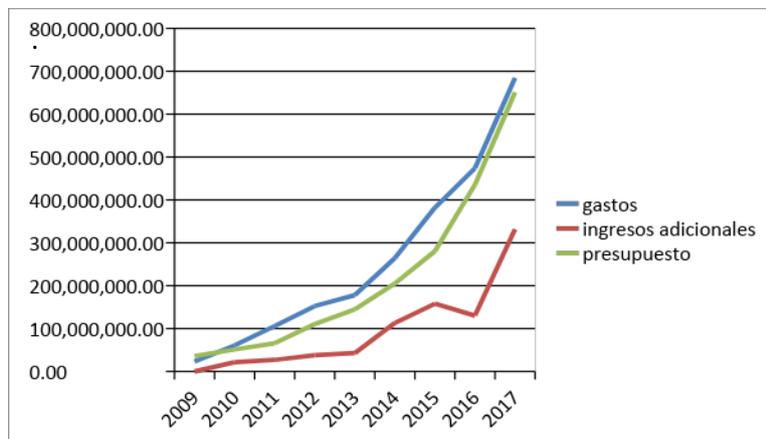
Cuadro 77 - Recursos adicionales obtenidos y su relación con el Presupuesto de Ley (en millones de pesos). Año 2017

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ley de Presupuesto	35,39	47,0	56,6	99,9	129,4	181,2	247,3	377,3	558,4
incrementos salariales	0,28	4,3	9,2	10,7	15,4	24,0	33,0	58,3	92,9
Incremento Dec.ad. 53/2011			6,7						
Incremento Res.me.307/2011			3,6						
Ejecución	23,55	60,6	105,9	152,6	178,1	264,2	382,0	474,1	684,5
diferencial (1)	12,12	-9,4	-29,8	-42,0	-33,3	-59,0	-101,7	-38,5	-33,3
ingresos adicionales	0,25	21,7	27,0	37,8	42,8	113,2	158,2	130,2	331,5
spu+sscgpu		11,0	15,0	18,3	26,0	68,0	69,3	69,7	207,3
otras jurisdicciones		6,7	9,4	14,1	12,5	20,1	66,0	24,3	59,6
Ymad				1,4	0,4	1,1			
Otros	0,25	4,1	2,6	4,0	3,9	23,9	22,9	36,2	64,7
diferencial (2)	12,37	12,3	-13,0	-4,2	9,5	54,1	56,5	91,7	298,2
% ingresos adicionales	0,70 %	42,37 %	35,48 %	34,14 %	29,52 %	55,16 %	56,44 %	29,89 %	50,91 %

El “diferencial (1)” refleja la situación, hipotética, de no haber contado con recursos adicionales y manteniendo el nivel de gasto realizado el déficit es sostenido, excepto en 2009.

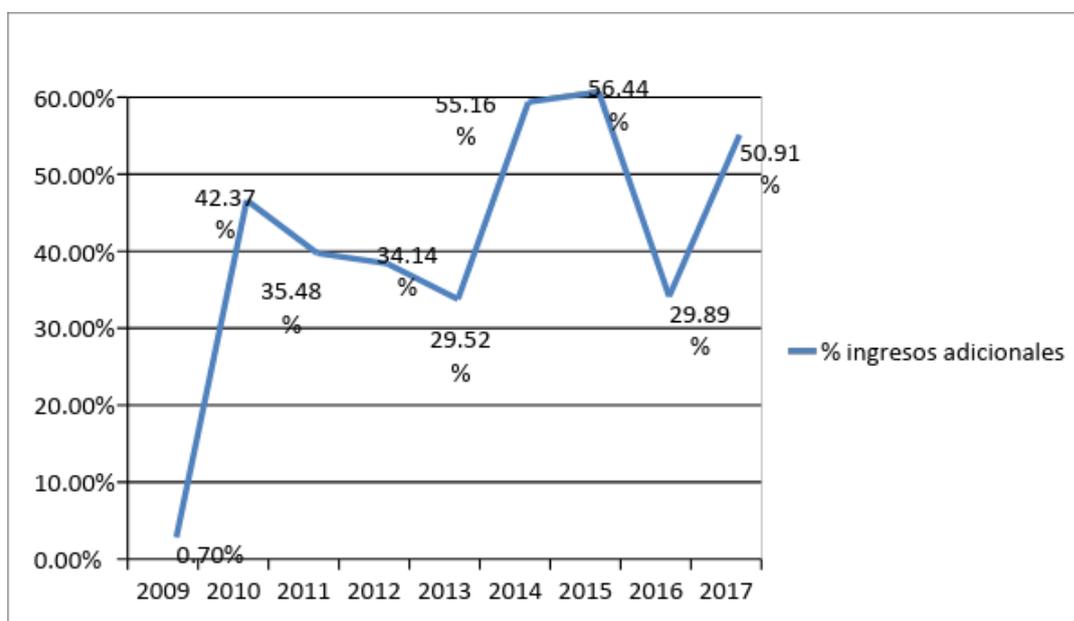
El “diferencial (2)” muestra la situación real, a excepción de los ejercicios 2011 y 2012 que fueron deficitarios (atendidos con recursos del Fondo Universitario) los restantes permitieron atender los gastos y generar saldos.

Gráfico 16 - Evolución de los recursos y gastos. Año 2017



El siguiente gráfico expone la evolución de los ingresos adicionales como porcentajes del total de ingresos:

Gráfico 17 - Adicionales como porcentajes del total de ingresos. Año 2017



Como se observa en el gráfico, la obtención de recursos adicionales ha tenido un comportamiento fluctuante, en el último ejercicio se ha recuperado parcialmente el nivel que se había logrado en los años 2014/2015 y que había caído abruptamente en 2016.

Tal como se indicara en las memorias anteriores, una dependencia tan fuerte de recursos adicionales pone de manifiesto una debilidad estructural que merece nuestra atención y preocupación.

Formando parte de los Recursos adicionales provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias, merece mencionarse el PROUN -Programa para Universidades Nuevas-. El PROUN 2017 ascendió a \$ 15 mill (históricamente fue de \$ 5 mill.) y en este PROUN la UNRN no asignó la totalidad de los recursos a financiar personal docente sino que destinó recursos a financiar obras menores de infraestructura y mantenimiento edilicio.

Debemos tener en cuenta que el Ejercicio 2018, por ser del 10º desde que la UNRN adquiriera entidad presupuestaria, será el último en que contemos con recursos extras provenientes del PROUN, que en este caso asciende para 2018 a \$ 25 mill. los que se destinarán, prioritariamente, a financiar el primer año de las carreras nuevas aprobadas por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica de diciembre de 2017.

Los recursos del Fondo Universitario (2016)

También concurren a la atención de las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la UNRN los recursos derivados del Fondo Universitario Acumulado 2016 (\$ 121.106.776,24), estos recursos, tal como se indica al analizar la evolución de los gastos, han sido imprescindibles para los ejercicios 2011 y 2012 cubriendo el déficit existente y permiten, con los recursos de libre disponibilidad, atender la ejecución de obras con recursos propios, ya sea totalmente o formando parte de la contrapartida en financiamientos parciales.

Los Gastos - La ejecución presupuestaria del período 2009-2017

Cabe señalar que en el presente Ejercicio Presupuestario de 2017 se incorporaron dos modificaciones importantes en lo referido al registro contable, tanto de los recursos como de los gastos, la primera fue el cambio de la Red Programática cuya apertura permitió una mejor afectación de los mismos a las distintas actividades y proyectos.

La segunda fue clasificar el gasto por función, según el nomenclador nacional la clasificación funcional presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, las funciones utilizadas por la UNRN en esta etapa fueron, 3.1. Salud, 3.4. Educación y Cultura y 3.5. Ciencia y Técnica.

Asignar la función que correspondiera a los gastos no fue fácil, significó un esfuerzo considerable para todos ya que incluyó la asignación porcentual de funciones a las designaciones docentes, para aquellos que cumplen más de una función; a continuación se expone la ejecución agregada por función:

Cuadro 78 - Ejecución agregada por función. Año 2017

Clasificación Funcional	IMPORTE	%	LEY 27.341	%
Función 3.1. - Salud	4.410.780,49	0,64%	1.250.293	0,22%
Función 3.4. - Educación y Cultura	579.009.842,97	84,58%	555.951.813	99,57%
Función 3.5 - Ciencia y Técnica	101.128.159,24	14,77%	1.169.966	0,21%
	684.548.782,70	100,00%	558.372.072	100,00%

Obsérvese que en la asignación presupuestaria por la ley de presupuesto, a CyT le correspondieron sólo el 0,21% del presupuesto total para la UNRN, pero en la ejecución presupuestaria, específicamente del gasto, esta función alcanza el 14.77% del total, la función salud tiene una diferencia de \$ 3.160.487.- entre la ejecución y la asignación original por ley de presupuesto lo que representa multiplicar por 3.5 el monto acordado por ley.

La ejecución por inciso, por objeto del gasto y por función es como sigue:

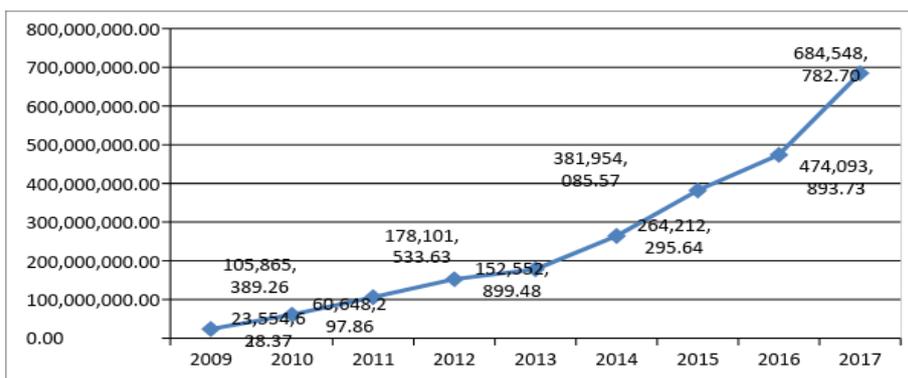
Cuadro 79 - La ejecución por inciso, por objeto del gasto y por función. Año 2017

Clasificación Por Inciso Y Objeto Del Gasto	CLASIFICACION POR FUNCION						Total Por Inciso
	Salud	%	Educacion Y Cultura	%	Ciencia Y Técnica	%	
Inciso 1 – gastos en personal	3.732.318,51	84,62%	459.919.064,06	79,43%	73.208.058,53	72,39%	536.859.441,10
Inciso 2 – bienes de consumo	171.489,71	3,89%	7.313.791,11	1,26%	485.922,01	0,48%	7.971.202,83
Inciso 3 – servicios	437.320,05	9,91%	65.976.176,80	11,39%	3.658.878,49	3,62%	70.072.375,34
Inciso 4 – bienes de capital	69.652,22	1,58%	29.236.008,43	5,05%	3.259.950,64	3,22%	32.565.611,29
Inciso 4 – obra pública		0,00%	4.324.118,62	0,75%	13.723.736,60	13,57%	18.047.855,22
Inciso 5 – transferencias – becas			12.240.683,95	2,11%	5.965.318,23	5,90%	18.206.002,18
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.					826.294,74	0,82%	826.294,74
TOTALES POR FUNCION	4.410.780,49	100,00%	579.009.842,97	100,00%	101.128.159,24	100,00%	684.548.782,70

Tal como era de esperar en todas las funciones, el gasto de mayor impacto corresponde a salarios, respecto al inciso 3. excepto en pasajes y viáticos, se ha asignado el gasto a la función principal pero, se espera que durante el ejercicio 2018 se avance en la asignación de los alquileres a las diferentes funciones que tengan lugar en esos edificios, la misma situación se produce en el equipamiento y los servicios básicos, seguros y limpieza, cuya facturación es integral por lo que debemos realizar el esfuerzo de asignarle porcentajes a las diversas funciones adecuando el gasto al uso/destinatario real, el gasto de obra pública asignado a la función Ciencia y Técnica corresponde a la obra identificada como Anasagasti I para la instalación y operación de la cámara anecoica.

Seguido se describe el uso de los recursos que se vienen comentando, a la que se denomina genéricamente “gastos” aunque se incluyan bienes de uso y equipamientos que, en la jerga habitual, se designan como “inversiones”; de la relación entre unos y otros se pueden verificar qué es necesario corregir (o no) a efectos de optimizar el uso de los recursos. Estos cuadros y la información resultante debieran ser utilizados para planificar acciones correctivas o, simplemente para planificar. El gráfico que sigue muestra la evolución de la ejecución presupuestaria anual:

Gráfico 18 - Evolución de la ejecución presupuestaria anual. Año 2017



En el cuadro siguiente se presenta la ejecución presupuestaria por tipo de gasto, e inversión

Cuadro80 - Ejecución presupuestaria por tipo de gasto e inversión en millones de pesos. Año 2017

COMPOSICION DEL GASTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Inciso 1 – gastos en personal	14,26	37,98	66,99	101,64	130,99	182,92	267,12	383,84	536,86
Inciso 2 – bienes de consumo	0,91	1,97	2,29	2,08	2,56	3,82	4,86	6,22	7,97
Inciso 3 – servicios	4,91	10,25	13,76	14,54	18,98	26,18	39,00	48,17	70,07
Inciso 4 – bienes de capital	3,05	3,34	6,43	2,63	2,44	9,01	22,37	16,63	32,57
Inciso 5 – transferencias	0,42	1,41	4,44	6,86	9,33	12,26	13,73	15,77	18,21

- becas									
Inciso 4 – obra pública		5,69	11,97	24,80	13,80	30,02	34,87	3,19	18,05
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.								0,28	0,83
	23,55	60,65	105,87	152,55	178,10	264,21	381,95	474,09	684,55

Cuadro 80 --En porcentajes sobre el total devengado. Año 2017

COMPOSICION DEL GASTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Inciso 1 – gastos en personal	60,54%	62,62%	63,28%	66,63%	73,55%	69,23%	69,94%	80,96%	78,43%
Inciso 2 – bienes de consumo	3,87%	3,25%	2,16%	1,37%	1,44%	1,45%	1,27%	1,31%	1,16%
Inciso 3 – servicios	20,84%	16,91%	13,00%	9,53%	10,66%	9,91%	10,21%	10,16%	10,24%
Inciso 4 – bienes de capital	12,97%	5,51%	6,08%	1,73%	1,37%	3,41%	5,86%	3,51%	4,76%
Inciso 5 – transferencias – becas	1,78%	2,33%	4,19%	4,50%	5,24%	4,64%	3,60%	3,33%	2,66%
Inciso 4 – obra pública		9,39%	11,30%	16,26%	7,75%	11,36%	9,13%	0,67%	2,64%
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.								0,06%	0,12%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

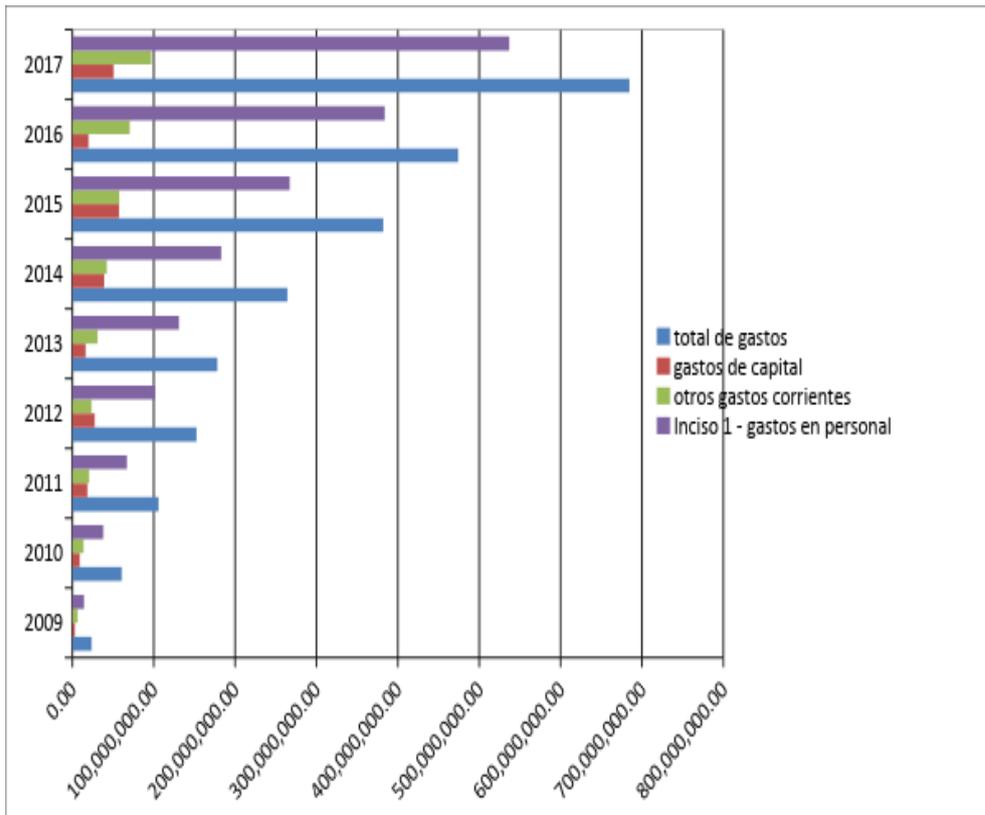
Observaciones

- Los gastos en personal representan a lo largo de la serie la más importante erogación para la Universidad en 2017 representa el 78.43% del total de la ejecución, esto se acerca a la media considerada óptima del 75% y aunque es levemente superior en términos relativos equivale a \$ 23.447.853 es decir más de la mitad de un mes de salarios.
- Los gastos en insumos tienen un comportamiento contrario a lo que a priori uno creería, en principio uno supone que a mayor actividad mayor consumo de insumos, pero en nuestro caso no es así, los gastos del inciso 2 son decrecientes.
- Las erogaciones imputables al inciso 3 son importantes (ocupan el segundo lugar después del gasto salarial) y mantienen su nivel a lo largo de los años con poca variabilidad (excepto el año 2009) y se sustentan en que las obras aún no han

suplantado los alquileres y que se sigue manteniendo una fuerte dependencia de docentes externos en algunas carreras a los que pagamos pasajes y viáticos.

- Otra ejecución que sorprende es la correspondiente a becas que debiera crecer de acuerdo a las expresiones plasmadas en las memorias anteriores y no lo hace.
- El comportamiento de los gastos de capital (equipamiento) varía según las necesidades que se presentan por lo que no es fácil sacar conclusiones de su evolución.
- Finalmente, los gastos en obra pública continúan su comportamiento declinante producto del no perfeccionamiento de los convenios de financiamiento y dificultades diversas en los procesos licitatorios (por ej. falta de ofertas u ofertas que excedían con creces el presupuesto oficial).

Gráfico 19 - Gastos en obra pública. Año 2017



A continuación, se informa la ejecución de los gastos en función del total de recursos:

Cuadro 81 - Ejecución de los gastos en función del total de recursos (en millones de pesos) Año 2017

COMPOSICION DEL GASTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Inciso 1 – gastos en personal	14,26	37,98	66,99	101,64	130,99	182,92	267,12	383,84	536,86
Inciso 2 – bienes de consumo	0,91	1,97	2,29	2,08	2,56	3,82	4,86	6,22	7,97
Inciso 3 – servicios	4,91	10,25	13,76	14,54	18,98	26,18	39,00	48,17	70,07
Inciso 4 – bienes de capital	3,05	3,34	6,43	2,63	2,44	9,01	22,37	16,63	32,57
Inciso 5 – transferencias – becas	0,42	1,41	4,44	6,86	9,33	20,98	13,73	15,77	18,21
Inciso 4 – obra pública	0,00	5,69	11,97	24,80	13,80	0,00	34,87	3,19	18,05
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,83
Total	23,55	60,65	105,87	152,55	178,10	242,93	381,95	474,09	684,55
Recursos totales	35,92	72,98	92,86	148,35	187,58	318,32	438,49	565,78	982,80

Cuadro 82 - Composición del gasto. Año 2017

COMPOSICION DEL GASTO en %	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Inciso 1 – gastos en personal	39,70%	52,04%	72,14%	68,52%	69,83%	57,46%	60,92%	67,84%	54,63%
Inciso 2 – bienes de consumo	2,54%	2,70%	2,46%	1,40%	1,37%	1,20%	1,11%	1,10%	0,81%
Inciso 3 – servicios	13,63%	14,05%	14,82%	9,80%	10,12%	8,22%	8,89%	8,51%	7,13%
Inciso 4 – bienes de capital	8,50%	4,58%	6,93%	1,77%	1,30%	2,83%	5,10%	2,94%	3,31%
Inciso 5 – transferencias – becas	1,17%	1,93%	4,78%	4,62%	4,98%	6,59%	3,13%	2,79%	1,85%

Inciso 4 – obra pública	0,00%	7,80%	12,88%	16,72%	7,35%	0,00%	7,95%	0,56%	1,84%
Inciso 7 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos.								0,05%	0,08%
	65,54%	83,10%	114,00%	102,84%	94,95%	76,31%	87,11%	83,80%	69,65%

Los cuadros precedentes verifican que hubo dos ejercicios (2011 y 2012), en los cuales la totalidad de los recursos no fueron suficientes para atender las erogaciones, la Universidad hizo frente a dicha situación cubriendo el déficit con recursos acumulados del Fondo Universitario (los porcentajes superan el 100%); en los 7 ejercicios restantes los porcentajes son menores a 100% lo que significa que esa diferencia entre erogaciones y recursos fueron a formar parte del Fondo Universitario tanto con afectación específica como de libre disponibilidad.

5.3. El saldo de la ejecución presupuestaria: el Fondo Universitario 2017

El Fondo Universitario (FU) 2017 alcanzó niveles excepcionales, en comparación a los años anteriores. Los principales factores explicativos han sido los siguientes:

- i. (i) la asignación de los fondos (\$ 51 Mill) de la Planilla B del artículo 12 de la Ley de Presupuesto), resultó tardía para su completa ejecución en 2017 (se recibió un adelanto a mitad de año y la otra mitad en el mes de diciembre), dado que al ser incorporados en la Planilla B (recursos por única vez) no pueden destinarse a gastos recurrentes;
- ii. (ii) el retraso en la ejecución de obras de infraestructura y
- iii. (iii) la no ejecución plena de programas y proyectos con asignación presupuestaria en 2017 y que han implicado una subejecución, a veces no justificada y la mayoría de las veces con una justificación muy razonable. Por lo anterior el FU de la UNRN ha crecido de manera importante respecto del ejercicio 2016 (215.66%). El cuadro siguiente expone la composición interna por fuente de financiamiento del Fondo Universitario 2017.

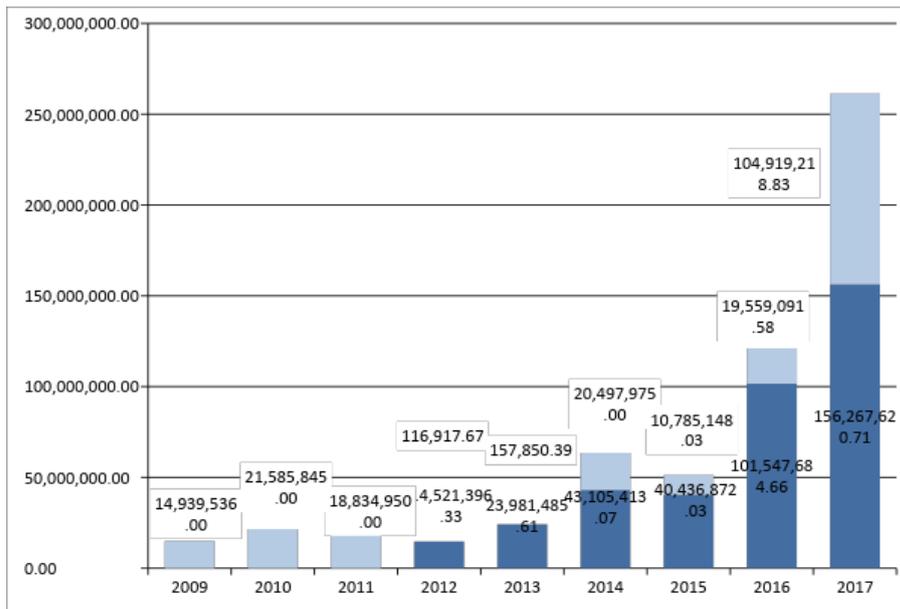
Cuadro 83 - Composición interna por fuente de financiamiento del Fondo Universitario 2017

FONDO UNIVERSITARIO	
FF11 Tesoro Nacional	\$122.541.191,67
FF12 Recursos Propios	\$11.289.828,26
FF16 FU 2016	\$22.436.600,78
LIBRE DISPONIBILIDAD	\$104.919.218,83

TOTAL FU	\$261.186.839,54
-----------------	-------------------------

Los recursos con afectación específica ascendieron a \$ 156.267.620.71, que representa un 59,82% del total. Los \$ 104.919.218,83 considerados de Libre Disponibilidad se destinarán según se dispone tradicionalmente en las Resoluciones del Consejo de Programación y Gestión Estratégica a proyectos de inversión física, equipamiento y bibliografía,

Gráfico 20 - Evolución del Fondo Universitario Año 2017



Reflexión sobre los ingresos y gastos de la Universidad en 2017

Primero, el PEN asigna a la UNRN en el proyecto de ley de presupuesto que eleva al Congreso de la Nación una suma global que está por debajo de lo que se requiere cuando la SPU solicita se completen los formularios de requerimientos presupuestarios. Ante esta situación el Rectorado gestiona exitosamente ante el Congreso de la Nación una asignación complementaria, que en 2017 ascendió a \$ 51 Mill, monto que tampoco alcanza al presupuesto deseable (\$ 75,6 Millones) para gastos corrientes y de capital excluidas las obras de infraestructura de alta o mediana dimensión económica.

Segundo, el Rectorado en el transcurso del año gestiona recursos adicionales al FUNDAR: el PROUN se incrementó en \$ 10 Millones respecto del año inmediato anterior, se obtuvieron \$ 18 Mill para el funcionamiento del Hospital Escuela de Odontología y se aprobaron contratos programas diversos que si bien individualmente son de montos reducidos, agregados implican reforzos económicos importantes (ver punto sobre Proyectos Especiales).

Tercero, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda aprobó el financiamiento para la expansión áulica destinada a la carrera de Odontología en Allen, lamentablemente hubo que rescindir y volver a licitar el edificio áulico de Villa Regina, no tuvo apoyo de ese Ministerio para relanzar el Pabellón I de Bariloche y tampoco se logró la no objeción para adjudicar y contratar el Pabellón II e iniciar su construcción. A su vez, se obtuvo cofinanciamiento del

Ministerio de Educación para construir el primer comedor universitario (ciudad de Viedma), que inició su construcción y para el edificio áulico destinado a las Ingenierías Electrónica y en Telecomunicaciones (denominado Anasagasti II) cuya construcción se licitó y adjudicó sobre el cierre del año.

Cuarto, una proporción importante de los recursos adicionales obtenidos, que incluyen los fondos de la Planilla B, ingresaron a la Universidad al filo de la finalización del año, lo que impidió su ejecución en el ejercicio (ahorro forzoso), generando un saldo no ejecutado cuantioso (\$ 261 Mill), que representa el 38,2 % del presupuesto ejecutado (\$ 684 Mill), recursos que se trasladan para su ejecución al ejercicio siguiente y que mejoran la economía de la institución para 2018.

Quinto, los gastos en personal representaron el 78,4% del gasto total, nivel apenas superior al objetivo deseable para asegurar sustentabilidad económica de largo plazo (75%).

5.5. Perspectivas económicas para 2018

El presupuesto de ley votado por el Congreso de la Nación a fines del año estableció una asignación presupuestaria de \$ 729 Mill, monto que reiteradamente está por debajo del presupuestado por la Universidad. Sin embargo, se logró la inclusión de \$ 117 Mill en la Planilla B, suma que fuera gestionada por el Rector y negociada por el Senador Miguel Pichetto en el debate parlamentario. Dicho monto resulta de una cuantía excepcional en comparación a las asignaciones establecidas en la Planilla B para otras universidades. No obstante, se insiste en advertir que no necesariamente los recursos de la Planilla B se ejecutan ya que forman parte de las facultades que se otorgan a la Jefatura de Gabinete de Ministros para ampliación del crédito presupuestario.

En febrero de 2018 el Rector se reunió con el Ministro de Educación para solicitar apoyo para la ejecución de la Planilla B y las obras de infraestructura cuya licitación o inicio de obras se vienen postergando.

Es reconocida la capacidad de formulación de propuestas y de negociación del Rectorado para que las aspiraciones señaladas concluyan exitosamente.

En conclusión, la hipótesis de trabajo para 2018 es que la Universidad no registrará sobresaltos económicos, en virtud de la disponibilidad de recursos del Fondo Universitario, a la vez que se presume que en forma total o parcial la Universidad recibirá recursos de la Planilla B, destinados a inversión.

PROYECTOS ESPECIALES

Durante el año 2017 la Universidad a través del Departamento de Proyectos con Financiamiento Externo continuó presentando proyectos a la Secretaría de Políticas Universitarias para ser financiados por el FUNDAR. Adicionalmente, se realiza el seguimiento de la ejecución de los proyectos aprobados (contratos programa) y conjuntamente con los responsables de los mismos, ya sea a nivel de Sede o Rectorado, realiza la rendición de los fondos asignados.

La consolidación de la estructura del área permitió articular con las sedes trámites, proyectos y participar activamente de la elaboración de rendiciones de fondos e informes de avance académico.

En el año 2017 se presentaron 14 proyectos, en el marco de Convocatorias impulsadas por la Secretaría de Políticas Universitarias y de Contratos Programas para la obtención de financiamiento para líneas de acción específicas. En el cuadro siguiente se indican los proyectos presentados con el monto total de financiamiento solicitado. En algunos casos el monto del proyecto implica una ejecución en un año (p.e. PROUN) y en otros la curva de inversión es plurianual (p.e. Arquitectura y Hospital Escuela de Odontología). Por lo tanto el cuadro no totaliza el financiamiento solicitado para evitar falsas comparaciones con el financiamiento obtenido en 2017.

Cuadro 84 - Proyectos presentados en 2017

Proyectos Presentados Año 2017	
Proyecto	Financiamiento Solicitado
Programa De Apoyo Al Desarrollo De Universidades Nuevas (PROUN 2017).	\$15.000.000,00
Accesibilidad Académica: ingreso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad	\$4.138.511,00
Desarrollo y Fortalecimiento del Programa de Actividades Físicas, Deportes y Promoción de la Salud en la UNRN	\$4.897.200,00
Planta Piloto Alimentos Secos	\$28.648.482,00
Puesta en Marcha de la Carrera de Arquitectura	\$95.794.377,50
Apoyo a la Autoevaluación de los Profesorados Universitarios en Letras-Prof. de Lengua y Literatura	\$200.000,00
Visualización y producción de datos estadísticos	\$1.200.000,00
Apoyo al Desarrollo Curricular	\$100.000,00
Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales	\$500.000,00
Hospital Escuela de Odontología	\$49.574.422,00
Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales	\$5.973.679,00
Regularización de la Planta Docente para la adecuación de la Ley de Educación Superior	\$2.481.356,00

De los catorce (14) proyectos presentados, se aprobaron siete (7) lo que implicó un financiamiento adicional al presupuesto de ley de \$ 40.973.679,00. De ese total se destaca el PROUN (\$ 15 Millones) y el Hospital Escuela de Odontología (\$ 18 Mill correspondientes al primer año del programa presentado).

Obsérvese que no fue aprobado el proyecto de apoyo a la carrera de Arquitectura, que está explícitamente indicada en el Proyecto Institucional de la Universidad. Ello es resultado de la nueva política universitaria en relación a los contratos programa, a diferencia de la gestión universitaria del gobierno nacional anterior, el actual presenta un enfoque de financiamiento más global y no particular.

Cuadro 85 - Proyectos aprobados en 2017

Proyecto	Monto Anual
-----------------	--------------------

Programa De Apoyo Al Desarrollo De Universidades Nuevas (PROUN 2017).	\$15.000.000,00
Apoyo a la Autoevaluación de los Profesorados Universitarios en Letras-Prof. de Lengua y Literatura	\$200.000
Visualización y Producción de datos estadísticos UNRN	\$1.200.000,00
Apoyo al Desarrollo Curricular	\$100.000,00
Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales	\$500.000,00
Hospital Escuela de Odontología	\$18.000.000,00
Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales	\$5.973.679,00
TOTAL PROYECTOS APROBADOS 2017	\$ 40.973.679,00

Asimismo, durante el transcurso del año 2017 se gestionaron las siguientes transferencias, correspondientes a proyectos aprobados durante dicho año y a proyectos en ejecución que fueron presentados en años anteriores. Se recibieron fondos por \$ 72.277.446,00.-

Cuadro 86 - Fondos transferidos por proyecto. Año 2017

Resolución de Transferencia	Proyecto	Monto Transferido
RESOL 2017-5006-APN-SECPU#ME	Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones	\$3.312.904,00
RESOL-2017-4850-APN-SECPU#ME	Apoyo a la Autoevaluación de los Profesorados Universitarios en Letras-Prof. de Lengua y Literatura-Sede Andina	\$200.000,00
RESOL-2017-5058-APN-SECPU#ME	Implementación de la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	\$2.710.734,00
RESOL-2017-5002-APN-SECPU#ME	Visualización y Producción de datos estadísticos UNRN	\$1.200.000,00
RESOL-2017-4851-APN-SECPU#ME	Apoyo al Desarrollo Curricular	\$100.000,00
RESOL-2017-5027-APN-SECPU#ME	Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales	\$500.000,00
RESOL-2017-5079-APN-SECPU#ME	Hospital Universitario de Odontología	\$18.000.000,00
RESOL-2017-1358-APN-SECPU#ME	Cargos no Docentes para la Implementación de la Señal Audiovisual Universitaria	\$522.618,00
RESOL-2017-5196-APN-SECPU#ME	Proyecto de Apoyo a las Editoriales Universitarias	\$329.800,00
RESOL-2017-3575-APN-SECPU#ME	Fortalecimiento de la Estructura Orgánico Funcional	\$20.962.561,00
RESOL-2017-4747-APN-SECPU#ME	Puesta en Marcha de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	\$3.146.721,00
RESOL-2017-3757-APN-SECPU#ME	Proyecto de Mejora para las Carreras de Informática (PROMINF)	\$318.429,00

RESOL- 2017-3325-APN- SECPU#ME	Programa De Apoyo Al Desarrollo De Universidades Nuevas (PROUN 2017).	\$15.000.000,00
RESOL-2017-3550-APN- SECPU#ME	Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales	\$5.973.679,00
TOTAL DE TRANSFERENCIAS 2017		\$72.277.446

Por último, se presentaron rendiciones de cuentas de los fondos asignados en el marco de diferentes proyectos con financiamiento externo por un total \$ 39.548.416,88. Las mismas se elaboraron junto a los responsables de cada Sede, articulando con la Unidad Operativa de Compras y la Subsecretaría Económico Financiera.

Cuadro 87 - Rendiciones De Cuentas Presentadas-Año 2017

Rendiciones de cuentas presentadas en el año 2017			
PROYECTO	Convenio ME	Resolución de Transferencia	Monto Rendido
Ingeniería en Telecomunicaciones	117/14	2608/14	\$190.000,00
		1437/15	\$360.000,00
		2741/16	\$4.656.025,00
Prog. Apoyo Desarrollo De Univers. Nuevas (PROUN 2016)	s/c	804/16	\$6.890.566,30
Paisajes en Disputa	s/c	1135/2016	\$228.700,00
Fortalecimiento de la Estructura Orgánico Funcional	1225/14	4335/14	\$4.367.549,86
		2851/16	\$8.998.291,00
Proyecto Apoyo Al Desarrollo De Editoriales Universitarias	710/15	2603/16	\$101.453,12
Ingeniería en Alimentos	425/14	2611/14	\$103.000,00
		1497/15	\$175.000,00
Prácticas y Dedicaciones Docentes en Odontología	148/14	3373/14	\$300.410,00
		1911/14	\$231.815,00
		1444/15	\$630.084,00
Insumos Hospital Escuela Veterinaria	s/c	2324/12	\$55.127,86 (*)
Puesta en Marcha de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría en la Sede Atlántica	1386/14	3886/15	\$428.048,50
		2707/16	\$4.134.691,00
PROMINF (Programa de Mejoramientos Carreras Informática)	1362/14	1743/15	\$350.500,20 (*)

Apoyo a la puesta en marcha de la Carrera de Ingeniería Electrónica	825/14	4349/14	\$27.835,00 (*)
		2173/15	
Apoyo a la Puesta en Marcha de la Carrera de Ingeniería Ambiental	958/14	3891/14	\$128.150,00 (*)
		2334/15	\$225.000,00
Proyecto de Apoyo a las Carreras de Arte "FORMARTE"	894/14	2167/15	\$16.314,92 (*)
Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas "Prohum-II"	1206/13	4418/14	\$113.463,00
		1332/15	\$210.717,00
		80/15	\$210.717,00
Tecnatura en Hidrocarburos-	516/15	RM 36/15	\$483.050,31(*)
		2715/16	\$1.689.636,00
Proyecto de Expansión Territorial Río Colorado- Tecnatura en Administración y Gestión de Pymes	1281/13	1582/14	\$715.489,00(*)
		4630/14	
		1683/15	
Fortalecimiento del Hospital Escuela de Odontología	118/14	1468/15	\$1.446.334,00
Apoyo a la Puesta en Marcha de la Carrera de Veterinaria	200/14	3057/14	\$450.000,00
		2625/15	\$406.676,40
AGROVALOR	Conv. 209/14 Ministerio Agroindustria de la Nación		\$600.000,00
	1587/13- Ministerio de Educación de la Nación	3862/15	\$623.772,41
MONTO TOTAL RENDIDO AÑO 2017			\$ 39.548.416,88

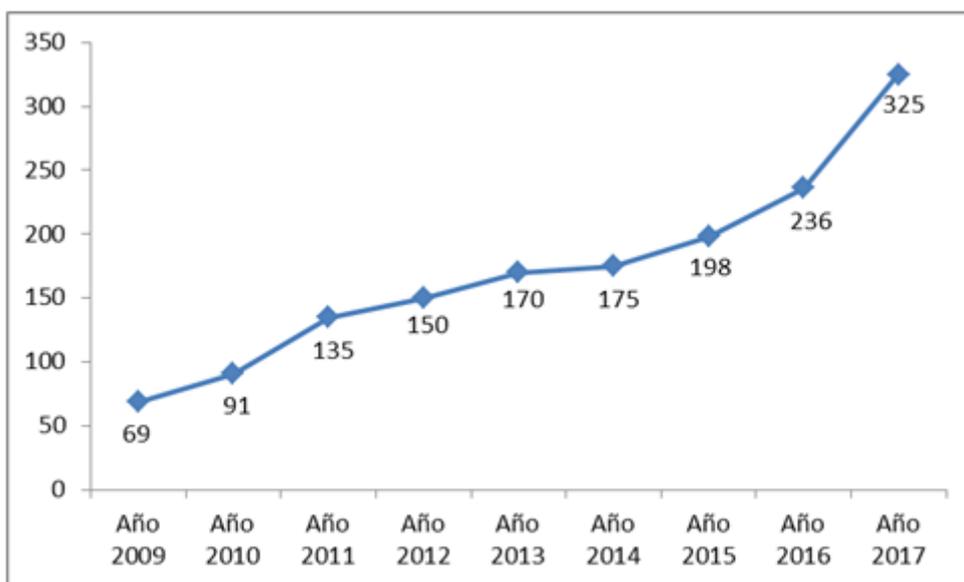
(*) Monto que complementa rendiciones parciales presentadas en años anteriores.

9. RECURSOS HUMANOS

El capital humano de la Universidad lo integran las plantas de personal docente y nodocente, además de las autoridades superiores. El análisis de la planta docente se trata en el capítulo de Docencia. Entre los objetivos previstos para 2017 en materia de Recursos Humanos nodocentes se destaca la política de Concursos llevada a cabo desde el año 2015.

A finales de 2016 la planta de personal Nodocente de la UNRN ascendía a 263 trabajadores, de los cuales 175 se encontraban en planta permanente, 61 en planta transitoria y 27 con contratos de locación de servicios. En diciembre de 2017 la cantidad de trabajadores asciende a 325, según el detalle que se observará en el capítulo correspondiente, lo que significa que la planta de personal Nodocente creció en un 19,07 % y que la planta de personal en relación de dependencia (permanente y transitoria) aumentó 18,90 %. Aunque el incremento del personal permanente acompaña el crecimiento porcentual de la planta total de trabajadores, a partir de la sustanciación de concursos es muy destacable como ha aumentado la cantidad de personal concursado respecto del total, que pasó de 184 en 2016 a 231, lo que representa un incremento del 20,35%.

Gráfico 21 - Evolución de la Planta Nodocente (2009-2017)



La composición de la Planta Nodocente.

Concursos

Entre los meses de abril y mayo se llevaron a cabo 25 de los 31 concursos de 2016 que fueron reprogramados para 2017.

Los 6 concursos restantes se realizaron en los primeros días de agosto ya que pertenecían a un área en la que se realizaron cambios en su estructura y en las misiones y funciones de sus cargos, por lo que se los reprogramó como concursos 2017.

Gráfico 22 - Cantidad de concursos convocados según sede. Año 2017

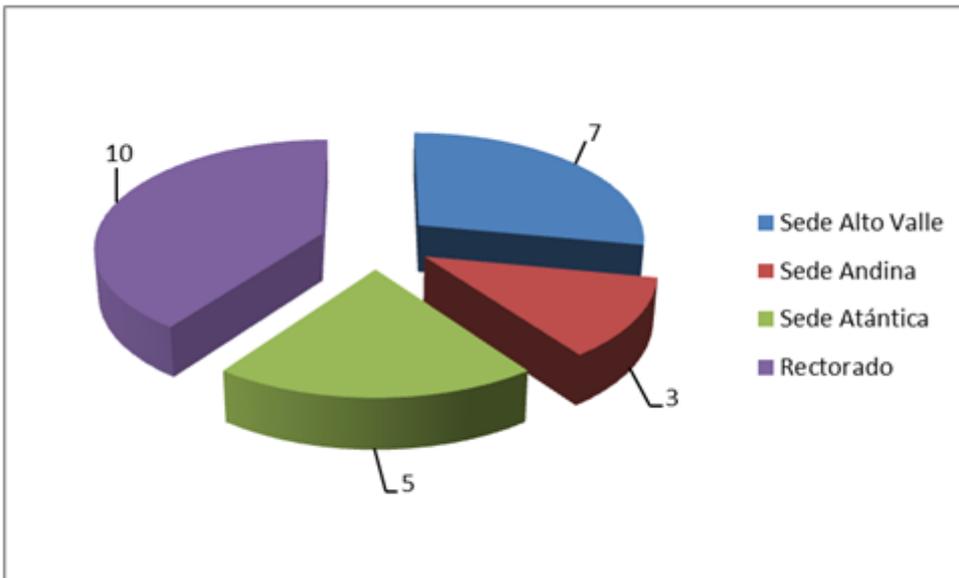


Gráfico 23 - Resultados de los concursos. Año 2017

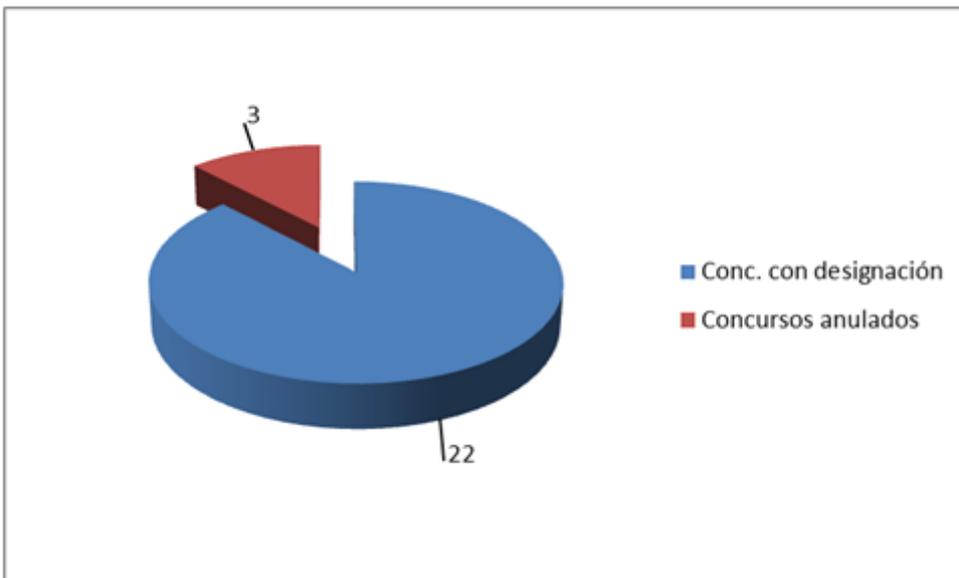


Gráfico 24 - Cantidad de concursos convocados por área. Año 2017

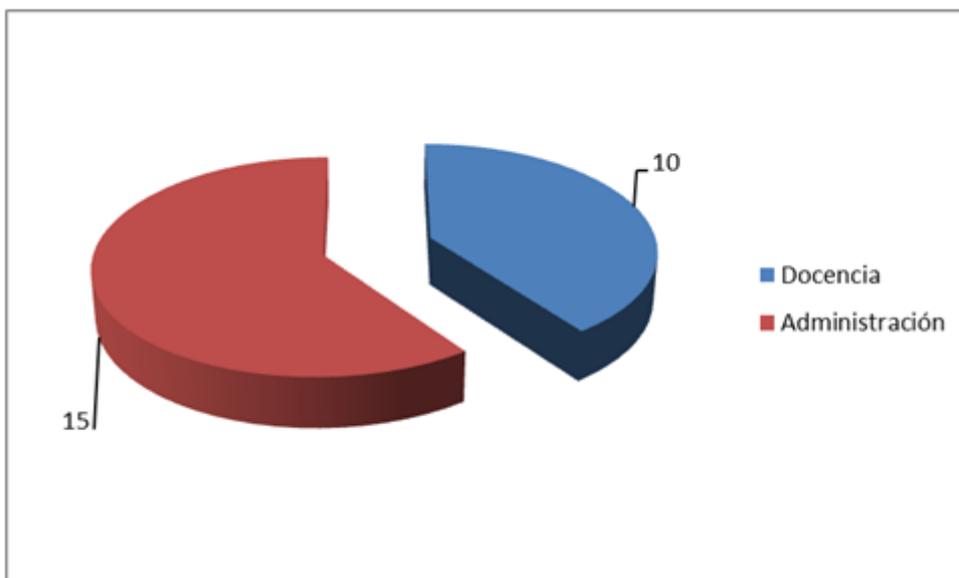
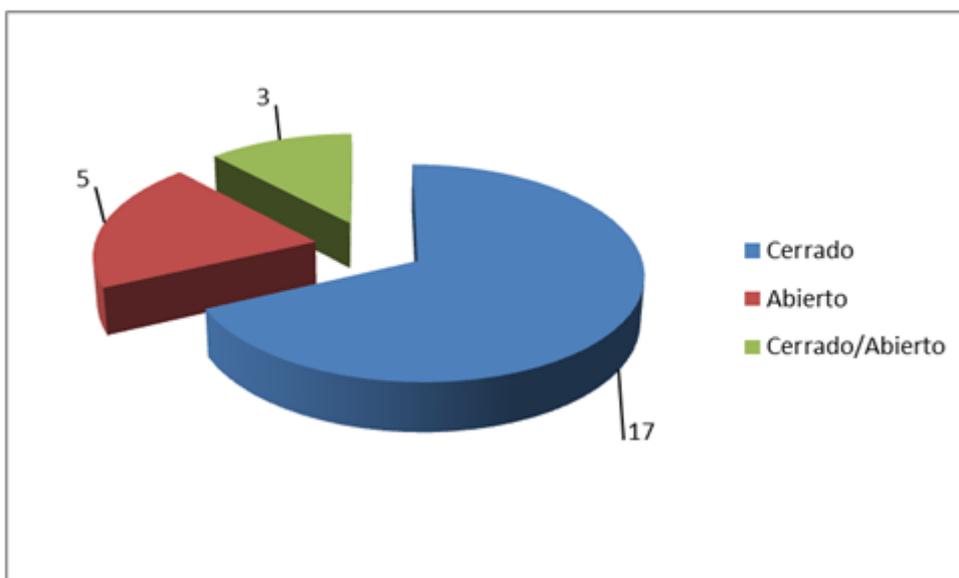


Gráfico 25 - Cantidad de concursos convocados por tipo Año 2017



En el mes de mayo se dio comienzo a la tercera etapa del proceso de normalización de la planta de personal docente de la universidad. Estos concursos también se enmarcan, como las dos etapas anteriores, en el Convenio Nº 1225/14 celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad. En el Convenio antes citado el Ministerio se compromete a apoyar el desarrollo de la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad a través de un Plan de Financiamiento Plurianual.

Los concursos acordados y planificados para esta tercera etapa fueron 57, más un concurso que fue suspendido en el año 2015, que registraron los siguientes resultados:

Gráfico 26 - Resultados de los concursos. Año 2017

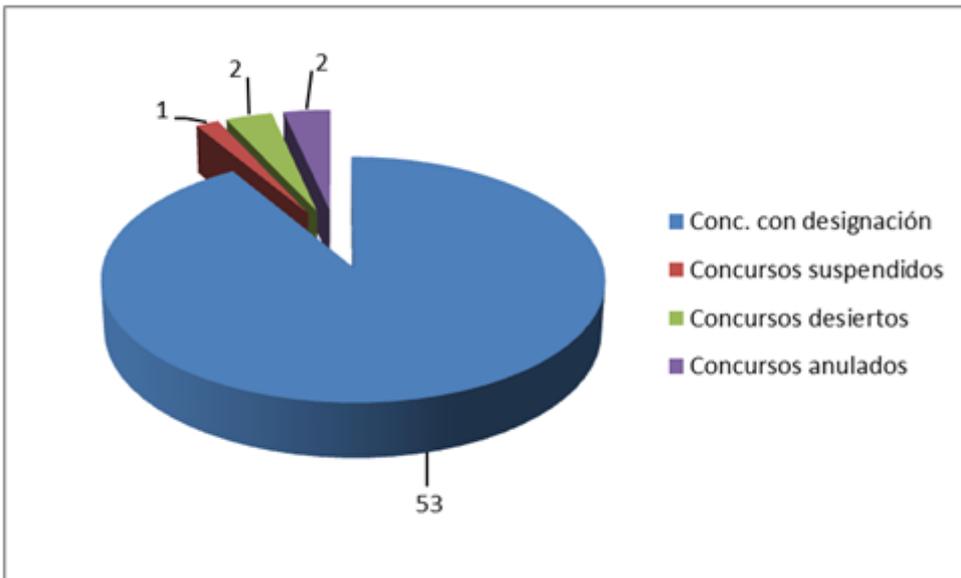


Gráfico 27 - Cantidad de concursos convocados según Sede. Año 2017

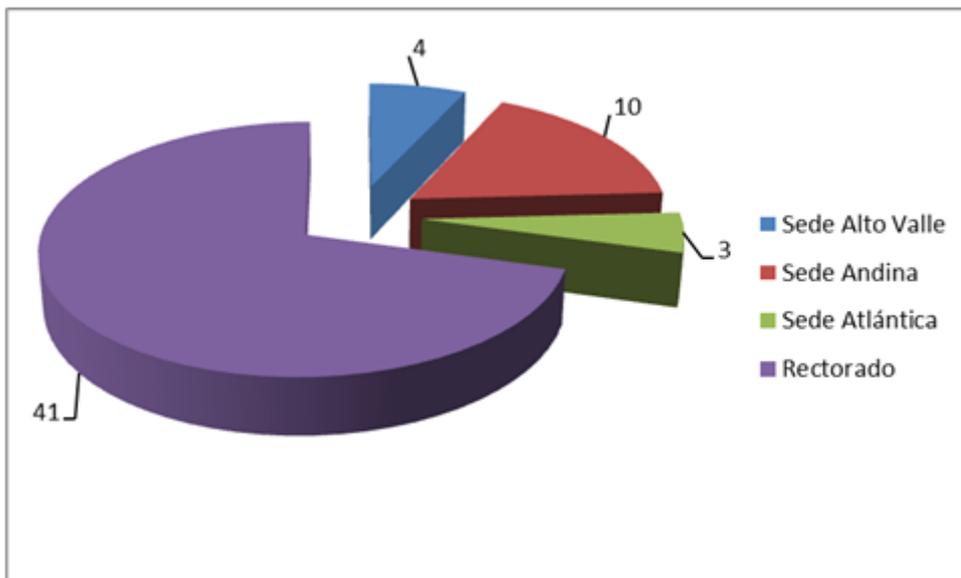


Gráfico 28 - Cantidad de concursos convocados por Área. Año 2017

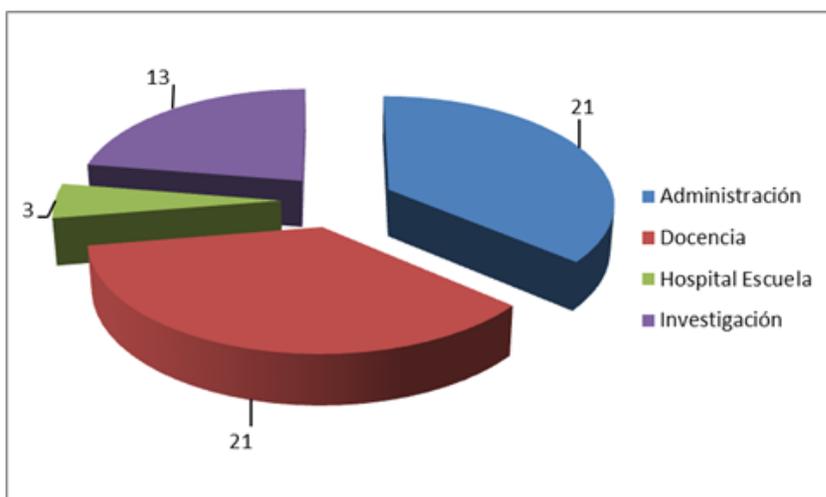
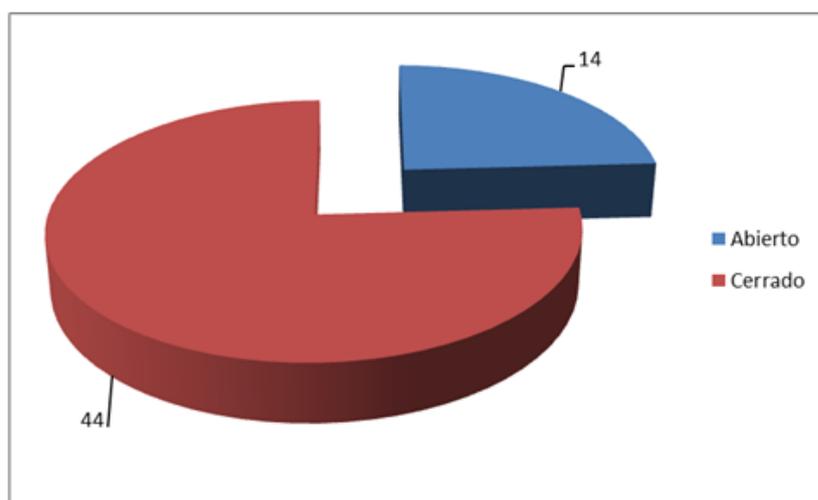


Gráfico 29 - Cantidad de concursos convocados por tipo. Año 2017



El área de administración incluye: SPyGE, Sec. Gral., Áreas dependientes del Rector y de los Vicerrectores, así como Secretarías Generales y Administrativas de las Sedes.

Con la finalización de esta tercera etapa, la Estructura Orgánico Funcional No Docente de la Universidad, proyectada en el año 2015 en 417 cargos, se ha completado, aproximadamente en un 78%.

Como producto de la incorporación de personal en lo que se denomina “Planta Transitoria”, el personal contratado y los concursos abiertos y abiertos/cerrados del año 2016, la planta no docente pasó de 236 cargos a finales de 2016 a 325 cargos a finales de 2017. De esos 325 cargos, 231 (el 71%), se encuentran concursados.

A diciembre de 2017 la Planta Nodocente se encontraba conformada de la siguiente manera:

Cuadro 88 - Composición de la Planta Nodocente. Año 2017

Tipo de Planta	Cantidad	Porcentaje
Total	325	100,0
Planta Permanente Concursada	231	71,0
Planta Permanente con Concurso Pendiente	34	10,5
Planta Transitoria	26	8,0
Contratados	34	10,5

Según el Modelo de Pautas Presupuestarias del CIN, que toma en cuenta las relaciones técnicas planta docente y la cantidad de alumnos, a valores del mes de diciembre, el plantel Nodocente debería alcanzar los 374 cargos, lo que nos ubica, con una planta de 325, un 14% por debajo de ese indicador.

La Universidad fue seleccionada en un conjunto de cinco universidades para formar parte de una prueba piloto sobre colaboración y asistencia técnica, conjuntamente con la Secretaría de Empleo Público del Ministerio de Modernización de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

En este marco, el convenio tiene por objeto que el Ministerio de Modernización brinde asesoramiento técnico a la Universidad en el análisis de dotación de recursos humanos, más específicamente “planta óptima”.

Con este propósito, entre los meses noviembre y diciembre se recopiló información de todas las áreas que conforman la estructura de gestión, para lo cual la Secretaría de Empleo Público envió un formulario específico.

Se prevé que en el mes de marzo de 2018, técnicos del Ministerio de Modernización visiten la Universidad para llevar adelante una serie de entrevistas con y responsables de áreas.

Respecto de otro de los objetivos planteados en 2016, relacionado con esta temática, la universidad continúa trabajando en el desarrollo de un sistema informático que permita la gestión integral de los concursos en todas sus etapas.

Convocatorias públicas

Para el ingreso de personal contratado en el escalafón Nodocente, se ha implementado un sistema de convocatorias públicas, mediante el cual las sedes y el Rectorado canalizan sus necesidades inmediatas de recursos humanos.

Entre los meses de abril y diciembre se han realizado 39 convocatorias con la siguiente distribución:

Gráfico 30 - Cantidad de convocatorias por sede. Año 2017

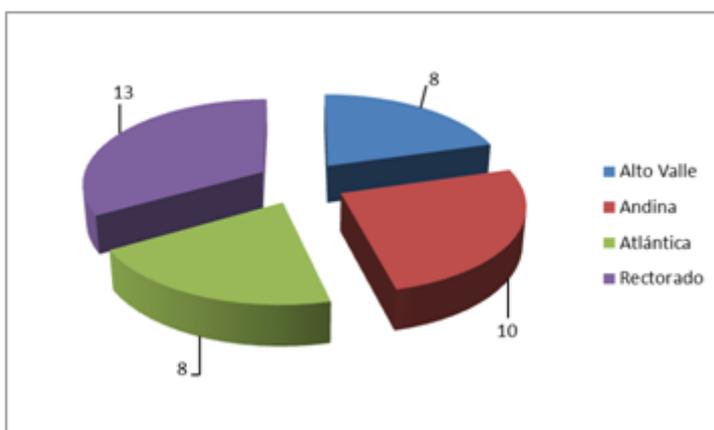
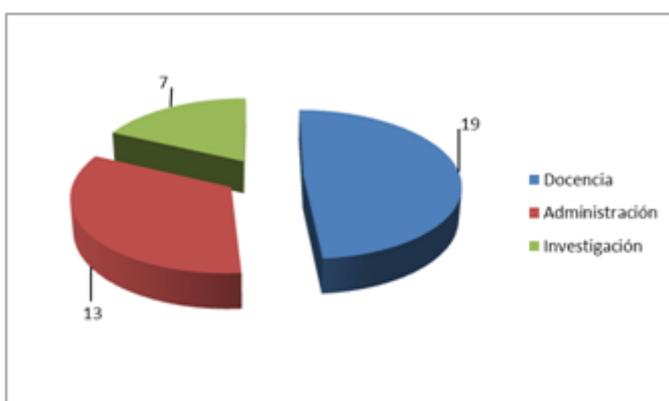


Gráfico 31 - Cantidad de convocatorias por área. Año 2017



Los contratos prevén una duración anual o hasta la sustanciación del concurso respectivo, según lo que sea antes.

El Control de Asistencia

A mediados del año 2017 se comenzó a desarrollar un software en el Departamento de Soluciones Informáticas que permita realizar el control de asistencia del personal Docente y Nodocente de la universidad. Volviendo a la idea original, el sistema tendrá como entrada principal de datos un lector de huella dactilar.

El sistema de control biométrico de asistencia y tiempo para personal permite controlar de forma sencilla y efectiva los tiempos de llegada y salida del personal entre los cuales podemos identificar: horas normales, entradas tarde, salidas intermedias y finales anticipadas, licencias, feriados, etc. Está previsto que el mencionado sistema entre en funcionamiento en el segundo semestre de 2018.

Modificaciones de la Estructura Orgánico Funcional

En virtud de la etapa fundacional que se transita, el propio desarrollo institucional va dando cuenta gradualmente de nuevos requerimientos o necesidades de modificar los preexistentes,

ya sea en la estructura de cargos o en las misiones y funciones en áreas específicas. Las reestructuraciones de la de la Estructura Orgánico Funcional (EOF), son determinadas por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica, a partir de la elevación de proyectos por parte del poder ejecutivo, previo tratamiento en paritaria particular con el sindicato nodocente ATUNRN. Los cambios realizados en 2017 fueron los siguientes:

- Reestructuración de la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, al incorporarse la Subsecretaría de Extensión, transformando dicha Secretaría con competencias en Docencia, Extensión y Vida Estudiantil. Al mismo tiempo se eliminó la Secretaría de Extensión.
- Creación de la Subsecretaría de Infraestructura, con dependencia funcional de la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica.
- Creación de la Subsecretaría Legal y Técnica, con dependencia funcional del Rector.
- Creación, como consecuencia de la compra de nuevo equipamiento, de los cargos de “Responsable de Laboratorio de Microscopía y Difracción de Rayos X” y “Técnico Asistente”, en el Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPG) de la Sede Alto Valle y Valle Medio.
- Creación de cargos en las estructuras orgánicas de los Hospitales Escuela de Veterinaria y de Odontología.

Descentralización del Sistema de Gestión de Recursos Humanos SIU MAPUCHE. Implementación de nuevas funcionalidades.

En el mes de mayo, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, finalizó la primera etapa de descentralización de la gestión del SIU MAPUCHE, con la implementación realizada en la Sede Andina. De esta manera las tres Sedes ya se encuentran completando legajos y cargando licencias y novedades.

Con la recepción en el Rectorado de los formularios de solicitud de licencia anual ordinaria 2017, se implementó la funcionalidad del sistema de gestión, donde no sólo se registra la misma sino que permite contabilizar los días usufructuados y los pendientes, funcionalidad denominada “Cuenta Corriente LAO”, lo que permite a la SPyGE llevar adelante un control más eficiente de las licencias del personal.

La capacitación de los trabajadores Nodocentes

En 2017 se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación en las ciudades de Viedma y Gral. Roca

Actividad: Curso Ejecutivo De Nivelación De Herramientas Informáticas.

Área organizadora: Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

Lugar de Realización: Viedma.

Modalidad: Presencial – 10 encuentros, realizados 2 por semana, en 5 semanas consecutivas.

Actividad: Curso de SIU Pilagá.

Área organizadora: Dirección General de Administración.

Lugar de Realización: General Roca.

Modalidad: Presencial – 1 encuentro de manera intensiva.

Actividad: Curso De SIU Diaguita.

Área organizadora: Dirección de Sistemas.

Lugar de Realización: Viedma.

Modalidad: Presencial/Virtual – 1 encuentro de manera intensiva.

Actividad: Curso De Sistema De Becas.

Área organizadora: Dirección de Sistemas.

Lugar de Realización: Viedma.

Modalidad: Virtual – 1 encuentro de manera intensiva.

Actividad: Curso Para La Gestión De Portales Institucionales.

Área organizadora: Dirección de Sistemas.

Lugar de Realización: Viedma.

Modalidad: Virtual – 1 encuentro de manera intensiva.

Actividad: Curso De Utilización De La Plataforma De Trabajo En Grupo.

Área organizadora: Dirección de Sistemas.

Lugar de Realización: Viedma.

Modalidad: Virtual – 1 encuentro de manera intensiva.

Actividad: Jornada De Acceso Abierto.

Área organizadora: Departamento de Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales.

Lugar de Realización: Viedma.

Modalidad: Virtual – 1 encuentro de manera intensiva.

El desarrollo de los citadas actividades de capacitación serán desarrolladas en los capítulos de esta memoria correspondientes a las áreas organizadoras. Se espera que el corto plazo se pueda instrumentar un Plan de Capacitación General para No Docentes.

En el insert que sigue se describe un breve análisis del programa de formación en Gestión Universitaria de la FATUN, que cuenta con el apoyo del sindicato de base ATUNRN. No obstante, el Rectorado entiende que los mayores déficits de formación del personal nodocente son relativos a los temas particulares que hacen al cargo en el que se desempeña el personal.

BOX DE ANALISIS: La Tecnicatura en Gestión Universitaria de FATUN

En el año 2015, un grupo de aproximadamente 80 Nodocentes, se inscribieron a cursar la Tecnicatura Gestión Universitaria por medio de la plataforma virtual de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, impulsada en forma conjunta con la Federación Argentina del Trabajadores de las Universidades Nacionales, quien acercó esta oportunidad de capacitación a través del sindicato de base ATUNRN.

El año 2017 se graduaron los primeros 17 Técnicos en Gestión Universitaria de la UNRN. Con

la implementación de la Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades, la mayoría de los Nodocentes que venían cursando la Tecnicatura, como así también algunos que la habían abandonado y los recientes graduados, se reinscribieron en esta nuevamodalidad que se brinda para la formación específica de los integrantes de este escalafón. En el mes de diciembre los cursantes de la licenciatura eran 98, que se distribuían del siguiente modo: 37 del Rectorado, 22 de la Sede Atlántica, 16 de la Sede Alto Valle y Valle Medio y 23 de la Sede Andina.

Evaluación de desempeño de personal no docente.

En el mes de diciembre de 2016 se empezó a desarrollar la Segunda Evaluación de Desempeño del Personal No Docente de la Universidad.

La realización de esta segunda evaluación fue más ágil que la primera, ya que por medio de la Resolución CPyGE N° 017/17 se modificó el Manual del Evaluador, que en su nueva versión, aborda con más detalle el proceso.

Sin embargo, en esta ocasión las dificultades para del procesamiento de los datos se debieron principalmente a los cambios de autoridades superiores sucedidos en el mes de febrero, ya que los funcionarios que se desvincularon de Universidad tardaron en entregar sus evaluaciones.

La escasa cantidad de consultas realizadas por los evaluadores y la mejora cualitativa para ponderar la consistencia de los datos son indicadores positivos sobre el procedimiento.

En 2017 el total a evaluar fue de 229 trabajadores, de los cuales el 87% tienen informes y el 13% se encuentra aún pendiente debido a las razones antes descriptas o bien debido a que el trabajador se encontraba en licencia prolongada.

Las dimensiones evaluadas fueron: Nivel de presentismo y puntualidad, Responsabilidad, Nivel de conocimiento del área en que se desempeña, Iniciativa, Eficiencia eficacia y efectividad, Espíritu de colaboración, Ánimo de superación, Corrección personal, Capacidad de planificación y organización, Capacidad de conducción y liderazgo, Objetividad y compromiso en el manejo del área y Aptitud para calificar. Cabe destacar que las últimas cuatro categorías solo fueron aplicadas a los trabajadores de categorías 1, 2 y 3.

El promedio general de todos los evaluados fue 7,91, con una mejora de 0,11% respecto al año anterior y ratificando que el nivel de satisfacción de los evaluadores, respecto del personal a su cargo, es aceptable. No obstante, cabe mejorar en el proceso de evaluación por cierto sesgo a calificaciones elevadas que no se condicen con los criterios establecidos en el Decreto 366/96.

La valoración realizada por los evaluadores, por dimensión figura en el siguiente cuadro:

Cuadro 89 - Resultados promedios de la Evaluación Nodocente. Año 2017

Dimensión	Prom. Gral.
-----------	-------------

Nivel de Presentismo y Puntualidad	8,05
Responsabilidad	7,94
Nivel de conocimiento del área en que se desempeña	7,89
Iniciativa	7,45
Eficiencia, eficacia y efectividad	7,55
Espíritu de colaboración	8,06
Ánimo de superación	7,70
Corrección personal	8,07
Capacidad de planificación y organización	7,80
Capacidad de conducción y liderazgo	7,65
Objetividad y compromiso en el manejo del área	8,20
Aptitud para calificar	7,84

Comunicación con el personal

En el mes de diciembre se terminó el desarrollo del portal de la Dirección de Recursos Humanos, el cual está siendo evaluado y que, en un principio, contaría con información normativa, una guía de trámites, información de concursos y convocatorias, un espacio de noticias y comunicación e información de contacto de todas las áreas de Gestión de Personal.

También se creó una Plataforma de Trabajo en Grupo a los efectos de que la Dirección de Recursos Humanos y las áreas de Gestión de Personal de las Sedes encuentren un lugar donde intercambiar opiniones, poder subir proyectos para su discusión, realizar chats o videoconferencias, etc.

Paritarias particulares con el gremio Nodocente.

Durante el año 2017 se continuó de manera sistemática con la realización de paritarias particulares con la Asociación de Trabajadores Nodocentes (ATUNRN).

A lo largo del año se convocó a paritarias particulares cuyos resultados (actas) fueron los siguientes:

- (i) Paritaria Particular de fecha 13/03/2017: Modificación de la Estructura Orgánico Funcional (EOF) y modificación del Reglamento de Concursos Nodocentes. La Universidad, en el marco de la Estructura Orgánico-Funcional acordada en Paritaria Particular y aprobada por el CPyGE, pone en consideración de ATUNRN una propuesta de modificación, tanto a nivel de Rectorado como de Sedes. Respecto de la propuesta de Modificación

del Reglamento de Concursos Nodocentes, la misma consta de observaciones a 12 artículos del mencionado reglamento.

- (ii) Adenda a la Paritaria Particular de fecha 13/03/2017: Modificación del Reglamento de Concursos No Docentes. En continuidad de lo acordado en la paritaria anterior se agrega la modificación al artículo 34º del reglamento citado.
- (iii) Paritaria Particular de fecha 20/03/2017: Definición de los concursos Nodocentes a realizar durante 2017. Como parte de la tercera etapa de Concursos Nodocentes, a los efectos de normalizar la Estructura Orgánico-Funcional, se acuerda una nómina de concursos a realizar en el segundo semestre del año.
- (iv) Paritaria Particular de fecha 31/05/17: Definición de los jurados que intervendrán en los concursos de cargos Nodocentes, acordados en la Paritaria de fecha 20/03/2017. Sobre la base de los concursos aprobados en la paritaria particular del mes de marzo, se acuerda la nómina de jurados para a sustanciación de los mismos.
- (v) Paritaria Particular de fecha 19/06/2017: Definición de la Estructura Orgánico Funcional del instituto de investigación IIPyG de la Sede Alto Valle y Valle Medio y propuesta de jurados para la sustanciación del concurso ALV014. Se aprueba la modificación de la estructura del IIPyG a los efectos de crear dos cargos con la siguiente denominación “Responsable de Laboratorio de Microscopía y Difracción de Rayos X” y “Técnico Asistente IIPG”. A su vez, se acuerda la conformación del jurado que intervendrá en el concurso ALV014 – Dirección de Asuntos Académicos de la Sede Alto Valle y Valle Medio.
- (vi) Paritaria Particular de fecha 06/11/2017: Modificación de la EOF del Hospital Escuela de Odontología, lista de cargos a concursar y listados de jurados para los concursos de la Unidad Ejecutora CIT – Río Negro en la EOF. Adicionalmente a los temas que dieron lugar a la convocatoria de esta paritaria particular, la ATURN solicita incorporar a la discusión los siguientes puntos: revisión de la ubicación de las oficinas de alumnos de las Sedes en la EOF, licencias sindicales y autorización de concurrencia de compañeros Nodocentes, propuestos por ATUNRN, a congresos de FATUN y eventos de capacitación, deportivos, etc. organizados por la Federación o los sindicatos que la integran y la situación de los trabajadores de laboratorios y/o cualquier otra que por sus características se encuadre, para aplicar el adicional por riesgo previsto en el CCT. Se acordaron los asuntos vinculados a la EOF.

10. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura física es un cuello de botella o talón de Aquiles en el desarrollo institucional de la Universidad. La velocidad de crecimiento de las sedes, localizaciones y carreras, no resultó acompañado por la construcción edilicia.

El apoyo económico del Estado Nacional, desde el inicio de actividades académicas, para la construcción de la infraestructura resultó errática e insuficiente. A ello hay que agregar una cuota de mala fortuna o suerte. En noviembre de 2014 la UTE a cargo de la construcción del Pabellón I de San Carlos de Bariloche paralizó la obra y desde entonces no hubo posibilidad alguna de reiniciarla y en Villa Regina la contratista inmediatamente después de la firma del contrato manifestó que no estaba en condiciones económicas de construir. En ambos casos hubo que rescindir los contratos, y en el caso de Villa Regina reiniciar todo el proceso desde el punto 0 actualizando el cómputo y presupuesto y convocando a una nueva licitación pública, proceso que aún no ha concluido y que implicará no menos de 18 meses de retraso. En Cipolletti, el compromiso público del Gobernador provincial Alberto Wereltineck de ceder una fracción de tierra de la Dirección Provincial de Aguas, en el transcurso de un acto conmemorativo de la fundación de la ciudad, no prosperó. Han pasado más de 3 años desde entonces y recién ahora se han reiniciado las negociaciones para la cesión de una fracción de terreno de la empresa Transcomahue SA.

La contracara de los fracasos precitados, cabe destacar que desde que asumió la nueva gestión de gobierno en la Secretaría de Políticas Universitarias, hemos logrado que cofinanciarán la obra Anasagasti II, destinada a aulas para electrónica y telecomunicaciones, y también el primer comedor universitario de la institución en Viedma.

El año 2017 no ha sido muy promisorio en materia de infraestructura física, si bien cabe reconocer el financiamiento para la construcción de los primeros espacios áulicos en Allen para la carrera de Odontología, sin embargo no nos han dado autorización para adjudicar e iniciar la construcción del Pabellón II de San Carlos de Bariloche y tampoco para iniciar nuevamente el proceso licitatorio del Pabellón I.

La Universidad ha demostrado alta capacidad en la elaboración de anteproyectos arquitectónicos, con enfoque bioambiental, así como los proyectos ejecutivos correspondientes para poner en marcha procesos licitatorios.

Una buena noticia es haber adquirido el edificio donde se desarrollan las actividades en El Bolsón, de propiedad de la Orden Franciscana. Se concretó sobre el filo de fin de año la negociación para la adquisición, firmándose el boleto de compra venta en los primeros días de 2018.

Seguidamente se presenta el plan de obras de la UNRN.

Plan de Obras

Sede Andina

· *Obra: "Pabellón 1", Campus Universitario en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Sede Andina.*

Se intentó infructuosamente que el Programa de Infraestructura Universitaria dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda autorizara la licitación de la obra que fuera interrumpida en noviembre de 2014. La administración anterior no habilitó el presupuesto

para dotar de financiamiento a los convenios complementarios entre MINPLAN y la UNRN, que incluían adicionales (termomecánica del edificio licitado no incluida en los pliegos, y conexiones a las redes de gas y electricidad) a desarrollar por la empresa contratista. La nueva administración dio de baja los convenios precitados, instó a la rescisión del contrato con la empresa y se comprometió a financiar la obra completa (ambas fueron concretados en 2016) a través de una nueva licitación (los nuevos pliegos y cálculo de cómputo y presupuesto fueron presentados en marzo de 2017). El Ministerio del Interior en 2017 no dio la no objeción para licitar.

Se realizaron gestiones para que la obra fuera incluida en la Ley de Presupuesto Nacional, lográndose su incorporación en la ley de presupuesto 2018, en la Planilla B del artículo 11, que faculta al Jefe de Gabinete de Ministros para ampliar el crédito presupuestario. Sin embargo, la curva de inversión que figura en la Ley de Presupuesto, implicaría un plazo de ejecución superior a los 4 años, con un máximo a desembolsar en 2018 de \$ 30 Millones. No obstante, a partir de un encuentro con el senador Miguel Picheto y el Ministro del Interior Lic. Rodolfo Frigerio, en el mes de enero del corriente año, el Ministro se comprometió a gestionar la ampliación presupuestaria, para que la obra sea licitada en el tercer trimestre del año, iniciando la construcción en el último trimestre, comprometiéndose además a proyectar para 2019 y 2020 una modificación de la curva de inversión.

Obra: Pabellón II Etapa I, Campus Universitario en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Sede Andina.

Se obtuvo la No Objeción al proceso licitatorio y se realizó la apertura de ofertas el día el 28 de julio de 2017, se presentaron seis (6) ofertas, resultando preadjudicada la presentada por la Unión Transitoria de Empresas, conformada por PECAM S.A. – DINALE S.A., con un valor de \$140.977.317.51. Se elevó al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, con el fin de lograr la no objeción, paso previo a la adjudicación. Extraoficialmente se nos informa que no existen observaciones, pero por razones presupuestarias no podemos continuar con el proceso.

Se hicieron gestiones ante autoridades del Programa y del Ministerio, sin poder modificar la situación mencionada.

Obra: Refacción Anasagasti 1463, Anasagasti I, en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Sede Andina

La obra iniciada en 2016 correspondiente al Laboratorio de Telecomunicaciones continuó durante 2017. Una vez comenzada la obra aparecen algunos trabajos no contemplados en el legajo licitatorio, procediéndose a plantear una solución estructural a la problemática y solicitando a la Empresa Contratista a presupuestar dichos trabajos adicionales: Paralelamente se acepta una propuesta realizada por la misma, acerca de las fundaciones del piso en el galpón donde se alojará la Cámara Anecoide. De dicha propuesta se obtiene una economía con el fin de equiparar el monto de las demasías provocadas por la estructura no prevista, que acompañadas de los trabajos complementarios, dejan sin diferencia en el presupuesto de la obra. Esta gestión provoca una ampliación de plazos solicitada por la Contratista.

Durante el mes de septiembre se comienza con el armado de la Cámara Anecoica, por parte de la firma AQTK. Se solicita a la Contratista de la obra civil acompañar dicho proceso, arbitrando los medios para que no existan interferencias entre los trabajos en ejecución.

Durante el mes de diciembre la obra se encontraba prácticamente terminada, pero se decide de común acuerdo llevar la Recepción Provisoria al mes de febrero de 2018, una vez terminado

el receso.

Obra: Anasagasti 1432, Anasagasti II, en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Sede Andina

Se concluyó el proyecto ejecutivo, con ocho aulas en los pisos superiores y dos talleres. Se dio inicio al proceso licitatorio. Se solicitó y se obtuvo un financiamiento por parte del Ministerio de Educación por \$ 30.000.000, alcanzando aproximadamente un 50% del valor total de la obra.

Se realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública, el día 3/8/2017, recibiendo cuatro (4) ofertas.

De la correspondiente evaluación surge como la mejor oferta, la correspondiente a la firma COINAL S.A., con un monto de \$53.784.696,32, un 2,1044% por abajo del presupuesto oficial establecido en \$54.940.898,06.

Se obtuvo la no objeción al proceso de evaluación, por parte de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación, procediéndose a la preadjudicación de la Licitación.

Se estima a mediados de febrero 2018, el comienzo de las obras.

Chalet La Gloria- Casona Osplad

Se dieron por concluidos los trabajos contratados, procediéndose a realizar una inspección del edificio a la habilitación para su uso por parte de la Sede.

Se realizaron trabajos de adaptación de la instalación eléctrica a los nuevos puestos de trabajos, como así también a los trabajos observados en proceso de ejecución anterior.

Se realizó un informe de las condiciones de este edificio, en referencia al uso del mismo, ya que se trata de una edificación que no soporta un uso público intensivo, por su edad y sistema constructivo, más que fue diseñado originalmente para uso como vivienda unifamiliar.

Durante el transcurso de la obra, el titular de dominio realizó trabajos de refacción de la instalación de gas, con el fin de restablecer el servicio en todo el predio.

Se presentaron planos conforme a obra, ante el Municipio de Bariloche, de los hechos existentes que no habían sido declarados oportunamente por el propietario.

Edificio Mitre 611

Ante el fracaso de los procesos de concursos de precios, para realizar los trabajos de reparación de las cubiertas en el edificio existente, y ante el daño que venían realizando las filtraciones de agua, tanto en los sectores, como el posible daño del equipamiento de los laboratorios, se decide realizar los trabajos bajo la modalidad "por administración".

Teniendo como marco el presupuesto actualizado para la ejecución de los trabajos, se decide realizar la compra de los diferentes materiales a utilizar mediante un concurso de precios, y se contrata mano de obra por contratos individuales, separados por rubros intervinientes.

Durante el receso invernal se realizan los trabajos principales, en quince día corridos, completando el resto de las tareas complementarias, en un plazo similar al anterior.

Los laboratorios se encuentran en funcionamiento, en perfecto estado de uso, mejorando además ciertas instalaciones, que se ajustaron a reglamento, como la instalación del autoclave, creando un local destinado a este. Se ejecutaron tareas de reparación de los sectores dañados,

y se puso en condiciones el local de planta alta, que era utilizado como aula.

Sede Alto Valle y Valle Medio

Obra: Hospital Escuela de Odontología, Etapa II, en la ciudad de Allen. Sede Alto Valle-Valle Medio

Habiendo transcurrido más de un año desde la presentación original, se obtuvo por parte del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, la No Objeción al llamado a Licitación Pública Internacional, fijando como fecha de apertura de ofertas el 9/6/2017, y con un plazo de los trabajos de 420 días corridos.

Se recibieron cuatro (4) ofertas, resultando la adjudicataria, con la No Objeción del Ministerio, la firma TECNOBRAS ARGENTINA S.A., por un monto de \$ 46.540.479,83, luego de completada la entrega de la documentación correspondiente, se procedió a la firma de Contrato.

El día 3 de octubre de 2017, se firmó el acta de inicio de los trabajos. El Ministerio no ha hecho efectivo el pago del anticipo financiero previsto en los Pliegos de Condiciones, dicha anomalía fue reclamada a los responsables de la ejecución del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria financiado con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF), sin tener una respuesta cierta.

Obra: Edificio Académico (Aulas y Laboratorios) Etapa I, en la ciudad de Villa Regina, Sede Alto Valle-Valle Medio

A principios de 2017 se firmó el Contrato con la firma adjudicataria de la Licitación Pública Internacional, PLANOBRA SA. En forma previa al comienzo de la ejecución de los trabajos, mediante Nota la empresa declara incapaz de llevar adelante su compromiso alegando problemas financieros. Con el acuerdo de los representantes legales del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria, se rescinde de común acuerdo el contrato celebrado, sin tener principio de ejecución.

Se actualiza el presupuesto llevando su base a mayo de 2017, y arrojando un valor total de \$95.177.956,-.

Con este valor se inicia un nuevo proceso licitatorio, con fecha de apertura de ofertas para el 30/11/2017.

Realizada la apertura de ofertas en la fecha estipulada se reciben tres ofertas, que a fines de año se encuentra en el proceso de evaluación.

Hospital Escuela de Veterinaria, Etapa I, ciudad de Choele Choel. Sede Alto Valle –Valle Medio.

Se realizó el cierre final de la rendición de fondos obtenidos para la realización de la obra de Servicio de Agua e Impulsión Cloacal-en Predio Hospital Escuela Veterinaria, que fueran aportados por la SPU, para activar el funcionamiento del Hospital.

Se definieron los requerimientos del *Pabellón de Necropsia* y su implantación dentro del predio. Desarrollo del anteproyecto y presupuesto global estimado. Realización del anteproyecto de arquitectura del Pabellón y funcionamiento del digestor como también la sala de Necropsia.

Se encuentra en elaboración el legajo licitatorio, fecha estimada para la publicación de la misma, abril de 2018.

Ciudad de Cipolletti

Terreno

Se analizaron varias propuestas, para lograr la cesión de un predio donde construir una nueva sede académica. La más factible fue un predio de la DPA, y ante el comienzo de las tratativas, el Estado provincial que se había comprometido a ceder ese predio en un acto público años más tarde informa sobre la imposibilidad de cederlo y propone a cambio una fracción de terreno perteneciente a la empresa provincial TRANSCOMAHUE S.A. La UNRN contactó al responsable técnico de dicha firma, para obtener en principio las dimensiones del sector a ceder. El lugar fue visitado por el Técnico de Infraestructura, acompañando a las autoridades de la Sede, quienes aprobaron la localización para el destino académico. EL Gobernador se ha comprometido a concretar la cesión antes del mes de abril.

Colegio de la Fundación Ser

Las instalaciones en uso del Colegio de la Fundación SER, debió suspender su actividad, ya que fue cortado el servicio de gas, por parte de la Empresa Camuzzi S.A., por deficiencia en la instalación. Sólo se pudo verificar a través del técnico de Sede las observaciones realizadas, y la ejecución de los trabajos con el fin restablecer el servicio. No se intervino sobre la Escuela de Cerámica, ya que se considera que el edificio debe ser trasladado.

Obra: Hospital Escuela de Odontología, Etapa I

Se realizó un proyecto para la adecuación de local para albergar el ortopantomógrafo.

Se pondrá en marcha un proceso de selección para la contratación de esas tareas.

Sede Atlántica

Comedor Universitario en Campus Universitario, Viedma. Sede Atlántica

Se dio comienzo a las obras de la construcción del Comedor Universitario, luego de obtener la No Objeción al proceso licitatorio por parte de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación.

La Contratista resultó Oriente Construcciones S.A, por un monto de \$14.782.984,04, con acta de inicio del 3 de agosto de 2017.

La obra tiene un avance físico del 41,92%, observándose un retraso con respecto a la planificación inicial. Se ha intimado a la Contratista a recuperar los plazos acordados y a justificar los retrasos señalados.

Se prevé la finalización de la obra para el mes de mayo de 2018.

Playón Polideportivo, Vestuarios y Kinesiología, en Campus Universitario. Sede Atlántica

Se concluyó el proyecto ejecutivo de este edificio, se solicitó el financiamiento al Ministerio de Educación, obteniendo en principio una respuesta negativa para su ejecución en el ejercicio 2017. Se entregó el legajo completo a la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación con el fin de obtener el apto técnico sobre este proyecto.

Reparación Subestación Elevadora Cloacal, en Edificio Académico en Campus Universitario,

Viedma. Sede Atlántica

Llamado a licitación para la construcción de una estación de bombeo cloacal. Cambio de tablero automatizado, readecuación de cámaras y colector. Inspección de Obra y Puesta en funcionamiento. El sistema se encuentra en funcionamiento, sin anomalías al día de la fecha. Queda pendiente la recepción definitiva, ya que el Contratista no presentó los certificados solicitados por sendas órdenes de servicio, emitidas por la inspección de obra, en referencia a comprobantes de aportes patronales de los diferentes operarios.

Obras de Mantenimiento, Readecuación y Mejoras en Edificio Académico en Campus Universitario Viedma. Sede Atlántica

El edificio presentaba filtraciones en el sector de la cubierta plana sobre planta alta, se realizó un legajo técnico con los trabajos a desarrollar y un presupuesto de los mismos.

Por razones de urgencia, para evitar que esas filtraciones sigan produciendo daños en el edificio, se realizaron trabajos parciales con personal de mantenimiento de la sede y se contrató personal temporario para los trabajos de reparación de cielorrasos y pintura en los sectores dañados.

Se realizan estudios de para la intervención en áreas exteriores, fundamentalmente con senderos peatonales e iluminación exterior de áreas en uso.

Se realizaron inspecciones por parte de la Arq. Marta Lazzari del Ministerio de Educación sobre las obras realizadas, con el fin de mejorar la accesibilidad al predio.

Estudio de Radio y TV

Se avanzó en la confección de proyecto y presupuesto de inversión con la reutilización de contenedores de transporte marítimo en desuso. Análisis de la infraestructura de servicios para abastecer a este edificio.

Edificio Académico General Roca, Valle Fértil (Etapa 1)

Se realizaron las tareas observadas en la Recepción Provisoria y que habían quedado pendientes, luego de una reunión con el responsable por la empresa Contratista. Luego de este punto se realizó la Recepción Definitiva, cuyo plazo ya se encontraba vencido.

Edificio Académico General Roca, Valle Fértil (Etapa 2)

Realizado el relevamiento de los galpones existentes, se han estudiado las posibilidades de uso de los mismos.

Actividades Generales

Se realizó la carga de datos en el Sistema de SIU-QUERANDIES del CIN, actualizando los cargados en el ciclo anterior., inclusive los edificios no propios. Quedan pendientes el nuevo edificio alquilado en la ciudad de Viedma, en la calle San Martín 84, destinado a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil. En el año 2018, se incorporarán los datos de la obras a concluir (Anasagasti I y Comedor estudiantil de Viedma).

El área de diseño, colaboró con el área de publicaciones e información requerida con referencia a los nuevos proyectos y obras ejecución. Tomando imágenes y generando documentos de los mismos.

A solicitud del Programa de Infraestructura Universitaria, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se realizó una presentación del Proyecto para el Campus Universitarios en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con el fin de ser presentado en la modalidad del Sistema de la "Ley de Participación Pública y Privada".

Se colaboró con el proyecto y se estudió la demanda para la reubicación de las áreas dentro del edificio del Rectorado, (Av. Belgrano 526), diseñando el mobiliario para equipar las diferentes oficinas trasladadas, como también en los trabajos de refacción.

Se analizaron las factibilidades técnicas y económicas, para alquilar el inmueble de la calle San Martín Nº 84, analizando la ocupación y necesidades de mobiliario y equipamiento informático, realizando luego la supervisión de la contratación de tareas para acondicionar el inmueble.

Se concretaron las compras del equipamiento informático, para ambas Direcciones, incluyendo la compra de un Plotter para el área de Diseño.

Se desarrolló el sistema en red en la Sede de Reconquista, organizando los nuevos puestos de trabajo, con el fin optimizar la superficie existente.

Se terminó de organizar el sistema en red de los archivos de los diferentes proyectos.

Se realizan tareas administrativas que hacen al área, mesa de entradas, control de Notas recibidas y emitidas por las Direcciones, control de certificaciones y rendiciones ante los entes de financiamiento de las obras, como también las realizadas con presupuesto Universitario.

Se colaboró con la confección del Presupuesto Anual para la Subsecretaría.

Se realizaron los proyectos de elementos institucionales, tales como placas de inauguración, banners con imágenes y elementos explicativos de las obras a ejecutar.

Se realizó un plan de Proyectos y Obras para el 2017, con presentación a los Ministerios y Entidades, para su financiamiento.

Se realizaron gestiones y presentación de diferentes Notas y Proyectos, ante la Agencia Administradora de Bienes del Estado, con el fin de regularizar la Cesión de Uso de los predios del Campus Universitario de Viedma, y Villa Regina, es intención que dicha situación se encuentre regularizada durante el año 2018.

Se concluyó con la rendición de gastos realizados y financiados por la SPU, para la construcción de Nexos de Servicios Eléctricos, Desagües Cloacales e Industriales, en el predio del HEMV, en la ciudad Choele Choel. Se realizó una visita al Hospital, con la Arqta. Marta Lazzari, en representación de la SPU, para observar las obras y el funcionamiento del Hospital.

Se realizaron gestiones ante el Municipio de Viedma (Subsecretaría de Planeamiento), para manifestar el interés de continuar ocupando el Edificio de la Manzana Histórica de esta ciudad, entregando una copia del relevamiento edilicio realizado por la UNRN, y el proyecto de reciclado del mismo.

Se conformó la Comisión Evaluadora de Ofertas, para el correspondiente análisis y dictamen final para los diferentes procesos licitatorios para la ejecución de obras públicas. La misma está

formada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, abarcando las áreas económico y financiero, legal y técnico de las obras.

Se conformó la Comisión de Redeterminación de precios de Contratos de Obras Públicas y Consultorías de Obras Públicas, de acuerdo al Decreto del PEN, N° 691/2016, para el análisis y dictamen final, sobre las presentaciones realizadas en las diferentes obras en ejecución.

Se colaboró con el área jurídica y la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica en el análisis técnico para la compra del inmueble en la ciudad de El Bolsón, de la Sede Andina a la Orden Franciscana.

Delegación Buenos Aires (Reconquista). Se realizaron modificaciones internas y cambios de mobiliarios con el fin de optimizar el uso de los espacios. Se realizaron separaciones de uso entre las unidades que comparten este espacio. (DDI-Compras). Participación en la búsqueda y relevamiento de espacios para alquilar y unificar oficinas, o incorporar más superficie hacia la parte posterior del lote, a continuación del espacio en uso.

11. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Durante 2017 se realizaron tareas de mantenimiento, desarrollo, administración y soporte de los sistemas de gestión y de la infraestructura tecnológica de la UNRN.

El cumplimiento de los objetivos, se realizó mediante la articulación entre los Departamentos de Soluciones Informáticas e Informática y Tecnología de las Comunicaciones y diversas áreas de la organización, realizando actividades de Relevamiento, Análisis, Planificación, Implementación y Pruebas, priorizando los lineamientos estratégicos de la institución y el servicio de atención y soporte al usuario final.

En base al conjunto de actividades mencionadas y como resultado de la ejecución de las mismas, se definieron los objetivos de trabajo para 2018

- Mejorar el uso de los sistemas de gestión.

Resultados: Se alcanzó.

El resultado se logró a raíz de la realización de nuevas implementaciones, parametrizaciones y/o re estructuración de unidades de datos fundamentales en la operación y, por otro lado, debido al uso de nuevas funcionalidades y funcionalidades existentes que anteriormente no eran necesarias.

Las actividades mencionadas, se llevaron a cabo sobre los sistemas de gestión: SAIPI, SIGEVA, Sistemas de Becas, Diaguita, Mapuche, Pilagá y Comdoc y como resultado de la misma se logró la mejora en el uso de los sistemas de gestión de la UNRN.

- Evaluar el desarrollo e implementación de nuevos sistemas de gestión.

Resultados: Se alcanzó.

Se evaluó la implementación de nuevos sistema de gestión, entre los más importantes: Dossier, GDE, Comdoc IV y Bitrix. Se avanzó en el relevamiento de 8 áreas de Rectorado, y como resultado se identificó la necesidad de avanzar sobre más de 20 proyectos, que varían entre nuevos procesos y necesidades de nuevos desarrollos.

- Realizar actividades de mantenimiento sobre los sistemas de gestión.

Resultados: Se alcanzó

Además de las tareas habituales de soporte informático sobre los servidores que alojan los sistemas de gestión, se realizaron implementaciones de nuevas versiones en los principales sistemas SIU que, entre otras cosas, permitieron acceder a nuevas funcionalidades. En el caso de SIU-Mapuche, fue necesario instalar un nuevo servidor para cubrir los requisitos técnicos mínimos.

- Migrar los portales institucionales a versiones recientes de Frameworks y actualizar las versiones de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.

Resultados: Se alcanzó parcialmente

Se llevó a cabo la actualización de la totalidad de los *frameworks* de los portales que se habían planificado, pero no se logró avanzar en la actualización de las versiones de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.

- Implementar la Firma Digital institucional.

Resultados: No se alcanzó

Se enviaron las notas correspondientes para iniciar el trámite de manera de conformar

a la UNRN como Autoridad de registro. En otro orden, se adquirieron 21 token's, destinados al uso por parte de las autoridades de la Universidad. Estos dispositivos permitirán realizar la acción de firma desde cualquier computador.

- Proteger la infraestructura tecnológica y la información con herramientas y servicios de Ciberseguridad.

Resultados: Se alcanzó parcialmente

Se adquirieron recursos relacionados con la publicación de servicios institucionales a nombre de la UNRN, los cuales brindan identidad y transparencia de la Universidad en Internet. En otro orden, se finalizó con la formulación de las especificaciones técnicas para la licitación que se publicó para la renovación de la red de comunicaciones y los servicios de valor agregado de la UNRN, en la que se solicitó la incorporación de servicios de ciberseguridad a implementar sobre los servicios públicos de la Universidad.

- Extender el acceso a redes académicas a través de RIU a las Sedes Andina y Alto Valle.

Resultados: Se alcanzó

Se realizaron configuraciones sobre la red interna de la UNRN y la vinculación a la RIU, para que las dependencias que pertenecen a esa red, accedan a las redes del resto de las UUNN utilizando este último vínculo instalado en Viedma.

- Renovar la red de comunicaciones y servicios de valor agregado.

Resultados: Se alcanzó

Se concluyó con la formulación de las especificaciones técnicas de la licitación para la renovación de la red de comunicaciones y los servicios de valor agregado de la UNRN que se publicó bajo el trámite LP N°9/2017. La apertura de sobres se realizó durante noviembre de 2017. Esta licitación contempló la incorporación de servicios de ciberseguridad, la renovación de los accesos troncales a Internet, la aplicación del sistema de telefonía IP, la ampliación del ancho de banda de algunos enlaces a la red interna y la incorporación de nuevos puntos a la misma.

Desarrollo de sistemas

Sistema SAUPI

A mediados del 2017 se dio inicio a una nueva etapa de desarrollo de SAUPI. A través de la articulación entre la SICADyTT, el Departamento de Soluciones Informáticas de Rectorado y el LIA, se continuó avanzando en el Desarrollo de requerimientos, los cuales permiten brindar un mayor servicio a los usuarios finales del aplicativo.

A raíz de la nueva funcionalidad implementada, actualmente el sistema permite:

- Acceso a un mayor detalle de las rendiciones realizadas
- Generación de reportes en formato de planilla de cálculo
- Acceso trivial a las rendiciones existentes para realizar acciones de desembolso
- Visualizar todos los movimientos contables de un proyecto
- Realizar rendiciones excepcionales después de la fecha límite de cierre de la convocatoria
- Visualizar las altas y bajas de los integrantes del grupo de investigación
- Realizar la devolución de fondos no ejecutados por los directores o responsables de fondo

- Filtrar por distintos criterios los proyectos, seleccionar los proyectos deseados y enviarle un mail a sus directores/responsable de fondos.

El avance en el desarrollo de SICADyTT, permite dotar a la Secretaría de una herramienta ágil que aumenta la eficiencia administrativa, a través de la mejora de sus procesos internos.

SIGEVA

Durante el año 2017, se realizaron diferentes implementaciones mediante el Sistema Integral de Gestión y Evaluación SIGEVA-UNRN, con el objetivo de adaptar el aplicativo a las normativas vigentes respecto a proyectos de investigación y de desarrollo y transferencia de tecnología.

Se realizaron diferentes parametrizaciones, las cuales estuvieron operativas a través de diferentes actividades de puesta en producción. Las implementaciones permitieron mejoras en la visualización y en las acciones de búsqueda de información ligada a proyectos, además presentan mejores experiencias en las acciones de cargar de información por parte de los directores.

El sistema fue utilizado para el llamado a convocatorias de proyectos de investigación anuales, bienales, trienales y, proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología 2017.

En otro orden, se continuó la gestión para implementar el módulo de Memorias, el cual permitirá a futuro la implementación del módulo MARI (administración de repositorios institucionales, dentro del marco regulatorio de la ley Nacional Nro.26899), lo que permitirá acelerar los procesos de la administración de esa información por la UNRN.

La mesa de ayuda de SIGEVA-UNRN continuó con la prestación de su servicio, brindando atención telefónica, a través de correo electrónico, videoconferencia y utilizando el material multimedia accesible en el portal web de la SICADyTT a toda la comunidad usuaria.

Sistema de Becas

A través del desarrollo de nuevos requerimientos, surgidos de las actividades de relevamiento con personal del área de Desarrollo Estudiantil y el informe de la Auditoría Interna, se implementaron las siguientes funcionalidades en el sistema de Becas:

- Inscripción y presentación online de alumnos. Los alumnos pueden presentar la solicitud de beca para la convocatoria vigente a través de la aplicación. Pueden realizar el seguimiento y el estado actual de la beca en todo momento.
- Los usuarios con perfil administrador, pueden observar los datos de carrera académica de un becario (hasta dos años atrás).
- El personal de las sedes tiene acceso al sistema para recibir y validar la documentación presentada por los alumnos (descentralización a nivel sistema).
- Incorporación de una plantilla que provee una mejor visualización de la información y además se adapta a la pantalla de cualquier dispositivo con el cual se accede a la aplicación.
- Se realizaron actividades de capacitación a usuarios administradores del aplicativo para personal de Rectorado y de las Sedes.
- Se eliminó el formulario (PAPEL) que presentaban los alumnos anteriormente.

Sistema SIU DIAGUITA

Durante el primer semestre de 2017, se implementó el sistema DIAGUITA. La funcionalidad del sistema permite realizar la gestión completa del proceso de compras y el proceso patrimonial.

Durante el transcurso del segundo semestre, se ejecutaron actividades de parametrización y configuración que permiten maximizar el uso del sistema. Entre otras actividades, se implementaron en DIAGUITA:

- Personalizaciones de etiquetas
- Modificaciones en los reportes de: Pliegos e Informe Técnico.

En otro orden, se actualizó a la última versión del aplicativo, la cual es compatible con el sistema SIU-ARAÍ que permite vincular los sistemas DIAGUITA y PILAGA.

Sistema SIU MAPUCHE

Desde el área de Recursos Humanos se comenzó a utilizar la funcionalidad de cuenta corriente LAO, que permite la carga de las licencias y a través de ellas, el sistema administra el cómputo de los días pendientes por cada agente.

Por otro lado, se realizaron actividades de configuración de perfiles de usuarios y se realizaron sucesivas actualizaciones del sistema que tuvieron impacto sobre el cálculo de ganancias y diversos reportes de información.

Sistema SIU PILAGA

Se implementaron en PILAGA los perfiles de usuarios necesarios y se vincularon con los usuarios requeridos, de manera de permitir descentralizar(a través de las Sedes) las actividades de rendición y confirmación de caja chica y fondo rotatorio por cada uno de los responsables.

Se implementó también la generación de archivos de interfaz bancaria (el cual produce ahorro económico).

En otro orden, se realizaron actividades de configuración de unidades de gestión, se crearon nuevos usuarios y se administraron los perfiles existentes en los entornos de prueba y las diversas instancias del sistema (años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017).

Sistema COMDOC

Se realizaron actividades de gestión del sistema a través de la creación de nuevos usuarios, áreas y tipos de documentos. Durante el segundo semestre del año se coordinó con personal del SIU una capacitación sobre documentos electrónicos y se analizaron las posibilidades de migrar hacia una versión más actualizada del aplicativo desarrollada por el Ministerio de Economía. El resultado del análisis y el contexto de aplicación determinaron la inviabilidad de la migración.

Se analizaron diferentes alternativas para implementar un Sistema de Gestión de Expedientes Digitales, incluso, la posibilidad de trabajar con documentos electrónicos firmados digitalmente dentro de Comdoc III. Se realizaron reuniones mediante videoconferencia con personal de la Universidad Nacional de Córdoba con motivo de conocer su experiencia de implementación del sistema GDE y para conocer la manera en que administraban los expedientes anteriormente a la implementación.

Sistema SIU KOLLA

Durante la segunda mitad de año, se implementó el sistema SIU Kolla que permite la generación de encuestas y la ejecución de un conjunto de consultas asociadas a las mismas.

A raíz de de dicha implementación se llevaron a cabo las encuestas de:

- Desempeño docente del primer y segundo cuatrimestre del año 2017.
- Cobertura de salud.
- Residencia estudiantil.

En otro orden, se generaron los formularios de encuesta para el Anuario de Egresados Junio 2017.

Con la implementación del sistema SIU Kolla se obtiene una herramienta clave para un proyecto futuro como es el observatorio de graduados, además de la centralización de las encuestas en un sólo sistema, independientemente de qué área sea la beneficiaria.

Sistema SIU GUARANÍ

Las nuevas funcionalidades provistas por el sistema, a raíz de las implementaciones realizadas para el módulo de Gestión y Autogestión, permiten administrar eficientemente la ejecución de diversas tareas a través de:

- La delegación de la gestión de encuestas al sistema KOLLA, generando alternativas de acceso y la posibilidad de realizar encuestas con mayor complejidad mediante un entorno amigable.
- La provisión de información académica a través de un conjunto de servicios.
- La implementación de los perfiles gerencial y bedelía, que permiten la administración de acceso a información por parte de otras dependencias externas al Departamento de alumnos, obteniendo un acceso web sin necesidad de realizar una instalación de guaraní gestión en la intranet de la UNRN.

Sistema KOHA

Durante abril, se implementó en entorno productivo el sistema KOHA.

El aplicativo permite unificar, catalogar, inventariar, controlar y consultar de manera centralizada, la información del material físico disponible en las bibliotecas de cada una de las Sedes de la UNRN. Además, permite llevar a cabo la gestión de préstamos bibliotecarios, en este sentido, se dejarán de utilizar las planillas en papel que se necesitaban para la ejecución de dicha gestión.

A través de la funcionalidad de carga se logró almacenar en el sistema el 70% de los ejemplares y el 100% de los registros bibliográficos.

Las actividades realizadas en virtud de la implementación del sistema fueron las siguientes: Instalación y configuración del servidor de producción y de prueba; instalación y configuración del sistema; procesos de migración y unificación de datos; personalización de pantallas para usuarios finales y, diseño y creación de estructuras de bibliotecas que permiten reflejar las sedes y sus bibliotecas con sus respectivas configuraciones, políticas y usuarios.

Sistema de Designaciones Docentes UNRN

Durante el mes de julio, se implementó la versión del sistema que permite el trabajo colaborativo entre las Sedes y la SDEVE, a través de la administración coordinada y distribuida de información esencial sobre las actividades de designaciones y asignaciones de cargos, aprovechando la posibilidad de acceder a múltiples fuentes de información.

Se incorporó la funcionalidad de distribución de puntos docentes por Sede, como así también, la generación de reportes personalizados a través de la herramienta Pentaho. El acceso a los reportes es mediante el perfil de usuario que permite mantener la confidencialidad de la información a nivel de Sede.

La gestión de puntos aporta a los usuarios del sistema, mayor control en la gestión de asignación o designación de puntos docentes. Dichas acciones, anteriormente se realizaban en planillas de cálculo.

Sistema de Inscripción a Concursos Docentes

Durante el 2017, se implementó en producción el sistema web que permite la inscripción a concursos docentes.

El sistema cuenta con un conjunto de reportes personalizados, surgidos de la definición de requerimientos específicos realizados por personal del área de docencia. Los reportes mencionados, pueden ser ejecutados por usuarios que cuenten con el perfil administrativo dentro del sistema.

Repositorio Institucional Digital. Digesto UNRN

Con el propósito de alojar la totalidad de la producción intelectual de la UNRN se crearon las colecciones de:

- Tesis
- Libros
- Investigación
- Datos primarios
- Revistas científicas: artículos
- Congresos y jornadas
- Multimedia
- Recursos Digitales Accesibles
- Recursos y materiales educativos
- Sinfónica

Se crearon los formularios correspondientes para el depósito delegado: Formulario de cesión no exclusiva para autores, Registro de datos, Acta de representación.

Se presentó al CICADYTT el proyecto de Políticas de RID-UNRN el cual fue aprobado por unanimidad mediante la Resolución CICADYTT 019/17. En esta misma Resolución se aprobaron los Formularios de Cesión no Exclusiva de Derechos y Formulario de Carga de Datos para ser utilizados en la ingesta de documentos al RID-UNRN y se delegó en la SICADYTT la facultad de modificar la elaboración de nuevos instrumentos y/o formularios pertinentes a cada tipo de producción generada y/o financiada por la Universidad.

Se modificaron las bases de las convocatorias de los PI 2017 incorporando las cláusulas contractuales así como los artículos correspondientes a los derechos de autor, publicación en el Repositorio Institucional e informes de avance y plan de gestión de datos, previstas en la reglamentación de la Ley 26.899, Resolución MINCYT 753/ E2016 y Resolución CICADYTT 019/17. Esta acción posicionó a la Universidad dentro de las tres pioneras en Acceso Abierto en Argentina junto con la FCEYC/UNMdP y CIC/BA.

Se contrató el servicio de Handle.net que permite la asignación de enlaces persistentes a los objetos digitales alojados en el RID-UNRN. Por otra parte la asignación de estos enlaces permite simplificar la cosecha por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) y La Referencia.

Se está trabajando en la determinación del esquema de metadatos y en la definición del set para su cosecha por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).

Los documentos cargados en el RID ya están siendo indexados por Google y por Google Académico. El RID-UNRN cuenta con un perfil en Google Académico lo que suma visibilidad tanto al repositorio como a la Universidad.

Se están articulando las actividades con el Departamento de Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales de la SICADYTT de manera de implementar en el RID, el Digesto de la UNRN.

En otro orden, se creó el DIGESTO de la UNRN en el RID, ésta implementación, permitirá utilizar las virtudes y la potencia del RID como herramienta tecnológica en pos de la búsqueda y la organización de la información contenida en el digesto.

Sistema de gestión de proyectos de extensión (SGPE)

Se ejecutaron actividades de relevamiento para el proyecto SGPE, en consecuencia, se envió a CONICET el requerimiento de cambios sobre el sistema SIGEVA-UNRN para utilizarlo en proyectos de extensión. En otro orden, se dio inicio al relevamiento con el objetivo de reutilizar SAIPI, a través de la implementación de un conjunto menor de modificaciones.

Módulo central de cobranzas

Se elaboró y se dio inicio al proyecto “Core de cobranzas”, que permitirá realizar cobros por medio de pagos electrónicos para las áreas de: Educación a distancia, Postgrado, Editorial y de cualquier servicio rentado que la Universidad brinde a la comunidad.

Actividades de relevamiento

Se llevaron a cabo actividades de relevamiento en diferentes áreas de Rectorado para detectar las necesidades de desarrollo y/o mejora de procesos y sistemas. Las áreas relevadas fueron: Dirección de Desarrollo Estudiantil, Departamento de liquidación de haberes, Dirección General de Administración, Departamento Tesorería General, Dirección de Educación a Distancia, Subsecretaría Legal y Técnica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Relaciones Internacionales. A raíz de este relevamiento, se identificó un conjunto de procesos

y proyectos que se irán implementando progresivamente, lo que permitirá a futuro tener una visión de la organización orientada a procesos.

Portales Institucionales

Se implementó el portal del IRNAD y se llevaron a cabo jornadas de capacitación que permitirán a los respectivos responsable, gestionar los contenidos de los sitios.

Se actualizaron las versiones del framework base de los portales de la Sede Andina, la Sede Atlántica y de Investigación. Con estos cambios, además de elevar los niveles de seguridad a través de la actualización de los componentes, se presentan pantallas más agradables para la vista del usuario final.

La OAC inició el desarrollo del portal de estadísticas. El sitio contendrá información que es requerida por usuarios de la UNRN, como así también un canal de pedidos de informes específicos a la OAC. Además se le incorporan funcionalidades de registro para proyectos de investigación. La tecnología utilizada para este desarrollo fue: Angular 2, D3.js , gulp y docker.

Desde mediados de 2017, el portal que se encuentra en producción tiene acceso público. El sistema se vincula con información del área de estadística y permite la generación de gráficas dinámicas. La proyección del mismo es incorporarlo a un sistema de tipo “business intelligence”, para que utilice la funcionalidad que permitan ejecutar las transformaciones que brindan este tipo de sistemas.

Plataforma de trabajo en grupo

Se crearon dos nuevos espacios en la Plataforma de Trabajo en Grupo, uno para la Dirección de Recursos Humanos y el otro para la Dirección de Desarrollo Estudiantil de Rectorado. Se capacitaron a los Directores de las áreas mencionadas y se crearon los respectivos usuarios de la Plataforma.

Protección de la Infraestructura Tecnológica y de la Información

Se adquirieron Certificados Web SSL que se implementaron en los principales portales web institucionales, plataformas virtuales y sistemas de gestión públicos como Guaraní y Diaguíta. Estos certificados brindan seguridad al usuario de dichos portales y sistemas, que los mismos son auténticos y confiables para ingresar datos personales.

Se adquirieron direcciones públicas de Internet (IPv4 e IPv6) propias de la UNRN. Estos recursos brindan una identidad única de la UNRN en Internet y permite realizar el despliegue de nuevas soluciones de infraestructura tecnológica sobre la red Interna y servicios públicos como videoconferencia, telefonía IP y sistemas productivos.

Red de comunicaciones y servicios de valor agregad

Se realizó la Licitación Pública nº09/2017, “Licitación de la red de comunicaciones y los servicios de valor agregado de la UNRN”, a través de la cual se adquirieron los siguientes servicios que se implementan sobre la red pública de acceso a los servidores productivos:

- **Anti DDoS:** servicio de protección contra ataques por Denegación de Servicio. Permite la definición de políticas y los ataques son mitigados dentro de la red del proveedor antes de que lleguen a los servidores.

- **WAF (Cortafuego de aplicaciones WEB):** servicio de análisis y protección del tráfico web dirigido a los portales y aplicaciones web Institucionales. Este servicio permite detectar y bloquear ataques del tipo: Inyección de código en base de datos e Inyección de código en archivos de aplicación, entre otros.

Se preadjudicó la licitación y el nuevo contrato con el proveedor se firmará en el primer trimestre de 2018

Red Interna de la UNRN

Se realizó la puesta en valor de las redes locales y accesos a la red interna de la UNRN, renovando y ampliando el cableado de red e instalando servidores de control y gestión de red en las dependencias de: Rectorado (nuevo edificio de calle San Martín 84), CABA-Reconquista, CABA-Tucumán, Sede Alto Valle y Valle medio (Vicerrectorado y edificio ex Valle Fértil) y Sede Andina (calle Villegas 147 y El Bolsón).

Por otro lado, en la Licitación Pública nº09/2017 mencionada anteriormente, se solicitó la incorporación de la nueva dependencia de la Sede Andina en calle Anasagasti a la red interna de la UNRN, con una puesta en marcha estimada durante Marzo de 2018, alcanzando un total de 14 dependencias interconectadas.

En este sentido, también se solicitó la ampliación del ancho de banda de los enlaces a la Red Interna en 5 de las 14 dependencias. Estas mejoras se irán implementando durante los primeros meses de 2018. Estas puestas en valor y ampliaciones en la cantidad de puntos de conexión, permiten mejorar el acceso a los sistemas de gestión y servicios internos de telefonía IP y videoconferencia.

Por último, se implementaron las configuraciones necesarias para que la mayoría de las dependencias vinculadas a la red interna de la UNRN, puedan acceder a las redes académicas que conforman la Red de Interconexión Universitaria (RIU), través del enlace UNRN-RIU instalado en el Campus de la Sede Atlántica. Sobre finales de Diciembre de 2017, éste enlace pasó a tener un ancho de banda disponible de 500Mbps.

Redes de datos y servicios de valor agregado

Red de datos

Se realizó la puesta en valor del cableado de red de datos en la Planta Piloto de Alimentos Sociales en Villa Regina, el Hospital Escuela de Odontología en Allen, del IIPG y el edificio áulico (ex Valle Fértil) en Gral. Roca y del CPCA en Bariloche. Se amplió la cantidad de puestos de red y se realizó la puesta en valor de los centros de cableado y comunicaciones.

Se instalaron servidores de almacenamiento en red en las dependencias de Rectorado, CABA-Reconquista y CPCA, con el propósito de brindar, a los usuarios, acceso a recursos compartidos para el desarrollo de trabajos colaborativos con archivos en red.

Acceso a Internet

Se realizó la renovación de los servicios de acceso a Internet, ampliando el ancho de banda en las dependencias de: CABA-Reconquista (10Mbps), CABA-Tucumán (10Mbps), IIPG (10Mbps).

Telefonía IP

Se instaló un nuevo servicio de telefonía pública para los edificios de calle Mitre 630 y Villegas 147 de la Sede Andina. Este servicio permite hasta 15 llamadas (entrantes o salientes) en simultáneo y la vinculación de cada interno IP con una línea de telefonía pública local.

Por otro lado, a través de la Licitación Pública nº09/2017 se obtuvo un incremento del 48% en la cantidad de teléfonos IPs. Los nuevos equipos se proveerán durante los meses de Febrero y Marzo de 2018.

Videoconferencia

Se realizó la adecuación de la sala de videoconferencia ubicada en el edificio áulico ex Valle Fértil en Gral Roca, instalando el equipo de alta calidad que dispone la Sede Alto Valle. Al mismo tiempo, se renovaron los equipos de videoconferencia de la misma Sede disponibles en Villa Regina.

5. Registro de Incidencias y solicitudes

Para el registro de incidencias la UNRN cuenta con un sistema llamado OSTicket bajo la URL <https://incidencias.unrn.edu.ar>

Inicialmente este sistema se usó solo del área de soporte informático pero a comienzos de 2017, se extendió el uso a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

Respecto al área soporte informático a usuarios finales, durante el año 2017 se registraron un total de 459 incidencias y un total de 2899 llamadas entrantes (un promedio estimado de 12 por día) al interno de Informática y Comunicaciones.

12. Comunicación Institucional

La comunicación institucional de la Universidad se desarrolla desde una perspectiva global e integral, mediante proyectos y acciones comunicacionales de manera transversal a toda la institución/ organización universitaria.

En ese marco, la gestión comunicacional se basa en un concepto de imagen global, que implica la coordinación entre el Rectorado y las Sedes, estableciéndose objetivos y metas comunes, en base a los cuales se releva y prioriza información, se elaboran notas y gacetillas para difundir los hechos y acciones que atraviesan la vida institucional, se cubren los eventos donde nuestra casa de altos estudios tenga presencia, y se asesora en materia de comunicación a los diferentes actores institucionales que lo requieran. En términos generales, la gestión comunicacional comprende:

- Relevamiento y organización de la información
- A partir de reuniones semanales con distintos responsables de áreas de la institución.
- A demanda de cada unidad operativa.
- Administración y gestión de la Identidad Visual e Imagen Institucional
- Diseño y elaboración de las piezas gráficas y digitales comunicacionales.
- Publicidad
- Señalética
- Elaboración de contenidos y producción de publicaciones propias y externas para:
- La página web institucional
- La Revista del Consejo Interuniversitario Nacional
- El Portal Argentina Investiga
- El Boletín Institucional Enlaces
- El Boletín de Relaciones
- La Gestión de Colaboración periodística con la Red de Medios y Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales.
- Comunicación Digital:
- Administración de las redes sociales institucionales: Facebook, Twitter e Instagram.
- Organización y cobertura comunicacional de eventos institucionales
- Relaciones públicas con los medios de comunicación.

Prensa y difusión

Se produjeron 730 comunicados de prensa. Desde el Rectorado, se confeccionaron 300 comunicados de prensa y desde las sedes, un total de 430, implicando un promedio de 73 comunicados mensuales emitidos.

La producción periodística realizada en 2017 tuvo como reflejo la publicación de 1536 notas publicadas en medios gráficos y portales, sin contabilizar las entrevistas y difusión a través de medios audiovisuales. Ese incremento significa un 15% más que en 2016.

Cuadro 90 - Cantidad De Notas En Periodismo Gráfico. Año 2017

AÑO	Cantidad de Notas
-----	-------------------

2008	55
2009	77
2010	522
2011	727
2012	873
2013	942
2014	1213
2015	1218
2016	1330
2017	1536

Se ha propiciado la relación directa entre los periodistas y las autoridades y miembros de la comunidad universitaria, bien facilitando el acceso de las instituciones y miembros de la Universidad a los medios informativos, bien atendiendo consultas concretas de los periodistas y creando contactos entre éstos y las correspondientes fuentes universitarias.

Producción de Contenidos

Se han elaborado contenidos para distintas organizaciones. La revista Actualidad Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional recibe mensualmente un promedio de diez bloques informativos relevantes sobre el quehacer de la Universidad. Con una frecuencia menor, se elaboran contenidos para el sitio Argentina Investiga, de la Secretaría de Políticas Universitarias. En 2017, se ha impulsado la producción de una entrevista quincenal a algún referente académico e institucional. La misma es difundida en la página web de la UNRN y en el boletín institucional Enlaces.

En 2017 se comenzó, además, a emitir el Boletín mensual de Relaciones Internacionales desde el cual se mantiene informada a la comunidad universitaria sobre las diferentes convocatorias y oportunidades en el exterior. Desde este año, se comenzó a elaborar un sumario informativo que la Red de Medios actualiza y difunde para los distintos formatos audiovisuales.

Gestión y administración de medios propios

Página Web Institucional

Se mantiene actualizada la información que se publica en la página web de la Universidad, al igual que en las páginas web de cada una de las sedes, que contiene información específica de interés para los públicos de esos territorios.

Como debilidad se advirtió la necesidad de modificar de manera significativa la página web. El tema se trata en el capítulo de la red de medios.

Cantidad de visitas durante 2017

Página Institucional

- www.unrn.edu.ar 592.444 visitas, desde enero a diciembre 2017. El 17% más que en 2016 con 493.943 visitas.
- sedeatlantica.unrn.edu.ar: 399.979 visitas
- sedeandina.unrn.edu.ar: 213.513 visitas
- sedealtovalle.unrn.edu.ar: 145.074 visitas

Boletín Institucional Enlaces

En 2017 se rediseñó y redefinió la frecuencia de emisión del Boletín Institucional Enlaces, publicación institucional dirigida al público interno y externo (con variaciones en sus contenidos). El renovado Boletín se emite semanalmente, incorporando, a las noticias institucionales habituales, contenido audiovisual elaborado por la Red de Medios o el Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales.

El Boletín llega a todo el público interno de la Universidad y a aproximadamente 500 personas de organizaciones externas.

Comunicaciones segmentadas por público

Relaciones Internacionales

Se diseñó y se puso en marcha el Boletín mensual de Relaciones Internacionales, y se utilizó de manera permanente el grupo de distribución "Staff" para emitir noticias específicas de distintas unidades de la UNRN, llegando a la totalidad de la comunidad académica y de no docentes.

Alumnos Ingresantes

Se desarrolló el cuadernillo Vida Universitaria para ser distribuido entre los ingresantes en el mes de inicio del ciclo lectivo. El propósito del mismo es introducirlos a la vida universitaria y brindarles información sobre las funciones de las distintas áreas de interés para mejorar la actividad educativa. En la misma línea, se adecuaron capítulos que componen dicho material para un formato audiovisual. Redes Sociales

De acuerdo a un estudio realizado en 2017 por el estudio Carrier y Asoc. Facebook es la red social que tiene mayor presencia en todos los rangos etarios (del 72% de los "centennials", es decir, menores de 24 años, al 85% de los *seniors*, (mayores de 54 años), mientras que *Snapchat* es campo joven: 17% de los menores de 24 lo usa, pero las generaciones mayores apenas le presta atención (entre un 3 y un 4%). Twitter e Instagram reciben, también, un mayor interés de parte de los menores de 33 años (*millennials* y *centennials*), mientras que la mencionada LinkedIn y la más focalizada Pinterest son tierra de adultos maduros, según estimaciones de la consultora.

Facebook

Al igual a lo que sucede a nivel global, Facebook es la red social más popular de Argentina. De hecho, cuenta con más de 23 millones de usuarios y es la que registra la tasa de abandono más baja. En ese marco, la UNRN utiliza estratégicamente esta red para mantener un diálogo permanente e intercambio constante e instantáneo con sus distintos públicos.

En 2017, la UNRN alcanzó un público de 41.500 personas. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera: 23 mil fans en la fan page institucional de la UNRN, y 18.500 fans en las páginas de las tres sedes, aproximadamente 7 mil fans más que en 2016.

Twitter e Instagram

En 2017 el Twitter de la UNRN alcanzó los 2300 seguidores. Durante este período comenzaron a gestionarse contenidos específicos para alimentar esta red social, que tiene, a nivel global una curva de aprendizaje empinada. A fines de 2017, comenzó a diseñarse un plan de trabajo para incorporar Instagram al paquete de redes sociales institucionales.

Archivo/Hemeroteca

Se mantiene al día un archivo/hemeroteca con los recortes de prensa relativos a los múltiples aspectos de la vida universitaria de la UNRN. El archivo es puesto a disposición de toda la comunidad universitaria a diario, a través del Informe de Prensa.

Al mismo tiempo, se actualiza y mantiene en condiciones el archivo de imágenes de la UNRN.

Campañas publicitarias

En 2017 se direccionó la principal campaña publicitaria de la UNRN -destinada a captar nuevos estudiantes- al período septiembre a febrero del año siguiente. A pesar de la reducción de tiempo en la pauta correspondiente a las radios provinciales, la campaña fue más eficiente ya que incorporó de manera activa pauta en la red social Facebook. En ese período se utilizó un spot promocional radial y uno audiovisual cuyo objetivo fue la promoción de la inscripción; 18 spots realizados el año anterior sobre “carreras referenciales” y más de 20 piezas gráficas con el leitmotiv “Cinco motivos para”....(estudiar *tal carrera* en la UNRN)”.

Los spots radiales fueron emitidos, a través de pauta publicitaria, por unas 50 radios provinciales. Los spots audiovisuales por las redes sociales de la UNRN. En la red social Facebook, a partir de diferentes campañas con el mismo objetivo promocional de la Inscripción 2018, se llegó a 100 mil personas.

A solicitud de las distintas unidades de la UNRN, se diseñaron y gestionaron avisos publicitarios en redes sociales.

Gestión de la Imagen Institucional

Diseño e Imagen de Marca

En 2017 se logró concentrar el proceso de diseño de las piezas de comunicación gráfica de toda la Universidad, permitiendo un ordenamiento de las tareas específicas de los distintos agentes dedicados a la gestión comunicativa. Dicho ordenamiento posibilitó proyectar una imagen institucional única y coherente.

Producción de materiales de comunicación.

Durante el 2017, se elaboraron y/o actualizaron los siguientes materiales de comunicación destinados a públicos diferenciados:

- Cuadernillo Vida Universitaria, destinado a Ingresantes.
- Brochure institucional bilingüe.
- Tríptico para Relaciones Internacionales.
- Video Institucional.
- Folletería general de oferta académica

- Folletería específica por carrera
- Distintas piezas de comunicación gráfica como folletería, afiches, flyers como material de apoyo comunicacional a las diferentes actividades organizadas por distintas unidades de la UNRN.

La Dirección de Comunicación Institucional absorbió la totalidad de la demanda de las distintas unidades de la UNRN y realizó, en total, 351 piezas gráficas diseñadas durante 2017.

Participación en Ferias y Exposiciones

Las ferias son un destacado medio de comunicación ya que a través de la participación en las mismas se alcanza un contacto estrecho con los públicos primarios y secundarios de la institución. En cada participación, el diálogo entre la universidad y su público objetivo contribuye a desarrollar una relación no mediatizada y posibilita transmitir información activa sobre la oferta académica y vida universitaria.

En 2017, la Universidad continuó con el desarrollo de sus propias exposiciones educativas, tendientes a promocionar la oferta académica. El 29 de septiembre, se organizó en El Bolsón la 2º Expo Universidad, con la convocatoria a las 12 instituciones públicas de la región y con la asistencia de establecimientos educativos de la zona, contabilizando más de 400 estudiantes de nivel medio que conocieron toda la oferta educativa. En la Tercera edición de ExpoUNRN, en Viedma participaron más de 1500 alumnos de 4º, 5º y 6º pertenecientes a seis establecimientos educativos.

Además, la Universidad participó de otras exposiciones educativas realizadas en el territorio provincial y de provincias vecinas, en las que se promociona la oferta educativa a través de folletería e intervención de personal de la Universidad.

- Expo Rural 2017 Bariloche –febrero 2017
- Expo vocación 2017. Viedma.
- Expo IDEVI 2017. Viedma -octubre
- Expo Uni Bariloche - mayo
- Expo Vocacional San Martín de los Andes- junio 2017
- Expo Universitaria y laboral CENS 5 2017 Bariloche – octubre 2017
- Expo Educativa en el IUPA. General Roca.
- II Edición Expo Educativa de Valle Medio.
- 4º Edición Expo Vocacional "Educación + Trabajo" . Zapala (Neuquén).
- Feria de las Carreras. General Acha (La Pampa).
- Expo Valle Medio Emprende. Choele Choel.
- Fiesta Provincial de la Vendimia. Villa Regina.
- Participación en la Fiesta Nacional de la Manzana. General Roca

Visitas a las Escuelas y Charlas Informativas

Con el objetivo de promocionar la oferta académica y los diferentes beneficios que la Universidad tiene para facilitar el ingreso a la Educación Superior, se organizaron en el transcurso de 2017 visitas a escuelas y charlas informativas que posibilitaron la comunicación directa con potenciales alumnos de la Universidad.

Cumplimiento de metas

Se cumplieron las siguientes metas propuestas en el ejercicio anterior:

- Consolidación y mejoramiento parcial de la proyección de la imagen de la institución a partir de un mismo lenguaje visual, del uso de un Manual de Procedimientos y la eficiencia en dar respuesta a las demandas de diseño de cada área.
- Aumento de flujo informativo y eficiencia en la difusión de la actividad académica y de gestión de la Universidad.
- Optimización en el manejo de redes sociales, al incluir pauta publicitaria y una mejor utilización de los recursos que dicha red ofrece.
- Desarrollo de piezas de comunicación específica para públicos determinados, como el cuadernillo Vida Universitaria o el Newsletter de Relaciones Internacionales.
- Avance en el proceso de reordenamiento estructural y diseño de una nueva página web institucional de la Universidad.
- Mejoras en el formato, contenido y alcance del Newsletter institucional y del Informe de Medios diario.

Déficits

Fomentar y fortalecer la identidad institucional es aún deficitaria en los siguientes aspectos:

- La provisión de información estratégica que contribuya a fortalecer la imagen de la Universidad: investigaciones y otros que apunten a consolidar los conceptos identitarios (innovación, asociatividad, etc.).
- El trabajo integrado y con objetivos comunes de las distintas unidades de la gestión universitaria.
- La implementación de una política de comunicación interna que contribuya a la participación de los miembros de la organización, para lograr el desarrollo de una visión compartida.

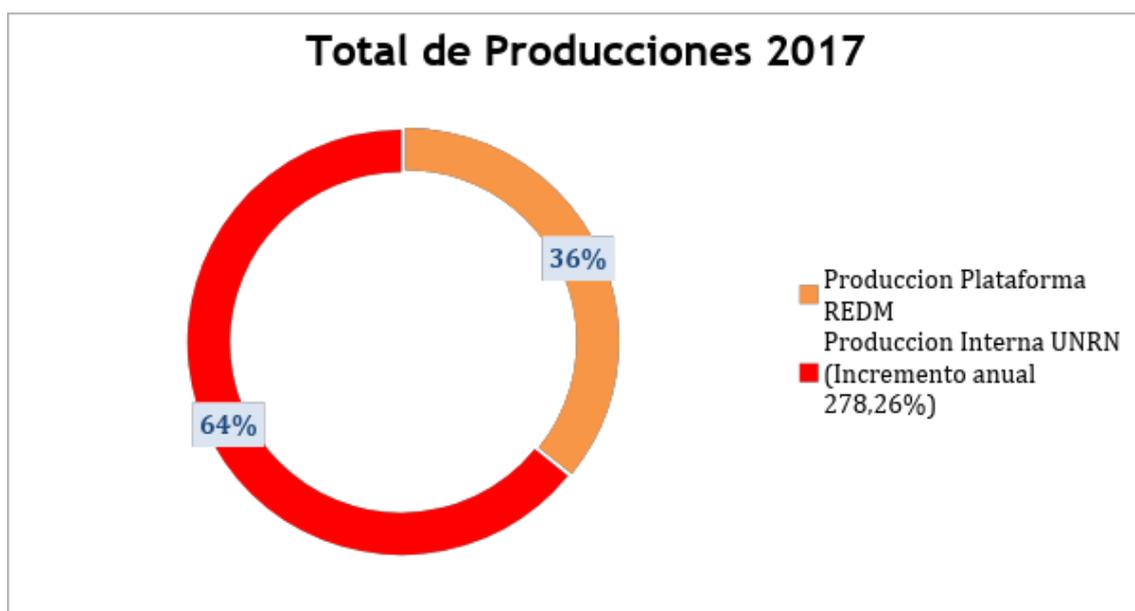
13. Red de medios

En el 2017 la RED DE MEDIOS (REDM) consolidó la puesta en marcha de las plataformas de medios de la Universidad, tanto el canal digital UNRN.TV como la radio digital RAUND. En ambos casos, las expectativas de producción planificadas para el año fueron ampliamente superadas.

Las producciones realizadas por la REDM incluyen la plataforma de medios propiamente dicha (TV, Radio y Transmedia) que se adecúa y responde a las normativas de ENACOM y por otra parte las producciones internas de la Universidad (producciones institucionales de áreas específicas, pedidos especiales, etc.).

En el 2017 las producciones internas se incrementaron un **278,26%** respecto al año anterior, logrando una importante masa crítica de material audiovisual.

Gráfico 32 - Total de producciones 2017. Año 2017



La planificación de acciones para el año 2017 se dividió en tres niveles, lo que permitió focalizar los objetivos planteados.

PORTFOLIO

Se concretó la realización del primer catálogo digital de producciones audiovisuales de la UNRN que presentó los servicios y producciones que genera la Universidad en mercados y festivales audiovisuales de Argentina, Brasil, Francia y USA.

Cuadro 91 - Participación en Mercados y Festivales. Año 2017

Mercado / Festival	País
Mica	Argentina
Ventana Sur	Argentina
FAB	Argentina
Rio Content Market	Brasil
Mipcom	Francia
Siggraph	USA

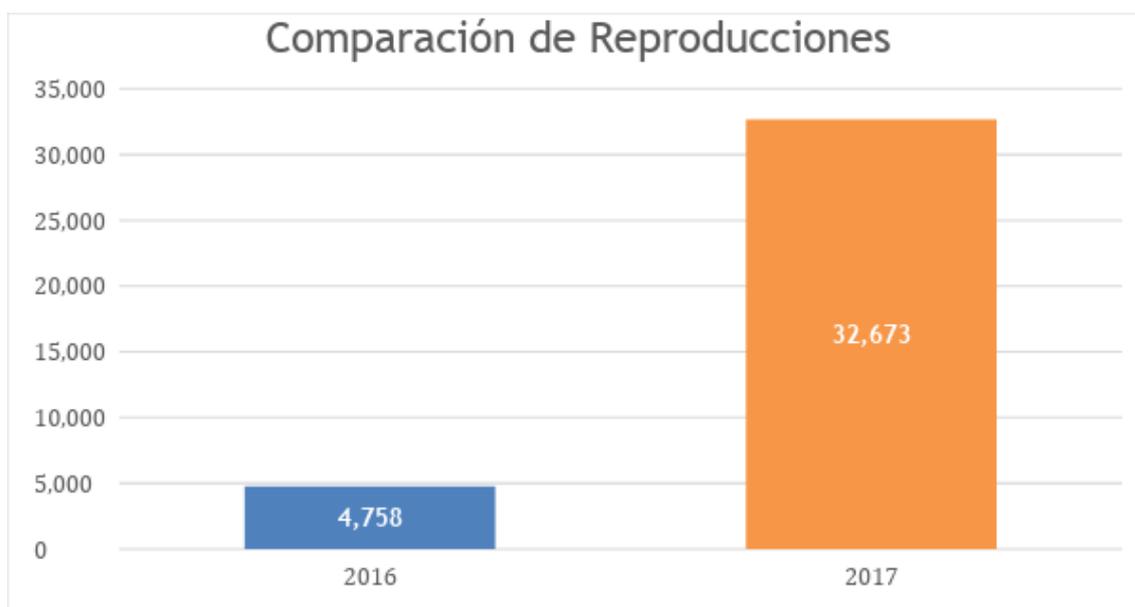
*El catálogo contiene material de Producción Televisiva, Producción De Radio Digital y Producción y Generación de Contenidos Transmedia para las nuevas plataformas digitales.

*El catálogo de producción audiovisual de la UNRN tendrá su versión interactiva e impresa en abril de 2018.

POSICIONAMIENTO

La su totalidad en el 2017 generó **32.673** visitas en todas las plataformas de la REDM, **687%** más que en 2016 (4.758 reproducciones).

Gráfico 33 - Evolución en la cantidad de producciones anuales. Año 2017



*Este cuadro comparativo incluye Producción Plataforma REDM y Producción Interna UNRN

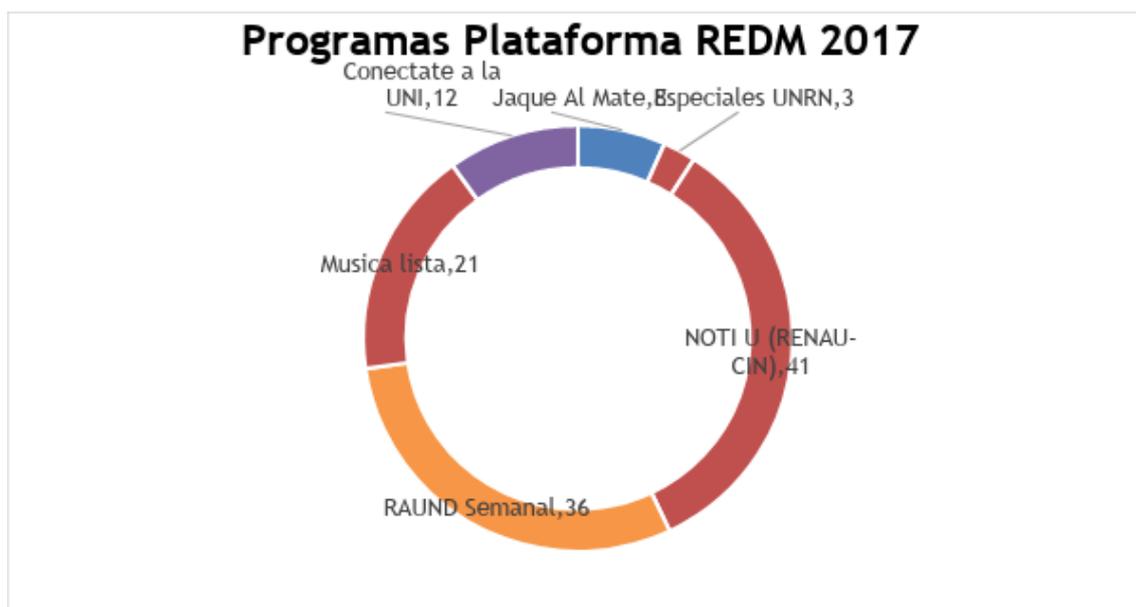
- En el 2017 se estrenó el largometraje QTH, donde la REDM realizó el desarrollo y diseño de la comunicación digital. QTH fue el primer largometraje nacional en contar con un trabajo realizado desde una

universidad pública y con estándares de calidad, poniendo en valor la producción audiovisual en la región.

- REF: <http://www.qthfilm.com/>
- Producción de materiales de promoción y piezas institucionales para distintos proyectos de áreas de la UNRN.
- Producción integral del nuevo sitio web de la UNRN.edu.ar que estará on-line a fines de marzo de 2018.
- Producción de contenidos para la RENAU (CIN)
- En el 2017 la REDM presentó 2 proyectos a concursos EDUCAR / INCAA de los cuales uno fue ganador y se producirá en el 2018.

En el 2017 se produjeron nuevos formatos y se **incrementó un 153,16%** las producciones para la Plataforma REDM respecto al año anterior.

Gráfico 34 - producciones para la Plataforma REDM Año 2017



*La Plataforma REDM está compuesta por el Canal de TV Digital (UNRN.TV) y la Radio Digital (RAUND)

REF: <http://www.unrn.tv/>

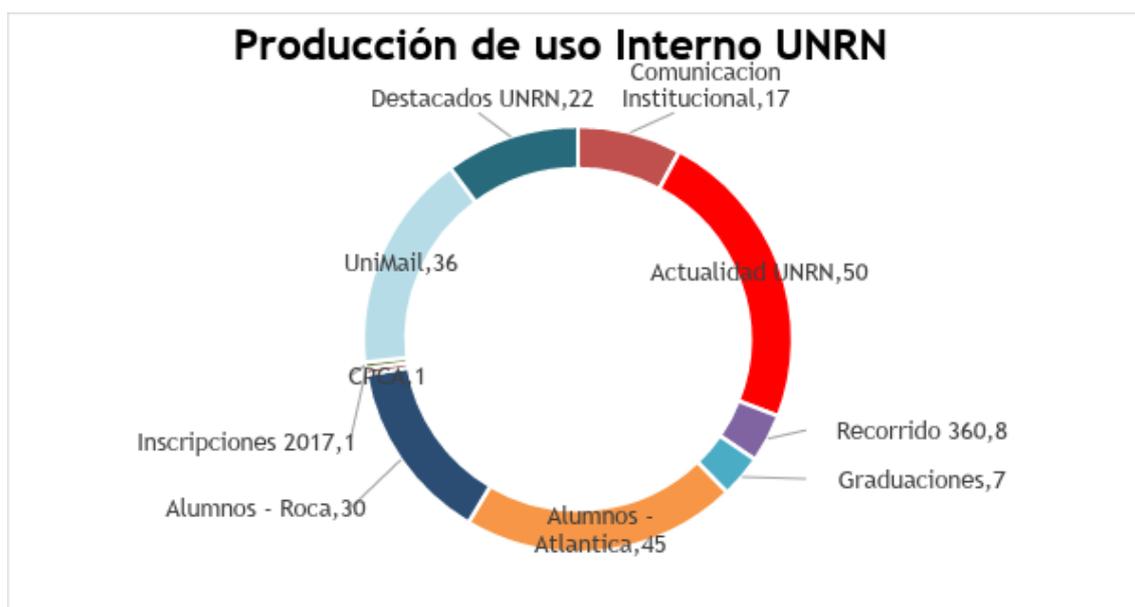
Canal de TV Digital

<http://www.raund.media/>

Radio Universitaria Digital

Las producciones realizadas para uso interno en el 2017 se **incrementaron un 153,16%** respecto al año anterior.

Gráfico 35 - Producciones de uso interno Año 2017



También se comenzaron a realizar trabajos con distintas áreas de la Universidad apoyando iniciativas y atendiendo necesidades de producción audiovisual en todos sus aspectos.

Protocolo Audiovisual

En 2017 la protocolización de los procesos, formatos, plataformas y estilos de comunicación permitió atender de forma efectiva los pedidos requeridos por las distintas áreas de la Universidad. Esta protocolización es responsable de al menos un 30% de los incrementos de producción mencionados en párrafos anteriores.

Resultados e impacto alcanzado en 2017

Red De Medios - UNRN

En el 2017 la Red De Medios (REDM) consolidó la puesta en marcha de las plataformas de medios de la Universidad, tanto el canal digital UNRN.TV como la radio digital RAUND. En ambos casos, las expectativas de producción planificadas para el año fueron ampliamente superadas.

Las producciones realizadas por la REDM se clasifican de dos maneras: la plataforma de medios propiamente dicha (TV, Radio y Transmedia) que se adecúa y responde a las normativas de ENACOM y por otra parte las producciones internas de la Universidad (producciones institucionales de áreas específicas, pedidos especiales, etc.).

Impacto Alcanzado (2017)

- Se incrementó la producción interna de la UNRN en un **278,26%** respecto al 2016
- Se concretó la realización del primer catálogo digital de producciones audiovisuales de la UNRN.

- Se participó en Mercados y Festivales Nacionales e Internacionales: MICA (Argentina), Ventana Sur (Argentina), FAB (Argentina), Rio Content Market (Brasil), Mipcom (Francia) y Siggraph (USA)
- Se incrementaron las reproducciones del material producido en un **687%** respecto al 2016.
- Se estrenó el largometraje QTH con desarrollo digital de la REDM REF: <http://www.qthfilm.com/>
- Se produjeron materiales de promoción y piezas institucionales para distintos proyectos de áreas de la UNRN.
- Se comenzó la producción integral del nuevo sitio web de la UNRN.edu.ar
- Se produjeron 41 piezas de NOTI U para la plataforma RENAU (CIN)
- Se presentaron 2 proyectos a concursos EDUCAR / INCAA
- Se produjeron nuevos formatos y se **incrementó un 153,16%** las producciones para la Plataforma REDM respecto al año anterior. (<http://www.unrn.tv/> y <http://www.raund.media/>)
- Se protocolizó los procesos, formatos, plataformas y estilos de comunicación para atender los trabajos requeridos por las distintas áreas de la Universidad.

14. RELACIONES INTERNACIONALES

En el ámbito de las Relaciones Internacionales, el 2017 ha significado un salto cualitativo para la Universidad. Ello por cuanto ha habido un decidido involucramiento en espacios y actividades de carácter internacional y, del mismo modo, se ha trabajado hacia el interior para el reconocimiento e participación en el proceso de internacionalización.

En el periodo se continuaron con las actividades de gestión de convenios internacionales, de programas de movilidad, de difusión de convocatorias y oportunidades de la cooperación internacional; al tiempo que se dio inicio a un proceso de consolidación del área, tanto por la incorporación, mediante concurso abierto de antecedentes y oposición, de cargos, como por la concreción de nuevas actividades y servicios a la comunidad UNRN.

Un aspecto clave se vincula con la visibilización de la internacionalización universitaria, entendida ésta como un proceso inherente de los tiempos actuales, en el cual la Universidad se suma bajo sus propias definiciones y objetivos.

Esa visibilización, puede decirse que a lo largo del año académico 2017 se ha dado hacia el exterior, es decir, la de hacer presente a la UNRN en el mundo, y al interior de la comunidad UNRN, significando ello, el trabajo hacia lo que se denomina una internacionalización integral. En relación a la primera, la UNRN ha tenido una presencia al más alto nivel en un conjunto de eventos internacionales (7), ha adherido a Asociaciones (2), ha postulado a diversas convocatorias internacionales (6), etc.

Hasta tal punto que la Universidad fue invitada a participar de la Convención y de la entrega de premios a la calidad *International Diamond Prize for Excellence in Quality* en la ciudad de Viena, Austria, el 9 de diciembre; al cual el vicerrector de la Sede Andina fue y tuvo posibilidad de presentarla de manera sintética.

Este premio a la calidad cierra un año de una fuerte presencia de la UNRN al más alto nivel en eventos reconocidos de carácter internacional.

Participación UNRN en eventos internacionales

Respecto la participación en eventos y/o actividades de carácter internacional se detallan las siguientes:

Misión a Estados Unidos:

Como parte de la Iniciativa “Fuerza de los 100.000 en las Américas”, y por iniciativa de la Embajada de los Estados Unidos en la Argentina, en octubre de 2016 se abrió y anunció la convocatoria para postulaciones a la “Misión de Universidades Argentinas a los Estados Unidos”, cuyo objetivo manifiesto era incrementar el intercambio y la conectividad entre universidades de Argentina y contrapartes estadounidenses. La convocatoria se dirigió a representantes de oficinas de cooperación internacional / intercambio de todas las universidades de la Argentina.

La UNRN quedó seleccionada, y fue parte de la misión de universidades argentinas a Estados Unidos conformada por ocho universidades, la coordinación del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (en adelante, PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias (en adelante, SPU) y la representación de la Sección Cultural de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires. Del 22 de febrero al 3 de marzo se visitaron instituciones y Universidades en Washington, y en los estados de New México y Texas.

La Misión permitió:

- adentrar al grupo argentino en la Iniciativa de los 100.000 *Strong in the Americas* para que se aprovechen próximas convocatorias a proyectos en los que puedan participar Argentina.
- visitar instituciones para establecer contacto y conocer posibles ventanas de cooperación.

Coloquio de cooperación CIN –USPC:

El Rector participó del Coloquio de cooperación franco-argentino Consejo Internuniversitario Nacional (**CIN**) –*Université Sorbonne Paris Cité* (**USPC**) entre el 22 y el 24 de febrero de 2017 en París, Francia. El encuentro tuvo el objetivo de reflexionar para alcanzar el mejoramiento de la calidad de la educación superior a través de la cooperación y generar proposiciones para la puesta en marcha de formaciones conjuntas a nivel de posgrado.

Segundo Encuentro franco-argentino entre instituciones de educación superior en arte e innovación:

A fin de dar continuidad a las acciones propuestas al Primer Encuentro realizado durante 2016 en la ciudad de Buenos Aires, se planificó el Segundo Encuentro en la República Francesa del 6 al 11 de marzo. Para alentar las participaciones de las instituciones universitarias argentinas de gestión pública con reconocida trayectoria en formación artística que hubieran participado del Primer Encuentro, el PIESCI de la SPU, financió los costos de participación de un/a representante por cada universidad. La UNRN estuvo representada por la Directora de la Licenciatura en Arte Dramático. Este Segundo Encuentro implicó visitas a Escuelas de Arte, Diseño y Arquitectura en las ciudades de París, Nantes, Bordeaux.

Ambos encuentros, en dos años consecutivos, significaron un espacio de diálogo y construcción que orienta y fortalece esta cooperación bilateral.

Feria NAFSA 2017 y Workshop:

El Rector y el Director de Proyectos Especiales representaron a la UNRN en la Feria NAFSA (*Association of International Educators*) que se realizó del 28 de mayo al 2 de junio de 2017 en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos. Simultáneamente, formaron parte de la Misión a San Francisco – Silicon Valley, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación y Deportes y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional de Argentina.

La Misión, denominada "*Academic Field Trip*", tuvo como objetivo generar conocimiento y herramientas para que universidades repliquen resultados positivos de generación de un ecosistema emprendedor, mediante la vinculación entre el mundo académico y el sector privado de empresas de innovación de Estados Unidos. Se visitó la University of California at Berkeley, Facebook, Stanford University, Singularity University, Renaissance Entrepreneurship Center, Globant.

Por su parte, la Feria Internacional de Educación, a la que asistieron 29 universidades argentinas, fue una oportunidad para la UNRN para la concreción de una agenda de reuniones con universidades estadounidenses y europeas.

Feria EAIE:

Desde el 12 al 15 de septiembre, el Rector y la Directora de Ingeniería en Alimentos, participaron de la 29ª Conferencia Anual de EAIE (*European Association for International Education*), en Sevilla, España. La última participación de la UNRN en esta Feria fue en el año 2012.

En esta oportunidad, se aprovechó la estadía en España para hacer visitas a distintas instituciones: el Rector participó de un encuentro entre representantes del CIN y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) –organización española que reúne 76 universidades de ese país-, quienes firmaron un Convenio marco que habilita el trabajo en común entre ambos países en el ámbito de la Educación Superior.

Mientras tanto, la directora mantuvo reuniones en la Universidad Politécnica de Valencia, con el objetivo de establecer alianzas estratégicas para la Planta Piloto de Alimentos Sociales de la localidad de Villa Regina.

Congreso CAEI 2017:

El Rector participó de este Congreso -primera vez para la UNRN- que se llevó a cabo del 11 al 13 de octubre en la ciudad de Montreal, Canadá. El Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) es un encuentro que favorece intercambios de paradigmas, modelos y buenas prácticas, articulando a las organizaciones e instituciones de educación superior (en adelante, IES) de todas las regiones de las Américas. Se trata de una instancia de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) a la cual la UNRN ha adherido en el año.

La iniciativa se estructura alrededor de líderes gubernamentales, dirigentes y gestores de universidades, académicos e investigadores, directores de relaciones internacionales y organizaciones universitarias a nivel nacional, regional, interamericano e internacional, y ha tenido cuatro ediciones anteriores en distintas ciudades del continente. Además, se desarrolló una Feria Internacional de Posgrado, en la que Argentina contó con un stand donde las universidades del país ofrecieron material de difusión.

La participación argentina fue coordinada por el CIN y la Universidad fue una de las 11 universidades presentes que fueron beneficiadas con una ayuda económica para el traslado.

Segunda Reunión Cono Sur – UDUAL.

En representación de la Universidad, la Secretaria de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, participó en el encuentro en Santiago de Chile los días 7 y 8 de noviembre, organizado por la Unión de Universidades de América latina y el Caribe (UDUAL), asociación a la cual la universidad ha adherido este año.

Esta Reunión profundizó sobre diferentes temas relevantes para la educación superior de la región, tales como el derecho a la autonomía universitaria, como desafío; la investigación científica como motor del desarrollo humano, social y económico; la vinculación de la educación superior con el sector productivo para la cooperación científica, tecnológica y la innovación; finanzas en la educación superior; internacionalización; etc.

Además de estas participaciones, como todos los años, docentes, investigadores y no docentes y estudiantes, participan en Congresos, Seminarios, Jornadas de trabajo en el exterior, observándose un variado destino geográfico:

- Sede Andina: 18 docentes/investigadores han viajado al exterior al menos una vez: la mayoría a gran parte América del Sur (Chile, Brasil, Colombia, Venezuela) y Europa

(Inglaterra, Hungría, Holanda, Italia, Alemania, Suiza, España), Canadá. India, Australia, Sudáfrica.

- Sede AVyVM: 15 docentes/investigadores han realizado un viaje al exterior. Los destinos: Australia, Portugal, España, Italia, Argelia, Chile, Uruguay, Colombia, Panamá.
- Sede Atlántica: 2 autoridades que han viajado al exterior, a Italia.
- Rectorado: 2 no docentes que participaron en actividades de intercambio en universidades de Brasil y México

Cabe relevar, así mismo, participaciones de la Dirección en Jornadas de carácter internacional en tanto hacen específicamente a las tareas de gestión y coordinación de la internacionalización al interior de la UNRN como: Jornada Institucional del Consorcio Universitario Italiano para Argentina (CUIA); “Taller de intercambios educativos entre Argentina y Estados Unidos”, a cargo de Arlene Jackson, de la American Association of State Colleges and Universities (AASCU), organizado por Fulbright, Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (CRUP), CIN y el Ministerio de Educación y Deportes; Seminario Interuniversitario hispano-argentino, todas ellas desarrolladas en la ciudad de Buenos Aires.

Así mismo, a través de la Dirección, la Universidad estuvo presente en el “*Primer encuentro internacional de estudiantes de intercambio*” organizado por la Universidad Nacional de Entre Ríos en la ciudad de Oro Verde, Paraná, los días 18 y 19 de octubre de 2017 en el cual, estudiantes y responsables administrativos de 23 universidades nacionales, debatieron aspectos logísticos, académicos y de inserción de las experiencias de intercambio internacional. Las conclusiones del debate fueron plasmadas en un documento que se presentará en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018).

De las participaciones de la Dirección, se destaca el Encuentro de la Red Patagónica de Universidad Nacionales Argentinas y Universidades Federales de Brasil. Los días 9 y 10 de noviembre la DRI estuvo presente en el encuentro realizado en la Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri, en la ciudad de Diamantina, Brasil, junto con representantes de las áreas de Relaciones Internacionales de la universidad anfitriona, la Universidade Federal do Rio Grande do Norte, la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de La Pampa. El encuentro, destinado a consolidar una red para la internacionalización de IES multisede en Latinoamérica, incluyó presentaciones de las universidades participantes así como de sus experiencias de buenas prácticas en la materia. El encuentro presencial formó parte de las actividades del Proyecto de Redes Interuniversitarias IX (con financiamiento de la SPU), “*Red para consolidar la internacionalización universitaria en IES multisedes en Latinoamérica (Universidades Nacionales Patagónicas y Universidades Federales Brasileñas)*”, que coordinado la UNRN.

Adhesión a Asociaciones y Programas

A partir de una profundización en el estudio de las tendencias existentes y los espacios, en 2017, la Universidad ejecutó su adhesión a dos de las principales asociaciones universitarias de la región: la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). La membresía a ambas asociaciones supone beneficios para toda la comunidad universitaria de la universidad.

La OUI es una organización formada por más de 350 IES y otros organismos afines de 28 países de toda América. Constituye un espacio común de colaboración que respalda el debate cooperativo, la reflexión y la acción, sobre el estado actual de la educación superior y sus perspectivas futuras. La OUI dispone de servicios y módulos de formación a través de cuatro programas estratégicos: Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU), Colegio de las Américas (COLAM), CAMPUS y Espacio de Mujeres líderes de Instituciones de Educación Superior en las Américas (EMULIES).

UDUAL es un organismo internacional creado en 1949 con el fin de promover el mejoramiento de sus miembros, consolidando y potenciando las relaciones de las universidades de América Latina entre sí y con otras instituciones. Actualmente posee más de 180 universidades afiliadas de 22 países latinoamericanos, que componen una matrícula de más de 2 millones de estudiantes.

La UNRN adhirió, mediante firma del Rector, al nuevo "Programa de Intercambio Académico Latinoamericano " –PILA- suscrito entre la Asociación Colombiana de Universidades, (ASCUN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, (ANUIES), y el CIN. Dicho Programa Trilateral tiene como antecedentes y reemplaza a partir del segundo semestre de 2018 los programas de movilidad JIMA, MAGMA, MACA, MACMEX.

Convenios

A lo largo de 2017, se han suscrito nuevos convenios marco y específicos de cooperación con diversas instituciones y se han sostenido relaciones con las que ya se habían firmado acuerdos. A su vez, se iniciaron diálogos para ampliar las relaciones de cooperación con las instituciones con las que ya existía un convenio general, con el objetivo de firmar convenios específicos. Se destaca la institucionalización de los vínculos con instituciones europeas y latinoamericanas.

En relación a Europa, se establecieron nuevos convenios marco de cooperación con las siguientes instituciones italianas: la Universidad de Bologna, la Universidad de Trento, el Conservatorio Estatal de Música "Bruno Maderna" y la *Academia DIMA International Música Academy*. Al mismo tiempo, se inició el proceso de renovación del convenio marco con la Universidad de Florencia. Por otro lado, se establecieron nuevos acuerdos con diversas universidades españolas: Convenios marco con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Granada y Universidad de Valencia, así como también convenios específicos de movilidad académica con la Universidad de Jaén y la Universidad del País Vasco y un convenio de co-tutela doctoral con la Universidad de Granada. Por último, se firmaron nuevos convenios marco con la *Hochschule Neubrandenburg University of Applied Sciences* (Alemania), la *Federation des Ecoles Superieures D'Ingenieurs en Agriculture – FESIA* (Francia), la Universidad de PECS (Hungría) y se renovó el convenio marco con la Universidad de Ginebra (Suiza).

En el espacio latinoamericano, se establecieron nuevos convenios marco de cooperación con la Universidad de Santa Cruz del Sur (Brasil), la Fundación Universitaria de San Gil (Colombia) y el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ecuador); y se inició el proceso de firma de nuevos convenios marco con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile), la Universidad del Norte (Colombia) y la Universidad Nacional

Autónoma de México. También se renovaron diversos vínculos en la región, con la firma de nuevos convenios marco que prolongaron los preexistentes: de Brasil, se renovaron con la Universidad Federal de Pernambuco y la Universidad Federal de Río Grande del Norte, y se inició el proceso de renovación del convenio con la Universidad do Vale do Rio dos Sinos; y de Colombia, se inició el proceso de renovación de los convenios marco y específico de movilidad estudiantil con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, así como el convenio marco con la Universidad de Santander.

Por último, también se destaca la firma de un convenio de cooperación técnica con la Universidad de Buffalo (Estados Unidos) y el inicio de un diálogo para establecer acuerdos de cooperación con la Universidad de Saskatchewan (Canadá).

Actividades al interior de la UNRN

En el proceso de visibilización de las actividades de cooperación e internacionalización universitaria, puertas hacia dentro de la Universidad, responde primero a la intención de guiar un proceso de internacionalización integral en el que todas las áreas y funciones de una universidad son atravesadas; segundo, para llegar e involucrar a los distintos actores que conforman la comunidad universitaria de una manera más sistematizada. Se han desarrollado acciones previamente planificadas, las cuales se listan a continuación:

Primeras Jornadas de Cooperación Internacional para estudiantes.

Esta actividad fue diseñada y llevada a cabo por la Dirección en -y en colaboración con- las Sedes Atlántica, Alto Valle y Andina entre el 16 y el 23 de agosto. Destinada a los estudiantes, tuvo la finalidad de presentar a la Dirección como un área; dar a conocer las variadas oportunidades de la cooperación internacional incluyendo los programas de movilidad en los que participa la Universidad; brindar sugerencias para postulaciones exitosas, etc. Estudiantes de 27 carreras participaron de los encuentros en Viedma, General Roca, Villa Regina, El Bolsón y Bariloche; los cuales fueron enriquecidos con la participación de los que han tenido una movilidad al exterior y de internacionales que se encontraban realizando su estadía, compartiendo su experiencia. Así mismo, se contó con la presencia de docentes, equipos de gestión de las sedes y autoridades.

Difusión sistematizada:

A los fines de llegar a la mayor parte de la comunidad universitaria respecto la actividad internacional de la Universidad, las oportunidades de la cooperación internacional e información vinculada a la internacionalización de la educación superior en general, se inició un proceso de sistematización de búsqueda y comunicación del contenido. De tal modo, a lo largo del año se difundió y comunicó mediante un boletín electrónico "*Novedades y Convocatorias de Relaciones Internacionales*" de carácter mensual enviado mediante el correo electrónico de la Dirección de Comunicación Institucional al personal de la UNRN a través del "mailinglist". El boletín se compone de tres partes: a) convocatorias a becas internacionales, fondos, etc; b) eventos a desarrollarse de carácter internacional sobre temáticas de educación superior y otras que puedan interesar a la comunidad universitaria en temas específicos; c)

actividades realizadas vinculadas a las relaciones internacionales de la UNRN, como las participaciones de personal y autoridades en el exterior, adhesión a Redes, etc.

-difusión a través de la red social Facebook mediante la página *UNRN internacional*.

-difusión a través de correo electrónico al público y/o área de incumbencia según el tipo de convocatoria que se trate.

Jornada de capacitación en “Aspectos migratorios para la gestión universitaria”:

Llevada a cabo en el mes de junio en conjunto con la delegación Viedma de la Dirección Nacional de Migraciones, estuvo destinada a gestores de la Dirección de Alumnos y el personal de las Oficinas de Alumnos de las tres sedes (con emisión de certificados de participación), tuvo el objetivo de brindar conceptos y explicar procedimientos básicos. La Jornada se desarrolló de manera presencial para representantes del Rectorado y Sede Atlántica, y virtual para las sedes Alto Valle y Valle Medio y Andina.

Tutores para estudiantes internacionales:

La propuesta de un programa de voluntariado para anfitrionar y apadrinar a estudiantes de intercambio fue puesta en marcha en el marco del Programa Tutores Pares que gestiona la SEDEVE, llevándose a cabo para el segundo cuatrimestre de 2017 la primera convocatoria a “tutores para estudiantes internacionales” con el objetivo de brindar acompañamiento e inducción en la vida académica, social y cultural a los estudiantes internacionales que arribaban en el marco de los programas de movilidad JIMA y MACA, logrando así un efecto multiplicador de la experiencia a los fines de involucrar a la mayor cantidad de estudiantes, y haciendo extensivo el impacto positivo de la cooperación internacional.

Por la especificidad de la temática, la Dirección facilitó y acompañó el proceso de selección y brindó una sintetizada “capacitación” a los tres (3) Tutores seleccionados con nociones básicas de los países de origen de los estudiantes.

Otras participaciones

Plenarios Red CIUN

Como es usual, la Universidad, a través de la Dirección, participa en las reuniones de la Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales (Red CIUN); en el 2017, estuvo presente en las tres reuniones de la Comisión de Asuntos Internacionales del CIN y Plenarios Red CIUN llevadas a cabo en los meses de mayo y agosto en la ciudad de Buenos Aires y en el mes de diciembre en la de Río Cuarto.

Participación en proyectos por convocatorias de la SPU

-Proyecto “Arte y Biotecnología” del Programa INNOVART

El Programa INNOVART es organizado y financiado por la SPU de Argentina y por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional, el Ministerio de Cultura y Comunicación y el Ministerio de Educación Nacional, Educación Superior e Investigación, de Francia. En el 2017 abrió su primera convocatoria y la Universidad presentó una serie de proyectos en asociación con diversas instituciones.

Resultó seleccionado el proyecto “Arte y Biotecnología” que la UNRN desarrollará en asociación con el Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) y la Universidad de La Rochelle (Laboratorio L3i – Laboratoire Informatique). El proyecto propone crear un espacio de colaboración, capacitación e intercambio entre el LVCC, el laboratorio L3i y el cuerpo docente-investigador del IUPA, con el objetivo de desarrollar una metodología de visualización y traqueo de movimientos de insectos integrando el arte multimedial, la programación informática, los estudios en el campo 3D de traqueo y los conocimientos desde la biología para producir material audiovisual que admire y comunique estos patrones y ritmos innovando tanto en el campo del arte digital como en su relación con la ciencia. Por este proyecto la UNRN recibió financiamiento de la SPU por un monto de \$ 468.360 para desarrollar cuatro misiones de trabajo, de 21 días de duración; dos misiones de estudio, de 3 meses; y una misión de coordinación, de 15 días, habiéndose concretado en los últimos meses del año 2017 la primera de todas ellas.

Movilidades

-MACA -Movilidad Académica Colombia Argentina:

Por este Programa, de carácter recíproco, la Universidad intercambia un/a estudiante por semestre académico con instituciones de Colombia. Para el primer semestre del año 2017, se movilizó un estudiante a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) de la carrera de la Licenciatura en Ciencias del Ambiente para cursar materias de la carrera de Ingeniería Ambiental y de la Licenciatura en Ciencias Naturales en la universidad de destino. En contraparte, se recibió en la sede Atlántica un estudiante de la carrera de Ciencias Económicas y Administrativas quién curso materias de Contador Público.

Para el segundo semestre 2017 la universidad asignada fue la Universidad de Manizales. La plaza de la universidad quedó vacante para ser utilizada en el siguiente semestre académico. La universidad por su parte, recibió en la sede Atlántica, una estudiante de la carrera de Comunicación Social y Periodismo de dicha universidad.

-JIMA–Jóvenes de Intercambio México Argentina:

Por este Programa, de carácter recíproco, la universidad intercambia un/a estudiante por semestre académico con instituciones de México. Para el primer semestre 2017, las universidades designadas fueron la Universidad de Guanajuato (UGTO) y la Universidad Autónoma del Estado México (UAEM). La universidad seleccionó una estudiante de Ingeniería en Biotecnología para cursar materias en la UGTO, mientras que la plaza para realizar la movilidad en la UAEM quedó desierta.

Durante el segundo semestre del año 2017 la universidad realizó intercambios con la Universidad de Colima (UCOL) y la Universidad Autónoma San Luis Potosí (UASLP). La universidad seleccionó una estudiante del Profesorado en Lengua y Literatura para tomar clases de la carrera de Lengua y Literatura en la UCOL y, en contraparte, recibió un estudiante a la carrera de Administración en la sede Andina. Así mismo, se seleccionó una estudiante de la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses para tomar materias de la misma carrera en la UASLP y se recibió una estudiante a la carrera de Diseño Industrial en la sede Alto Valle y Valle Medio. Todos los estudiantes realizaron los proyectos académicos estipulados y participaron

de diversas actividades culturales y de voluntariado representando al país y a la universidad de origen.

Cuadro 92 -Movilidades totales en el marco de los programas por reciprocidad (JIMA y MACA). Año 2017

Programa	Año Semestre	Entrante / Saliente	Universidad destino	Carrera destino	Sede UNRN de destino / de origen
MACA	2017- SEM 1	Entrante	UNRN	Contador Público	Atlántica
	2017 - SEM1	Saliente	UPTC	Ing. Ambiental	Atlántica
	2017 - SEM 2	Entrante	UNRN	Comunicación Social	Atlántica
JIMA	2017 - SEM1	Entrante	UNRN	Lic. Derecho	Atlántica
	2017 - SEM1	Saliente	UGTO	Ing. en Biotecnología	AVVM
	2017 - SEM 2	Entrante	UNRN	Administración	Andina
	2017 - SEM 2	Saliente	UCOL	Prof. Lengua y Literatura	Andina
	2017 - SEM 2	Entrante	UNRN	Diseño Industrial	AVVM
	2017 - SEM 2	Saliente	UASLP	Lic. en Criminología	AVVM

Programa 100.000 Strong in the Americas

La universidad se presentó en el año 2016 a la convocatoria de fondos de la Iniciativa 100.000 *Strong in the Americas*, siendo seleccionada con el proyecto “Las plantas de ambientes esteparios, uniendo culturas”, para recibir financiamiento para llevar adelante movilidades estudiantiles. En 2017 se concretaron, entre los meses de julio y septiembre, tres movilidades de alumnos de la Tecnicatura en Viveros de la universidad hacia la Colorado State University, asociada al Jardín Botánico de Denver para consolidar saberes de ambientes de alta montaña y estepa. En el mes de octubre, organizado por la carrera y la sede andina, los tres estudiantes hicieron una presentación pública del Programa de intercambio estudiantil.

Cuadro 93 - Estudiantes de la universidad movilizados en el marco de programas y/o proyectos de movilidad. Año 2017

Programa	Semestre	Sede UNRN	Carrera origen	Universidad destino
JIMA	2017 - SEM1	AVyVM	Ing. en Biotecnología	UGTO
	2017 - SEM 2	Andina	Prof. Lengua y Literatura	UCOL
	2017 - SEM 2	AVyVM	Lic. en Criminología y Cs Forenses	UASLP
MACA	2017 - SEM1	Atlántica	Lic. Ciencias del Ambiente	UPTC

100.000 Strongin the Americas	2017 - SEM 2	Andina	Tecnicatura en Viveros	Colorado State University
	2017 - SEM 2	Andina	Tecnicatura en Viveros	Colorado State University
	2017 - SEM 2	Andina	Tecnicatura en Viveros	Colorado State University

Movilidad por convenio específico

Dado el trabajo colaborativo ya establecido entre el ISTOM y la UNRN (específicamente por docentes/investigadores de la Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial), en abril la universidad recibió una estudiante francesa de mencionada Escuela para realizar una estadía de investigación en la localidad de Choele Choel -cuyo periodo se extendió hasta el 30 de septiembre de 2017. La estudiante concluyó, y presentó una vez regresada a Francia, su trabajo final de grado, titulado *“Dynamisme de l'élevage bovin extensif des plateaux semi-arides de la Vallée Moyenne, Patagonie du Nord - Stratégies de six éleveurs face à une conjonction d'évènements externes (2004 à aujourd'hui)”- “Dinamismo de la ganadería bovina en la meseta secano del Valle Medio, Patagonia Norte – estrategias de 6 ganaderos frente a un conjunto de eventos externos (2004 – hoy)”-*.

Movilidad de estudiantes libres (free riders)

En el segundo semestre, la universidad recibió una estudiante de la Universidad Grand Valley State University, Michigan, Estados Unidos, a los fines de realizar una estancia de dos semestres para llevar a cabo un plan de estudio –acorde a las exigencias de su universidad de origen- en la carrera del Profesorado en Lengua y Literatura en la sede Andina. Se trata de una movilidad libre ya que no media convenio alguno entre ambas universidades, sino que se debió a una elección de la estudiante para cumplir con requisitos de su formación en Estados Unidos.

MAGMA – Movilidad Académica Gestores México Argentina

Por este programa, durante el año 2017 se estableció el intercambio de un gestor en reciprocidad con la Universidad de Chapingo (UACH). Realizando la convocatoria para la realización de una estadía de corta duración al ámbito de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil a partir del cual la universidad, fue seleccionada la gestora a cargo de la Dirección de Planes y Estudios y Carrera Docente. Durante una estadía de 10 días se desempeñó Subdirección de Planes y Programas de Estudio - Dirección General Académica de la Universidad receptora. La plaza a cubrirse en la universidad por parte de un gestor de la UACH quedo abierta para llevarse a cabo el primer semestre 2018.

15. ASUNTOS LEGALES Y TÉCNICOS

La Subsecretaría Legal y Técnica tiene a su cargo los temas jurídicos y técnicos que requieren una intervención legal.

Asuntos Jurídicos

En 2017 se organizó la emisión de opiniones del servicio jurídico, clasificándolas en Dictamen Técnico, para aquellas opiniones que se orientan a ordenar acciones de carácter administrativo y Dictámenes Jurídicos a fin de resolver las cuestiones vinculadas con la garantía del debido proceso, cuando se encuentran en juego, derechos subjetivos o intereses legítimos de miembros de la comunidad o particulares interesados. Asimismo, se ha mantenido el criterio de dotar de regularidad a la opinión emitida a través de la cita de antecedentes para futuros casos que se pudieran suscitar.

El Servicio jurídico ha emitido dictámenes en relación con actividades sustantivas de la universidad, o sea en relación a la docencia, la investigación y la extensión, y ha acompañado la actividad de gestión aportando en análisis en relación al personal docente y no docente (en aplicación de los regímenes jurídicos vigentes), en materia de obra pública, compras y contrataciones de bienes y servicios, a partir de lo cual se han desarrollado actividades de asesoramiento, se han tramitado recursos, reclamos y denuncias interpuestas ante la UNRN, realizando, asimismo, el seguimientos correspondiente de las causas en las que la Institución es parte, tanto actora como demandada, lo que se ha visto reflejado, entre otras acciones mediante la emisión de un número aproximado de 150 dictámenes técnicos y 61 Dictámenes Jurídicos, respecto de los cuales, en el último caso y en función de sus efectos, se guarda registro.

Asimismo, específicamente, se ha realizado la revisión y visado de Convenios en los que la Universidad es parte. En el año 2017 se han perfeccionado un total de 52 Convenios con distintos organismos públicos y privados, a nivel nacional e internacional.

Respecto de los contratos suscriptos por la Universidad, se realizaron aportes a su confección y firma, contrastando su contenido con la normativa vigente aplicable a los mismos.

En materia laboral, se han realizado aportes interpretativos respecto de la vigencia de los Convenios Colectivos de Trabajo y su vigencia, se tramitaron oficios judiciales, y se sustanciaron los procedimientos disciplinarios pertinentes a solicitud de las autoridades universitarias, siempre en el marco del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Resolución UNRN 1184/11 y el Reglamento de Juicio Académico aprobado por Resolución CDEyVE Nº 50/17.

Se realizaron gestiones en torno a la compra y escrituración de inmuebles y muebles registrables.

Se consolidó la participación de la UNRN en la Red de Asesores Jurídicos de las Universidades Nacionales.

Se realizaron aportes jurídicos a la redacción o actualización de Reglamentos de la Universidad puestos a consideración de los distintos Consejos de la Universidad.

Se brindó asesoramiento a la Junta Electoral a cargo del proceso de los procesos electorales realizado durante 2017.

15.2. Despacho, Protocolización y Notificaciones

En materia de actos administrativos se realizó la revisión, confección y trámite de los proyectos de resolución emanados de las distintas áreas, confeccionando el registro de las Resoluciones Rectorales, el resguardo de los textos originales y la confección del archivo digital de Resoluciones Rectorales. En 2017 se han registrado un total de mil trescientas dos (1302) Resoluciones Rectorales.

15.3. Mesa de Entradas y Salidas

Durante el 2017 se registraron un total de 1796 Expedientes.

Se logró una mejor organización en los registros y aperturas de expedientes, reduciendo el uso de papel. Se continuó con la consolidación del uso del sistema ComDoc. Se avanzó en la organización del archivo de expedientes.

15.4. Convenios

Cuadro 94 - Convenios firmados, por asunto, organismo y duración. Año 2017

N° EXPTE	ASUNTO	ORGANISMO	DURACIÓN	N° RESOLUCIÓN CONSEJO
119/2017	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER ESTUDIO NACIONAL SOBRE PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA EN EL CONTEXTO DEL AULA 2016-2017	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN	1 AÑO	Resol. CICADyT N° 003/2017
125/2009	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	UNIVERSIDAD DE GINEBRA	5 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 080/17
2947/2015	CONVENIO MARCO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	5 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 046/17
157/2016	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS Y OPORTUNIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	NO ESTABLECE	Resol. CICADyT N° 012/17
419/2017	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE LA PCIA DE RÍO NEGRO	NO ESTABLECE	Resol. COyGE N°025/17
231/2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA	4 AÑOS	Resol. CDEyVE 077/17
305/2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	GREEN CROSS ARGENTINA	5 AÑOS	Resol. CICADyT N° 013/17
246/2017	CONVENIO DE PASANTÍAS EDUCATIVAS	DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS	12 MESES	Resol. CDEyVE N° 048/17

483/2017	CONVENIO MARCO	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL -UNISANGIL (COLOMBIA)	5 AÑOS	
510/2017	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA	DEPARTAMENTO CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD DE BOLOGNA	4 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 047/17
231/2015	CONVENIO ESPECÍFICO	ESCUELA SUPERIOR DE AGRO-DESARROLLO INTERNACIONAL (ISTOM)	NO ESTABLECE	
924/2017	CONVENIO ESPECÍFICO	UNIVERSIDAD DE LANÚS - PROGRAMA FORMARNOS	12 MESES	Resol. CDEyVE N°92/2017
370/2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	FUNDACIÓN PARA LA INTERACCIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVO, EDUCATIVO-CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO (FUNPRECIT)	5 AÑOS	Resol. CICADyT N°015/17
182/2014	PROTOCOLO DE INTENCIÓN	UNIVERSIDAD FEDERAL DE PERNAMBUCO	5 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 082/17
65/2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	FUNDACIÓN DEL SUR PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO (FUNDASUR)	5 AÑOS	Resol. CICADyT N° 014/17
80/2016	CONVENIO ESPECÍFICO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - ACTA COMPLEMENTARIA 4	5 AÑOS	Resol. CICADyT N° 049/17
1024/2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN	UNIVERSIDAD DE PECS (HUNGRÍA)	5 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 079/17
633/2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SUPERVISADA DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA	1 AÑO	
634/2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO - PRÁCTICA SOCIAL CURRICULAR DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA	1 AÑO	
428/2017	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS Y OPORTUNIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (MARTÍN QUIROGA)	NO ESTABLECE	Resol. CICADyT N° 026/17
429/2017	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL RELEVAMIENTO DE DEMANDAS Y OPORTUNIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (ARIEL CASCO)	NO ESTABLECE	Resol. CICADyT N°025/17

979/2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	NO ESTABLECE	
696/2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	COLEGIO ARGENTINO DE INGENIEROS EN MINAS	3 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 084/17
2790/2015	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	5 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 081/17
1066/2017	CONVENIO DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ACADÉMICA	UNIVERSIDAD DE JAÉN (ESPAÑA)	1 AÑO	Resol. CDEyVE N° 092/17
432/2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	SOCIEDAD DEL ESTADON CASA DE MONEDA	2 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 083/17
1162/2017	CONVENIO ESPECÍFICO	FONGI GASPARY MARÍA FERNANDA	NO ESTABLECE	Resol. CPyGE N° 053/17
1262/2017	CONVENIO ESPECÍFICO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DDHH - PROGRMA NEXOS	NO ESTABLECE	Resol. CPyGE N° 052/17
1030/2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL - ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PARA BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS	NO ESTABLECE	Resol. CDEyVE N°086/17
1289/2017	ADDENDA AL CONVENIO MARCO	FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE RÍO NEGRO	2 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 091/17
1092/2017	CONVENIO ESPECÍFICO	FUNDACIÓN YPF	5 AÑOS	
419/2016	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE LA PCIA DE RÍO NEGRO	NO ESTABLECE	Resol. CPyGE N° 051/17
1391/2017	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA	CONSERVATORIO ESTATAL DE MÚSICA "BRUNO MADERNA" DE CESENA (ITALIA) Y LA ACADEMIA D.I.M.A INTERNATIONAL MUSIC ACADEMY IN AREZZO (ITALIA)	4 AÑOS	
1362/2017	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	5 AÑOS	
453/2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	NO ESTABLECE	
1156/2017	CONVENIO DE INTERCAMBIO	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERSITATEA	5 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 095/17
1390/2017	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES	2 AÑOS	

1390/2017	ACTA COMPLEMENTARIA N°1 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES	NO ESTABLECE	
1289/2017	CONVENIO ESPECÍFICO	FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE RÍO NEGRO (Curso Básico Radiofísica Sanitaria 2017)	NO ESTABLECE	Resol. CPyGE N° 050/17
1412/2017	ACUERDO DE COOPERACIÓN	UNIVERSIDAD DE SANTA CRUZ DEL SUR (BRASIL)	5 AÑOS	
2108/2015	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	NO ESTABLECE	
167/2012	ACUERDO DE COOPERACIÓN	UNIVERSIDAD FEDERAL DO RIO GRANDE DO NORTE	5 AÑOS	Resol. CDEyVE N° 096/17
1516/2017	CONVENIO MARCO	COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL VALLE INFERIOR DE RÍO NEGRO	5 AÑOS	
1520/2017	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN	FEDERATION DES ECOLES SUPERIEURES D'INGENIURS EN AGRICULTURE (FESIA) FRANCIA	3 AÑOS	
1150/2017	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO SEGEMAR	10 AÑOS	
1521/2012	MEMORANDUM ENTENDIMIENTO DE	UNIVERSIDAD DE BUFFALO	5 AÑOS	
041/2013	CONVENIO DE AUSPICIO	FUNDACIÓN YPF	2 AÑOS	
1484/2017	CONVENIO ESPECÍFICO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS DE	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR - DELEGACIÓN RÍO NEGRO	5 AÑOS	
1484/2017	CONVENIO ESPECÍFICO DE PASANTÍAS EDUCATIVAS DE	DE AGRICULTURA FAMILIAR - DELEGACIÓN RÍO NEGRO	5 AÑOS	
2190/2014	ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (ESPAÑA)	2 AÑOS	
614/2017	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN DE	HOCHSCHULENEUBRANDENBURG UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	5 AÑOS	
91/2018	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DE	UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES	3 AÑOS	
2469/2015	CREACIÓN DE LA UNIDAD INTEGRADA PARA LA INNOVACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO DE LA PATAGONIA NORTE	INTA - IDEVI-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE - GOBIERNO DE LA PCIA. DE RÍO NEGRO - MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	NO ESTABLECE	

16. AUDITORÍA

Al igual que los años anteriores, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) evaluó periódicamente el resultado de la gestión de la Universidad en la ejecución de sus tareas y actividades, y en el cumplimiento de las normas legales.

En particular evaluó la eficacia y eficiencia de los procesos críticos, tanto sustantivos como de apoyo, observando las posibles deficiencias e irregularidades, tratando de establecer sus causas, estimando sus efectos y recomendando las medidas correctivas necesarias.

La UAI promovió el control interno eficaz, recomendando la implantación por parte de las áreas auditadas de controles internos que contribuyeron al logro de objetivos y metas institucionales, así como la cultura de la rendición de cuentas, e incentiva la responsabilidad de la gestión en la Universidad.

La UAI en el ejercicio 2017, ejecutó 9 de los 12 informes planificados, alcanzando un 75 % de cumplimiento en la ejecución de informes de auditoría previstos.

Siendo que se realizaron 4 de los 4 informes obligatorios; y la mayoría (5/8) de los informes no obligatorios; de los cuales realizó la totalidad de los informes que evaluaban funciones sustantivas (2/2) quedando pendientes de realización 3 informes sobre área de apoyo (7/10). (Convenios, Obras Relevantes y Seguridad e Higiene).

En relación a la ejecución de otras actividades planificadas, de 37 productos planificados, se realizaron 28, alcanzando un 76 % de cumplimiento en la ejecución de otras actividades de auditoría. Quedaron pendientes de realización 9 productos: Reporte de ejecución Plan anual 1er.semestre 2017, Referencial 13 de Calidad, Informe de Seguimiento de Observaciones al 31/12/16, Evaluación del Sistema de Control Interno (IESCI 2016), Informes sobre Discapacitados (2 Informes Semestrales), Normas COSO III-Resolución 158/15 CGN, Informe sobre indicadores de gestión de la UNRN, Informe de Plan Estratégico y logros de la UNRN)

Es decir que en total de 49 productos previstos para el ejercicio 2017, (entre informes y otras actividades), se lograron finalizar 37 (quedaron pendientes 3 informes y 9 otros productos), por lo cual la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI) de la UNRN alcanzó un 75.5 % de cumplimiento de productos esperados durante el ejercicio 2017.

En particular se produjeron los siguientes informes:

- Resolución 152/95 SGN - Cierre de Ejercicio 2016.
- Resolución 10/06 SGN – Cuenta de Inversión 2016.
- Gestión Académica – Otorgamiento de Títulos.
- Proyectos de Investigación.
- Recursos Propios
- Recursos Humanos.
- Tecnología Informática.
- Acreditación de Carreras ante la CONEAU.
- Incompatibilidades y Cumplimiento Efectivo de las Prestaciones (Circular 1/2003SGN).

Respecto a los tiempos empleados y al desempeño del personal de la UAI, se evidenció que el grado de cumplimiento en la ejecución de informes y otras actividades (75.5 %), fue logrado en las horas previstas, pero con retrasos en la entrega de los informes (debido a factores diversos: mayor cantidad de horas en la elaboración de cada producto, distancia entre sedes, tiempo de respuesta de los auditados, imprevistos, etc.) y con una dotación de personal notoriamente inferior a la de la estructura aprobada para la UAI.

Por consiguiente, se puede concluir que la UAI en el ejercicio 2017 presentó la mayoría de los productos, en la ejecución del planeamiento aprobado por SIGEN; colaborando con la UNRN en cuanto al grado de eficacia, eficiencia y efectividad, cumpliendo con los objetivos propuestos, en la medida que brindó información acerca de la calidad de los controles internos vigentes en las áreas relevadas de la Universidad Nacional de Río Negro.

Segunda Parte

Objetivos y políticas generales para
el período segundo semestre 2018

CAPÍTULO I - OBJETIVOS

A. Gobierno y gestión estratégica

- El principal objetivo para 2018, y más específicamente para la primera mitad del año, es elaborar y aprobar por los órganos de gobierno el Plan de Desarrollo Integral (PDI), con un horizonte plurianual que se definirá y con base en los resultados de las evaluaciones externas realizadas por CONEAU y el MINCYT.
- Lograr una mayor y efectiva participación de los miembros externos y del claustro estudiantes en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad y de las Sedes.
- Realizar todas las acciones conducentes a asegurar la más amplia participación democrática con miras a las elecciones de las nuevas autoridades universitarias en 2019, tales como la realización de concursos docentes, la regularización de las direcciones de carrera, consejos asesores y direcciones de Escuela.
- Poner en práctica todas las modificaciones estatutarias.
- Promover la presentación de proyectos por parte de los consejeros miembros de los órganos colegiados de gobierno.
- Consolidar los vínculos con instituciones locales, provinciales y nacionales en áreas de requerimiento específico.

B. Cuestión de Género

- Consolidar el equipo de trabajo de la Comisión de Igualdad.
- Consolidar los organismos de aplicación del Protocolo de Violencias (unidades y comisiones de violencias de las tres sedes y de rectorado).
- Desarrollar un programa de capacitación interna para las unidades y comisiones de violencia de las tres sedes y del rectorado.
- Participar en redes de violencia de género a nivel local.
- Continuar el programa de capacitación interna sobre aspectos relacionados con el Plan de Igualdad de Géneros.
- Consolidar y ampliar la articulación intra y extra institucional de la Comisión de Igualdad.
- Consolidar los existentes y crear nuevos equipos de trabajo con docentes e investigadoras e investigadores de la Universidad, a los efectos de desarrollar algunas de las medidas y acciones del Plan de Igualdad.
- Participar en redes de trabajo relacionadas con los objetivos del Plan de Igualdad.
- Formular el Plan de Igualdad y sus estrategias y herramientas de difusión
- Producir estudios sobre las estadísticas e indicadores con perspectiva de género.

C. Docencia

Carreras

- Revisar la clasificación de los espacios curriculares de todas las carreras para su adecuación a los criterios establecidos por el CIN. Ofrecer
- Completar la revisión de los planes de estudio de las carreras de grado que cuenten con egresados e indicadores de bajo rendimiento tomando como punto de partida las acciones desarrolladas en el 2017.
- Dar continuidad a la política de sistematización del catálogo de planes de estudio y materias
- Dar continuidad al trabajo de homogeneización de los formatos de presentación de los planes de estudios y/o modificación, así como
- Proseguir con la participación de la UNRN en el Programa de Reconocimiento de Trayectorias Formativas (sistema de créditos) y con la incorporación de las nuevas familias de carreras previstas por la SPU.
- Revisar la pertinencia de los contenidos mínimos de inglés y TICs en relación a las carreras de las que forman parte.
- Incentivar el desarrollo de la Especialización en Docencia Universitaria
- Propender hacia la bimodalidad en materias y carreras que lo permitan en el dictado de asignaturas transversales a todas las carreras así como aquellas con altos índices de desaprobación y abandono.

Bibliotecas

- Asegurar una visión sistémica y con enfoque integral para el funcionamiento de las once bibliotecas de la Universidad

Educación a distancia

- Afianzar el perfil de universidad bimodal
- Incorporar la universidad al Sistema Institucional de Educación a Distancia, definido por la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación y Deporte.
- Tender paulatinamente hacia la bimodalidad, entendida en los términos de Schlesinger (1978) quien designa de esta forma la asociación de dos modalidades: signada y hablada.
- Migrar hacia un modelo pedagógico multimedial.
- Ampliar la oferta académica

Estudiantes y Graduados

- Definir los perfiles de ingresantes para el estudio de las carreras en base a competencias y capacidades requeridos
- Promover la inserción real del estudiante en la comunidad universitaria y generar estrategias para garantizar el cursado de la carrera sin interrupciones hasta su finalización.
- Mejorar los indicadores de rendimiento y egreso por carrera.
- Mejorar las capacidades de estudio de los ingresantes.
- Efectivizar el apoyo de aprendizaje de los estudiantes para hacer frente a la problemática del abandono y la graduación
- Fortalecer las políticas de tutorías y clases de apoyo
- Poner en funcionamiento las áreas de graduados y observatorio de empleo

Docentes

- Continuar con la sustanciación de concursos docentes.
- Completar los procesos de evaluación anual y reválida de cargos regulares.
- Comenzar el proceso de reválida de concursos regulares de los docentes que ingresaron a la carrera académica en el año 2014.
- Continuar la oferta de instancias de formación y desarrollo profesional docente.
- Convocar a concursos cerrados de ampliación de dedicación a docentes regulares de la universidad.
- Analizar las necesidades académicas de cada una de las sedes para la ejecución de nuevos llamados a concursos públicos, abiertos y de clase de oposición para cargos docentes regulares.
- Sistematizar las designaciones y asignaciones correspondientes al 2018.
- Promover la estandarización de procedimientos administrativos y de la recolección de datos relativos al área académica.
- Presentar a la SDEyVE una propuesta de reglamentación para las licencias por año sabático de los docentes de la UNRN.

D. Vida Estudiantil

Cogobierno

- Promover un mayor protagonismo del claustro de estudiantes en el gobierno de la Universidad

Bienestar universitario

- Mejorar las condiciones de equidad de la población estudiantil.
- Promover soluciones habitacionales para los estudiantes no residentes en las localidades donde estudian.

- Generar políticas inclusivas e integrales.
- Mejorar las condiciones que coadyuven en la permanencia estudiantil.

Discapacidad

- Mejorar las condiciones de integración, rendimiento y egreso de los estudiantes con discapacidad.

Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud

- Fortalecer la presencia de la UNRN en los ámbitos de coordinación y gestión de políticas deportivas en el ámbito municipal, provincial y nacional.
- Incrementar la participación de la Universidad de Río Negro en las competencias del ámbito universitario regional, nacional e internacional.
- Promover la participación de estudiantes de la escuela secundaria en actividades impulsadas por la UNRN a través de la práctica deportiva.
- Continuar con la formación en educación física y deporte universitario.
- Avanzar en el proceso de certificación como Universidad Saludable.

E. Investigación y creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología

Proyectos de investigación

- Mejorar de manera continua el sistema de gestión y administración de proyectos (SAIPI)
- Finalizar los proyectos de investigación trienales de la convocatorias 2014, bienales de la convocatoria 2015 y anuales de la convocatoria 2016
- Alcanzar un alto porcentaje de ejecución de los proyectos trienales de la convocatoria 2015 y los bienales y trienales de la convocatoria 2016 y los proyectos Ventanilla Permanente (VP) de los años 2015 y 2016
- Apoyar la presentación de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales
- Mejorar la ejecución y rendición de fondos de los proyectos financiados
- Mejorar la conformación de equipos de investigación para el desarrollo de proyectos, evitando la incorporación de participantes innecesarios y asegurando un tamaño de los equipos que promuevan la formación de los investigadores juniors.
- Dotar del equipamiento de laboratorio necesario para el desarrollo de actividades de investigación e innovación.

Proyectos de creación artística

- Promover el desarrollo de proyectos de creación artística

Docentes Investigadores

- Evaluar el desempeño de los docentes regulares con perfil investigación, siguiendo los estándares construidos y aprobados, en relación a los resultados alcanzados (libros, artículos, desarrollos, patentes, etc.)
- Consolidar en dedicaciones completas los casos de docentes regulares con varias dedicaciones (parciales o simples) equivalentes a tiempo completo.
- Promover la incorporación de docentes con perfil investigación, a través de instrumentos propios y aprovechando oportunidades de la política pública de ciencia y tecnología
- Promover la incorporación de estudiantes avanzados de carreras de grado en proyectos de investigación

Unidades Ejecutoras de Investigación y Transmisión de Conocimientos

- Evaluar todas las Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos
- Promover el crecimiento de la producción (productividad) de las Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos
- Fortalecer las Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos
- Regularizar la dirección del IIDYPCa
- Poner en pleno funcionamiento la Unidad Integrada de Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA).
- Fortalecer el Centro de Investigación y Transferencia con el CONICET (CIT Río Negro, orientado a alimentos)

Desarrollo y transferencia de tecnología

- Concluir el proyecto “Desarrollo del circuito socio productivo de fibra de guanaco como recurso estratégico de la Economía Social en Patagonia”
- Fortalecer la marcha de los tres consorcios público- privado (CAPP) financiados con Fondos de Innovación Tecnológica- FITR
- Publicar y difundir el primer Dossier de Servicios Tecnológicos ofrecidos por cada Sede de la Universidad
- Consolidar la UVT
- Fortalecer el Departamento de Consultoría e Ingeniería
- Contar con un registro actualizado de consultores
- Instalar a la UNRN como líder de opinión técnica calificada en áreas en las que la universidad tiene fortalezas

Biblioteca electrónica y Repositorio Digital

- Fortalecer y difundir el Departamento de Biblioteca electrónica, Repositorio y Contenido Digital. Permitir la visibilidad, acceso y uso de la producción científica producida por la UNRN la y utilización por parte de la comunidad académica de los recursos disponibles en la Biblioteca Electrónica del MinCyT.
- Alcanzar un mayor uso de la biblioteca electrónica por parte de los docentes investigadores.

Editorial universitaria

- Consolidar el funcionamiento de la Editorial UNRN
- Promover la edición profesional de los contenidos surgidos en la Universidad, mediante acciones de difusión y capacitación para autores acerca de la edición profesional y los derechos de autor en el ámbito universitario
- Mejorar la comercialización de los productos de la Editorial UNRN

F. Extensión universitaria

Programas y proyectos

- Incentivar -desde una perspectiva de cooperación real con las demandas de la comunidad- la integración de la función extensión a las actividades de docencia, investigación y transferencia de tecnología
- Identificar, evaluar y gestionar fuentes de financiamiento complementario para viabilizar el desarrollo de actividades priorizadas.
- Fortalecer las capacidades de diseño, gestión, evaluación y monitoreo de proyectos y programas de extensión en base a problemas reales.
- Implementar mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de los Proyectos de Extensión.

Educación Continua

- Ampliar la oferta de educación continua a través de la utilización del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a partir de las capacidades docentes de la UNRN.
- Priorizar vínculos interinstitucionales para el desarrollo de una oferta de capacitación continua acorde a las necesidades de organizaciones y entidades públicas y/o privadas.

Arte y cultura

- Consolidar una agenda de actividades artísticas y culturales de la UNRN
- Promover las actividades intercedes
- Fortalecer el vínculo con instituciones y organismos del arte y la cultura
- Posicionar a la Universidad como institución de alto nivel que articula y forma en el arte y cultura
- Priorizar la promoción y búsqueda de talentos en materia artística y cultural de la región

Producción de contenidos audiovisuales

- Consolidar y ampliar los programas artísticos y culturales.

- Sistematizar la generación de proyectos y carpetas a partir de la conformación de un equipo de trabajo colaborativo entre CPCA y RDM.
- Concluir proyectos audiovisuales comenzados en años anteriores.
- Trabajar colaborativamente entre CPCA, RDM.
- Continuar y profundizar la vinculación entre la producción audiovisual y la producción de conocimiento a través de las áreas de Extensión e Institutos de Investigación.
- Difundir las producciones audiovisuales a la audiencia regional y a las comunidades educativas.

G. Aseguramiento de la Calidad

- Promover la cultura de la calidad como estándar institucional
- Realizar investigaciones y estudios sobre la universidad como objeto de estudio: el gobierno, concursos y selección docente, inclusión, permanencia y graduación de alumnos, desarrollo de programas, uso de recursos, cultura de la calidad etc.
- Normalizar la producción de estadísticas universitarias y de indicadores
- Efectuar el seguimiento y verificación del cumplimiento de estándares de calidad y de indicadores de logro declarados en la Memoria y en los procesos de Autoevaluación
- Brindar soporte técnico a la formulación del PDI
- Coordinar el proceso de acreditación de las carreras de grado y posgrado y promover la elaboración de mejoras concretas a partir de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación.
- Integrar y analizar la información estadística de la evaluación docente.

H. Economía

- Mantener un nivel de gasto anual en personal no superior al 75% del gasto total, para asegurar sustentabilidad económica de corto y mediano plazo.
- Consolidar la práctica ya internalizada de austeridad, de buen uso de los recursos en términos de relaciones costo/beneficio social, con base en criterios de eficacia y eficiencia.
- Consolidar una red programática que asegure la correcta imputación de los gastos e ingresos según el clasificador funcional (Educación y Cultura; Salud y Ciencia y Técnica)
- Implementar un sistema web para el acceso a los recibos de sueldo digitales.
- Contar con nuevos métodos para el control de novedades para la liquidación de haberes.
- Implementar un sistema web para el acceso de recibos de sueldo digitales.
- Desarrollar la aplicación del SIU-WICHI.
- Evaluar y definir la emisión de informes de sistema SIU-MAPUCHE
- Analizar y desarrollar la liquidación de haberes web en el sistema SIU-MAPUCHE
- Desarrollar la aplicación SIU-WICHI y su relación con el SIU-MAPUCHE para toma de decisiones.

- Avanzar en el proceso de reconocimiento de los bienes a través del etiquetado de aquellos pendientes, procurando mayor colaboración de las Sedes respetando las misiones y funciones de las personas asignadas a las tareas.
- Avanzar con los procesos de digitalización de los procedimientos de compras y contrataciones.
- Revisión y actualización normativa sobre Compras y Contrataciones.
- Lograr una mejor gestión de los proveedores locales para ampliar la concurrencia de los mismos en los procedimientos

I. Proyectos Especiales

- Formular proyectos específicos (especiales) para el desarrollo de la Universidad y gestionar su financiamiento ad hoc.
- Monitorear la ejecución de los proyectos financiados
- Consolidar el área de rendiciones de los fondos otorgados para la ejecución de los proyectos especiales financiados.
- Participar del proceso de elaboración y rendiciones de áreas con las cuales no se articuló hasta el momento (como el CPCA)

J. Estructura orgánica funcional y gestión del personal

- Planificar y comenzar a desarrollar la segunda etapa de descentralización del sistema SIU-MAPUCHE.
- Implementar el expediente electrónico para el envío de novedades.
- Terminar el desarrollo e implementar el Sistema de Control de Asistencia de Personal.
- Llevar a cabo la cuarta etapa de concursos Nodocentes.
- Desarrollar un Sistema de Gestión Integral de Ingreso a la UNRN.
- Presentar el Plan de Capacitación General para los trabajadores Nodocentes.
- Poner en funcionamiento las propuestas sobre mejoras en las vías de comunicación.
- Mejorar el área de salud ocupacional y el control de las licencias por razones de salud.
- Consolidar la práctica de las paritarias particulares con los sindicatos docentes y nodocente.

K. Infraestructura

- Continuar con el Plan de Obras de la Universidad, con el propósito de contar con edificios propios que sustituyan de manera progresiva edificios alquilados y en carácter provisorio. El Plan de Obras incluye:
 - Pabellón I y II de la Sede Andina
 - Anasagasti II, aulas para las carreras de Ingeniería de la Sede Andina
 - Puesta en valor de aulas y laboratorios de la calle Tacuarí en la Sede Andina
 - Edificio Académico en Cipolletti.
 - Edificio Académico etapa II Hospital de Odontología, en Allen.

- Edificio Académico Villa Regina, primera etapa.
- Sala de Necropsia en Hospital Escuela de Veterinaria, Choele Choel.
- Edificio áulico en Choele Choel.
- Etapa II Campus Sede Atlántica (Biblioteca).
- Playón Polideportivo y Hospital Escuela de Kinesiología Campus Sede Atlántica
- Refacción Planta Piloto de Alimentos Sociales
- Edificio Académico General Roca Etapa II, Valle Fértil.
- Formalizar la documentación de los terrenos cedidos a la Universidad en las localidades de Viedma, Villa Regina y los que se están tramitando en la ciudad de Cipolletti.
- Puesta en valor de los edificios en uso.
- Desarrollo y ejecución de proyectos y obras a ejecutar sobre las áreas exteriores, particularmente en el Campus de la Sede Atlántica, sobre temas tales como iluminación, senderos peatonales, calles vehiculares, forestación, ingreso de transporte público al Campus e infraestructura de servicios necesarios. De manera similar se deberá desarrollar sobre la chacra, donde se encuentra el HEMV, en la ciudad de Choele Choel.
- Desarrollo de las áreas de Mantenimiento.
- Ejecutar los diseños de los proyectos en el marco de plan estratégico de desarrollo de la infraestructura universitaria aprobado, tendiendo a nivelar condiciones de acceso a infraestructura y servicios de las tres sedes.
- Diseñar proyectos de infraestructura, que:
 - Satisfagan los requerimientos técnicos del programa de necesidades aprobado por los órganos de gobierno en el marco de los recursos económicos disponibles, los protocolos establecidos por la fuente de financiamiento y la ley de obra pública.
 - Prioricen el diseño de edificios de calidad, respondiendo a criterios de accesibilidad universal, sustentabilidad, eficiencia y ahorro energético con alto nivel de confort y habitabilidad, economía de recursos naturales y de mantenimiento, y el cumplimiento de las reglamentaciones en materia de seguridad e higiene.
- Contribuir a la identificación y obtención de recursos extra presupuestarios para el plan de obras de la Universidad y confeccionar la documentación para realizar las presentaciones ante organismos identificados.
- Continuar con el desarrollo de protocolos y estrategias institucionales de accesibilidad y sustentabilidad, para garantizar la accesibilidad universal en todos los edificios y campus de la UNRN y por otra parte lograr un ahorro energético y económico a largo plazo.
- Desarrollo de un manual de procedimiento de solicitud de proyectos a la dirección de diseño e infraestructura para: el armado de proyectos (requerimientos, plazos, fondos, etc.), la realización de reformas, instalación de nuevos equipos y realización de cambios en los edificios y el alquiler de nuevos edificios.
- Desarrollar el área de Seguridad e Higiene en el rectorado y las sedes.

L. Informática y comunicaciones

- Mejorar el uso de los sistemas de gestión.
- Evaluar el desarrollo e implementación de nuevos sistemas de gestión.
- Mantener actualizados los sistemas de gestión, portales web institucionales y entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.
- Incrementar el uso y despliegue de las TICs siguiendo determinadas pautas, normas, experiencias y buenas prácticas
- Minimizar el uso de papel en los procesos de gestión y administración institucional.
- Implementar firma digital.
- Proteger la infraestructura tecnológica y la información con herramientas y servicios de Ciberseguridad.
- Implementar soluciones de infraestructura tecnológica que permitan optimizar el uso de los accesos a Internet, redes académicas y repositorios digitales.
- Analizar y organizar las actividades que tienen que ver con el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, que en la actualidad se realizan desde diferente Secretarías.

M. Comunicación institucional y red de medios audiovisuales

- Establecer procesos de trabajo conjuntos, en el Rectorado y entre éste y las sedes, bajo objetivos comunes, con metas mensurables.
- Mejorar la proyección de la imagen institucional.
- Consolidar programas unificados para el relacionamiento con públicos específicos.
- Implementar un programa de comunicación interna.
- Conocer la percepción de imagen entre públicos externos e internos.
- Red de medios “creación de experiencias que inspiren la participación”, para consolidar la multiplataforma digital de generación de contenidos tangibles e intangibles más importante de la región pagatónica.

N. Relaciones internacionales

- Desarrollar estrategias de internacionalización de la Universidad.
- Promover la internacionalización al interior de la comunidad de la UNRN.
- Consolidar la vinculación con instituciones y actores del exterior.
- Sistematizar las gestiones de cooperación internacional e internacionalización universitaria.

O. Asuntos Jurídicos

- Consolidar la regularización de la tenencia y dominio de los terrenos en los que se implantan edificios y campus de la universidad.
- Monitorearla implementación y actualización de los Convenios Colectivos del personal de la Universidad.

- Asesorar jurídicamente en actividades sustantivas (docencia, investigación y extensión) y de gestión de la Universidad.
- Defender los intereses institucionales de la Universidad en ámbitos administrativos y judiciales.
- Asesorar al Rector en la aplicación del Régimen Disciplinario previsto por las normas estatutarias y sus reglamentaciones.
- Asesorar en materia de gestión de recursos humanos.

P. Auditoría Interna

- Evaluar periódicamente el resultado de la gestión de la Universidad, en cuanto al grado de eficacia, eficiencia, transparencia y economía que haya exhibido en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestadas, en la utilización de los recursos públicos y en la ejecución de sus tareas y actividades, y en el cumplimiento de las normas legales.
- Evaluar periódicamente la eficacia y eficiencia de los procesos críticos, tanto sustantivos como de apoyo, observando las posibles deficiencias e irregularidades, estableciendo sus causas, estimando sus efectos y recomendando las medidas correctivas necesarias.
- Promover el control interno eficaz, recomendando la implantación por parte de las áreas auditadas de controles internos que promuevan el logro de objetivos y metas institucionales.
- Promover la cultura de la rendición de cuentas e incentivar la responsabilidad de la gestión en la Universidad.
- Brindar consulta y asesoramiento a las autoridades superiores y a las áreas auditadas para agregar valor y ayudar a la universidad al cumplimiento de sus objetivos.

CAPÍTULO II - RESULTADOS ESPERADOS

A. Gobierno y gestión estratégica

- Plan de Desarrollo Integral de carácter plurianual, elaborado y aprobado, que guiará el desenvolvimiento de la Universidad para la segunda etapa de desarrollo institucional.
- Completamiento de la participación de las instituciones externas en los órganos colegiados de gobierno a nivel de Universidad y sedes.
- Aplicación plena del nuevo Estatuto Universitario.
- Desarrollo de las políticas y normas relativas a la igualdad de género
- Realización de las actividades preparatorias (p.e. concursos docentes) necesarias para la renovación de las autoridades universitarias en 2019, asegurando la profundización de la vida democrática universitaria.
- Tratamiento de proyectos en los órganos colegiados de gobierno, preparados y presentados por consejeros miembros.

B. Cuestión de Género

- Elaboración de una guía de Lenguaje no sexista para la Universidad de Río Negro.
- Elaboración de una guía de actuación ante violencias basadas en el género.
- Desarrollo del Proyecto de Investigación “Perspectiva de género en los curriculum de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Río Negro”.
- Publicación del Plan de Género
- Incorporación de nuevos indicadores y datos estadísticos con perspectiva de género en todas las áreas de trabajo de la universidad.

C. Docencia

Carreras

- Aprobar y acreditar los planes de estudios de carreras de posgrado nuevas: Doctorado de la UNRN mención en Ciencias Sociales y Humanas; Especialización en Docencia Universitaria, Especialización en Igualdad de Género
- Aprobar la revisión del plan de estudio de la Licenciatura en Nutrición.
- Aprobar la normativa que defina la clasificación de los espacios curriculares de todas las carreras, de acuerdo a la tipología determinada por la Universidad.
- Actualizar los planes de estudio de al menos cinco (5) carreras de grado de ciclo largo. (Licenciatura en Turismo; Licenciatura en Administración; Licenciatura en Hotelería; Licenciatura en Economía; Licenciatura en Comunicación Social, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología; Licenciatura en Arte.
- Completar y disponer para difusión online el catálogo de planes de estudio y materias de las carreras de grado de ciclo corto y largo.

- Mantener actualizado el Sistema Informático de Planes de Estudio de la DNGU (SIPES) para todas las carreras de grado y posgrado.
- Implementar experiencias de movilidad estudiantil para las familias de carrera cuyos convenios se firmaron durante 2017.
- Desarrollar las acciones planificadas en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo Curricular convocado por la SPU.
- Actualizar los contenidos mínimos para las materias transversales (Inglés y TICs) en articulación con los planes de estudio y perfiles de cada carrera. Formalizar los cambios mediante el marco normativo.
- Normalizar los formatos de presentación de planes y programas para su seguimiento y recomendaciones.

Bibliotecas

- Conformar un Sistema de Bibliotecas de la UNRN, definiendo políticas generales y planes de desarrollo a largo plazo que contemplen los principales objetivos académicos, científicos y de inserción comunitaria definidos en el proyecto institucional.

Educación a distancia

- Revisar los planes de estudio de las carreras, para su dictado en la bimodalidad.
- Expandir la oferta de cursos en la modalidad.
- Alcanzar metas de eficiencia en el funcionamiento de la gestión.
- Aumentar la calidad de la enseñanza con producciones multimediales.
- Diseñar una guía multimedial de orientación al estudiante frente al dictado de las clases.
- Coordinar con la ReD de Medios la preparación de materiales didácticos multimediales como experiencia inaugural en, al menos, una asignatura por carrera.
- Gestionar la incorporación del sistema de videoconferencias (Big Blue Button) fortaleciendo la comunicación entre docentes y estudiantes.
- En relación el dictado de materias de una carrera tradicional, ampliar la oferta virtual a través de experiencias de formación profesional, continua, dictado de cursos, etc.
- Fortalecer el trabajo en las aulas virtuales, en pos de ello, se dictará un curso de “Didáctica en los entornos virtuales” para docentes y nodocentes de apoyo técnico. De este modo, se dinamizarán los procesos de trabajo en las aulas virtuales, modificando prácticas educativas, dejando atrás la vieja lógica del texto plano; incorporándole al mismo una interacción mediada por dispositivos multimediales.
- Incorporar el uso de MOOC a la propuesta académica.
- Evaluar la conveniencia de continuar las carreras existentes con bajo número de inscriptos.
- Sensibilizar sobre la “virtualidad” como herramienta didáctico-pedagógica con los Directores de Carrera y autoridades correspondientes.
- Virtualizar asignaturas de las carreras de Abogacía y Contador Público (modalidad on-line y blended o bimodal).

- Virtualizar determinadas materias troncales cuyo número de estudiantes recursantes resulte representativo, y de ésta forma, a su vez, propender a nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje en pos de analizar el recorrido académico de quienes re cursan alguna asignatura en función de superar las dificultades que supone el ingreso a la universidad.
- Fortalecer la gestión académica del área virtual en pos de una dinámica de trabajo colectiva y cooperativa.

Estudiantes y Graduados

- Mejorar la información sociodemográfica de los ingresantes a la universidad
- Informar sobre resultados de encuestas y entrevistas a estudiantes que abandonan los estudios.
- Evaluar las modalidades de ingreso previas al cursado de los planes de estudio de las carreras.
- Realizar talleres y entrevistas a estudiantes que quieran iniciar una carrera.
- Organizar charlas de bienvenida sobre las características de la institución, actividades académicas (planes de estudio, programas, autogestión, etc.) e informar sobre los sistemas de apoyo: becas, descuento para el transporte, Comisión Asesora en Discapacidad, actividades deportivas y culturales.
- Continuar con la implementación del Programa “Nexos” con estudiantes secundarios.
- Normalizar las actividades de tutorías y clases de apoyo con el uso de los recursos de la modalidad virtual y recursos audiovisuales.
- Incentivar la realización y sistematización de las actividades de PTS.
- Poner en funcionamiento las áreas de graduados y observatorio de empleo.
- Informar sobre los resultados de la calidad de los trabajos finales de graduación.
- Aumentar en un 20% la tasa de permanencia de los nuevos inscriptos, respecto de 2017.
- Regularizar el procedimiento de entrega de Diplomas, Certificados Analíticos y Certificaciones.

Docentes

- Consolidar los procesos de evaluación del desempeño de los docentes integrada a la carrera académica.
- Revisar el sistema de evaluación de los estudiantes a los docentes
- Completar la reválida de todos los cargos regulares con ingreso 2013 que hayan quedado pendientes.
- Realizar la reválida de cargos docentes regulares con ingreso en 2014.
- Regularizar aquellos cargos ocupados interinamente por personal docente con más de dos (2) años de antigüedad de carreras de ciclo largo y de ciclo corto permanentes
- Sustanciar 53 concursos públicos y abiertos
- Sustanciar 7 concursos cerrados pendientes de los docentes regulares JTP que estuvieron a cargo de materias durante 2 años consecutivos.

- Realización de clínicas de clases

D. Vida Estudiantil

Cogobierno

- Aumentar en un 20% la participación de los estudiantes en las elecciones de claustro
- Capacitar a los consejeros estudiantiles sobre el funcionamiento de la Universidad
- Apoyar la formulación de ideas proyecto a ser tratadas en los órganos colegiados de gobierno

Bienestar universitario

- Aumentar en un 30% la cobertura de las becas de la Universidad a los estudiantes provenientes de hogares de bajos ingresos
- Aumentar el estipendio de las Becas en un 30%
- Poner en funcionamiento el Fondo Solidario de Becas
- Aumentar la movilidad estudiantil.
- Gestionar alternativas de soluciones habitacionales para estudiantes
- Planear el funcionamiento el comedor universitario de la Sede Atlántica
- Mejorar la prevención de accidentes personales de estudiantes y en campañas de concientización sobre cómo proceder ante emergencias.
- Definir e implementar un Programa de Post Secundaria para la inclusión de estudiantes con déficits cognitivos, que no acceden a los contenidos mínimos de las asignaturas.

Discapacidad

- Asegurar las condiciones de integración, rendimiento y egreso de los estudiantes con discapacidad
- Evaluar las prácticas de la asistencia pedagógica a los estudiantes discapacitados

Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud

- Refrendar convenios específicos para la prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Aumentar la participación de los estudiantes en las instancias regionales y nacionales de los Juegos Universitarios Nacionales.
- Aumentarla cantidad de actividades y propuestas destinada a estudiantes de la Universidad.
- Desarrollar la VI edición de los Juegos Deportivos de la UNRN.
- Participar de las instancias regionales y nacionales de los Juegos Universitarios Nacionales.

- Mejorar la calidad de vida de los estudiantes.
- Capacitación e investigación en actividad física y deporte

E. Investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología

Proyectos de investigación

- Culminar la admisión, la evaluación y la puesta en marcha de los proyectos de las convocatorias PI UNRN 2017 y PI DTT UNRN 2017
- Sistema SAUPI, con alcances ampliados por la incorporación de nuevas funcionalidades
- Concluir los proyectos de investigación trienales de la convocatoria 2015 y los bienales y trienales de la convocatoria 2016 y los proyectos Ventanilla Permanente (VP) de los años 2015 y 2016, con un alto porcentaje de ejecución
- Concluir el proceso de compra del equipamiento de laboratorios de investigación de la Universidad, con los recursos del programa de Fortalecimiento de las Capacidades de C y T de las Universidades Nacionales, aportados por la SPU.

Proyectos de creación artística

- Aprobar y ejecutar los Proyectos de Creación Artística de la convocatoria PI UNRN Creación Artística 2017
- Alcanzar una buena performance en el desarrollo de la convocatoria PI UNRN Creación Artística 2017

Docentes investigadores

- Estándares para evaluar el desempeño en investigación, de los docentes con perfil investigación definidos y aprobados por los órganos de gobierno de la Universidad
- Evaluación de desempeño en investigación de los docentes regulares con perfil investigación, realizada
- Incorporar tres (3) doctores y seis (6) profesionales en formación en transferencia del proyecto D-TEC a la planta de la UNRN
- Incorporar los siete docentes investigadores a la Universidad, en el marco del Programa de incorporación de docentes investigadores a las universidades Nacionales (PRIDIUN)
- Convocatorias de becarios EVC CIN evaluadas

Unidades Ejecutoras de Investigación y Transmisión de Conocimientos

- Evaluar todas las Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de conocimientos, función de los planes de desarrollo presentados por cada una y aprobados
- Designar por concurso al Director/a del IIDYPCa
- Ejecutar la compra del equipamiento, bajo responsabilidad de la UNRN, destinado a la Unidad Integrada para la Innovación del sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA)

- Monitorear el desarrollo del componente de infraestructura, a cargo del INTA, del UIISA
- Centro de Innovación tecnológica (CIT), consolidado

Desarrollo y transferencia de tecnología

- Instalar la Máquina Mini Mills en la localidad de Ñorquinco. , para brindar cohesión y dar un nuevo impulso a toda la actividad del proyecto: “Desarrollo del circuito socio productivo de fibra de guanaco como recurso estratégico de la Economía Social en Patagonia”
- Mejorar la ejecución de los tres consorcios público- privado (CAPP) financiados con recursos del FONARSEC a través de la línea Fondos de Innovación Tecnológica- FITR
- UVT fortalecida
- Relevamiento de la capacidad de la universidad de ofrecer Servicios Científicos y Tecnológicos, a la comunidad, concluido
- Manual de Administración de Servicios Técnicos, Científicos y Tecnológicos, aprobado
- Norma de Propiedad Intelectual de los resultados de investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología, aprobada

Biblioteca electrónica y repositorio digital

- El RID UNRN, consolidado
- Medir el uso de la Biblioteca Electrónica por parte de los docentes investigadores y comparar con el uso de otras instituciones
- Consolidar el Departamento de Biblioteca electrónica, Repositorio y Contenido Digital en proceso de consolidación

Editorial universitaria

- Funcionamiento a pleno del Consejo Editorial y el Comité Académico de la Editorial UNRN
- Consolidar la implementación del entorno editorial basado en lenguaje XML y suscribir acuerdos de distribución de contenidos con portales institucionales como Unebooks (España), Open edition (Francia) y EULAC (Latinoamérica).
- Concluir el proyecto de Creación de la Editorial financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, con la incorporación de personal técnico y la generación de guías de estilo y diseño de colecciones.
- Implementar la Incubadora de proyectos editoriales y reforzar vínculos con el staff de investigadores y directores de proyectos.
- Consolidar el circuito regional de librerías -atendido en forma directa- y la atención a los tres distribuidores de otras zonas del país. Implementar el acuerdo de distribución de contenidos con el portal Unebooks de España, para ejemplares impresos a demanda.
- Aumentar el catálogo disponible en la plataforma Openedition (Francia) para venta de formatos digitales a bibliotecas, instituciones, usuarios finales y agregadores internacionales

F. Extensión universitaria

Programas y proyectos

- Incrementar la cantidad de estudiantes en las actividades de extensión.
- Adecuar la reglamentación en línea con los cambios ocurridos en la institución y su entorno.
- Promover las actividades en jornadas y cátedras de extensión en cada una de las sedes.
- Realizar una convocatoria de proyectos y programas de extensión con temas prioritarios de atención.

Educación continúa

- Expandir significativamente las actividades de educación continua.

Arte y cultura

- Consolidar el programa Sinfónica Patagonia como una política central de la Universidad
- Promover actividades artísticas y culturales generadas desde la universidad
- Apoyar las manifestaciones culturales y artísticas que se desarrollan en la región
- Definir lineamientos de funcionamiento de las actividades estables del área de cultura de la UNRN (coro, elenco de teatro, SP)

Producción de contenidos audiovisuales

- Generación de carpetas por proyecto de manera sistemática y eficiente.
- Terminar y entregar los proyectos audiovisuales comenzados en años anteriores.
- Generar y establecer procesos de trabajo que apunten a la mejora de calidad de las producciones y a la eficiencia de los recursos.
- Consolidar la vinculación de la producción audiovisual y la producción de conocimiento junto con el área de Extensión e Institutos de Investigación.
- Tener mayor vinculación con los niveles educativos primario y medio y poner a las instituciones educativas en conocimiento de las producciones audiovisuales para su uso educativo.

G. Aseguramiento de la Calidad

- Generar comunicaciones abiertas y dinámicas sobre el quehacer de la OAC.
- Seguimiento del cumplimiento de los planes de mejoras presentados ante la CONEAU, así como el cumplimiento de los requerimientos de los pares evaluadores.
- Hacer estudios de trazabilidad de los resultados de las Encuestas de Desempeño Docente que completan los estudiantes y de las Evaluaciones Docentes.
- Organizar las jornadas y otras actividades de debate y validación del Proyecto de Desarrollo Integral

- Publicación del Portal de la OAC con tecnología interactiva.
- Estudios estadísticos de desempeño de estudiantes por cohorte y rama disciplinar.
- Realizar el anuario estadístico 2017.
- Sistematizar las tareas de minería de datos y confluencia entre el SUI Guaraní, el SUI MAPUCHE, Aplicativo de Designaciones Docentes UNRN, SIU PILAGÁ, SIU WICHI.
- Producir estudios de la composición de géneros en la UNRN y de la calidad de las tesis y trabajos finales de los graduados de la Universidad.
- Publicar resultados de las encuestas docentes.

H. Economía

- Contar con información más detallada de la ejecución del presupuesto y en tiempo real.
- Elaborar un Manual de Procedimientos para los circuitos de cobranzas, facturación, identificación, imputación y rendición de recursos propios, como texto ordenado y actualizado de los procedimientos existentes.
- Implementar el sistema de TodoPago en la Sede Alto Valle y Valle Medio, Educación Virtual y Editorial UNRN.
- Acceso al recibo de sueldo digital en tiempo y lugar
- Ejecutar nuevos métodos de control de novedades
- Ejecutar la aplicación de la liquidación web
- Implementación y uso del sistema SIU-Wichi como herramienta para realizar una eficiente conversión de datos en información valiosa para la toma de decisiones.
- Obtener el etiquetado del 100% de los bienes de la UNRN.
- Utilización completa del sistema SIU-Diaguita para la gestión de todas las etapas de los procedimientos de contratación encuadrados en el régimen propio para la adquisición de bienes y/o servicios.
- Habilitación en el sitio web de un acceso a proveedores para que puedan realizar el seguimiento y la obtención de documentación de procedimiento realizados en el marco de proyectos de investigación, con normativa BID y BIRF, y de los procedimientos encuadrados en nuestro Régimen de obras y trabajos públicos.
- Desarrollo de un sistema web para poseer un registro de proveedores propio.
- Habilitar a las Secciones de compras, contrataciones y patrimonio ante la Oficina Nacional de Contrataciones como unidades operativas de compra a los fines de que puedan gestionar la publicación de procedimientos en el sitio web de la ONC.
- Descentralizar los procedimientos de bajo monto a los fines de agilizar la tramitación de las contrataciones de las Sedes.
- Actualizar los montos, instancias y niveles de autorización y/o aprobación vigentes para que las Secciones de compras, contrataciones y patrimonio de las Sedes puedan administrar íntegramente los procedimientos de bajo monto.

I. Proyectos Especiales

- Persistir en la obtención de los siguientes proyectos especiales presentados ante la SPU:
 - Accesibilidad Académica: ingreso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad
 - Desarrollo y Fortalecimiento del Programa de Actividades Físicas, Deportes y Promoción de la Salud en la UNRN
 - Planta Piloto Alimentos Secos
 - Puesta en Marcha de la Carrera de Arquitectura
 - Apoyo a la Carrera de Agroecología
 - Creación de la Licenciatura en Sociología
 - Hospital Escuela de Odontología-Segundo y tercer año del proyecto
 - Regularización de la Planta Docente para la adecuación de la Ley de Educación Superior
- Persistir en la recuperación (reintegro) de los recursos invertidos para la adquisición del equipamiento del Laboratorio de Telecomunicaciones en la Sede Andina, en virtud del compromiso escrito asumido por convenio por el ex MINPLAN para el desarrollo de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, y no reconocido por área alguna del actual gobierno nacional, por la suma de \$ 5.000.000,- a precios de 2015.
- Continuar con la correcta ejecución y rendición de fondos de los proyectos especiales en ejecución:
 - Programa de Mejora de los Doctorados en Agronomía-Movilidad (DOCTORAR AGRONOMIA)-Sede Atlántica
 - Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones-Sede Andina
 - Adquisición Inmueble-Sede Andina
 - Apoyo a la Autoevaluación de los Profesorados Universitarios en Letras-Prof. de Lengua y Literatura-Sede Andina
 - Implementación de la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos-Sede Alto Valle-Valle Medio
 - Insumos y Materiales Descartables Hospital Escuela de Medicina Veterinaria-Sede Alto Valle-Valle Medio
 - Visualización y Producción de datos estadísticos UNRN
 - Apoyo al Desarrollo Curricular
 - Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales
 - Hospital Universitario de Odontología- Año 1 del Proyecto. Sede Alto Valle-Valle Medio
 - PROUN 2018
- Elaborar, presentar y lograr la aprobación de las rendiciones de los siguientes proyectos con ejecución finalizada y rendiciones pendientes:
 - Cargos docentes para carreras nuevas no financiados por PROUN
 - Autoevaluación Institucional
 - PODES-Accesibilidad
 - Indicadores Académicos-PEFI
 - Cargos no docentes Señal Audiovisual
 - Fondos para financiamiento señales audiovisuales
 - Programa de capacitación Gratuita Docente

- Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene
- Agrovalor I
- Programa Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana
- Apoyo a la puesta en marcha de la Carrera de Ingeniería Ambiental
- Apoyo a la puesta en marcha de la Carrera de Ingeniería Electrónica
- Proyecto de Apoyo a las Carreras de Arte (FORMARTE)
- Apoyo a la puesta en marcha de la Carrera de Veterinaria
- Apoyo a la puesta en marcha de la Carrera de Geología
- Hospital Escuela Medicina Veterinaria (Insumos)
- Fortalecimiento del Hospital Escuela de Odontología
- PROUN 2017
- Proyecto de Apoyo a las Editoriales Universitarias
- Fortalecimiento de la Estructura Orgánico-Funcional
- Puesta en Marcha de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría
- Proyecto de Mejora para las Carreras de Informática (PROMINF)
- Elaborar, presentar y lograr aprobación de rendiciones de cuentas de proyectos audiovisuales con financiamiento externo

J. Estructura orgánica funcional y gestión del personal

- Delegar la carga de designaciones a los Departamentos de Gestión de Personal de las sedes, a fin de acelerar los tiempos de procesos y mejorar los controles correspondientes.
- Reducir los tiempos de transferencia del expediente entre las sedes y el Rectorado, proveer de más tiempo a la SPyGE para el procesamiento de las novedades, reducir los tiempos de digitalización y avanzar hacia el legajo electrónico.
- Ampliar el control a todos los empleados de la Universidad y mejorar y agilizar el método de ingreso de datos.
- Concursar los cargos que aún se encuentran vacantes en la Estructura Orgánica Funcional (EOF), según los requerimientos de las distintas áreas.
- Mejora continua de la EOF, a la luz de la experiencia acumulada.
- Convocar a paritarias particulares, docentes y nodocentes, para el tratamiento de las iniciativas sindicales y de la Universidad.
- Optimizar la gestión integral de los Concursos Docentes, Nodocentes y de las convocatorias públicas en todas las etapas de sus procesos.
- Dotar al personal Nodocente de la Universidad de conocimientos específicos respecto de las áreas donde prestan servicio.
- Mejorar las vías de comunicación internas y externas referidas a las relaciones laborales y el ingreso y egreso de la Universidad.
- Corroborar a través de juntas médicas, las licencias reiteradas por razones de salud, en especial las de índole psiquiátrica y psicológicas.

K. Infraestructura

- Diseño de los siguientes proyectos de infraestructura, elaboración de los proyectos ejecutivos y realización de pliegos licitatorios:
 - Edificio Académico Cipolletti.
 - Edificio Académico Choele Choel.
 - Segunda Etapa Campus de la Sede Atlántica (Biblioteca).
 - Segunda Etapa edificio de la Valle Fértil General Roca
- Continuación de la ejecución de las siguientes obras:
 - Comedor Campus Sede Atlántica.
 - Hospital de Odontología Etapa II.
 - Edificio Anasagasti II.
- Adjudicación de las siguientes obras, firma de contratos e inicio de su ejecución:
 - Edificio Académico Villa Regina, primera etapa.
 - Pabellón II de la Sede Andina.
- Convocatoria a licitación pública de las siguientes obras:
 - Playón Polideportivo y Hospital Escuela de Kinesiología Campus Sede Atlántica.
 - Sala de Necropsia en Hospital Escuela de Veterinaria, Choele Choel.
 - Refacción Planta Piloto de Alimentos Sociales, Villa Regina.
- Gestión de la no objeción para licitar la continuación de la construcción del Pabellón I de la Sede Andina.
- Contratación mediante la modalidad “por administración” de las refacciones del Edificio de la Calle Tacuarí en la Sede Andina, techo del Edificio Académico del Campus de la Sede Atlántica.
- Elaboración del proyecto para avanzar en la ocupación de los galpones de Valle Fértil, y conectarlo con la etapa 1, con el destino de aulas/talleres, para el dictado de la nueva carrera de arquitectura, que se incorpora durante el 2018
- Continuación de los trabajos de mantenimiento y adaptación al uso del Edificio de la Sede Andina ubicado en Mitre 630.
- Consolidar las áreas de mantenimiento de la Universidad.
- Se estudiarán las obras de mantenimiento y reordenamiento de espacios, con la planificación de obtener el nuevo edificio áulico en el predio del HEMV. Quedan pendientes realizar tareas de reparación general, en función de la utilización prevista para este edificio.
- Incorporar al Patrimonio de la UNRN los terrenos en donde están ubicados los Edificios.
- Contar con un Plan Integral de Seguridad e Higiene.

L. Informática y comunicaciones

- Aumentar el uso de las funcionalidades de los sistemas de gestión SAIPI, SIGEVA-UNRN, SIU-MAPUCHE, SIU-DIAGUITA, SIU-PILAGA, SIU-GUARANÍ, COMDOC.
- Mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos.

- Aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión.
- Incrementar la transparencia institucional.
- Aumento de la capilaridad del acceso a redes académicas nacionales e internacionales a través de RIU.
- Reducir de los riesgos en el manejo de la información institucional y optimización del uso de los activos informáticos. Mejorar los medios de presentación de la información.
- Aumentar la capacidad de adaptación de la infraestructura tecnológica de acuerdo a las necesidades y demanda, como así también facilitar el crecimiento según las tendencias y modelos tecnológicos modernos.
- Establecer procedimientos y normativas en base a los estándares informáticos y tecnológicos vigentes.
- Reducir los costos relacionados con consumo de papel, insumos de hardware y consumo eléctrico.
- Extender el acceso a sistemas públicos de videoconferencias desde las distintas dependencias que conforman la red interna de la UNRN.
- Extender el acceso a repositorios digitales nacionales e internacionales para alumnos y docentes a través de la red de la UNRN.

M. Comunicación institucional y red de medios audiovisuales

- Mejorar la performance en los procesos de llegada a públicos específicos: inscripción, becas, etc.
- Consolidar medios de comunicación propios con contenidos de alta calidad. Alcanzar la conformidad de los distintos públicos internos en la representación mediática y proyección comunitaria.
- Conocer en profundidad la imagen proyectada de la institución, segmentada por públicos específicos e implementar comunicaciones y acciones segmentadas para los mismos.
- Unificar completamente los criterios visuales de comunicación de todas las áreas de la Universidad.
- Instalación de pantallas informativas en las Sedes: se instalará un TOTEN INFORMATIVO con pantalla digital en cada sede de la Universidad, que estarán interconectados y permitirán comunicar e informar de forma más eficiente. También se emitirán los contenidos de la REDM.
- Realidad virtual y realidad aumentada: se producirán al menos tres aplicaciones de Realidad Virtual (VR) y Realidad Aumentada (AR) con el objetivo de posicionar a la UNRN como pionera en producciones de este tipo. Esta tecnología y desarrollo se utilizará en proyectos existentes en la Universidad en distintas áreas como Comunicación, Investigación, Proyectos Especiales, Educación a Distancia, etc.
- Experiencia 360: durante el 2018 estará concluida la primera aplicación interactiva que permite conocer las instalaciones de la Universidad a través de Realidad Virtual. Se podrá recorrer la Universidad con un casco de Realidad Virtual o desde un *smartphone*.
- Se producirán nuevos formatos para todas las plataformas.

- Interacción con la Licenciatura en Comunicación Social: se pondrá en marcha un proyecto piloto que permitirá trabajar con alumnos avanzados de la Licenciatura en Comunicación en la modalidad pasantía. También se realizarán actividades en conjunto con el fin de potenciar la experiencia de los alumnos en un entorno de trabajo real en la REDM.
- Televisión abierta (Canal 10 y ENTV): la REDM emitirá sus contenidos en Canal 10 y ENTV y generará nuevos contenidos pensados para cada señal. Con Canal 10 se realizará una coproducción de un programa propuesto por la REDM para promocionar las virtudes de estudiar en la UNRN.

N. Relaciones internacionales

- Contar con estrategias de internacionalización de la Universidad
- Perfeccionar el conocimiento institucional sobre la internacionalización de la educación superior.
- Incrementar la cantidad de postulaciones de proyectos UNRN a convocatorias de componente internacional (sea en su conformación y/o financiamiento).
- Desarrollo de las siguientes acciones de promoción de internacionalización:
 - Convocatoria para apoyar la participación de profesores en actividades de docencia y/o investigación en el exterior
 - Convocatoria para apoyar la participación de profesores extranjeros en actividades de docencia de grado y postgrado
- Desarrollo de programas de estadías de corta duración de estudiantes extranjeros y estudiantes propios en universidades extranjeras.
- Programa de inducción a estudiantes internacionales por Convenio o Programa.
- Priorizar vínculos a partir de lo cual se direccionan los esfuerzos en la búsqueda de posibilidades de cooperación como así también la asistencia a eventos internacionales.
- Aumentar la visibilidad de la UNRN en el exterior
- Generación de nuevos contactos y establecimiento de convenios generales.
- Difusión de la UNRN como destino de estudios parciales y totales al exterior.
- Difusión de la UNRN como destino para el estudio del Español como Segunda Lengua
- Normativa “Movilidad Internacional de Estudiantes en la UNRN” aprobada e implementada.
- Informatización progresiva de la DRRII para información y servicios a la comunidad de la UNRN como para el exterior.

O. Asuntos Jurídicos

- Normalizar el uso y aplicación de la doctrina institucional mediante la publicación del digesto de la universidad de todos los reglamentos revisados y actualizados de las normas de carácter general y particulares de cada función.

- Representar y asesorar en materia de asuntos legales y jurídicos a las autoridades universitarias y a todas las dependencias de la Universidad que así lo requieran; asumiendo a la vez la representación de la institución ante los organismos judiciales.
- Atender los juicios contra la Universidad
- Entender en las presentaciones judiciales de la Universidad
- Administrar el régimen disciplinario, a través de instrucciones sumarias y sumarios

P. Auditoría Interna

En el 2018 la Unidad de Auditoría Interna (UAI) espera alcanzar lo planificado en el Planeamiento 2018, que fuera remitido a la SIGEN, y fue aprobado mediante Nota SIGEN N° NO-2018-08457790-APN-SIGEN el 26/02/2018.

El 2018, es el segundo año, del segundo ciclo que abarca un período de cinco años (2016-2020), que ejecuta la UAI de la UNRN. Dicho planeamiento establece la presentación de los siguientes 14 proyectos de auditoría para 2018:

- Resolución 152/95 SGN-Cierre de Ejercicio 2017
- Resolución 10/2006 SGN-Cuenta de Inversión 2017
- Gestión Académica-Otorgamiento de Títulos
- Gestión Patrimonial
- Recursos Propios
- Subsidios, Transferencias y Rendición de cuentas-Fuente Tesoro nacional
- Recursos Humanos
- Compras y contrataciones
- Estructura Organizacional /Manuales de Procedimientos
- Tecnología Informática
- Gestión de Becas
- Auditoría Ambiental
- Incompatibilidades y cumplimiento efectivo de las prestaciones-Circular 1/03 SGN
- Acreditación de Carreras ante CONEAU

Otros resultados:

Elaborar y presentar otros 47 productos, conforme al detalle analítico y cronograma previsto en el planeamiento 2018, siendo los principales los que se describen a continuación:

- Elaboración de reportes acerca del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2017 de la Unidad de Auditoría Interna.
- Envío de la Declaración Jurada Anual del Auditor Titular.
- Presentación del Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno (IESCI 2017).
- Presentación del Informe de Seguimiento de Observaciones.
- Presentación de Informes sobre Cumplimiento Normativo.
- Seguimiento del Plan de Auditoría 2018.
- Carga al Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones (SISIO WEB) del Planeamiento y de los Informes de Auditoría.

- Presentación trimestral ante la SIGEN de información sobre: Información Financiera, Actos Administrativos Relevantes, y Evaluación del Perjuicio Fiscal y Recupero Patrimonial
- Carga de Información al Sistema Informático de Seguimiento del Recupero Patrimonial (SISREP)
- Mantener actualizadas las competencias técnicas de los auditores, asistiendo los integrantes de la UAI a las Jornadas Técnicas para Auditores Internos de Universidades Nacionales en Buenos Aires en la sede de la SIGEN (octubre 2018) y a las reuniones que convoque el Foro de Auditores de Universidades Nacionales.
- Entre los 14 proyectos de auditoría y las 47 otras actividades planificadas, la UAI prevé con la incorporación de dos agentes en el 2018, realizar 61 productos finales a ser presentados.
- En base a la evaluación del riesgo practicado por la Unidad de Auditoría Interna en la elaboración del planeamiento 2018 y a lo establecido en el segundo ciclo de planeamiento de auditoría, (abarca el período 2016/2020), se definió la estrategia de la UAI para realizar las actividades que se detallan más adelante.

CAPÍTULO III - ACTIVIDADES

A. Gobierno y gestión estratégica

- Elaborar un primer borrador del Plan de Desarrollo Integral (PDI) en el mes de abril y sensibilizar a la comunidad universitaria para involucrar a todos los claustros en la elaboración del PDI.
- Desarrollar durante el mes de mayo de 2019 los debates a nivel de Rectorado y Sedes, de las diferentes dimensiones del borrador del PDI.
- Elaborar en el mes de junio la versión final del PDI para la consideración de los órganos colegiados de gobierno.
- Definir a priori la agenda anual de reuniones ordinarias de los órganos colegiados de gobierno.
- Revisar las representaciones externas en los órganos colegiados de gobierno, con baja o nula participación.
- Gestionar la designación de miembros externos en posiciones vacantes de los órganos colegiados de gobierno.
- Analizar las muestras de interés de instituciones externas para integrar los órganos colegiados de gobierno.
- Realizar los procesos electorales que correspondieran para el completamiento de las estructuras colegiadas y unipersonales del sistema de gobierno de Escuelas, Carreras y Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos.

B. Cuestión de Género

- Implementar el plan de igualdad de género
- Capacitaciones para profundizar y desarrollar la perspectiva de género en toda la vida institucional
- Capacitación y sensibilización dirigidas a estudiantes y la comunidad en general sobre diferentes temas relacionados con los ejes del plan de igualdad y, en particular, con la prevención de las violencias directas e indirectas basadas en el género.

C. Docencia

Carreras

- Puesta en línea del Repositorio Digital Institucional (catálogo) de los Programas analíticos y Planes de Estudio.
- Aplicar la taxonomía de las asignaturas en el catálogo de planes de estudio y Sistema SIU Guaraní.

- Elaborar informes para Secretarios Académicos y Directores de Carrera sobre planes activos en el Sistema.
- Formular estudios de factibilidad para el desarrollo de posgrados.
- Realizar el seguimiento y control de modificación de Planes de Estudio en el Ministerio de Educación, para su evaluación. Actualización y carga de las modificaciones en el Sistema Informático de Planes de Estudio -SIPES-.
- Incorporar a los entornos virtuales asignaturas y carreras de grado de ciclo completo: foros, navegación por los diferentes paneles, la utilización de enlaces, subida de archivos, participación en wikis.
- Desarrollar un espacio virtual inicial “Aula de Bienvenida”, orientado a los ingresantes de carreras a distancia (ciclos de complementación).
- Unificar los criterios de diseño y presentación de materiales didácticos utilizados dentro del Campus Virtual de la UNRN.
- Definir y desarrollar propuestas de formación, capacitación y perfeccionamiento que eligen la modalidad virtual y semi-presencial para desarrollar los cursos de extensión.
- Rediseñar el sitio web de la UNRN-VIRTUAL.
- Organizar los procesos de gestión académico-administrativa de la gestión de la Educación a Distancia.

Bibliotecas

- Registro de información precisa sobre el nivel de cobertura actual de la bibliografía de a los fines de optimizar el presupuesto asignado.
- Sistematización del reservorio y recursos de información y actualización del Portal de Bibliotecas
- Incremento de uso de los recursos de las bibliotecas por parte de los usuarios.
- Capacitación del personal destinado a las bibliotecas

Educación a distancia

- Presentar el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) para su acreditación ante CONEAU.
- Aprobar una nueva estructura de gestión del área que incluya roles pedagógicos y producción de contenidos.
- Mejorar la funcionalidad de la plataforma.
- Capacitación de docentes en el modelo pedagógico multimedial.
- Mejorar la comunicación entre los estudiantes con el área de soporte técnico y de gestión académica.
- Investigar sobre las prácticas de la docencia según el nuevo modelo pedagógico.
- Acreditar el SIED de la UNRN.
- A partir de la aprobación del SIED, revalidar la titulación de las carreras dictadas en modalidad a distancia.
- Implementar un programa pedagógico multimodal en función de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Incrementar el número de estudiantes en las carreras virtuales.

Estudiantes y Graduados

En relación con los estudiantes y graduados se desarrollarán actividades que contemplan desde aspectos administrativos, recursos, deporte y salud, bienestar estudiantil en las siguientes líneas de acción:

- Desarrollar e implementar una estructura de ingreso que amplíe la actual y establezca acciones de fortalecimiento y seguimiento de preinscriptos hasta formalizar la inscripción en modalidad virtual, Proyecto Red Social Ingresar.
- Promover una fuerte vinculación con la futura práctica profesional de los estudiantes desde el inicio de la carrera a partir del diseño de acciones específicas en cada carrera.
- Facilitar los mecanismos que permitan a los Directores de Escuela y a los Directores de Carrera el manejo de información del avance y desempeño de los estudiantes para la definición de acciones de ajuste.
- Desarrollar e incorporar un Sistema Informático para el Sistema de Bibliotecas de la universidad que permita la llegada de los estudiantes a un mayor número de textos electrónicos y materiales de estudio.
- Organizar el funcionamiento del Departamento de Ingreso y promover mejoras en las actividades destinadas a los aspirantes y estudiantes del primer año de todas las sedes-
- Elaborar estudios sobre el desempeño de estudiantes secundarios e ingresantes a la UNRN.
- Desarrollar actividades de articulación entre la universidad y las escuelas secundarias Mejorar la tasa de graduación y el desempeño en las materias y obligaciones de trabajo final de carrera
- Optimizar y sistematizar las prácticas de Trabajo Social Obligatorio
- Normalizar el circuito de expedición de títulos y diplomas

Discapacidad

- Intensificar las estrategias en accesibilidad académica, especialmente las relacionadas a estabilidad de la figura del asistente en discapacidad, incorporar en los planes de estudio de grado y postgrado la situación de discapacidad de manera transversal, impulsar un Programa de Inclusión en Post Secundaria.
- Fortalecer el trabajo en Red con el sistema educativo provincial, especialmente la ESRN y con las universidades nacionales e institutos de nivel terciario.
- Incorporar la situación de discapacidad en las políticas y proyectos de investigación.
- Revisar el funcionamiento del sistema de asistencia pedagógica

Docentes

- Aplicar la matriz de áreas y orientaciones propuesta por el área para la taxonomía de las asignaturas y así evitar superposiciones, solapamientos y reiteraciones de las mismas para una mejor distribución de docentes regulares por área y carrera.

- Emplear la taxonomía de áreas para seleccionar jurados de la carrera docente tanto para evaluación como para la promoción.
- Puesta en línea del sistema de designaciones docentes para optimizar la gestión
- Sustanciar un nuevo llamado a Concursos docentes regulares en función de las necesidades de cargos que manifiesten las Sedes.
- Completa las evaluaciones anuales docentes y reválida de cargos docentes regulares.
- Auditar las convocatorias para cubrir cargos docentes interinos de las Sedes de la Universidad Nacional de Río Negro
- Certificar las actividades de los estudiantes que se desempeñen como ayudantes-alumnos.
- Implementar el Programa de Capacitación de Educación en Entornos Virtuales, en sus aspectos tecnológicos, de uso y edición de recursos y elementos de la plataforma Moodle.
- Acreditar y organizar la primera cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria.
- Articular actividades con el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro para la capacitación de los docentes de los distintos niveles y modalidades.
- Revisar la normativa de estudios, alumnos y de carrera docente.
- Realizar talleres y encuentros de estudio y reflexión académica con docentes de los primeros años.

D. Vida Estudiantil

Cogobierno

- Estimular la participación de los estudiantes en los procesos electorales de claustro
- Apoyar el funcionamiento de los Centros de Estudiantes
- Desarrollar un programa de capacitación de los consejeros estudiantiles sobre el funcionamiento de la Universidad
- Asistir a los consejeros estudiantiles en la preparación de Ideas Proyecto a presentar en los órganos colegiados de gobierno

Bienestar Estudiantil

- Formulación de estrategias de acompañamiento de los estudiantes durante el tránsito por la Universidad considerando las diferentes etapas: ingreso, permanencia y egreso.
- Optimizar los procedimientos y programas asociados a la necesidades reales y concretas de los estudiantes asociadas a situaciones socioeconómicas
- Integrar en el sistema de becas las necesidades reales y concretas de los estudiantes, asociadas a situaciones socioeconómicas.
- Incrementar los montos de las becas del Programa.
- Propiciar acuerdos para la movilidad estudiantil.
- Establecer contactos con diferentes organismos de la provincia para atender los requerimientos habitacionales de los estudiantes.

- Elaborar el plan de funcionamiento del primer Comedor Universitario, en conjunto con la Sede Atlántica.
- Organizar espacios de discusión y de capacitación para la prevención de accidentes personales de estudiantes y en campañas de concientización sobre cómo proceder ante emergencias.
- Implementar tutorías con la participación de estudiantes avanzados en el marco del Programa de Acciones Complementarias.
- Llevar a cabo Jornadas de Reflexión vinculadas a los derechos civiles, políticos y sociales.
- Realizar difusión y jornadas de concientización sobre discapacidad y los derechos relacionados en la comunidad universitaria.

Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud

- Firmar convenios específicos con la Dirección de Educación Física, con la Secretaría de Deportes y Recreación de Río Negro y con las Direcciones de prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles del Ministerio de Salud de Río Negro.
- Participar de las asambleas y reuniones del Comité Técnico de Deporte Universitario (CTDUA) y en la Federación del deporte Universitario Argentino (FEDUA).
- Elaborar y presentar ante la SPU contratos programa para financiar los programas de deportes, de universidad saludable y de futuros universitarios.
- Promover la realización de actividades físicas saludables.
- Desarrollar el proyecto “Futuros Universitarios” en San Carlos de Bariloche, General Roca y Viedma en articulación con las Sedes.
- Desarrollar las 1° Jornadas Nacionales de Capacitación e Investigación en Actividad Física y Deporte.

E. Investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología

Proyectos de investigación

- Conformar y coordinar las comisiones de evaluación externa para los Informes de avance y Finales de los proyectos financiados por la UNRN.
- Concluir el proceso de evaluación y aprobación de los proyectos de las convocatorias 2017 (PI UNRN – PI DTT UNRN y PI CA UNRN)
- Extender la utilización de SAIPI para la admisión y administración de los proyectos (incluidas las solicitudes de desembolso, adelanto y reasignación además de las rendiciones)
- Incorporar nuevas funcionalidades en SAIPI, incorporando todos los proyectos que se desarrollan en la UNRN, cualquiera sea su fuente de financiamiento

Proyectos de creación artística

- Monitorear la ejecución de los proyectos de creación Artística
- Realizar talleres con la participación de instituciones con experiencia en esta modalidad de proyectos.

Docentes investigadores

- Implementar la evaluación de docentes con perfil investigación
- Incorporación de los resultados de los proyectos de investigación apoyados por la Universidad a los legajos de los docentes con perfil investigación con el propósito de aportar información para la evaluación y la promoción docente y los concursos docentes.
- Participar en la selección de jurados para los concursos docentes para cargos regulares y convocatorias públicas para cargos interinos, en los casos de dedicaciones completas con perfil investigación
- Coordinar y administrar presentaciones y ejecuciones de becas EVC CIN y evaluar la performance de las convocatorias finalizadas
- Asistir a los docentes – investigadores en la presentación de proyectos de I+D+I a las diferentes convocatorias de la ANPCyT/CONICET, MINCyT y SPU

Unidades Ejecutoras de Investigación y Transmisión de Conocimientos

- Evaluar las UE de Investigación
- Apoyar a las UE a resolver los problemas identificados en el proceso de evaluación
- Cubrir, mediante concurso público y abierto, la Dirección del IIDyPCa. Normalizar el funcionamiento de esta UE mediante el llamado a elecciones del Consejo Directivo
- Firmar el contrato entre el MINCyT, UNRN, INTA, IDEVI, UNCo, MAGyP para efectivizar los fondos otorgados al proyecto Creación de la UIISA, e iniciar el proceso de compras
- Realizar reuniones del consejo directivo del CIT Río Negro con los investigadores de todas las localizaciones del mismo

Desarrollo y transferencia de tecnología

- Registro de consultores de la UNRN actualizado.
- Llevar adelante los procesos de adquisición y contratación de los proyectos de los Fondos de Innovación Tecnológica Regionales (FITR) 2013
- Ejecutar el Programa del estado ambiental del río Negro, realizar análisis de antecedentes, llevar adelante las campañas de muestreo junto a Prefectura en la última semana de junio y primera de julio y última de noviembre y primera de diciembre por las condiciones hidrológicas del río. Comprar el equipo necesario
- Promover la participación de los expertos de la UNRN en las audiencias públicas

Biblioteca electrónica y Repositorio Digital

- Implementar el Repositorio Digital Institucional (RDI), generar sus normativas y presentar un proyecto de financiamiento ante el Sistema Nacional de Repositorios Digitales de la Nación
- Desarrollar acciones de difusión del RDI y de la Biblioteca Electrónica del MINCyT
- Solicitar financiamiento para las líneas de Creación, Fortalecimiento y Formación de Recursos de Gestión ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Repositorios

Digitales- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología para mejorar el acceso desde la universidad a los recursos de la Biblioteca Electrónica del MINCYT

- Monitorear el uso de la Biblioteca Electrónica

Editorial universitaria

- Designar el Comité Académico Editorial y organizar la agenda de reuniones 2018
- Profesionalizar los recursos humanos, los procesos y la normativa del Departamento Editorial
- Generar acciones y herramientas de difusión respecto a la edición profesional y los derechos de autor. Implementar consultorías externas sobre el proceso editorial de la UNRN, su plan de comunicación y de la marca Editorial UNRN
- Continuar con la organización de jornadas de intercambio con las editoriales universitarias patagónicas, en el marco de la sub-red Patagonia de la REUN.
- Aumentar la cantidad de librerías y puntos de venta en las provincias de Río Negro y Neuquén que se atienden en forma directa.
- Establecer un cronograma de envíos y comunicaciones con los puntos de venta. Regularizar los envíos a los distribuidores y normalizar las comunicaciones con ellos.
- Poner a disposición de Unebook un primer grupo de 30 libros digitales y los archivos destinados a impresión por demanda.
- Solicitar la inclusión en OpenEdition de la colección Aprendizajes y subir las novedades de la colección Aperturas del año 2018.

Otras actividades

- Desarrollar actividades de divulgación científica y tecnológica
- Ejecutar actividades previstas en los convenios de colaboración mutua con organismos científicos y tecnológicos
- Elaborar informes del área I+D+i que requieren diferentes organismos públicos
- Participar en el Centro Científico y Tecnológico CONICET - Patagonia Norte.

F. Extensión universitaria

Programas y proyectos

- Priorizar actividades de extensión comunitarias que favorezcan a los sectores más vulnerables.
- Capacitar recursos humanos para la formulación y evaluación de los proyectos de extensión.
- Producir relevamientos y diagnósticos e informes de impacto sobre la demanda y resultados de actividades de extensión.

Educación continua

- Concretar una oferta de cursos y talleres de capacitación profesional, educación de oficios y técnico profesional a partir de los recursos docentes de la UNRN.

Arte y cultura

- Producir dos presentaciones de la Sinfónica Patagonia y la semana de formación orquestal.
- Producir y auspiciar eventos artísticos y culturales que se promuevan desde la comunidad con alto valor agregado en materia de calidad con la participación de docentes y estudiantes de la UNRN
- Generar capacitaciones en el ámbito artístico que incrementen el potencial creativo de las manifestaciones artísticas de la región.

Producción de contenidos audiovisuales

- Armado de carpetas por proyecto con un equipo con tareas y objetivos definidos y un cronograma de entregas internas.
- Reuniones de consenso de cronogramas.
- Reuniones de equipos creativos.
- Reuniones entre CPCA y RDM para coordinar responsables de tareas y de proyecto.
- Prioridad de tareas de edición, posproducción de proyectos comenzados.
- Dictado de charlas explicativas sobre el trabajo audiovisual en el marco de charlas de armado de proyectos de extensión.
- Vinculación con Institutos de Investigación para la generación de nuevos proyectos y propuestas audiovisuales.
- Generación de un catálogo online

G. Aseguramiento de la Calidad

- Coordinar la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Plurianual, talleres y actividades asociadas de la agenda presentada.
- Realizar la evaluación anual docente 2017 para la reválida de cargos regulares y sistematización de informes de desempeño.
- Realización de las encuestas cuatrimestrales de los alumnos con mejoras en el instructivo y escala de calificación.
- Puesta en línea del portal de estadísticas.
- Uso y explotación del sistema SIU-Wichi.
- Producción de cuadernos de trabajo sobre análisis de encuestas, desempeño de cohortes, costo por alumno, impacto de la evaluación docente y de los sistemas de ingreso, reflexión y críticas sobre disciplinas científicas y artísticas.
- Coordinar las presentaciones a acreditación de carreras de grado reguladas y posgrados.
- Capacitar personal en utilización de datos estadísticos y redacción académica para la gestión.

H. Economía

- Perfeccionar los circuitos administrativos entre Sedes y Rectorado que permitan un mejoramiento en las actividades habituales del área como pagos, transferencias presupuestarias, etc.
- Capacitar a las Sedes y Secretarías sobre imputación presupuestaria; red programática, sistema *TodoPago* e implementación del Manual de circuitos.
- Intensificar las tareas de control en cuanto a la imputación presupuestaria realizada por las distintas áreas.
- Confeccionar una Agenda de reuniones regulares con los Directores de Administración de las sedes, para lograr homogenizar criterios que se plasmen en mejoras verificables.
- Emisión de informes de Liquidación anual del Impuesto a las Ganancias – 4ta categoría desde el sistema SIU-MAPUCHE.
- Revisión y control de usuarios al sistema SIU-MAPUCHE en cuanto acceso y restricciones.
- Planificar y ejecutar nuevos métodos de control de novedades que se cargan en el Sistema SIU-MAPUCHE por la Dirección de Recursos Humanos para su liquidación.
- Coordinar con los Departamentos de Informática la implementación de recibos de sueldo digitales.
- Rediseñar internamente y formalizar los procesos previos a la liquidación de haberes.
- Realizar visitas semestrales a las Sedes y trabajar en conjunto con las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio para mejorar los procesos de administración del patrimonio.
- Uso, análisis y evaluación del sistema SIU-WICHI junto con el SIU-MAPUCHE.
- Etiquetar los bienes registrados en el SIU-DIAGUITA y, a partir de inventarios previos, realizar la identificación de los bienes faltantes para su posterior carga.
- Trabajar en la Plataforma virtual de trabajo en grupo de la UNRN para debatir los alcances, métodos y mejores prácticas para la implementación completa del sistema SIU-Diaguita, y para la creación de un sistema de gestión integral de proveedores.
- Generar espacios de debate con las diferentes áreas y secciones involucradas en la gestión de procedimientos de compras y contrataciones para que la Dirección de Compras y Contrataciones pueda elaborar adecuadamente el Manual del área.
- Generación de espacios de debate con el área Legal y técnica de la UNRN, y con las diferentes áreas y secciones involucradas en la gestión de procedimientos de compras y contrataciones, para definir los alcances de la actualización de los Régimen de contrataciones propios.
- Desarrollar con la SICADyTT y la Sub Secretaria de Infraestructura la implementación en el sitio web de la UNRN de portales de acceso para el control público de los procedimientos realizados en el marco de proyectos de investigación, con normativa BID y BIRF, y de los procedimientos encuadrados en nuestro Régimen de obras y trabajos públicos.
- Capacitación de los agentes a cargo de las Secciones de compras, contrataciones y patrimonio para gestiona contrataciones ante la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC).
- Relevamiento de proveedores locales para organizar un sistema de gestión integral de proveedores.

- Perfeccionar los circuitos administrativos entre Sedes y Rectorado que permitan un mejoramiento en las actividades habituales del área como pagos, transferencias presupuestarias, etc.
- Capacitar a las Sedes y Secretarías sobre imputación presupuestaria; red programática, sistema *TodoPago* e implementación del Manual de circuitos
- Intensificar las tareas de control en cuanto a la imputación presupuestaria realizada por las distintas áreas.
- Confeccionar una Agenda de reuniones regulares con los Directores de Administración de las sedes, para lograr homogenizar criterios que se plasmen en mejoras verificables.
- Emisión de informes de Liquidación anual del Impuesto a las Ganancias – 4ta categoría desde el sistema SIU-MAPUCHE.
- Revisión y control de usuarios al sistema SIU-MAPUCHE en cuanto acceso y restricciones.
- Planificar y ejecutar nuevos métodos de control de novedades que se cargan en el Sistema SIU-MAPUCHE por la Dirección de Recursos Humanos para su liquidación.
- Coordinar con los Departamentos de Informática la implementación de recibos de sueldo digitales.
- Rediseñar internamente y formalizar los procesos previos a la liquidación de haberes.
- Realizar visitas semestrales a las Sedes y trabajar en conjunto con las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio para mejorar los procesos de administración del patrimonio.
- Uso, análisis y evaluación del sistema SIU-Wichi junto con el SIU-MAPUCHE.
- Etiquetar los bienes registrados en el SIU-Diaguita y, a partir de inventarios previos, realizar la identificación de los bienes faltantes para su posterior carga.
- Trabajar en la Plataforma virtual de trabajo en grupo de la UNRN para debatir los alcances, métodos y mejores prácticas para la implementación completa del sistema SIU-Diaguita, y para la creación de un sistema de gestión integral de proveedores.
- Generar espacios de debate con las diferentes áreas y secciones involucradas en la gestión de procedimientos de compras y contrataciones para que la Dirección de Compras y Contrataciones pueda elaborar adecuadamente el Manual del área.
- Generación de espacios de debate con el área Legal y técnica de la UNRN, y con las diferentes áreas y secciones involucradas en la gestión de procedimientos de compras y contrataciones, para definir los alcances de la actualización de los Régimen de contrataciones propios.
- Desarrollar con la SICADyTT y la Sub Secretaria de Infraestructura la implementación en el sitio web de la UNRN de portales de acceso para el control público de los procedimientos realizados en el marco de proyectos de investigación, con normativa BID y BIRF, y de los procedimientos encuadrados en nuestro Régimen de obras y trabajos públicos.
- Capacitación de los agentes a cargo de las Secciones de compras, contrataciones y patrimonio para gestiona contrataciones ante la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC).
- Relevamiento de proveedores locales para organizar un sistema de gestión integral de proveedores.

I. Proyectos Especiales

- Desarrollar un trabajo coordinado con los promotores y formuladores de proyectos especiales, para la correcta elaboración de los proyectos, su presentación y gestión del financiamiento.
- Desarrollar un trabajo coordinado con las unidades responsables de la ejecución de los proyectos, la Unidad Operativa de Compras y el área económica financiera del Rectorado, para la correcta rendición de cuentas y presentación de informes de avance y finales de los proyectos financiados.
- Búsqueda permanente de nuevas líneas de financiamiento de proyectos especiales.

J. Estructura orgánica funcional y gestión del personal

- Se comenzará a trabajar desde la SPyGE, en colaboración con la SEDEyVE, para unificar criterios que permitan agilizar los trámites de designación a los efectos que las sedes tengan la autorización y los recursos necesarios para poder realizar el proceso en los tiempos establecidos a tal fin.
- Se implementará el expediente electrónico con firma digital desde las sedes al rectorado para acelerar el proceso de carga y transferir lo recibido a la Sección de Legajos. Se dotará a las sedes de mayor cantidad de permisos para que puedan generar las actuaciones desde el SIU-MAPUCHE.
- Se modificará el desarrollo iniciado por el Departamento de Soluciones Informáticas de la Dirección de Sistemas del Rectorado para poder adaptarlo a la tecnología de control biométrico.
- Se procederá a realizar las consultas correspondientes a las Sedes y Secretarías del Rectorado para poder realizar la planificación de la 4ª etapa de concursos Nodocentes.
- Se modificará el desarrollo iniciado por el Departamento de Soluciones Informáticas de la Dirección de Sistemas del Rectorado, respecto del desarrollo del sistema de gestión de concursos Docentes, ya que el nuevo desarrollo propuesto abarca la realización de los concursos Docentes y las Convocatorias Públicas.
- Se presentará el Plan de Capacitación General de Capacitación No Docente de la UNRN.
- Se pondrá en línea, dentro del portal web de la Universidad, el apartado de RRHH, el cual contará con información referida a normativa, trámites, concursos y convocatorias Nodocentes, comunicaciones al personal y noticias sobre esta temática.
- Conformar el panel de especialistas para la integración de juntas médicas e instrumentar el control de las licencias reiteradas por razones de salud.
- Dialogar con los sindicatos nodocentes y docentes.

K. Infraestructura

- Gestión de la cesión de una fracción de terreno de la empresa Transcomahue SA a la UNRN, en la ciudad de Cipolletti.
- Escrituración del terreno de Cipolletti.

- Constitución del equipo interno para la elaboración del anteproyecto y proyecto ejecutivo del edificio áulico de Cipolletti.
- Terminación del proyecto ejecutivo del Edificio Académico de Choele Choel, a implantarse en el predio de la Universidad, contiguo al Hospital Escuela de Veterinaria.
- Subcontratación de la elaboración del proyecto ejecutivo de la segunda etapa del edificio académico de la ex Valle Fértil (NAVE I), en General Roca.
- Finalización de la construcción del comedor universitario en el campus de Viedma, prevista para el mes de mayo 2018.
- Desarrollar el proyecto y un plan de intervención de obras para los espacios exteriores en el Campus Universitario de Viedma.
- Continuación de la construcción de la segunda etapa del Hospital Escuela de Odontología, destinada a aulas y laboratorios, con fecha tentativa de finalización en diciembre de 2018.
- Adjudicación, firma de contrato y puesta en marcha de la construcción del edificio áulico (1ero y 2do piso) y de laboratorios experimentales (Proyectos FITR, en Planta Baja), para uso de las Ingenierías en Electrónica y Telecomunicaciones, en predio de Anasagasti 1432.
- Gestión de la no objeción para la adjudicación, firma de contrato e inicio de la construcción de la primera etapa del edificio áulico y de laboratorios de Villa Regina.
- Gestión de la no objeción para la adjudicación, firma de contrato e inicio de la construcción del Pabellón II (1° etapa) en el campus universitario en San Carlos de Bariloche.
- Convocatoria a licitación pública para la construcción del Hospital Escuela de Kinesiología y playón deportivo, en Viedma
- Convocatoria a licitación pública para la construcción de la Sala de Necropsia en el Hospital Escuela de Veterinaria, en Choele Choel.
- Gestión del financiamiento para la realización de las siguientes obras ante el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas: edificio académico de Cipolletti, edificio académico de Choele Choel, segunda etapa del edificio académico de General Roca.
- Supervisión de todas las obras ejecutadas por empresas contratistas, certificación, redeterminación de precios Decreto 691/16, control de calidad y cumplimiento de Contratos de las mismas,
- Ejecución de las siguientes refacciones: Edificio de la Calle Tacuarí en la Sede Andina y Edificio Académico del Campus de la Sede Atlántica.
- Elaboración de un anteproyecto y proyecto para utilizar los galpones de Valle Fértil.
- Mejorar el área de Mantenimiento, bajo responsabilidad de cada Sede, supervisando desde el Rectorado la actividad que desarrollan, estableciendo un protocolo de intervención para cada edificio.
- Ejecución sin demoras de los trabajos de mantenimiento, que resulten de la identificación de patologías propias de cada edificio que utiliza la Universidad, propios y de terceros.
- Colaborar con la Subsecretaría Legal y Técnica en el perfeccionamiento y escrituración de los terrenos donde se han implantado edificios propios.

- Desarrollar el área de Higiene y Seguridad, incorporando personal idóneo, consultando a profesionales en la materia, obteniendo información de las experiencias de otras universidades y capacitando al personal propio.
- Iniciar acciones para resolver el problema del espacio físico del personal que trabaja en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya sea alquilando oficinas unificando todas las actividades o logrando ampliar el espacio cedido por la Provincia en la calle Reconquista, a fin de mudar a ese espacio el equipo de trabajo de Proyectos Especiales.
- Analizar y definir una solución de infraestructura física de la Red de Medios (REDM), denominado Estudio de Radio y TV
- Continuar relevando los inmuebles en uso, identificando su estado a fin de definir acciones de mejora.
- Consolidar el área de Infraestructura de la Universidad, adaptando si fuere necesario la estructura orgánica y funcional.
- Evaluar el desempeño del personal del área de Infraestructura de la Universidad.
- Determinar ventajas y desventajas de la externalización de tareas de diseño mediante la contratación de servicios de arquitectura, bajo la modalidad de locación de obras.
- Mejorar la productividad del área de infraestructura, a través de un mayor aprovechamiento de los recursos humanos, la mejora de la organización interna, una comunicación más fluida, estableciendo responsabilidades, metas y plazos de realización de las mismas.
- Continuar implementando una política de diseño con base en criterios de sustentabilidad y eficiencia energética, etapatilidad de los edificios, uso de elementos físicos que coadyuven a optimizar la seguridad del predio y de los edificios, asegurar accesibilidad, una buena aislación acústica de los espacios, fácil acceso para el mantenimiento de las instalaciones y la aplicación de las normativas y leyes vigentes (CIRSOC, ISO, IRAM y otras).
- Desarrollo de protocolos y estrategias institucionales para garantizar accesibilidad universal
- Desarrollo de protocolos y estrategias de sustentabilidad para lograr un ahorro energético y económico de largo plazo.
- Elaborar un Programa de Uso racional y Eficiente de la Energía (PROUREE)

L. Informática y comunicaciones

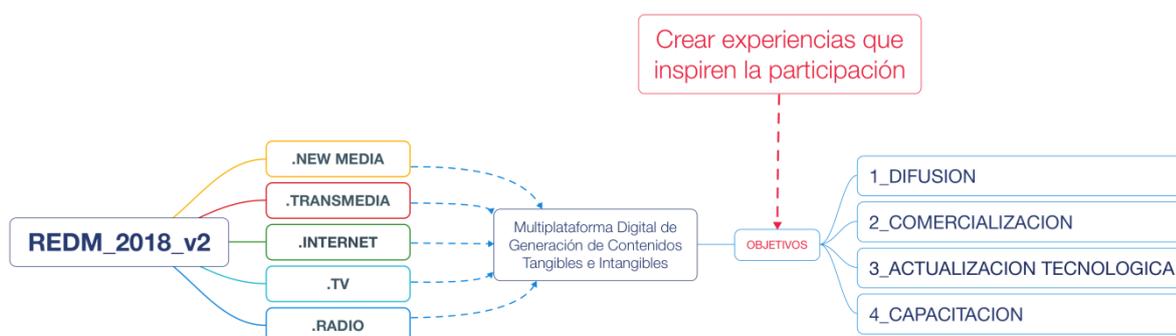
- Planificar, relevar, analizar, rediseñar, validar, verificar y optimizar los procesos como paso previo a la introducción de cualquier cambio en la tecnología o en las funciones de producción.
- Capacitar a usuarios finales sobre uso y aplicación de la firma digital e implementación en sistemas ligados.
- Incorporar herramientas con capacidad visual de análisis de información.
- Participar en jornadas, reuniones, talleres y/o congresos realizados por el SIU, CONICET y RIU.

- Realizar tareas de GAP análisis sobre los sistemas SIU-MAPUCHE, SIU-PILAGA, SIU-GUARANÍ, SIU-DIAGUITA, COMDOC.
- Parametrizar los sistemas de acuerdos a las nuevas funcionalidades a implementar.
- Mantener actualizadas las versiones de los aplicativos.
- Coordinar nuevas implementaciones con los responsables de proyectos.
- Capacitar a usuarios finales.
- Consultar periódicamente con referentes de proyectos del SIU y CONICET.
- Interactuar con los Departamentos de Informática de las Sedes.
- Planificar actividades de desarrollo de sistemas informáticos en Secretarías, Direcciones y Departamentos.
- Participar de actividades con otras Instituciones que permitan compartir casos de éxitos. Investigar y analizar nuevas herramientas y aplicaciones.
- Seleccionar los perfiles adecuados para realizar actividades de análisis funcional de los aplicativos SIU.
- Despliegue de las direcciones IPs públicas de la UNRN en las Sedes para vincular servicios públicos de cada una directamente a Internet.
- Implementación de herramientas de administración y monitoreo de redes de datos y comunicaciones.
- Evaluación del uso y tecnología de redes locales de cada Sede y Subsede.
- Realizar la puesta en valor de los enlaces internos de cada Sede, aumentando anchos de banda disponibles y mejorando la tecnología de comunicación utilizando enlaces por Fibra Óptica.
- Elaborar normas y políticas relacionadas con el uso e implementaciones de las TICs.

M. Comunicación institucional y medios audiovisuales

- Poner en marcha un nuevo sitio web institucional y desarrollar contenido específico para ella.
- Desarrollar en conjunto con las Sedes la Expo Universitaria UNRN.
- Diseñar un medio de comunicación propio: revista digital de interés general de la UNRN, en conjunto con la Red de Medios.
- Iniciar un Plan de Comunicación Interna junto a Recursos Humanos.
- Iniciar un Plan de Comunicación para Graduados.
- Ampliar la cantidad y calidad de los contenidos informativos producidos por el área y las de las sedes, que den cuenta de la actividad asociativa, extensionista y de investigación de la institución.
- Establecer un programa de divulgación de los resultados académicos y de investigación y diseñar productos que den cuenta de los mismos en conjunto con la Red de Medios.
- Establecer actividades formativas para el equipo de Comunicación.
- Actualizar las herramientas de comunicación institucional.
- Favorecer la participación en círculos de calidad, grupos de resolución de problemas, grupos de mejora, entre todos los miembros de todas las áreas abocadas a las tareas de comunicación y difusión de la Universidad.

- Estimular la actitud comunicativa de todas las áreas y unidades de la Universidad.
- Ampliar el mailing de público externo.
- Mejorar la sinergia, fluidez e inmediatez de la información en relación a los flujos interactivos (se elaborará un instructivo sobre las funciones y capacidades del Área que facilite la comprensión de las tareas desarrolladas a todo el personal de la universidad en vistas a generar un mejoramiento del flujo informativo).
- Reforzar y mejorar las acciones iniciadas
- Para alcanzar los resultados esperados por la REDM se instrumentarán acciones de difusión, comercialización, actualización tecnológica y capacitación. A través de la *difusión* se creará una estrategia de marketing con una política de comunicación acorde a las necesidades de las plataformas digitales actuales. La *comercialización* permitirá encontrar nuevas formas de financiamiento. La *actualización TECNOLÓGICA* posibilitará dar mejores servicios y estar a la vanguardia. La *capacitación* mantendrá al equipo de trabajo actualizado con las últimas tendencias.
- **Síntesis de la planificación de actividades de la REDM:**



N. Relaciones internacionales

- Propuesta y redacción de borrador sobre internacionalización para contribución al Plan de Desarrollo Institucional.
- Realización de reuniones de articulación distintas áreas de Rectorado y entre Sedes y Rectorado.
- Elaboración y envío de un relevamiento de vinculaciones existentes y potenciales como insumo de políticas a Unidades Ejecutoras y Escuelas de las Sedes como así también a las áreas de Rectorado o que dependan directamente de las Secretarías Académicas de Sede.
- Difusión a través de distintas herramientas de oportunidades de cooperación internacional y asesoramiento en la formulación de proyectos.
- Elaboración de propuestas de Programas propios de promoción de internacionalización:
 - Programa de ayuda económica al personal de la UNRN para participar en eventos (Congresos, Seminarios, Simposios, etc) para presentar trabajos, resultados, etc.
 - Programa de ayuda económica para traer especialistas visitantes a dictar clases,

seminarios de grado/posgrado, etc.

- Diseño y propuesta de Programas cortos para estudiantes extranjeros para llevar a cabo una estancia en la UNRN.
- Desarrollo de convocatoria para Tutores Pares para estudiantes internacionales por Convenio o Programa junto a capacitación sobre la inmersión cultural tanto a estudiantes UNRN como a los internacionales entrantes.
- Análisis de membrecías de la UNRN actuales y potenciales.
- Proposición de actividades en el marco de convenios interinstitucionales y de membrecías de la UNRN a la comunidad universitaria.
- Participación de la UNRN en Ferias de Educación y eventos internacionales:
 - Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018.
 - Feria EAIE 2018.
- Participación de autoridades, académicos, estudiantes, personal en general de la UNRN en eventos y/o estancias en el exterior.
- Realización de material audiovisual que presente a la UNRN, su estrategia y actividades en materia de internacionalización universitaria.
- Distribución de material institucional “brochure” digitalizado a oficinas de Relaciones Internacionales de instituciones del exterior.
- Diseño de Programas cortos para extranjeros para llevar a cabo una estancia en la UNRN.
- Elaboración, propuesta y elevación de borrador de Normativa “Movilidad Internacional de Estudiantes en la UNRN”.
- Definición de procesos internos y necesidades inherentes a la gestión.
- Elaboración de propuestas alternativas para informatizar la gestión de actividades de internacionalización.

O. Asuntos Jurídicos

- Publicación del Digesto de la Universidad
- Escrituración de los terrenos de Villa Regina, Viedma y el Bolsón.
- Asesoramiento en la aplicación de los aspectos aprobados por los órganos de gobierno de la Universidad del Convenio Colectivo de los Docentes Universitarios Homologado por el Decreto N° 1246/15.
- Tratamiento en los ámbitos administrativos y jurisdiccionales que correspondan de las reservas estatutarias respecto de dicho Convenio.
- Seguimiento de la actualización del Convenio Colectivo para los trabajadores de las Universidades Nacionales homologado por el Decreto N° 366/06.
- Intervención, mediante Dictámenes Técnicos y Jurídicos, en aspectos vinculados a actividades sustantivas de la educación superior y de gestión de la Universidad.
- Asesoramiento jurídico y acción jurisdiccional cuando corresponda, en materia de autonomía institucional de la Universidad.
- Obtención de la decisión administrativa o judicial que corresponda atendiendo a la mayor conveniencia posible en relación al interés público y a la intereses de la institución.

- Seguimiento y cierre de los procesos disciplinarios en curso.
- Intervención en la aplicación de la normativa relativa al acceso por Concurso Público del personal de la Universidad.
- Asesoramiento en materia de derechos y obligaciones del personal universitario.
- Acciones de resguardo del patrimonio Universitario y de sus derechos de propiedad intelectual.

P. Auditoría Interna

- Efectuar el examen posterior de las actividades financieras y administrativas, los aspectos presupuestarios, económicos, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones de la Universidad.
- Presentar los informes de auditoría previstos y realizar las otras actividades de auditoría planificadas conforme al detalle analítico y cronograma previsto en el planeamiento 2018.
- Verificar el grado de implantación de las recomendaciones realizadas a los auditados en los informes de auditoría presentados.
- Evaluar el sistema de control interno, para que sirva como instrumento para mejorar el desempeño de las áreas auditadas para lograr sus metas y mejorar su desempeño.
- Promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces y los productos servicios de calidad, acorde a la misión de la Universidad.
- Brindar asesoramiento y consulta a la autoridad superior y a las áreas auditadas.
- Mantener actualizadas las competencias técnicas de los auditores, proveyendo asistencia a conferencias, cursos, talleres y jornadas mediante un proceso de capacitación continua de los mismos.
- Capacitar al personal que se incorpore al área.

Durante el 2018 la Unidad de Auditoría Interna (UAI) continuará con su trabajo y compromiso de brindar un servicio que fortalezca a toda la Universidad, al brindar apoyo y sugerir opiniones al Rector de la Universidad Nacional de Río Negro, y a los responsables de todas las áreas para dar solución a los problemas detectados, con el propósito de agregar valor, poniendo en práctica un modelo sobre la base de la economía, la eficacia y eficiencia de la gestión, permitiendo de este modo que se haga efectivo el principio de responsabilidad del funcionario público y la evaluación de su gestión en el marco de la legalidad y la ética.

Anexos

Gobierno

ANEXO DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LOS CONSEJOS DE LA UNIVERSIDAD.

Consejo de Programación y Gestión Estratégica (CPyGE).

- Convenio de Colaboración para la Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, con la Federación de Docentes de las Universidades, para el desarrollo de capacitaciones gratuitas para los docentes de la Universidad.
- Convenio Específico entre la Federación Odontológica de Río Negro, y la Universidad, para establecer lazos de colaboración y así posibilitar la realización del Curso Básico de Radiofísica Sanitaria 2017.
- Convenio de Colaboración para la Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro.
- Convenio de Colaboración para la Implementación del Programa Nexos con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, para la formación complementaria (Lengua y Matemática) de estudiantes del último año del secundario.
- Convenio Específico de Producción Audiovisual con María Fernanda Fongi Gaspary, quien resultara ganadora del Concurso Nacional de Producción de Series Web de Ficción Blood Window 2017, correspondiente al Plan de Fomento del Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales.
- Convenio de adhesión de la Universidad a la Red de Universidades Patagónicas e Italianas (REDUNUPI).

Consejo de Docencia Extensión y Vida Estudiantil.

- Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, en el marco del Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 con el fin de mejorar la calidad de la formación docente.
- Convenio Específico de Comisión de Estudios con el Ministerio De Turismo, Cultura y Deportes de la Provincia de Río Negro.
- Convenio de Pasantías Educativas con la firma ALTEC S.E.
- Convenio de Pasantías Educativas con el Departamento Provincial de Aguas.

- Convenio de Pasantías Educativas con el Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes de la Provincia de Río Negro.
- Convenio Marco de Colaboración interinstitucional con la Universidad Telemática Internacional Uninettuno (Italia).
- Convenio Marco de Colaboración Académica con el Departamento de Ciencias Agrarias Alma Mater Studiorum, de la Universidad de Bologna (Italia).
- Convenio de Cooperación con la Universidad de Pécs (HUNGRÍA).
- Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Ginebra (SUIZA).
- Convenio de Intercambio y Cooperación Académica suscrito por la Universidad con la Universidad de Jaén (España).
- Convenio de Intercambio con la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea.
- Acuerdo de Cooperación con la Universidad Federal de Río Grande Do Norte (Brasil).
- Convenio Marco de Cooperación con el Centro Internacional De Estudios Superiores de Comunicación para América Latina.
- Convenio Cooperación con el Consejo Interuniversitario Nacional, para que a través del LUA, pueda proveer de manera directa los materiales bibliográficos que solicite la Universidad.
- Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Nacional de Energía Atómica.
- Convenio Marco de Cooperación con la Sociedad del Estado Casa de Moneda.
- Convenio Marco de Cooperación con el Colegio Argentino de Ingenieros en Minas.
- Convenio Marco con la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Buenos Aires.
- Convenio Específico con la Universidad Nacional de Lanús.
- Convenio Marco con la Universidad Nacional de Cuyo.
- Protocolo de Intención con la Universidad Federal de Pernambuco (Brasil)

Consejo de Investigación Creación Artístico y Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

- Convenio de Asistencia Técnica con el Ministerio de Educación de Río Negro *“Edición y Difusión de Autores Rionegrinos”*.
- Adenda al Contrato de Promoción para el Proyecto del Programa Nacional de Apoyo para el Relevamiento de Demandas Tecnológicas.
- Convenio Marco de Cooperación con Green Cross Argentina.
- Convenio con la Fundación del Sur para el Desarrollo Tecnológico (FUNDASUR).

- Convenio Marco de Cooperación con la Fundación para la Interacción de los Sistemas Productivo Educativo – Científico – Tecnológico (FUNPRECIT),
- Contrato de Promoción para el Proyecto del Programa Nacional de Apoyo para el Relevamiento de Demandas Tecnológicas
- Convalido el Contrato de Promoción Programa de Modernización de Equipamiento PME 2015, con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Educación Continua

Sede Andina

A continuación se detallan los cursos dictados:

- Realización del curso “Inglés Inicial” dictado por la docente Mariela Accosano. Cantidad de alumnos 33. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Cuéntame – Taller de Oratoria” dictado por el docente Guillermo Perez Gallinger. Cantidad de alumnos 50. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “El Arte nos Habla: ¿Qué nos dicen las obras de arte cuando las miramos?” dictado por la docente Mercedes Vacarezza. Cantidad de alumnos 37. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “La historia argentina al compás del tango” dictado por la docente Liliana Pierucci. Cantidad de alumnos 40. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Operaciones Bancarias Electrónicas (Parte I)” dictado por la docente Fabiana Alonso. Cantidad de alumnos 21. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “La música, tinta invisible (Parte I)” dictado por el docente Adrian Porcel de Peralta. Cantidad de alumnos 48. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Yo te Quiero Saludable” dictado por la docente Stella Torti. Cantidad de alumnos 32. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Portugués – Nivel I” dictado por la docente Cecilia Gomez. Cantidad de alumnos 35. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.

- Realización del curso “Portugués – Nivel III” dictado por la docente Cecilia Gomez. Cantidad de alumnos 20. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Italiano – Nivel I” dictado por el docente Federico Magrini. Cantidad de alumnos 51. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Nociones de etiqueta y buenas maneras” dictado por el docente Federico Magrini. Cantidad de alumnos 16. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Memoria y Control de Estrés” dictado por la docente Nuria Vilalta. Cantidad de alumnos 10. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Haciendo Radio” dictado por el docente Norberto Lipchak. Cantidad de alumnos 6. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Cantando y jugando en Inglés” dictado por la docente Carina Llosa. Cantidad de alumnos 26. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Historia de la pintura Argentina y Latinoamericana” dictado por el docente Aurelio Garcia. Cantidad de alumnos 16. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Una historia de la moda del siglo XX a través de las artes audiovisuales” dictado por la docente María Gabriela Hernandez Céliz. Cantidad de alumnos 13. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Iniciándonos en Computación” dictado por la docente Carola Evaristo. Cantidad de alumnos 16. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Sacándole el jugo a Facebook” dictado por la docente Carola Evaristo. Cantidad de alumnos 20. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Palabras Mayores. El sitio de la ética entre la Filosofía, la Ciencia y la Ley” dictado por el docente Pablo Ruiz. Cantidad de alumnos 30. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Taller Literario” dictado por la docente Mariana de la Penna. Cantidad de alumnos 27. Res. UNRN 723/17. 1º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Portugués II” dictado por la docente Cecilia Gomez. Cantidad de alumnos 32. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.

- Realización del curso "Oratoria "cuéntamelo de nuevo!" dictado por el docente Guillermo Perez Gallinger. Cantidad de alumnos 41. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso " La Música tinta invisible, parte II" dictado por el docente Adrian Porcel de Peralta. Cantidad de alumnos 40. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Inglés Inicial "" dictado por la docente Mariela Accosano. Cantidad de alumnos 45. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Los Fundamentos del arte contemporáneo" dictado por la docente Mercedes Vacarezza. Cantidad de alumnos 38. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Italiano II" dictado por el docente Federico Magrini. Cantidad de alumnos 37. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Cocinando Salud" dictado por la docente Stella Torti. Cantidad de alumnos 35. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Inglés preintermedio" dictado por la docente Mónica Segura. Cantidad de alumnos 37. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Computación nivel II" dictado por la docente Carola Evaristo. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Conociendo nuestros árboles" dictado por el docente Javier Puntieri.. Cantidad de alumnos 17. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Taller literario, parte II" dictado por la docente Mariana de la Penna. Cantidad de alumnos 29. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Historia de la pintura Argentina y Latinoamericana, parte II" dictado por el docente Aurelio Garcia. Cantidad de alumnos 13. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso "Cuidando la salud de nuestro jardín" dictado por el docente Paola Pizzingrilli. Cantidad de alumnos 19. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.

- Realización del curso “Memoria y control de estrés, parte II” dictado por la docente Nuria Vilalta. Cantidad de alumnos 22. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.
- Realización del curso “Palabras mayores: el sitio de la ética entre la filosofía, la ciencia y la ley, parte II” dictado por la docente Pablo Ruiz. Cantidad de alumnos 15. Res. UNRN 723/17. 2º Trimestre 2017.

SOYEM

A continuación se detallan los cursos realizados en el marco del Convenio con SOYEM:

- Realización del curso “Informática” dictado por los docentes Noelia Verdún, Martín Going y Trinidad Quijano. Res. 722/17.
- Realización del curso “Inglés I” dictado por la docente Mariela Acozzano. Res. 722/17.
- Realización del curso “Formación política y de pensamiento Latinoamericano” dictado por los docentes Ignacio Politzer y Diana Avila. Res. 722/17.
- Realización del curso “Inglés I” dictado por el docente María Inés Brumana. Res. 722/17.
- Realización del curso “Informática” dictado por los docentes Noelia Verdún, Martín Going y Quijano. .Res. 722/17.

Avales, Auspicios y declaraciones de interés

- Auspicio “La Expresión Corporal, una danza de todos”. Res. UNRN 390/2017. Marzo 2017.
- Auspicio “Filba Nacional Bariloche”. Res. UNRN 284/2017. Abril 2017.
- Auspicio “Taller de Rock and Roll y Swing”. Res. UNRN 285/2017. Mayo 2017.
- Auspicio “10º Edición del Danzarium 2017”. Res. UNRN 404/2017. Mayo 2017.
- Auspicio “IV Nevadas Internacionales del Teatro de Bariloche”. Res. UNRN 427/2017. Julio 2017.
- Auspicio “Jornadas de reflexión en memoria y homenaje a Arianne Hecker. Entre la filosofía, infancia y educación: diálogos y debates en torno a la construcción de espacios de pensamiento en el contexto actual”. Res. UNRN 699/2017. Octubre 2017.

- Auspicio “2º Edición del Congreso Patagónicos de Ritmos”. Res. UNRN 286/2017. Noviembre 2017.
- Auspicio “Festival “Arte X =”. Res. UNRN 425/2017. Noviembre 2017.
- Auspicio “Seminario intensivo Clown & Bufón”. Res. UNRN 1106/2017. Noviembre 2017.

Sede Alto Valle y Valle Medio

Cursos desarrollados por el Departamento de Educación Continua:

- Curso De “La Endodoncia En El Tratamiento De La Odontología Integral”. Se dictó en la ciudad de General Roca a cargo del Dr. Rodolfo Hilú.
- Curso de “Idioma Inglés”. Se dictó en la ciudad de General Roca.
- Curso de “Apuntes Para Una Bioética Como Sintomatología De La Cultura”. Se desarrolló los días 17 y 18 de marzo en la ciudad de General Roca, con una asistencia de 93 personas.
- Curso De “LSA Lenguas De Señas Argentinas”. Se dictó en Allen y General Roca. El curso inició el 24 de octubre.
- Curso De “Ensayos Químicos Y Físicos De Bentonitas para la Industria Petrolera”. Tuvo una duración de ocho meses, donde los asistentes buscaron, determinar la red de ensayos y análisis que desde el laboratorio se realizan en las distintas etapas del proceso. Tuvo como destinatarios empleados de la Minera José Cholino e Hijos srl interesados en la temática.
- Curso de “Periodoncia”. Se dictó el 18 de Mayo, en la ciudad de General Roca. El curso teórico, tuvo una duración de 6 horas, con 2 horas de Workshop de Raspaje y Alisado Radicular. El dictado del mismo estuvo a cargo de Dra. Valeria Morello.
- Curso Taller de “Diseñando Diseño”. El taller de Educación Continua “diseñando DISEÑO” – Tácticas y Estrategias para comunicar mejor nuestras ideas”, fue realizado en la ciudad de General Roca. El curso fue dictado por Adrián Horacio Candelmi y se

desarrolló en 6 clases durante los meses de Abril, Mayo y Junio, totalizando 18 hs de cursada.

- Curso Taller De “DC (Diseño Y Comunicación)”. Se inició el 18 de Mayo, en la ciudad de General Roca. El curso tuvo una duración de dos meses (Mayo y Junio), tiempo en el cual se realizaron cuatro encuentros, completando 24 hs. de capacitación. La capacitación estuvo a cargo de Adrián Horacio Candelmi.
- Curso De “Recursos Para La Valoración De La Aptitud Física”. Se dictó en la ciudad de General Roca. Su duración fue de 12 hs., el cual se desarrolló en dos encuentros, Viernes 2 y sábado 3 de junio.
- Curso De “Italiano - Lengua Y Cultura - Nivel 1”. Se dictó en la ciudad de General Roca. El capacitador y docente a cargo del curso fue el Prof. Roberto Guardo, de la Universidad de Catania, Sicilia, Italia.
- Curso De “El Juego Como Dispositivo en la Construcción del Conocimiento y los Valores”. Se dictó en la ciudad de General Roca. El curso estuvo destinado a profesores de educación física, docentes y estudiantes de institutos de formación docente y del área de Actividad Física. El curso se dictó el 21 y 22 de junio.
- Curso De “Accidentología Y Criminalística De Campo”. Se dictó en la ciudad de General Roca. El curso estuvo destinado a estudiantes avanzados y egresados. El curso se dictó los sábados 10 y 24 de junio, 1 y 29 de julio y 12 y 26 de agosto.
- Curso De “Operatoria De Invasión Mínima: Una Concepción Distinta De La Práctica Profesional. Este curso manifestó una forma diferente de concebir y ejercer la odontología. Se desarrolló el 03 de Octubre.
- Curso De “Metodología De La Investigación” Se dictó en la ciudad Allen durante los meses de Octubre y Noviembre. La capacitadora fue Dra. Glenda Miralles.
- Congreso De “Infanto Juvenil de Tecnicos de Futbol”. La actividad comenzó el viernes 13 en la sede de la UNRN, con la exposición del Dr. Marcelo Angriman.
- Curso Taller De “Investigación Criminal Aplicada a La Perfilación Criminal”. Se llevó a cabo los días 12 y 13 de octubre.
- Curso De “Campus Con Tu Ídolo”. Durante el 23 y 24 de noviembre con el ex-entrenador de la selección Argentina de Handball, Eduardo “Dady” Gallardo.
- Curso De “Camino del Emprendedurismo, Semana del Emprendedor”. En el marco del programa Ciudades para Emprender, se desarrollaron dos actividades en la Planta Piloto de Alimentos de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) en Villa Regina. El jueves 16 se llevó a cabo el curso “El Camino Emprendedor”, el cual estuvo a cargo del Lic. Martín Quiroga, docente de la UNRN y Coordinador de la Incubadora de Empresas

en Bariloche. Las actividades continuaron el viernes 17 con la Jornada “Charla motivacional + Living emprendedor”, organizada por el Ministerio de Producción de la Nación, junto a la UNRN y UNCO.

- Curso Taller De “Sensibilización y concientización Social”. Se desarrolló el día 30 de noviembre en la ciudad de Gral. Roca, a cargo de la Profesora Nelly Schmalko de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Curso Taller de “Cromatografía Líquida de Alta Performance HPLC Sistema y Herramientas para el Desarrollo y Optimización”. Se desarrolló en la Planta Piloto de Alimentos Sociales de Villa Regina, durante los días 12,13 y 14 de Diciembre, a cargo del Lic. Oscar Quattrocchi.

